



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE G.  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA

2012 FEB 23 PM 1 21

12 FEB 23 13:22

RECIBI

RECIBI

Ciaby

Oficio No. IV/02/2012/322/I

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Dictamen  
I/2012/288

At'n. Dr. Víctor González Álvarez  
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 005/2012, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 22 de febrero actual, signado por el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual adjunta expediente relativo a la solicitud de modificación del programa educativo de [REDACTED]

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

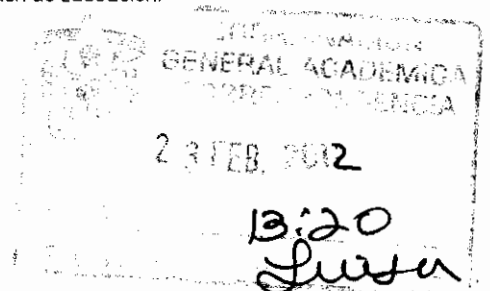
Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 23 de febrero de 2012

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JAJH/Rosy





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**CCU 005/2012**

**LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS.  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LAS  
COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.  
P r e s e n t e.-**

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de modificación del programa educativo de la **ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA** y cuyo expediente consta de:

- ✓ Dictamen número 8473/2011
- ✓ Acta de la Sesión de Consejo del 09 de Diciembre de 2011
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Acta del Colegio Departamental
- ✓ Información electrónica

Lo anterior para que sea presentado ante la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jal., Febrero 15 de 2012.

**DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ**  
**RECTOR Y PRESIDENTE**  
**CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO**  
**DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Consejo de Centro Universitario de  
Ciencias de la Salud  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Ccp Archivo.-

*Ru*  
1935



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**DICTAMEN No. 8473/2011**

## H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda, ha sido turnada por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, una propuesta proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, en la cual se plantea **modificación** al Programa Académico de la **Especialidad en Periodoncia**, en virtud de la siguiente

### J U S T I F I C A C I Ó N

1. Que con dictamen número I/99/143 de fecha 28 de enero de 1999 el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación al programa académico de la **Especialidad en Periodoncia**, a partir del calendario escolar 1999 B.
2. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad.
3. Que la Universidad tiene como uno de sus fines el formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado.
4. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un principio de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual.
5. Que la organización en Red tiende a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y los servicios educativos en Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
6. Que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, organismo desconcentrado encargado de cumplir en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad, tiene la responsabilidad de formar profesionales, técnicos y especialistas que mediante su trabajo cotidiano respondan a las urgentes necesidades de prevención y preservación de la salud en la Entidad.
7. Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, históricamente se han considerado las enfermedades bucales globales más importantes de la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

salud tanto por su prevalencia, como por su impacto en la pérdida parcial o total de órganos dentales, y sus consecuencias a nivel de la función, estética, los trastornos temporomandibulares y sus implicaciones en la salud y la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.

8. Que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes. Sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes, es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológica.

9. Que en los últimos años, el campo de la periodoncia ha evolucionado a la par de los avances científico tecnológicos introduciendo mejoras en los campos de los materiales dentales, la aparatología, los instrumentos, el uso de nuevos software y el laser, entre otros, que han permitido aplicar diversos adelantos tecnológicos y científicos que mejoran la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio sin descuidar los criterios clínico y ético y han permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva que se ha vuelto cada vez menos invasiva. El uso de nuevas técnicas, materiales y aparatología utilizadas en el campo clínico obliga a que las especialidades odontológicas se relacionen de manera inter y transdisciplinaria con otras ciencias, tales como la Biología Molecular, Microbiología, Inmunología y Genética, entre otras. Todo ello requiere de modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar ellos mismos nuevos conocimientos y tecnologías.

10. Que las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del CONACyT, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad forma parte. Como resultado de esta evaluación, se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica a través del seguimiento de las siguientes recomendaciones: a) Revisar la coherencia interna y la pertinencia social; b) Articular e integrar las áreas profesionales y disciplinares; c) Optimizar los recursos humanos (plantilla docente) y el uso de materiales; d) Promover la articulación de los niveles precedente y consecuente (licenciatura y Maestría); f) Fortalecer la identidad de la especialidad; g) Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, a través de el incremento en la productividad académica y vinculación con los procesos de extensión y servicio durante la formación profesional. Todas estas recomendaciones implican la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente dictamen.

11. Que la misión de la Especialidad en Periodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Periodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.

12. Que la visión de la Especialidad en Periodoncia es ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

sus con docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.

13. Que el objetivo general de la Especialidad de Periodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las enfermedades periodontales; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

14. Que los objetivos específicos de la Especialidad son:

- ✓ Capacitar a los alumnos con conocimientos teóricos sobre la etiología diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los tejidos que rodean el diente y/o sus sustitutos.
- ✓ Capacitar a los alumnos con habilidades para prevenir diagnosticar y tratar la enfermedad periodontal tanto en lo que respecta a terapia periodontal básica, así como las distintas técnicas actuales y más complejas.
- ✓ Capacitar a los alumnos en el abordaje científico de los problemas de salud, reconocer sus determinantes y condicionantes para prevenirlos y resolverlos con base a la información disponible.
- ✓ Capacitar a los alumnos para que puedan identificar y plantear soluciones a los problemas de investigación clínica en base al conocimiento científico.

15. Que el alumno que desee estudiar el programa de la Especialidad en Periodoncia deberá tener el siguiente *perfil de ingreso*:

- ✓ Conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático.
- ✓ Un alto sentido de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad.
- ✓ Consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas.
- ✓ Un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico.
- ✓ Estar sano y con resistencia física. Coordinación y precisión psicomotora. Gusto por la lectura y la investigación. Adaptación a grupos sociales.

16. Que al egreso el alumno habrá obtenido el siguiente perfil:

- ✓ Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector.
- ✓ Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las Enfermedades Periodontales mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes, basados en la etiología multifactorial evolución y relación e impacto en el estado de salud general de los pacientes, estableciendo estrategias innovadoras de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

prevención y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y particular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.

- ✓ Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.
- ✓ Desarrolla aptitudes críticas para el análisis de documentación científica que le permitan tomar decisiones para el tratamiento clínico basadas en evidencia.
- ✓ Aplica la Legislación de la Salud vigente así como la Normativa y ética que se relacionan con la Especialidad en Periodoncia.
- ✓ Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas en la población. Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.
- ✓ Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales.

17. Que el perfil de egreso de la Especialidad en Periodoncia fue construido con una metodología de competencia profesionales integradas que responde a las necesidades de salud oral en el área de la Periodoncia con un amplio sentido de la responsabilidad y respeto a los grupos poblacionales que atiende y su relación con colegas odontológicos y de otras áreas de la salud; características que quedan implícitas en las competencias socioculturales, profesionales y técnico-instrumentales que conforman el perfil de egreso.

18. Competencias socioculturales.- Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector

19. Competencias Profesionales.

- ✓ Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades periodontales mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnóstico pertinentes, basados en la etiología multifactorial evolución y relación e impacto en el estado de salud general de los pacientes estableciendo estrategias innovadoras de prevención y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y particular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
- ✓ Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.
- ✓ Desarrolla aptitudes críticas para el análisis de documentación científica que le permitan tomar decisiones para el tratamiento clínico basadas en evidencia.
- ✓ Aplica la legislación de la salud vigente así como la normativa y ética que se relacionan con la especialidad en Periodoncia.

20. Competencias Técnico-Instrumentales.-

- ✓ Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductos en la población.

- ✓ Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.
- ✓ Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales

21. Que el Consejo de División de Disciplinas Clínicas, en su sesión de fecha 18 de marzo de 2010, aprobó la modificación del programa educativo de la **Especialidad en Periodoncia**.

En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

## CONSIDERANDOS

- I. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior.
- II. Que en el marco previsto por la fracción IV del artículo 52 de la Ley Orgánica y en congruencia, la fracción I del artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde a los Consejos de Centro Universitario aprobar los planes de estudio y programas de docencia investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables; así como dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados, respectivamente.
- III. Que la Comisión Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene atribuciones de proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario, en los términos previstos por los artículos 8 y 9 fracciones I y III del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario.
- IV. Que corresponde al Consejo Universitario de este Centro aprobar los programas de posgrados propuestos por sus Consejos Divisionales, conforme a lo dispuesto por el numeral 14 del Reglamento de General de Planes de Estudio.
- V. Que con base a las fracciones III y V del artículo 54 de la Ley Orgánica, corresponde al Rector del Centro Ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario.
- VI. Que en términos de los artículos 3 y 4 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, existen en este Centro las Divisiones de Disciplinas Básicas para la Salud; de Disciplinas Clínicas; y de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud.
- VII. Que el Consejo Divisional como órgano de gobierno de la División tiene, atribuidas por la fracción II del artículo 61 de la Ley Orgánica y por el 138 fracción I del Estatuto General, las funciones de sancionar y proponer al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de programas de posgrado de la División.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

VIII. Que conforme lo previenen la fracción I del numeral 141 así como lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el promover y apoyar los procesos para la creación, modificación o supresión de planes y programas curriculares en los que intervenga su División, y el Secretario de la misma, las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional.

IX. Que por su parte los Colegios Departamentales tienen atribuciones para el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas académicos, y tienen la atribución de elaborar propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas docentes, de investigación y difusión en los términos de los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley Orgánica y 145 fracción VI del Estatuto General.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con base en los artículos 1, 5 fracción I, 6 fracción III, 22, 23, 24, 50, 52 fracción IV y 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara ; el 116 fracción I de su Estatuto General, así como por los numerales 2, 5 fracción I y 9 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y los artículos 4 y 14 del Reglamento General de Planes de Estudios, es que estas Comisiones estiman pertinente presentar la propuesta de modificación del programa educativo de la *Especialidad en Periodoncia* y al efecto proponen los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se aprueba la propuesta de modificación al programa académico del **Especialidad en Periodoncia**, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar **2012 A**.

**SEGUNDO.** El programa académico de la Especialidad en Periodoncia tiene las áreas de formación, carga horaria y créditos siguientes

Distribución de horas teóricas, prácticas y créditos por áreas de formación					
Áreas De Formación	Total De Horas	Total De Horas De Teoría Y Práctica		Créditos	%
		Teoría	Práctica Supervisadas		
Área de Formación Básica Común	368	352	16	23	8
Área de Formación Básico particular	3,392	986	2,406	212	76
Área de Formación Especializante	448	432	16	28	10
Área de Formación Optativa Abierta	256	256		16	6
<b>TOTALES</b>	<b>4,464</b>	<b>2,026</b>	<b>2,438</b>	<b>279</b>	<b>100</b>





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Área de Formación Básica Común							
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS		Créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas Supervisadas		
Histología y Embriología estomatológicas		C	32	32		2	
Fisiología especializada		C	32	32		2	
Morfología especializada de cabeza y cuello		C	32	32		2	
Inmunología oral		C	32	32		2	
Microbiología oral			32	32		2	
Farmacología Odontológica		C	32	32		2	
Aspectos avanzados de Patología Oral		C	32	32		2	
Fotografía Clínica		C	32	32		2	
Metodología de la Investigación		C	48	32	16	3	
Bioseguridad		C	32	32		2	
Estadística avanzada		C	32	32		2	
<b>TOTAL</b>			<b>368</b>	<b>352</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	

Área de Formación Especializante							
Microbiología Periodontal		C	32	32		2	
Biología Periodontal		C	32	32		2	
Biología Molecular		C	32	32		2	
Patogénesis y factores de riesgo para la enfermedad periodontal		C	32	32		2	
Base Científicas del Tratamiento Periodontal		C	32	32		2	
Oclusión en Periodoncia		C	32	32		2	
Epidemiología en Periodoncia		C	32	32		2	
Bioética en la investigación		C	32	32		2	
Sedación Consciente		C	32	16	16	2	
Relación Periodoncia-Prostodoncia		C	32	32		2	
Relación Periodoncia-Ortodoncia		C	32	32		2	
Geriatría en Periodoncia		C	32	32		2	
Genética en Periodoncia		C	32	32		2	
Bioingeniería Ósea		C	32	32		2	
<b>TOTALES</b>			<b>448</b>	<b>432</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Área de Formación Básico Particular

Adiestramiento Clínico en Periodoncia I	N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia II	N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes I	N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes II	N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes III	N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes IV	N	400		400	25	
Clasificación de las enfermedades Periodontales	C	32	32		2	
Técnicas quirúrgicas en Periodoncia	C	32	26	6	2	
Análisis de Casos Clínicos en Periodoncia I	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia I	C	32	32		2	
Diagnostico Integral en Periodoncia	C	32	32		2	
Terapia quirúrgica Periodontal	C	32	32		2	
Análisis de casos clínicos en Periodoncia II	C	32	32		2	
Investigación documental en Periodoncia II	C	32	32		2	
Fundamentos en Implantología	C	32	32		2	
Medicina Interna en Periodoncia	C	32	32		2	
Terapia Periodontal Avanzada	C	32	32		2	
Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios I		32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia III	C	32	32		2	
Técnicas en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación I	C	32	32		2	
Medicina Oral	C	32	32		2	
Cirugía Plástica Periodontal	C	32	32		2	
Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios II	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia IV	C	32	32		2	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Manejo de Tejidos Duros en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación II	C	32	32		2	
Medicina en la Practica Hospitalaria	C	32	32		2	
Innovaciones en Periodoncia	C	32	32		2	
Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios III	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia V	C	32	32		2	
Manejo de tejidos blandos en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación III	C	32	32		2	
Analisis de Casos clínicos Interdisciplinarios IV	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia VI	C	32	32		2	
Fallas y complicaciones en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación IV	C	32	32		2	
<b>TOTALES</b>		<b>3,392</b>	<b>986</b>	<b>2,406</b>	<b>212</b>	

Área de Formación Optativa Abierta						
Mercadotecnia	C	32	32		2	
Programación Neurolingüística	C	32	32		2	
Desarrollo Epistemológico de las especialidades en Odontología	C	32	32		2	
Psicología aplicada en Odontología	C	32	32		2	
Ergonomía y salud	C	32	32		2	
Pedagogía	C	32	32		2	
Odontología forense	C	32	32		2	
Antropología Dental	C	32	32		2	
Nutrición aplicada a la salud bucal	C	32	32		2	
Genética en odontología	C	32	32		2	
Fonoaudiología	C	32	32		2	
Microscopía electrónica y microanálisis	C	32	32		2	
Odontología Basada en evidencia	C	48	32	16	3	
<b>TOTALES</b>		<b>440</b>	<b>384</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	

De las Unidades de Aprendizaje del Área Optativa Abierta el alumno seleccionara 15 créditos como mínimo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**TERCERO.-** Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Periodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.

1. Título o acta de titulación de la Licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o Carrera Odontológica equivalente.
2. Carta de exposición de motivos para cursar el Programa.
3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa.
4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales diferentes del área odontológica (Cirujanos Dentistas en ejercicio, Especialistas en Periodoncia o Maestros).
5. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
6. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés. (TOEFL-ITP, mínimo 450 puntos).
7. Aprobar el curso propedéutico.
8. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
9. Presentar un anteproyecto de investigación.
10. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios.
11. En el caso de ser extranjero, contar con la forma migratoria correspondiente, dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados y demostrar solvencia económica.

**CUARTO.-** Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios.
2. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales.
3. Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.
4. Tener un promedio mínimo de 80 por ciclo escolar. (Capítulo III, artículo 65 de la Evaluación y Calificación, Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara).

**QUINTO.-** Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 (escala 1 a 100) para poder ser promovido al examen final.
2. Será examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos integrales, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.
3. Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos y organizados por la Coordinación de la Especialidad.
4. Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.
5. Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de tesis.
6. Al terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de los créditos requeridos se expedirá: diploma de Especialidad en Periodoncia.

**SEXTO.-** Son criterios que ocasionan baja automática de la Especialidad en Periodoncia, los siguientes:

1. No acreditar una unidad de aprendizaje
2. Presentar un promedio menor de 80 en algún ciclo académico durante todo el programa.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

3. No dedicarse de tiempo exclusivo a las tareas de la Especialidad, corroborado por la planta académica de profesores.
4. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros y profesores.

**SÉPTIMO.-** El plan de estudios de la Especialidad en Periodoncia, está diseñado para cursarse en seis ciclos escolares equivalentes a tres años, por lo que ingreso a la Especialidad será bianual; pudiendo ingresar en dichos periodos un mínimo de (6) seis alumnos y un máximo de (8) ocho alumnos y el costo de la matrícula por cada ciclo escolar será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara, tanto para estudiantes nacionales, como para estudiantes extranjeros. En caso de exceder el máximo de alumnos para la apertura de un ciclo escolar y otras situaciones no previstas, la Junta Académica de la Especialidad resolverá lo conducente.

**OCTAVO.-** Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica en su fracción I, y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción V, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a su vez la presente ante el Consejo General Universitario, para su aprobación.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jal., Diciembre 05 de 2011

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ  
PRESIDENTE**

**DR. JUAN VÍCTOR MANUEL LARA VÉLEZ**

**DR. BAUDELO LARA GARCIA**

**MTRO. LEOBARDO CUEVAS ÁLVAREZ**

**C. ANDRÉS MARTÍNEZ GALDOS**

**COMISIÓN DE HACIENDA**

**DR. ARMANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ**

**DR. JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA**

**MTRO. VICENTE TEÓFILO MONTEZ FERNÁNDEZ**

**C. BELÉN MONSERRAT ZARAGOZA ANGUIANO**

**DR. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Diciembre 09, 2011

La sesión dio inicio a las 12:30 horas del día 09 de Diciembre del 2011 en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario, y contando con la presencia de 37 Consejeros, el Presidente Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, declara la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros la siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2011.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2012
- VI. ASUNTOS VARIOS.

El **Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez**, Presidente del Consejo, solicita a los miembros del Consejo, la aprobación de la orden del día o si hubiera algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos la orden del día.

A continuación el Presidente menciona que las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria del 14 de octubre del año en curso se hicieron llegar a los señores Consejeros junto con el citatorio correspondiente y pregunta si se puede dispensar la lectura de las mismas, por lo que el pleno aprueba la solicitud del Presidente y a continuación el Presidente del Consejo pregunta si son de aprobarse o en su defecto si hubiera algún comentario a las mismas. No habiendo ningún comentario a las actas de la sesión anterior, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con la orden del día se tiene la lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, se solicita al Secretario del Consejo la presentación de los dictámenes.

### COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.-

#### **Modificación de programas académicos.**

**Dictamen No. 8461/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con orientaciones en Criminalística y en Criminología, a partir de la aprobación del presente dictamen.

El **Dr. Salvador Chávez Ramírez Secretario del Consejo**, hace la presentación del anterior dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros el dictamen de referencia y pregunta si es de aprobarse o hubiera algún comentario al mismo.

El **Dr. Roque Quintanilla Montoya** pregunta que si en la parte que menciona lecto-comprensión, hace mención a un idioma en específico? Que como no se especifica ningún otro idioma el alumno podría aplicar en su lengua materna y estaría acreditando perfectamente para entrar y esto pudiera causar un conflicto posterior.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Dictamen 8466/2011** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir el internado rotatorio de pregrado al C. ELÍAS TEPTZAUHPILTIZINTLI ALVA PUFLEAU de la carrera de Médico Cirujano y Partero, Calendario Escolar 2012 A.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de última oportunidad.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** menciona que le llama la atención que este alumno haya sido expulsado de dos instituciones de salud, que pudiera tener problemas de interacción con compañeros, mandos medios o superiores y que es correcta la determinación de la Comisión, sin embargo llama la atención y deberá de ir acompañado de un apoyo o evaluación psicológica para poder ayudar al alumno y no volver a tener este tipo de problemas o de conductas.

El **Dr. Baudelio Lara García** indica que efectivamente el alumno se integró al Programa Pro-Alumnos y la recomendación original, antes de Comisión de Responsabilidades, fue que se le diera apoyo psicológico, por lo que esa parte está cubierta.

El **Dr. Víctor Lara Vélez** manifiesta que esta situación estará creciendo, se tiene un problema con los alumnos en relación a los procesos disciplinarios. Este asunto lo conoce desde que era Coordinador de Carrera, el alumno tiene una particularidad en su manera de ser y de vestir, manifiesta "que no se le respeta su manera de ser y de vestir"; se debe dejar bien establecido, qué se hará con aquellos alumnos que se salen de control y hacen ver mal a la Universidad ante otras instituciones, porque la normatividad universitaria no lo establece.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** señala sería relevante que se formara una comisión para presentar algunas propuestas para modificar la normatividad ante el H. Consejo General, porque no es el primer caso, hay muchos, y que la normatividad no permite abordarlos cabalmente, dando ejemplo del comportamiento de algunos alumnos que no se les pudo fincar responsabilidad porque son problemas de personalidad y la normatividad no da para eso. Que hace algunos años se había hecho una propuesta para un proceso específico de admisión, ya que el examen de admisión sólo aborda el aspecto académico, pero en ciencias de la salud se necesita de personalidad y se tiene que ser muy cuidadoso, es fundamental. Que se valore la factibilidad de crear esa comisión, para establecer todo un sistema de evaluación de ingreso a ciencias de la salud.

El **Presidente del Consejo** expresa que es una buena idea la creación de una comisión que pudiera hacer un planteamiento integrador en términos de la posibilidad de que en ciencias de la salud hubiera un mecanismo de evaluación más integral y que no solamente la aptitud académica como tal evaluada por la prueba que así está identificada, si no lo que adicionalmente se puede requerir para una buena selección y para hacer precautorios en lugar de resolver problemáticas de esta naturaleza. Que hay que considerar varios factores, entre los cuales se encuentra el de los derechos humanos, habría todo un esquema que cuidar y evaluar. También aborda lo relativo al proyecto de resguardo de integridad porque se han vivido casos de atentados al pudor, particularmente de compañeras, tanto alumnas y en algunos casos académicas, también es un tema que hay que cuidar y abordar. Igualmente propone que con estas consideraciones y además haciendo un formal acuerdo de que la institución de salud receptoras de alumnos reciban de parte de este Consejo el comunicado de que el alumno tiene una última oportunidad, del antecedente en las otras instituciones, pidiéndole a la institución receptora un particular apego en la tutoría del alumno, y se pueda brindar esta última oportunidad.

Por lo anterior del Presidente del Consejo solicita la aprobación de dictamen ya discutido. Se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros, se aprueben de manera conjunta los siguientes dictámenes y si hubiere observación o comentario a alguno de ellos, se atendería. Es aprobada la petición del Presidente del Consejo en votación económica y por unanimidad de votos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Grado Superior

1. Dictamen No. 8315/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno RAMÍREZ ORTIZ MIGUEL al 4º ciclo escolar a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8316/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno GUTIÉRREZ LEDEZMA CÉSAR JAVIER al 9º ciclo escolar a la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8317/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno LOZANO RÍOS RODOLFO FABIÁN al 3º ciclo escolar a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún comentario a los mismos. No habiendo observaciones, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

## Cambios de Centro aprobados

1. Dictamen No. 8318/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos BALTAZAR CHAVIRA PRISCILA LUCERO y FUERTE NAVA JUAN MANUEL a la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8319/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GARCÍA FLORES IRVING ISMAEL y SALAS TORRES JOSÉ ROSENDO a la carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8320/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GARCÍA MALDONADO OLGA PAULINA, GONZÁLEZ CASTELLANOS PAOLA NOEMÍ, VEGA VÁZQUEZ PAOLA LIZETH, FLORES MUÑOZ KAREN ARACELI y MERCADO RAMÍREZ VÍCTOR OMAR a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
4. Dictamen No. 8321/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno ORTIZ GARCÍA CÉSAR IVÁN a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.
5. Dictamen No. 8322/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos SANDOVAL LÓPEZ IRIS y UREÑA ROSALES LUZ ADRIANA a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
6. Dictamen No. 8323/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumna MARTÍNEZ CASTELLANOS ALEJANDRA a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
7. Dictamen No. 8324/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumna FLORES SASNTIAGO AMALIA JANETH a la carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2011 B.
8. Dictamen No. 8325/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos BALCAZAR ESCOTO CARLOS EDUARDO, GONZÁLEZ AGUILAR CINTHYA ELIVIER y AMEZCUA YEPIZ ANDREA a la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
9. Dictamen No. 8326/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos MENDOZA BONILLA MÓNICA GISELA y FIGUEROA PÉREZ KARLA NAZBITH a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

## Cambios de Centro NO aprobados

1. Dictamen No. 8327/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos TAPIA CHAVARÍN LUIS FERNANDO, GONZÁLEZ LÓPEZ CYNDI MARISOL, AGUILAR VÁZQUEZ CINTHYA ARACELI, TAPIA CHACÓN ANA TONANTZIN, SALCEDO ALVARADO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- JUANA, GONZÁLEZ ZEPEDA GERARDO JESÚS y GÓMEZ CARREÑO VÍCTOR MANUEL de las carreras de Licenciatura en Nutrición, en Enfermería y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8328/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GÓMEZ ALFARO RUBÉN y PÉREZ LARES ANA ELENA de la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
  3. Dictamen No. 8329/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos PÉREZ LARIOS VERÓNICA YAMILEY, JIMÉNEZ HERNÁNDEZ IRELY YURINTZY y DE LA CRUZ ESQUIVEL LAURA DENISSE de las carreras de Licenciatura en Nutrición y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
  4. Dictamen No. 8330/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos LÓPEZ ALVIZURI DENISSE y PRECIADO LOZA ARIADNA MARISOL de las carreras de Licenciatura en Cirujano Dentista y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
  5. Dictamen No. 8331/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos ESPARZA RODRÍGUEZ PAZ JACQUELINE y BARRERA PELAYO CYNTHIA VIRIDIANA de la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún comentario a los mismos. No habiendo ninguna observación, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

## Padrinos de Generación

1. Dictamen No. 8462/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A-2011 B de la Licenciatura en Nutrición para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. JOSÉ LUIS CABRERA GONZÁLEZ.
2. Dictamen No. 8463/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2007-2011 B de la Licenciatura en Cirujano Dentista para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. RAÚL DUEÑAS GONZÁLEZ.
3. Dictamen No. 8464/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A-2011 B de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. HUGO CANO GÓMEZ.
4. Dictamen No. 8468/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2011-2012 de Curso Posbásico de Enfermería en Geronto Geriátrica, para nombrar como Madrina de Generación a la DRA. MA. ELENA AGUILAR ALDRETE.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

## COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

### Equivalencias

1. Dictamen No. 8210/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JUÁREZ LÓPEZ CÉSAR UZIEL de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
2. Dictamen No. 8252/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. COCHRAN TAPIA ERNESTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
3. Dictamen No. 8308/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OSORNIO JIMÉNEZ SAMANTHA de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia.
4. Dictamen No. 8309/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NÚÑEZ LUNA BLANCA ANGÉLICA de la Especialidad en Medicina Interna.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

5. Dictamen No. 8310/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TRIGUEROS DEL VALLE GABRIEL de la Especialidad en Medicina Interna.
6. Dictamen No. 8311/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DE ALBA BUENROSTRO DAVID de la Especialidad en Geriatría.
7. Dictamen No. 8312/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ SALIM FRANCISCO de la Especialidad en Cirugía General.
8. Dictamen No. 8313/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ IZQUIERDO BERENICE de la carrera de la Especialidad en Cirugía General.
9. Dictamen No. 8314/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NARANJO GARCÍA CELINA de la Especialidad en Pediatría Médica.
10. Dictamen No. 8334/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CÁRDENAS TEPOSTE SANDRA SARAHÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
11. Dictamen No. 8346/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESCOBEDO DE LA PEÑA JORGE de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
12. Dictamen No. 8347/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FIGUEROA VILLANUEVA NOEMÍ de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
13. Dictamen No. 8348/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HUESCA RAMOS LILIANA de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
14. Dictamen No. 8350/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NORIEA PEÑA ROBERTO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
15. Dictamen No. 8351/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PEÑALOZA SÁNCHEZ PABLO IVÁN de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
16. Dictamen No. 8352/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA OROZCO ARMANDO RAYMUNDO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
17. Dictamen No. 8354/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARBOZA HERRERA JOSÉ ANGEL de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
18. Dictamen No. 8359/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GRANADOS ARTEAGA RENÉ GILBERTO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
19. Dictamen No. 8364/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GASCA BARRAGÁN ANALY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 8367/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JUÁREZ PÉREZ DENISSE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
21. Dictamen No. 8394/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESQUIVEL BRAMBILA PAOLA ALEJANDRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 8395/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NÚÑEZ VEGA SANDRA JUDITH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 8396/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUIRRE MORALES MARÍA FERNANDA de la carrera de la Licenciatura en Psicología.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

24. Dictamen No. 8424/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ AVALOS GLADYZ GUADALUPE del Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina.
25. Dictamen No. 8426/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES ALVARADO LUIS JAVIER de la carrera del Doctorado en Genética Humana.
26. Dictamen No. 8432/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALAZAR REYES ISRAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
27. Dictamen No. 8433/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ MUNGUÍA LORENA SUE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
28. Dictamen No. 8434/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOYO ÁLVAREZ JOSAFAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

## Acreditaciones

1. Dictamen No. 8205/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ANGUIANO ELENA PRISCILA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
2. Dictamen No. 8206/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLANUEVA ARELLANO MARÍA BELÉN de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
3. Dictamen No. 8207/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LLAMAS ALONSO JULIO CESAR de la carrera de Licenciatura en Psicología.
4. Dictamen No. 8208/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZENDEJAS LUNA IMELDA ROCÍO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
5. Dictamen No. 8209/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA FLORES PAOLA GEORGINA de la carrera de Enfermería.
6. Dictamen No. 8211/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUBIO ESCUDERO VANESSA de la carrera de Especialidad en Cirugía General.
7. Dictamen No. 8212/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ SILVIA KARINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
8. Dictamen No. 8213/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA BANDA KARINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
9. Dictamen No. 8214/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ANGULO LARA ENRIQUE de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
10. Dictamen No. 8215/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROSAS RUBIO JOSÉ RAMÓN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
11. Dictamen No. 8216/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BOLAÑOS MARTÍN DE CAMPO MELISA de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
12. Dictamen No. 8217/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRERO MARTÍNEZ ARELI RUBÍ de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

13. Dictamen No. 8218/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZEPEDA SOTO SERGIO RICARDO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
14. Dictamen No. 8219/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ALFARO ALCÁZAR JORGE ARTURO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
15. Dictamen No. 8220/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ÁLVAREZ GAMIÑO CELIA TERESA DE JESÚS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
16. Dictamen No. 8221/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARRONIZ CASTELLANOS CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
17. Dictamen No. 8222/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ATILANO SOLÍS MINERVA JOCELYN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
18. Dictamen No. 8223/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AYALA TORRES BEATRIZ CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
19. Dictamen No. 8224/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARAJAS PLASCENCIA GUILLERMO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 8225/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARÓN MANZO MIGUEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
21. Dictamen No. 8226/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BERNAL ANAYA GUSTAVO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 8227/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DELGADO DE LEÓN ROBERTO CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 8228/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FERNÁNDEZ RAMÍREZ PEDRO EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
24. Dictamen No. 8229/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ GOVEA ALFREDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
25. Dictamen No. 8230/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ BARRAGÁN YASSER de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
26. Dictamen No. 8231/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MEJÍA SARA FLORISELVA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
27. Dictamen No. 8232/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ SÁNCHEZ LUIS PEDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
28. Dictamen No. 8233/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ ACEVES ALMA LORENA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
29. Dictamen No. 8234/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MAZARIEGOS RUBÍ MANUEL ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
30. Dictamen No. 8235/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MIER DE LA TORRE NAYELI SARAHY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
31. Dictamen No. 8236/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORÁN OBREGON RODRIGO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
32. Dictamen No. 8237/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO ARAMIZ MARCIAL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

33. Dictamen No. 8238/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. REYES GARCÍA ITZELL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
34. Dictamen No. 8239/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ NAVA ANNA CRISTINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
35. Dictamen No. 8240/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUEDA CAMACHO LUIS ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
36. Dictamen No. 8241/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ SÁNCHEZ TANIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
37. Dictamen No. 8242/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ CASTRO FABIOLA ALEJANDRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
38. Dictamen No. 8243/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MENDOZA ARCELIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
39. Dictamen No. 8244/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ RAMÍREZ LIZETH CITLALI MARISOL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
40. Dictamen No. 8245/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TAMANAJA OLEA GLORIA JAHEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
41. Dictamen No. 8246/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES SOTELO JAIRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
42. Dictamen No. 8247/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BUENROSTRO RAMOS OSCAR OCTAVIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
43. Dictamen No. 8248/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CAMACHO PEÑA CARLOS ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
44. Dictamen No. 8249/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTAÑEDA SÁNCHEZ JOSÉ JUAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
45. Dictamen No. 8250/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTILLÓN RODRÍGUEZ PALOMA ANNAHÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
46. Dictamen No. 8251/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CEJA HEREDIA ANDRÉS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
47. Dictamen No. 8253/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DÍAZ ARREOLA ALIDA LUCÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
48. Dictamen No. 8254/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES GUIRADO FRANCISCO HERMANN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
49. Dictamen No. 8255/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALINDO MORALES GISELA NOEMÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
50. Dictamen No. 8256/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALLEGOS MARTÍNEZ ARIANA RIGEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
51. Dictamen No. 8257/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GALINDO JESÚS JONATHAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

52. Dictamen No. 8258/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ SEDANO EDUARDO ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
53. Dictamen No. 8259/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GRANADOS CRISTIAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
54. Dictamen No. 8260/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRA RUELAS MARÍA FERNANDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
55. Dictamen No. 8261/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ ALFARO DIANA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
56. Dictamen No. 8262/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ JUDITH XITLALITL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
57. Dictamen No. 8263/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LEÓN CORTES DAVID de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
58. Dictamen No. 8264/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOMELÍ ESPINOSA PAOLA SOFÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
59. Dictamen No. 8265/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MALO ARAIZA LUIS FERNANDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
60. Dictamen No. 8266/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ CERVANTES JUAN ROMARIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
61. Dictamen No. 8267/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ MARTÍN JUAN ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
62. Dictamen No. 8268/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MIRAMONTES MÉNDEZ JUAN JAVIER de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
63. Dictamen No. 8269/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORÁN DÍAZ ALFREDO MISAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
64. Dictamen No. 8270/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OCHOA DE LEÓN GUADALUPE MONTSERRAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
65. Dictamen No. 8271/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PELAYO GUITRON ALAM BISMAR de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
66. Dictamen No. 8272/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS SOLIS GALINDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
67. Dictamen No. 8273/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ CARRILLO NELIDA YUDITH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
68. Dictamen No. 8274/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TÉLLEZ AGRAZ EDGAR ULISES de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
69. Dictamen No. 8275/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TRUJILLO IBARRA CYNTHIA NAYELI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
70. Dictamen No. 8276/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. UGALDE VILLAVICENCIO BRENDA NATALIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
71. Dictamen No. 8277/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VACA ARCEO JULIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

72. Dictamen No. 8278/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALDEZ RUVALCABA HÉCTOR EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
73. Dictamen No. 8279/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALENCIA DÍAZ ROCÍO CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
74. Dictamen No. 8280/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALLECILLO SANTOYO RUBÉN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
75. Dictamen No. 8281/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ NAVARRO ANA PAULA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
76. Dictamen No. 8282/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ VALADEZ TANIA MONTSERRAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
77. Dictamen No. 8283/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELASCO PÉREZ FABIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
78. Dictamen No. 8284/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELÁZQUEZ LEAL ANA LIZBETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
79. Dictamen No. 8285/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VIERA RIVERA ULISES PAVEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
80. Dictamen No. 8286/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ PADILLA PAULO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
81. Dictamen No. 8287/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARRILLO TEJEDA ANA ROSA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
82. Dictamen No. 8288/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES GONZÁLEZ VERÓNICA AZUCENA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
83. Dictamen No. 8289/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OCHOA GUTIÉRREZ ILITHYA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
84. Dictamen No. 8290/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LEAL BRAMBILA MARIVEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
85. Dictamen No. 8291/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ GODÍNEZ EDITH JOCELYN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
86. Dictamen No. 8292/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ VALENCIA ÁNGEL MANUEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
87. Dictamen No. 8293/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SANTIAGO MANZO GILDARDO SALVADOR de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
88. Dictamen No. 8294/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARGAS RAMOS ALEJANDRO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
89. Dictamen No. 8295/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMOS ARTURO GIBRÁN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
90. Dictamen No. 8296/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERRERA GONZÁLEZ ELISA MARÍA de la carrera de Licenciatura en Psicología.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

91. Dictamen No. 8297/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GÓMEZ BRIANDA PAOLA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
92. Dictamen No. 8298/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BOCANEGRA SOTO TAHLIA ELIZABETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
93. Dictamen No. 8299/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CUEN LANDELL BRENY GISSEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
94. Dictamen No. 8300/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BECERRA FUENTES CITLALI SARAHI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
95. Dictamen No. 8301/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FRANCO CHOLICO MIRIAM de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
96. Dictamen No. 8302/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ ZEPEDA CARLOS ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
97. Dictamen No. 8303/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MEZA AIDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
98. Dictamen No. 8304/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MOLAS RAMÍREZ MARIO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
99. Dictamen No. 8305/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALGADO RUIZ EDUARDO GIOVANNI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
100. Dictamen No. 8306/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALLEJO PAREDES MARCO ANTONIO JR de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
101. Dictamen No. 8307/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLALOBOS SOLÍS JUAN SEBASTIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
102. Dictamen No. 8332/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FUENTES GARCÍA KENIA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
103. Dictamen No. 8333/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ GAYTÁN BRENDA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
104. Dictamen No. 8335/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA FLORES CHRISTIAN FERNANDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
105. Dictamen No. 8336/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ CHÁVEZ SANDY NALLELY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
106. Dictamen No. 8337/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ GALLARDO GONZÁLEZ ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
107. Dictamen No. 8338/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LARIOS CALLEROS CECILIA ESTEFANÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
108. Dictamen No. 8339/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMÍREZ ANA LAURA KAREN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
109. Dictamen No. 8340/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALENCIA GÓMEZ ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

110. Dictamen No. 8341/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLAVICENCIO BUCKOVECS EMILIA GUADALUPE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
111. Dictamen No. 8342/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LUNA VÁSQUEZ JESSAY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
112. Dictamen No. 8343/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DOMÍNGUEZ RANGEL ERIKA PRISCILLA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
113. Dictamen No. 8344/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARMONA ESTRADA MAYRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
114. Dictamen No. 8345/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MONTES DE OCA PEÑA RAMÓN FERNANDO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
115. Dictamen No. 8349/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LLAMAS MORENO JUAN FRANCISCO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
116. Dictamen No. 8353/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA MARCO ANTONIO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
117. Dictamen No. 8355/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ LEYVA MARÍA CECILIA DE JESÚS de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
118. Dictamen No. 8356/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ BAÑUELOS LAURA MICHELLE de la carrera de Licenciatura en Psicología.
119. Dictamen No. 8357/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
120. Dictamen No. 8358/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BENAVIDES GONZÁLEZ KARLA NOEMÍ de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
121. Dictamen No. 8360/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ ANDRADE DIANA CONCEPCIÓN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
122. Dictamen No. 8361/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ CARRANZA MARIO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
123. Dictamen No. 8362/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOBATO CHAVOLLA ALMA MARIEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
124. Dictamen No. 8363/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BAKLE VENEGAS ARANCI GABRIELA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
125. Dictamen No. 8365/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ SÁNCHEZ ELIA DENISE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
126. Dictamen No. 8366/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ CALVILLO VÍCTOR MANUEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
127. Dictamen No. 8368/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES MAYORAL ANA VICTORIA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
128. Dictamen No. 8369/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ GARCÍA ALMA LIZETTE de la carrera de Licenciatura en Psicología.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

129. Dictamen No. 8370/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PEÑA ACEVES MIGUEL de la carrera de Licenciatura en Psicología.
130. Dictamen No. 8371/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA LEAL ALICIA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
131. Dictamen No. 8372/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTELLÓN GUERRERO LIZETH CAROLINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
132. Dictamen No. 8373/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ ROMERO EFRÉN de la carrera de Licenciatura en Psicología.
133. Dictamen No. 8374/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARBAJAL LARA DIANA CELENE de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
134. Dictamen No. 8375/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORALES GUTIÉRREZ KAREN AMPARO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
135. Dictamen No. 8376/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GARCÍA TANIA CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
136. Dictamen No. 8377/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ RIVERA GLORIA ELIZABETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
137. Dictamen No. 8378/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTAÑEDA ÑIGUEZ AURORA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
138. Dictamen No. 8379/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CRUZ RIVERA CLAUDIA DEL ROCÍO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
139. Dictamen No. 8380/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ OCTAVIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
140. Dictamen No. 8381/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROBLES DÍAZ JUANA LIZETTE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
141. Dictamen No. 8382/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ GONZÁLEZ MARIO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
142. Dictamen No. 8383/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARGAS GUERRA ERIK RAFAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
143. Dictamen No. 8384/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DÁVILA CAZARES ERENDIRA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
144. Dictamen No. 8385/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PREZA RAMOS JACQUELINE DEL CARMEN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
145. Dictamen No. 8386/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ÑIGUEZ GUTIÉRREZ LILIANA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
146. Dictamen No. 8387/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ VALTIERRA KARLA ESTEFANÍA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
147. Dictamen No. 8388/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS VILLEGAS JESÚS EDUARDO de la carrera de Licenciatura en Enfermería.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

148. Dictamen No. 8389/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ LUIS ÁNGEL de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
149. Dictamen No. 8390/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUAYO AHUMADA SANDRA EDAENA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
150. Dictamen No. 8391/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA SIORDIA KAREN LORENA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
151. Dictamen No. 8392/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RICO MARTHA DENIS de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
152. Dictamen No. 8393/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DE LA TORRE NAVARRO JESSICA GABRIELA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
153. Dictamen No. 8397/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TAMAYO MORA EVA GRISELDA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
154. Dictamen No. 8401/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RONDAN BEAS ALDO EFRAÍN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
155. Dictamen No. 8402/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUZMÁN GÓMEZ CYNTHIA YANEET de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
156. Dictamen No. 8403/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NUÑO ESCOBAR SARA LILIA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
157. Dictamen No. 8404/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ DE LEÓN FERNANDO ANTONIO de la carrera de Enfermería.
158. Dictamen No. 8405/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTELLANOS RAMÍREZ CECIL IVETTE de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
159. Dictamen No. 8406/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PALOS CUEVAS TANIA PAMELA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
160. Dictamen No. 8407/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PARTIDA GARCÍA CARLA PATRICIA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
161. Dictamen No. 8408/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NARANJO GONZÁLEZ PRISCILA ANAHÍ de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
162. Dictamen No. 8409/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FAUSTO GRANADOS DORIBEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
163. Dictamen No. 8410/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TEJEDA PAJARITO BEATRIZ EUNICE de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
164. Dictamen No. 8411/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ LUNA KARLA KARINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
165. Dictamen No. 8412/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOZANO RÍOS RODOLFO FABIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
166. Dictamen No. 8413/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA RUIZ TONATIUH de la carrera de Licenciatura en Psicología.
167. Dictamen No. 8414/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CONTRERAS LOMELÍ MARCO ANTONIO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

168. Dictamen No. 8415/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA MORA SARA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
169. Dictamen No. 8416/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ CASTELLÓN YAMEL GORETTI de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
170. Dictamen No. 8417/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARELA CARRANZA JULIO ENRIQUE de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
171. Dictamen No. 8418/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUAYO MURO CESAR NOÉ de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
172. Dictamen No. 8419/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HIGUERA OLÁIS DAVID EDUARDO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
173. Dictamen No. 8420/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES GARCÍA ADRIANA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
174. Dictamen No. 8421/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ FIGUEROA SARAI ROSARIO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
175. Dictamen No. 8422/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CELAYA ESPINOZA JUAN CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
176. Dictamen No. 8423/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MORENO VÍCTOR EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
177. Dictamen No. 8425/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TOPETE GONZÁLEZ LUZ ROSALBA de la carrera de Doctorado en Genética Humana.
178. Dictamen No. 8427/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARRERA CHAIREZ ESPERANZA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
179. Dictamen No. 8428/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORENO MARTÍNEZ VÍCTOR OMAR de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
180. Dictamen No. 8429/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PORRAS RANGEL SILVIA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
181. Dictamen No. 8430/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALCEDO FLORES LAURA MARGARITA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
182. Dictamen No. 8431/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SEPÚLVEDA CASTRO ROGELIO RICARDO de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
183. Dictamen No. 8435/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MURGUÍA CRUZ SERGIO ELICEO de la carrera de Enfermería.
184. Dictamen No. 8436/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS SÁNCHEZ RIGOBERTO de la carrera de Enfermería.
185. Dictamen No. 8437/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUECHI MORANDO EKEL ALHELI de la carrera de Enfermería.
186. Dictamen No. 8438/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BELTRÁN PELAYO ALÁN ULISES de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

## COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.-

### Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2011-2012

**Dictamen No. 8465/2011** mediante el cual se concluye no procede baja del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2011-2012 del alumno José Antonio Becerra Chávez.

### Condonación de Órdenes de Pago

1. Dictamen No. 8400/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. VILLANUEVA ROCHA LAURA GUADALUPE de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8439/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GAETA CANO MAYRA ALEJANDRA de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8440/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. PORRAS DORANTES ÁNGELA del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
4. Dictamen No. 8441/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. DEL TORO AVALOS RAFAELA del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, calendario escolar 2011 B.
5. Dictamen No. 8442/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ARIAS MARTÍNEZ LUBIA ISABEL de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
6. Dictamen No. 8443/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. PUERTO LÓPEZ FERNANDA YAHAIRA del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
7. Dictamen No. 8444/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORENO ORTIZ JOSÉ MIGUEL del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
8. Dictamen No. 8445/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ HURTADO ITZAE ADONAI del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
9. Dictamen No. 8446/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SILVA CRUZ ROCÍO del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
10. Dictamen No. 8447/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMÍREZ RUTH del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
11. Dictamen No. 8448/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MONTERRUBIO LEDEZMA CÉSAR EDUARDO del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
12. Dictamen No. 8449/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la orden de pago del (a) alumno (a) C. LILIA PALMA PÉREZ SILVA de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada, calendario escolar 2011 B.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

13. Dictamen No. 8450/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula y el 30% de la aportación especial de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ARAIZA NAVARRO ALEJANDRA de la Especialidad en Ortodoncia, calendario escolar 2011 B.
14. Dictamen No. 8451/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. NOYOLA MORENO TANIA ZOÉ de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, calendarios escolares 2011 B y 2012A.
15. Dictamen No. 8452/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SORIA RODRÍGUEZ RAÚL del Doctorado en Farmacología, calendario escolar 2011 B.
16. Dictamen No. 8453/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 30% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORA LARIOS MARÍA GUADALUPE de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
17. Dictamen No. 8454/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 40% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ACEVEDO PADILLA MIRIAM ANGÉLICA de la Maestría en Psicología orientación Neuropsicología, calendario escolar 2011 B.
18. Dictamen No. 8455/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. BORJAS GUTIÉRREZ CÉSAR del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
19. Dictamen No. 8456/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. LOZANO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN LEONOR del Doctorado en Investigación Clínica, calendario escolar 2011 B.
20. Dictamen No. 8457/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 20% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GÓMEZ MARISCAL DIANA MARGARITA de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
21. Dictamen No. 8458/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ VELAZCO AZUBEL del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
22. Dictamen No. 8459/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SUÁREZ VILLANUEVA ALEXIS SAYURI del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
23. Dictamen No. 8460/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ VIANETH MARÍA DEL CARMEN del Doctorado en Investigación Clínica, calendario escolar 2011 B.
24. Dictamen No. 8398/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MUÑIZ MENDOZA RODOLFO del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2010 B, 2011 A y 2011 B.
25. Dictamen No. 8399/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORALES VÁSQUEZ SUGEY KARINA de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.  
El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** continuando con el orden del día, de la Comisión de Hacienda el Dictamen del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos para el año 2012 de este Centro Universitario, por lo que solicito al Secretario de lectura al mismo.

## COMISIÓN DE HACIENDA.-

**Dictamen No. 8467/2011** por el cual se aprueba el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2012** del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**El Secretario del Consejo**, da lectura del Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos el año 2012.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del presupuesto y pregunta si hubiera algún comentario al mismo.

La **Dra. Norma Quezada Figueroa** comenta que todos están comprometidos para hacer el mayor esfuerzo para poder sacar adelante las funciones sustantivas a pesar de la reducción en el presupuesto que se tiene.

**Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf** indica que en la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud se hizo una votación bajo protesta, pero bajo protesta dirigida al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal por el trato presupuestal que ha recibido la Universidad de Guadalajara, dado que es una de las universidades públicas más importantes de la República Mexicana y que sin embargo tenemos el menor de los presupuestos por alumno.

El **Presidente del Consejo** menciona que el panorama en menos sombrío que el año pasado, que los 960 millones de pesos adicionales dan una mejor oportunidad a toda la Universidad de Guadalajara para un mejor ejercicio financiero y como consecuencia en las funciones sustantivas de la Universidad. Esta cantidad sigue siendo insuficiente, aunque la sociedad y la propia comunidad universitaria piensen que se es reiterativo en este punto, pero si se analizan las aportaciones tanto estatal como federal per cápita, se sigue estando debajo de la media nacional en relación con otras universidades y los indicadores de la Universidad de Guadalajara son indicadores que no merecen un trato presupuestal como el que se tiene. La Universidad de Guadalajara sigue teniendo una importante expansión de cobertura a todo el Estado de Jalisco, está el caso del CUTonalá, además algunos módulos de educación media superior que se incorporarán en un futuro inmediato y también representarán una expansión en la cobertura de la Universidad de Guadalajara. Todo esto le ha significado a la Universidad 360 millones de pesos anuales, solamente en la contratación de personal tanto académico como administrativo de manera extraordinaria y adicional. A lo anterior el programa de jubilaciones y pensiones de la Universidad que con la fortuna de que en el 2013 está entrando en funciones la actividad fideicomitente, se tendría la oportunidad de ya no tener toda la carga de la nómina a jubilados, que dicho sea de paso en este momento es más pesada que la nómina del personal activo. Han sido escenarios difíciles estos últimos años para la propia Universidad. Con estos 960 millones de pesos que ya están presupuestados por la federación se tendrá mayor equidad en la aportación estatal y la federal al presupuesto de la Universidad. Seguimos teniendo la carga de contratos extraordinarios de personal académico, administrativo y de servicio. Menciona que el recorte para este año es menor que el del año pasado que fue un recorte presupuestal tremendo, que para este año es menor aproximadamente del 22-23% de lo que había sido el presupuesto tradicional en los últimos años para el Centro Universitario. Otra buena noticia es que la proyección financiera que hace la Universidad para este año es que muy probablemente los Centros Universitarios podrán contar con casi todo el ingreso por recursos propios. Comenta que la reducción presupuestal a los Departamentos se debe a la contratación de dos bases de datos electrónicas para todo el alumnado, los profesores, la planta académica, aclarando que se ha revisado puntualmente que de cobertura a todos los programas, que tenga excelentes publicaciones para psicología, para odontología, para nutrición, para el pregrado y para el posgrado, que tenga la mejor cobertura para todas las áreas, que no sea de predominio para un área y que no necesariamente sea utilizable de forma exclusiva utilizando el IP de la Universidad de Guadalajara, para que con esto cualquier alumno que este rotando por el Estado de Jalisco pueda hacer la consulta las 24 horas de día, así como las tareas cotidianas que se hacen casa, tengan el acceso a estas bases.

Por lo anterior, el Presidente del Consejo pone a la consideración del pleno el dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2012 del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y pregunta si hubiera algún comentario u observación al mismo. No habiendo más comentarios al respecto se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** señala que a continuación se tiene el último punto del orden del día que son asuntos varios y pregunta si algún consejero tuviera algo que exponer.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** menciona sobre el trabajo muy intenso que se ha hecho sobre la promoción del Año del Buen Dormir. La sobre exigencia académica que se está generando a los estudiantes y que desafortunadamente muchos de los alumnos están durmiendo menos de los que deberían dormir, y es muy contradictorio entre formar profesionales de la salud con el tipo de prácticas pedagógicas que se están impulsando, no se trata de bajar descuidar la calidad académica en la formación, si no que se trata de dar un equilibrio en la cuestión de la formación con calidad de vida de nuestros estudiantes y no sólo son los estudiantes, también hay muchas exigencias laborales y académicas. Que se debe de hacer una reflexión al respecto y en el Departamento que él dirige se está trabajando al respecto para no exigir de más y tratar de contribuir.

El **Presidente del Consejo** indica que se actualizará el programa de Centro Universitario Saludable, revisando todos los programas, renovarlos y retomarlos en todo sus aspectos, dentro de los cuales debe estar el de Calidad de Vida.

La **C. Lourdes Fabiola García Padilla** señala que se tiene que escuchar más a los alumnos, porque tienen mucho que aportar y es muy importantes para la Universidad de Guadalajara crear una simbiosis entre los profesores y el alumnado, que se aprovechen bien los tiempos de clases para que no haya sobrecarga de último momento y sugiere que se informe de todos los eventos de mejor manera a los alumnos.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** menciona acerca de todos los eventos que se tienen en el Centro Universitario con expositores de muy alto nivel tanto nacional o internacional y a pesar de que se hace la difusión, el interés de los alumnos es bajo, pero tiene su motivo, tienen una gran carga de actividades y propone para solucionar este tipo de situaciones, hacer el análisis de darles créditos para este tipo de eventos, ya que todos estos eventos forman parte de su formación académica y además se les promovería una cultura diferente.

El **Presidente del Consejo** expresa que todos estos asuntos expuestos serán atendidos y retomados para poder hacerlos una realidad en esta comunidad universitaria. Da las gracias a todos los integrantes del Consejo por los trabajos realizados a través de todo el año de 2011 y desea que el próximo año esté lleno de éxitos y prosperidad, deseando unas felices vacaciones.

Da por concluida la sesión del Consejo de Centro, a las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2011, en virtud de que no hay más asuntos que tratar.



**DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ**  
PRESIDENTE



**DR. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ**  
SECRETARIO

\*mvl



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciocho de marzo de dos mil diez, reunidos en la sala de consejo de la división de disciplinas clínicas, se da inicio a la reunión con el siguiente:

### Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.  
(acta que fue firmada y aprobada en su momento).
4. Aprobación de las propuestas y modificaciones curriculares de los Programas Educativos de los Departamentos que integra esta División de Disciplinas Clínicas.
5. Propuesta curricular de programas de pregrado y posgrado de nueva creación.
6. Asuntos varios

### Desarrollo

1. La reunión inicio con la asistencia de diecisiete integrantes del H. Consejo de División quienes registraron su asistencia mediante su firma.

Se anexa hoja de firmas

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pregunta al pleno si es de aprobarse.

2. El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva cede la palabra al secretario del consejo, Mtro. Alejandro Aguilar Cuellar, para que de lectura de lectura al orden del día.

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración de los presentes el orden del día, de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse.

3. El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva cede la palabra al secretario del consejo, Mtro. Alejandro Aguilar Cuellar, para que de lectura de lectura al acta de la sesión anterior.

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración el acta de la sesión anterior y de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

El Presidente del H. Consejo de División, Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, expone los motivos de la reunión mencionando que el fundamento legal para proceder a revisar y aprobar las propuestas de modificación a los diversos Programas Educativos de Pregrado está estipulado en el artículo 14 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara que a la letra dice: Los Nuevos Planes de Estudio y las modificaciones a los vigentes, serán propuestos por los Colegios Departamentales a los Consejos Divisionales y éstos al Consejo Universitario de Centro. Aprobadas las propuestas, serán remitidas al Consejo General Universitario para su aprobación.

#### 4. *Departamento de Clínicas de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil:*

- Licenciatura en Nutrición y Alimentos
- Carrera de Médico Cirujano y Partero
- Licenciatura en Cultura Física y Deportes
- Licenciatura en Cirujano Dentista
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Enfermería, Modalidad a Distancia
- Carrera en Enfermería Escolarizada
- Carrera en Enfermería Semiescolarizada
- Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen
- Carrera Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
- Carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates

#### *Departamento de Clínicas Médicas:*

- Carrera de Médico Cirujano y Partero
- Carrera en Enfermería Escolarizada
- Carrera en Enfermería Semiescolarizada
- Licenciatura en Cirujano Dentista
- Licenciatura en Cultura Física y Deportes
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Enfermería, Modalidad a Distancia
- Carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
- Carrera Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
- Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración la aprobación de las propuestas y modificaciones curriculares de los Programas Educativos, de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse:

5. *Programa de Nueva Creación propuesta por el Departamento de Clínicas Médicas:*

- Técnico Superior Universitario en Terapia Física.
- Plan de Estudios del Programa de la Especialidad en Calidad de la Atención Clínica.

*Programa de Nueva Creación propuesta por el Departamento de Clínicas Odontológicas:*

- Plan de Estudios del Programa de la Maestría en Odontología.

*Programa de Nueva Creación propuesta por el Departamento de Enfermera Clínica Integral Aplicada:*

- Programa Internacional de Nivelación a Licenciatura en Enfermería.

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado, de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse:

## Acuerdos

1. Quórum legal, aprobado por unanimidad.
2. Orden del día, aprobado por unanimidad.
3. Lectura de la sesión anterior, aprobada por unanimidad.
4. Aprobación de las propuestas y modificaciones curriculares de los Programas Educativos de los Departamentos que integra esta División de Disciplinas Clínicas, se aprobaron en lo general con 15 votos a favor, 1 voto de abstención y 1 voto en contra.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

## **Con los siguientes Considerandos:**

En relación a las Unidades de Aprendizaje de Especialidades Médicas el prerrequisito debe ser Medicina Interna en lugar de Propedéutica y Diagnóstico Físico. Para Medicina Interna permanece el prerrequisito de Propedéutica y Diagnóstico. En función de que el desarrollo del aprendizaje del alumno inicia conociendo los aspectos generales de la historia clínica en el individuo sano, en la Unidad de Aprendizaje de Propedéutica y Diagnóstico Físico y posteriormente transita al conocimiento general de diversas patologías en la Unidad de Aprendizaje de la Medicina Interna, a continuación puntualiza y profundiza el conocimiento de las distintas patologías en las Unidad de Aprendizaje de Especialidades Médicas.

Por lo que se solicita continuar con la misma secuencia que en nivel de posgrado donde el médico primero cursa por Medicina Interna y posteriormente ingresa a las diferentes áreas de especialidad.

En la Clínica de Nefrología desde el plan de estudio 2000 se incluye en sus contenidos lo relativo a Hipertensión Arterial Primaria. Esta forma de Hipertensión representa el 95% de la totalidad de los Hipertensos, es la primera causa de mortalidad global, la tercera causa de discapacidad, desde muy alta prevalencia en México y constituye la primera causa de consulta a nivel de las instituciones de salud.

Por lo anteriormente expuesto debe cambiar el nombre de esta Unidad de Aprendizaje a **Clínica de Nefrología e Hipertensión Arterial**.

La Unidad de Aprendizaje de Introducción a la Cirugía se sugiere tenga una carga horaria de 16 horas y 1 crédito.

Incorporar al Plan de Estudios del Programa Académico de la Carrera en Medicina la Unidad de Aprendizaje de Técnicas Quirúrgicas Básicas con una carga horaria de 64 horas y 4 créditos.

Se solicita trabajar conjuntamente con el comité curricular de la Carrera de Medicina la trayectoria escolar del eje quirúrgico, fundamentada en los siguientes aspectos:

- **Aspecto pedagógico – didáctico:** Desarrollo de habilidades y destrezas (preclínica (Técnica) clínica (Clínicas) y consecuente aplicación de aprendizaje en campo clínico.
- **Aspecto académico – administrativo:** Cuidar los prerrequisitos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

Para la implementación del plan de estudios se sugiere un cronograma de actividades trabajando conjuntamente con las academias.

Crear un programa formación docente previo a la implementación de programas por competencias profesionales para todos los académicos.

Garantizar el número de profesores que cubran la carga horaria generada por los cambios de créditos.

**Tener en cuenta que el sistema de créditos de los planes de estudio no corresponde al sistema de créditos vigente en el Reglamento de Planes y Programas de Estudio de la Universidad de Guadalajara, por lo que esperamos que no sea un inconveniente para su aprobación en el H. Consejo General Universitario.**

5. Propuesta curricular de programas de pregrado y posgrado de nueva creación. aprobado por unanimidad.
6. En el punto de Asuntos Varios no se presentaron asuntos a tratar.

Se instruye al Presidente del H. Consejo de División para que remita la presente acta al H. Consejo de Centro para que los presentes acuerdos sean sancionados por ese órgano de gobierno.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su realización y firmaron los presentes la presente acta como constancia de los acuerdos aprobados.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS

SALA DE CONSEJO DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS EDIFICIO "C" PRIMER NIVEL

18 DE MARZO DE 2010

12:00 HORAS

Registro de Asistencia:

DR. JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA  
Presidente

MTRO. ALEJANDRO AGUILAR CUELLAR  
Secretario

DR. JOSÉ Z. PARRA CARRILLO  
Consejero Directivo

DR. BENJAMIN ROBLES MARISCAL  
Consejero Directivo

DRA. BARBARA VIZMANOS LAMOTTE  
Consejera Directiva

MTRA. LAURA MARGARITA PADILLA GUTIÉRREZ  
Consejera Directiva



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ  
Consejero Directivo

MTRO. JESÚS RAÚL BRIHUEGA VELAZQUEZ  
Consejero Directivo

DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN  
Consejero Académico Propietario

DR. EDUARDO RODRÍGUEZ NORIEGA  
Consejero Académico Suplente

DR. EDUARDO LÓPEZ LIZARRAGA  
Consejero Académico Propietario

DR. PEDRO NAVARRO RAMÍREZ  
Consejero Académico Suplente

DR. J. GUADALUPE PANDURO BARÓN  
Consejero Académico Propietario

DR. MIGUEL ROBERTO KUMAZAWA ICHIKAWA  
Consejero Académico Suplente

MTRA. MA. CARMEN ALICIA NÚÑEZ DE LA TORRE  
Consejera Académica Propietaria



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

MTRA. JUANA ISABEL NAVARRO PRESENCIÓN  
Consejera Académica Suplente

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS  
Consejero Académico Propietario

MTRA. ESTHER RODRÍGUEZ DURÁN  
Consejera Académica Suplente

**Dra.**  
MTRA. IRMA FABIOLA DÍAZ GARCÍA  
Consejera Académica Propietaria

MTRO. RAÚL DUEÑAS GONZÁLEZ  
Consejero Académico Suplente

C. JOSÉ GONZALO PUENTE MORENO  
Consejero Alumno Propietario

C. TANIA ZOÉ NOYOLA MORENO  
Consejera Alumna Suplente

C. MARY AURORA MACIAS ROSALES  
Consejera Alumna Propietaria


C. EDGAR ALEXANDRO GUZMÁN QUEZADA  
Consejero Alumno Suplente



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/  
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA CHÁVEZ  
Consejero Alumno Propietario




---

C. ÁNGEL ERANDENI LOZA VALDÉS  
Consejero Alumno Suplente

---

C. VÍCTOR EDUARDO MOLINA VALDIVIA  
Consejero Alumno Propietario



---

C. RAMIRO MORFIN CRUZ  
Consejero Alumno Suplente



---

C. ALFONSO HERNÁNDEZ HERRERA  
Consejero Alumno Propietario

---

C. ANGÉLICA MELINA GONZÁLEZ SAUCEDO  
Consejera Alumna Suplente

---

C. EDUARDO DANIEL RODRÍGUEZ QUINTERO  
Consejero Alumno Propietario

---

C. SANDRA ELIZABETH RIVAS ZEPEDA  
Consejero Alumno Suplente

---



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

## Acta de Sesión Ordinaria de Colegio Departamental

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 del mes de marzo de 2010, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento los integrantes del Colegio Departamental de Clínicas Odontológicas se da inicio a la reunión, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Aprobación de la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de La Carrera de Cirujano Dentista.
4. Aprobación de la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de las Especialidades Odontológicas: de ~~Periodencia~~, Odontopediatria y Ortodoncia.
5. Asuntos varios

### DESARROLLO:

1. La reunión inició con la asistencia de 27 integrantes del Colegio Departamental quienes registraron su asistencia mediante su firma por lo que el Presidente del mismo declara la existencia de quórum legal.
2. Se somete a consideración de los presentes el orden del día la cual es aprobada en votación económica y por unanimidad de votos.
3. Se procedió a leer el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad de votos.
4. El Presidente del Colegio Departamental expone los motivos de la reunión mencionando que el fundamento legal para proceder a revisar y aprobar las propuestas de modificación a los diversos Programas Educativos de pregrado está estipulado en el Artículo 14 del Reglamento General de Planes de estudio de la Universidad de Guadalajara que a la letra dice: "Los nuevos planes de estudio y las modificaciones a los vigentes, serán propuestos por los Colegios Departamentales a los Consejos Divisionales y éstos al Consejo Universitario de Centro. Aprobadas las propuestas, serán remitidas al Consejo General Universitario para su aprobación definitiva..."
5. Acto seguido se procede a la revisión y aprobación de las propuestas.

### ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la sesión anterior.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Carrera de Odontología.

*Amador*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

4. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Especialidad de Periodoncia.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Especialidad de Odontopediatría.
6. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Especialidad de Ortodoncia.
7. En el punto der Asuntos Varios no se presentaron asuntos a tratar.
8. Se instruye al Presidente del Colegio Departamental para que remita la presente Acta al Presidente del Consejo Divisional para que los presentes acuerdos sean sancionados por ese órgano de gobierno.

Sin más asuntos por tratar, la sesión se dio por terminada a las 12.15 horas del mismo día de su realización y firmaron los presentes la presente Acta como constancia de los acuerdos aprobados.

Guadalajara Jalisco 12 de Marzo de 2010.

*[Handwritten signatures and names on the left side of the page]*  
 Juan B. Ruiz  
 Selinda Pérez Santana  
 Juan B. Ruiz  
 Selinda Pérez Santana

*[Handwritten signatures and names on the right side of the page]*  
 Juan B. Ruiz  
 Selinda Pérez Santana  
 Juan B. Ruiz  
 Selinda Pérez Santana



**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS**

**DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES  
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD EN  
PERIODONCIA**

**PROGRAMA DE TIPO PROFESIONALIZANTE  
MODALIDAD ESCOLARIZADA**

**Unidad sede: Clínicas Odontológicas Integrales**

**Autores**

**M.en C. Cecilia Robles Gómez**

**M.en C. J. Raúl Brihuega Velázquez**

**M.en C. Lorena Ramirez Casillas**

**C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez**

**C.D.E.P. María Isabel Chavez Correa**

INDICE	
	Página
Datos Generales	5
Fundamentación	7
<b>Aspectos Sociales</b>	10
Contexto Socioeconómico	10
Necesidades Sociales en Salud y Desarrollo del Conocimiento en la Periodoncia	10
Avances Científicos y Tecnológicos de la Especialidad	11
Características y Cobertura del Programa	12
Demanda estimada y Campo de Trabajo Actual y Potencial	13
Desempeño de Egresados con niveles académicos similares	18
<b>Aspecto Institucional</b>	19
Estado Actual de la Docencia y la Investigación en Periodoncia	19
Plano Filosófico	21
Modelo Educativo	21
Misión de la Especialidad en Periodoncia	22
Visión de la Especialidad en Periodoncia	22
Plano Normativo	23
Análisis Comparativo de Ofertas Educativas Similares	23
Recursos Materiales y Humanos que se Disponen para la Implementación del Programa Educativo	25
Recursos Financieros para su Operación	30
Convenios de Movilidad	31
Opinión por Escrito de Expertos Externos	32
Evaluación del Plan Vigente	32
Estudios de Pertinencia y Factibilidad	34
<b>Estructura y Organización Curricular</b>	34
Objetivo General del Programa	34
Objetivos Específicos del Programa	34
Criterio Para la Selección de Alumnos	35
Requisitos de Ingreso	35
Perfil de Ingreso	37
Perfil profesional de Egreso	38
Competencias Profesionales Integradas al Egreso	39
Metodología Empleada para el Desarrollo Curricular	40
Estructura del Plan de Estudios y Organización Curricular	44

Identificación y Definición de Unidades de Aprendizaje	48
Mapa Curricular	54
Trayectoria Escolar	55
Ubicación de Unidades de Aprendizaje por Ejes Transversales	56
Modalidad en se impartirá y Criterios para su Implementación	57
Propuesta de Transición entre Planes de Estudios	58
Funcionamiento Integrado y en Red	58
Tutorías	58
Líneas de Investigación	61
Plan de Evaluación y Seguimiento del Programa Educativo	62
Estrategia de Implementación	63
Acciones de Evaluación y Seguimiento del Curriculum	65
Planta Académica y Perfil de Profesores Incluyendo Líneas de Investigación	67
Recursos Financieros para su Operación	68
Infraestructura Física y Apoyo Administrativo	69
Presupuesto de Ingresos, Egresos, Proyección Financiera de Costos por Ciclo Escolar y Proyección Presupuestal de Operación	72
Convenios	73
<b>Bibliografía</b>	74
Anexo I Modelo Educativo UdeG Anexo II Modelo Educativo CUCS Anexo III Oferta Académica similares Anexo IV Competencias del Docente Anexo V Plan Financiero Anexo VI Convenios Anexo VII Opinión de Especialistas Anexo VIII Evaluación CIEES Anexo IX Plan de Mejoras Anexo X Reglamento General de Posgrados Anexo XI Curso Propedéutico Anexo XII Metodología para el Perfil del Egresado	

Anexo XIII Programas de las Unidades de Aprendizajes	
Anexo XIV Ejes transversales	
Anexo XV Tutorías	
Anexo XVI Manual de Evaluación CONACYT	
Anexo XVII Instrumento de Evaluación por competencias	

## I. Datos Generales

<b>Centro Universitario</b>	Ciencias de la Salud
<b>División</b>	Disciplinas Clínicas
<b>Departamento</b>	Clínicas Odontológicas Integrales
<b>Nombre de la Especialidad que se Modifica</b>	Especialidad en Periodoncia
<b>Tipo de Solicitud</b>	Nueva creación <sup>1</sup>
<b>Diploma o grado que confiere</b>	Diploma de Especialidad en Periodoncia
<b>Antecedentes Académicos</b>	Licenciado en Cirujano Dentista y/o títulos equivalentes de las diferentes Instituciones de Educación Superior
<b>Incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC):</b>	Dictamen de acreditación 5 de mayo del 2008 En Desarrollo al 2013.
<b>Objetivo General</b>	Formar especialistas con alto nivel para el ejercicio profesional integral, capaces de contribuir al mejoramiento de la odontología en el área de la Periodoncia trabajando en equipos inter y multidisciplinarios, con alto sentido ético y profesional para poder prevenir, resolver y corregir la enfermedad periodontal siendo competentes a nivel nacional e internacional
<b>Objetivos Específicos</b>	1. Capacitar a los alumnos con conocimientos teóricos sobre la etiología diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los tejidos que rodean el diente y/o sus sustitutos.

<sup>1</sup> Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara. Título Tercero. Capítulo Único. De Los Programas de Posgrado y los Planes de Estudio. Artículo 27.

	<p>2. Capacitar a los alumnos con habilidades para prevenir diagnosticar y tratar la enfermedad periodontal tanto en lo que respecta a terapia periodontal básica, así como las distintas técnicas actuales y más complejas.</p> <p>3. Capacitar a los alumnos en el abordaje científico de los problemas de salud, reconocer sus determinantes y condicionantes para prevenirlos y resolverlos con base a la información disponible.</p> <p>4. Capacitar a los alumnos para que puedan identificar y plantear soluciones a los problemas de investigación clínica en base al conocimiento científico.</p>
<b>Líneas de formación o ejes curriculares</b>	<p>Área de formación básico común</p> <p>Área de formación básica particular</p> <p>Área de formación especializante</p> <p>Área de formación optativa abierta</p>
<b>Modalidad académica</b>	Escolarizada
<b>Tipo de programa:</b>	Profesionalizante
<b>Duración del Programa</b>	6 ciclos semestrales de 21 semanas cada uno
<b>Total de Horas</b>	4,464
<b>Total de créditos</b>	279
<b>Referente normativo:</b>	Dictamen 28 de Enero de 1999



## Fundamentación

A pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. La Caries Dental y las Enfermedades Periodontales históricamente se han considerado las enfermedades bucales globales más importantes de la salud. Actualmente, la distribución y la severidad de enfermedades bucales varían en diversas partes del mundo y dentro del mismo país o de las diferentes regiones de éste.<sup>2</sup>

Las Caries y la Enfermedad Periodontal, que fueron consideradas por la OMS desde 1942 como un problema de Salud Pública, debido a que del 95 al 98% de la población mundial las padecían. En 1954 la OMS determinó que las patologías más prevalentes eran la Caries dental, las Enfermedades Periodontales, las Alteraciones Dentofaciales, la Fluorosis Dental, el Cáncer Oral, las Malformaciones de Labio y Paladar, las secuelas de Traumatismos Faciales y en último lugar, las Enfermedades Ocupacionales con manifestaciones bucales. Lo que no ha variado mucho ya que actualmente las enfermedades bucales de mayor prevalencia, siguen siendo la Caries dental y la Enfermedad Periodontal.<sup>3</sup>

En el ámbito específico de la Periodoncia, de acuerdo con los estudios de Stamm, la prevalencia de Gingivitis, varía de un promedio de 40 a cerca del 100 %; el porcentaje más alto es durante la adolescencia y va disminuyendo con la edad. En 1987 el Instituto Nacional de Investigación Dental de los E.E.U.U. publicó un estudio de prevalencia de Gingivitis en personas de 18 a 64 años encontrándose afectadas en un 47 % de los hombres y un 39 % de las mujeres.

La prevalencia de Periodontitis, una forma más compleja de enfermedad periodontal, en donde por el proceso inflamatorio, el diente pierde soporte fue estudiada en 1987 por Wolfe M.D. y Carlos J.P., en niños de 5 a 11 años, donde se encontró en un porcentaje de entre 1 y 9 %; Perry y colaboradores (1990) detectaron una prevalencia de entre 1 y 46 % en adolescentes entre 12 y 15 años. El Instituto Nacional de

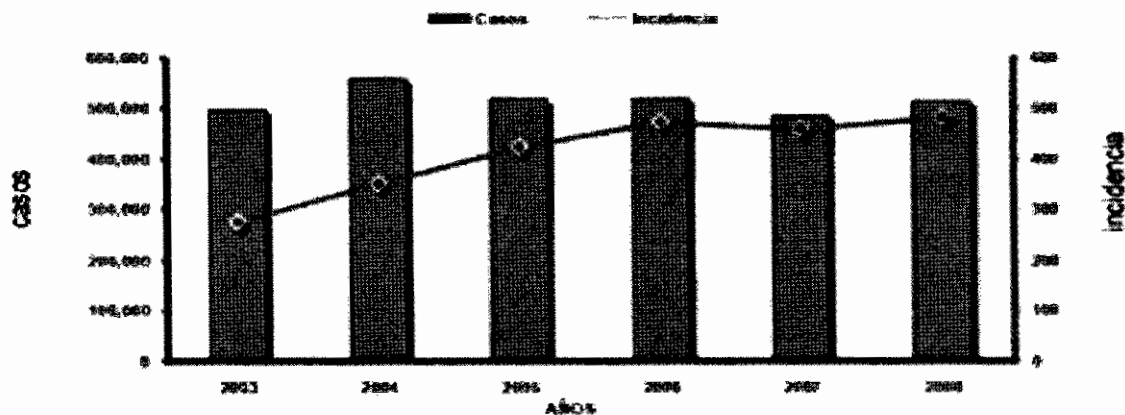
---

<sup>2</sup> Programa de Acción Específica 2007-2012 Salud Bucal, Secretaría de salud; Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; 1ra edición 2008, México

<sup>3</sup> Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Encuesta Nacional Caries Dental 2001. México, DF: Programa de Salud Bucal, 2001.

Investigación Dental de los Estados Unidos de Norte América detectó en 1987, una prevalencia de aproximadamente 50 % en personas de 18 a 19 años, el porcentaje se incremento a cerca del 80 % en personas de 35-39 años, 87 % en las personas de 45-49 años y excedió del 90 % en las personas mayores de 60 años. La prevalencia de la enfermedad periodontal severa destructiva donde se habría perdido por lo menos 5 mm. de soporte se detecto en 8% de adultos jóvenes y hasta un 34% en personas mayores. Otro tipo de enfermedad periodontal no muy común pero más severa es la que llamamos Periodontitis Agresiva, la cual se presenta en adolescentes en el período de la pubertad y cuya prevalencia según los estudios de Brown y Løe es de 0.5% a 1%. En México las tasas de incidencia de gingivitis y enfermedad periodontal son similares a los reportados por las investigaciones en otros países colocando a las enfermedades periodontales en un nivel de alta frecuencia.

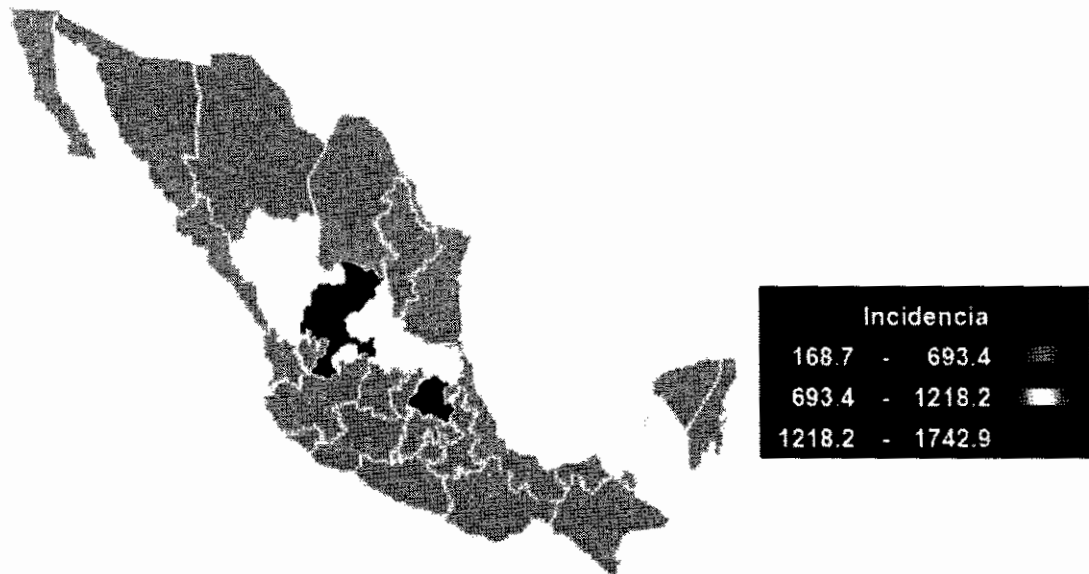
Casos e Incidencia de Gingivitis y enfermedades periodontales  
Población General México 2003-2008



FUENTE: \* Incidencia por 100 000 habitantes.  
SUIVE/DGAE/ Secretaría de Salud

La distribución a nivel nacional ubica a Jalisco con una tasa de incidencia de entre 168.7- 693.4 por cada 100,000 habitantes, es importante que no se pierda de vista en aumento considerable de casos del 2003 al 2008 observando una tendencia a la alza.

**FIGURA 1. Incidencia de Gingivitis y enfermedades periodontales  
Población General  
México 2008**



FUENTE: \* Incidencia por 100 000 habitantes.  
SUIVE/DGAE/ Secretaría de Salud

Dentro de este contexto, se fundamenta la necesidad del programa de Especialidad en Periodoncia, partiendo de las siguientes consideraciones:

Una alta prevalencia de enfermedades buco-dentomaxilares: Caries y enfermedad periodontal, pérdida de órganos dentales parcial o total como consecuencia de las enfermedades bucodentales, que provoca limitaciones en la función, estética y trastornos temporomandibulares.<sup>4,5,6,7,8,9,10,11,12,13</sup>

<sup>4</sup> Mendoza Roaf Patricia et. al. El estado de salud bucodental en escolares de Guadalajara; *Practica Odontológica*. Vol. 16 Numero 6, 1993

<sup>5</sup> Irigoyen M, Villanueva R, de la Teja E. Dental caries status of young children in a suburban community of Mexico City. *Community Dent Oral Epidemiol* 1986;14:306-309.

<sup>6</sup> Zimbrón A. Correlación entre niveles socio-económicos de una población y la salud oral de sus habitantes. México D.F.: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Aportes de Investigación 9, 1986.

<sup>7</sup> Adriano AM, Caudillo JT, Gómez CA. *Epidemiología estomatológica*. México: FES Zaragoza; 2000. p. 114–5.

<sup>8</sup> Hernández PJ, Tello LT, Hernández TF, Roseife MR. Enfermedad periodontal: prevalencia y algunos factores asociados en escolares de una región mexicana. *ADM* 2000; 57(6):222–230.

<sup>9</sup> Machtei EE, Hausmann E, Dunford R, et al. Longitudinal study of predictive factors for periodontal disease and tooth loss. *J Clin Periodontol* 1999;26:374-380.

<sup>10</sup> Jenkins WM, Papapanou PN. Epidemiology of periodontal disease in children and adolescents. *Periodontol* 2000 2001;26:16-32.

<sup>11</sup> Croucher R, Marcenés WS, Torres MC, Hughes F, Sheiham A. The relationship between life-events and periodontitis. A case-control study. *J Clin Periodontol* 1997;24:39-43.

## Aspecto Social

### Contexto Socioeconómico

En la actualidad el perfil de salud enfermedad de cada grupo social está definido por la posibilidad de acceder a los beneficios sociales o, por el contrario, por la imposibilidad de participar de ellos.

El acceso a la educación, a la información, a los servicios de atención odontológica y a una dieta balanceada, determinan el perfil de salud – enfermedad bucal de los diferentes grupos sociales, así como las posibilidades de prevención de las enfermedades.

Actualmente existe en México un Programa de Acción Salud Bucal 2007-2012<sup>14</sup> promovido por el Gobierno Federal, pero que requiere que cada estado cree sus propios programas acorde con sus necesidades y sus cuestiones particulares, por otra parte, la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco reporta una relación odontólogo población de 1: 6,342 odontólogos/habitante, relación que resulta muy inferior a la que propone la Organización Mundial de la Salud que es de 1: 2,500 a 3,000 ciudadanos, si a esto, agregamos la competencia para adquirir recursos con otros programas de salud que requieren atención urgente; se observa directamente la necesidad de crear conciencia de que la salud bucal es también un problema importante de salud pública, que afecta principalmente a los sectores mas marginados de la sociedad.

### Necesidades Sociales

Dentro de la transición demográfica hacia el envejecimiento que está viviendo nuestro país, donde 1 de cada 20 personas tienen 60 años o más y se estima que para el año 2050, 1 de cada 4 los tendrá; esta población presentan mayor prevalencia de Enfermedades Periodontales <sup>15,16</sup> que pueden desembocar en la

---

<sup>12</sup> Genco RJ, Ho AW, Grossi SG, Dunford RG, Tedesco The Relationship of stress, distress and inadequate coping behaviors to periodontal disease. *J Periodontol* 1999;70:711-23.

<sup>13</sup> Kelly, J.E. & Sánchez, M.: An assesment of occlusion of teeth of children. Washington D.C. 1973 National Center of Health Statistics. U.S. DHEW Publication No. (HRA) 74-196

<sup>14</sup> Anexo I

<sup>15</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. COEPO, Nota Técnica: 15/09 Guadalajara, Jalisco, 26 de agosto de 2009

<sup>16</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. COEPO, Nota Técnica: 5/09 Guadalajara, Jalisco, 11 de marzo de 2009

pérdida de dientes, afectando a un 5%-20% de los adultos de edad madura con Enfermedad Periodontal Severa.<sup>17</sup>

Este grupo de edad sufre cambios sustanciales en la dieta, influenciado por los bajos recursos económicos, la pérdida de gran número de dientes, así como la presencia de infecciones bucales recurrentes y crónicas y al no incluirse la atención odontológica como parte integral de la atención médica, no se podrá gozar de una salud general, viéndose disminuida su calidad de vida. Debido a que para las tres principales causas de muerte en mayores de 20 años y más, en el 2005 la Diabetes, la Cardiopatía Isquémica y la Enfermedad Vascolar Cerebral- se ha demostrado que las Enfermedades Periodontales, los abscesos dentarios e infecciones crónicas, son un factor de riesgo.

Ante estas necesidades de atención es de vital importancia preparar a los estudiantes en el área de la Periodoncia para enfrentar estas necesidades sociales.

### **Avances científicos y tecnológicos de la Especialidad en Periodoncia**

En relación a los avances científico tecnológicos y su impacto en el campo de la Periodoncia, se puede decir que en los últimos tiempos los avances han ido de la mano con los adelantos tecnológicos. Hemos transitado de lo manual a lo electrónico, del acero inoxidable al níquel titanio, a las técnicas estandarizadas, a los instrumentos rotatorios mecánicos, a los micromotores y turbinas, a la eliminación de calor con sistemas de refrigeración, al ultrasonido, al software, a los implantes y a los principios de bioseguridad. Uno de los avances tecnológicos es también el láser. Si bien es cierto que se puede aplicar en Cirugía, Endodoncia y Periodoncia, su uso sobre las Caries es quizás el más importante, porque ha desplazado los ruidos molestos producidos por el taladro dental.

Los adelantos tecnológicos, avalados por la ciencia, permiten mejorar la atención de los pacientes, mejorar la calidad en la prestación del servicio sin descuidar el criterio clínico y ético. Para la formación del futuro profesional en Periodoncia, se requiere una nueva filosofía de la Odontología Preventiva y, de ser necesario, mínimamente invasiva. Por otro lado, el éxito en el ejercicio de la Periodoncia tiene que ver con la

---

<sup>17</sup> OMS, Nota Informativa No. 318; Febrero 2007

forma en la que los egresados se actualicen e incorporen avances tecnológicos propios, de tal manera que deben ser considerados e incorporados en su formación. Actualmente, se está gestando una nueva visión en la producción y uso del conocimiento, considerando a éste, un bien con valor agregado en el que el saber pareciera convertirse en la piedra de toque para el desarrollo de la sociedad. El apoyo a la investigación en los países desarrollados se inició hace ya más de 50 años.

Desde entonces ha proporcionado beneficios trascendentales, entre los que destacan: el desarrollo de vacunas que han erradicado o controlado diferentes enfermedades; el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes, es decir, desde la Biología hasta la Salud Pública.

Los estudios epidemiológicos que han permitido grandes avances en el conocimiento de la etiología de la Enfermedad Periodontal, su diagnóstico, tratamiento y asociación como factor de riesgo de enfermedades sistémicas. Las técnicas, materiales y aparatología utilizadas en el campo clínico han evolucionado, se está aprovechando la explosión de conocimientos de las ciencias básicas tales como la Biología molecular, Microbiología, Inmunología y Genética. Se están aplicando los avances de la Bioingeniería para la producción de materiales utilizados en los procedimientos que se llevan a cabo en el campo clínico, tales como la colocación de implantes de titanio para restituir los órganos dentarios perdidos y la producción de materiales para la regeneración de los tejidos etc.

### **Características y cobertura del Programa**

La actualización del programa educativo de la Especialidad en Periodoncia surge de la evaluación y análisis de los programas de Especialidades Odontológicas vigentes, mismos que corresponden al Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Estos programas, se caracterizan por un plan de estudios semiflexible y orientado a la formación de profesionales e investigadores en el ámbito de las Ciencias Odontológicas.

El programa de Especialidad en Periodoncia está diseñado para formar recursos humanos que sepan prevenir y dar solución a los problemas de salud oral

relacionados con las enfermedades periodontales; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios

El Programa prepara a los alumnos para que aborden con pensamiento crítico el tratamiento de los pacientes, que desarrollen las habilidades de investigación, documentación científica y de innovación tecnológica necesarias en su formación.

Es importante mencionar, que la Especialidad en Periodoncia del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, pertenece al Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC – CONACYT), la Especialidad tiene un alto índice de titulación como lo muestran los reportes elaborados por el C.U.C.S. Además, sus egresados han logrado destacarse en el campo clínico, docente y de investigación, también han tenido importante impacto social como lo muestran los anexos elaborados por la Coordinación, la mayor parte de los egresados se encuentra trabajando en la práctica particular y se han destacado por su productividad académica. La formación de recursos humanos, de este Programa pretende facilitar el vínculo entre la licenciatura y el posgrado, así como continuidad en su preparación como profesionistas.

### **Demanda Estimada y Campo de Trabajo Actual y Potencial**

Se reconoce en nuestro medio, una enorme carencia de diagnósticos y estudios poblacionales que permitan mejores fundamentos para emitir un pronóstico de la demanda estimada, sin embargo, considerando que la OMS<sup>18</sup> señala que la proporción ideal entre odontólogo-población debe ser de un Cirujano Dentista por cada 2000 habitantes, y que en México, de acuerdo a datos publicados en la Encuesta Nacional de Empleo 2000 y 2004, existía en el país un total de 153,102 odontólogos, contra una población total de poco más de cien millones de habitantes, por lo que estaríamos muy por debajo de la cantidad de odontólogos necesarios para cubrir de manera ideal la demanda de servicios odontológicos.

---

<sup>18</sup><http://apps.who.int/globalatlas>



Se sabe que esta demanda de servicios odontológicos, está directamente asociada al factor económico<sup>19</sup>, lo cual pudiera explicar el hecho de una menor demanda de servicios odontológicos en tiempos de crisis económica.

El número de odontólogos con posgrado (no se menciona el tipo), es aún menor, pues de acuerdo a cifras registradas en el 2004, menos del 10% del total de Cirujanos Dentistas que ejercen en el país<sup>20</sup> no cuentan con alguna especialidad. Desafortunadamente no se cuenta con estudios epidemiológicos confiables para establecer una proporción entre el odontólogo especialista-población.

De acuerdo a la encuesta de Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en el período del 2000 al 2004 el incremento de odontólogos fue casi del 60%, casi se duplicó el número de odontólogos con posgrado, de los odontólogos que trabajan su profesión el 80% es de manera independiente, lo que habla de la falta de reconocimiento de las enfermedades bucodentales y de la función de este profesional de la salud dentro del sector público, es decir, dentro de las necesidades de salud de la población.

**Cuadro 1. Número total y situación laboral de los odontólogos en México, 2000 - 2004**

<b>Característica</b>	<b>2000</b>	<b>2004</b>
<b>Número total de odontólogos</b>	<b>94,998</b>	<b>153,102</b>
<b>Sexo</b>		
mujeres (% del total)	60.0%	60.2%
hombres (% del total)	40.0%	39.8%
<b>Odontólogos con postgrado (% del total)</b>	<b>4.7%</b>	<b>8.8%</b>
<b>% de los odontólogos que:</b>		
trabajan en su profesión	80.2%	73%
no trabajan en su profesión	22%	18.3%
<b>% Odontólogos que no trabajan</b>	<b>19.8%</b>	<b>27%</b>
<b>% de odontólogos trabajando en:</b>		
sector privado	84.8%	81%
sector publico	15.2%	19%

**Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000 y 2004, México.**

De acuerdo con los estudios realizados por el Consejo Estatal de Población (COEPO) al cierre del 2008 la población en Jalisco registra un ascenso de 57 mil personas más que en el 2007, lo que significa que al 31 de diciembre en la entidad se estima que el número de habitantes asciende a 6 millones 989 mil habitantes.<sup>14</sup>

<sup>19</sup> Percepciones de un grupo de odontólogos de la Cd. De México. López Cámara Víctor Revista ADM Vol53, No.3 Mayo 2006

<sup>20</sup> INEGI Encuesta Nacional del Empleo 2000-04

La Secretaría de Salud del Estado de Jalisco reporta una relación odontólogo población de 1: 6,342 odontólogos/habitante, relación que resulta muy inferior a la que propone la Organización Mundial de la Salud que es de 1: 2,500 a 3,000 ciudadanos.

Considerando estos datos, en Jalisco existe un Especialista odontológico por cada 23,611 habitantes y un Odontólogo con estudios de Maestría por cada 205,558 habitantes. Así que el mercado potencial y su demanda son prometedores. Adicionalmente a estas cifras, es importante considerar que históricamente el área de influencia de la Universidad de Guadalajara no se circunscribe al Estado de Jalisco, sino que se extiende a la zona Occidente y Centro del país.

Potencialmente, la propuesta de actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Periodoncia, ofrece a sus egresados la posibilidad de incorporarse con mayor oportunidad en cualquier parte de la República en:

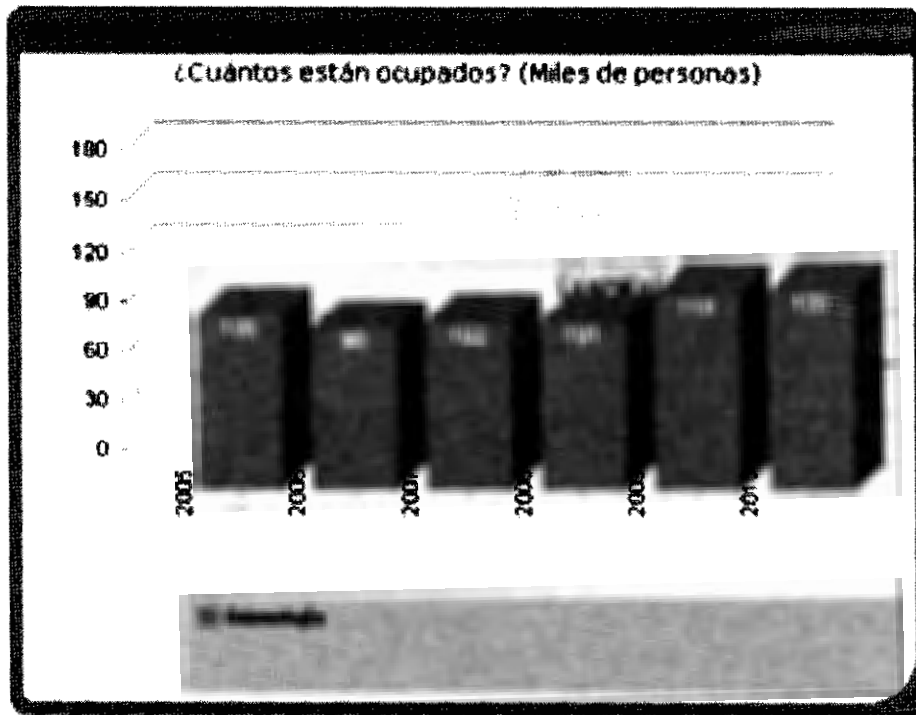
- a) Práctica privada: ofreciendo una atención de calidad a sus pacientes.
- b) Como docentes en Universidades Públicas y Privadas, en el terreno de la Investigación, planteando y realizando proyectos de investigación originales para identificar y dar soluciones a los problemas prioritarios de salud a nivel local, regional o nacional. En la difusión y divulgación, difundiendo en la comunidad científica los resultados de sus tareas y divulgando a la sociedad en general el nuevo conocimiento.
- c) Hospitales Públicos, como los del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, con la asesoría científica en la evaluación y toma de decisiones de los Servicios de Salud e incorporación del desarrollo y transferencia de tecnología.

Los Cirujanos dentistas son profesionales de la salud que ejercen la profesión por lo general de manera independiente<sup>21</sup>, mediante consultas de atención (ejercicio privado de la profesión) según el tipo de práctica: Odontología general o una especialidad a la que se dediquen: Ortodoncia, Periodoncia, Prostodoncia, Odontopediatria, Endodoncia o Cirugía. La encuesta del ENOE muestra que en

---

<sup>21</sup> Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI. 2005-10

período del 2008 al 2010 se ha mejorado la inserción en la práctica profesional de los egresados de esta área de la salud.



Cifras anualizadas al tercer trimestre del 2010 de la ENOE)

Esta gráfica presenta el número total de personas ocupadas para el periodo 2005-2010 que estudiaron esta carrera. Incluye únicamente a la población remunerada. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI.

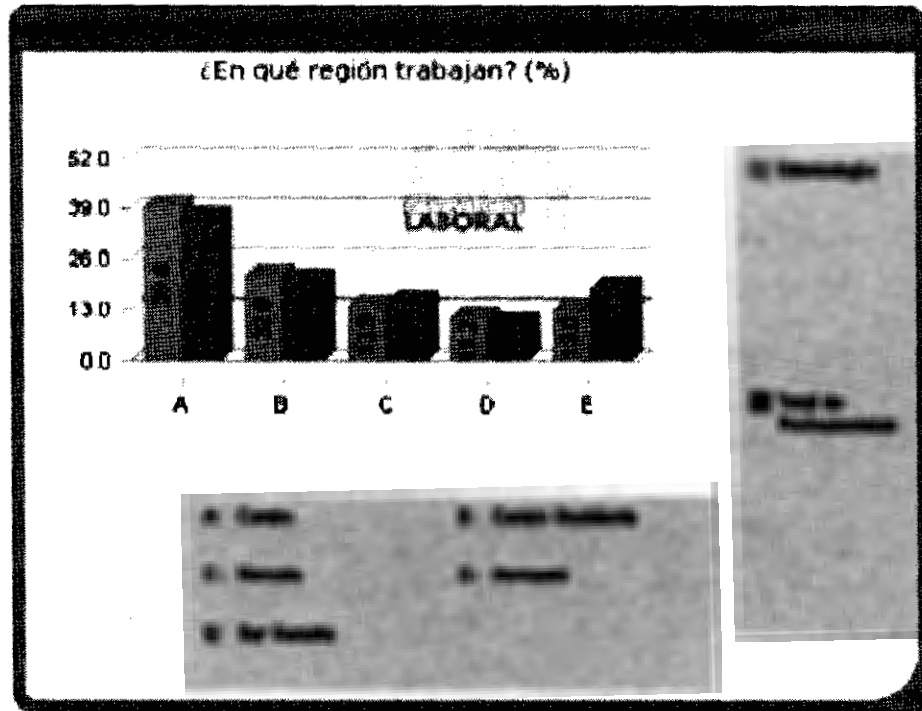
También pueden ofrecer servicios para empresas (ej. Derogaciones bancarias), Centros de Salud, Compañías de Seguros, Clínicas Odontológicas y servicios públicos de salud, aunque el Sector Salud incorpora a un número muy limitado de ellos (SS, IMSS, ISSSTE).

De acuerdo a los datos del observatorio laboral del año 2010<sup>22</sup> los profesionistas de Ciencias de la Salud en general, mantienen una ocupación del 9% lo cual los coloca en la parte media de la tabla general, sin especificar a que área pertenecen.

En cuanto a la demanda potencial es importante considerar la mal distribución geográfica de los prestadores de salud en la odontología<sup>23</sup> concentrándose la gran

<sup>22</sup><http://www.observatoriolaboral.gob.mx/wb>

mayoría en las grandes ciudades, dejando fuera del alcance de sus servicios a una gran cantidad de personas que viven en ciudades medias y/o zonas rurales, por lo que se deberá de trabajar en la redistribución de profesionales en Odontología para cubrir esa gran demanda laboral.



La gráfica compara la distribución geográfica de las personas ocupadas que estudiaron esta carrera, con la distribución geográfica de todas las personas ocupadas que estudiaron una carrera profesional. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI

La distribución geográfica se integra de la siguiente manera:

Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Noreste: Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

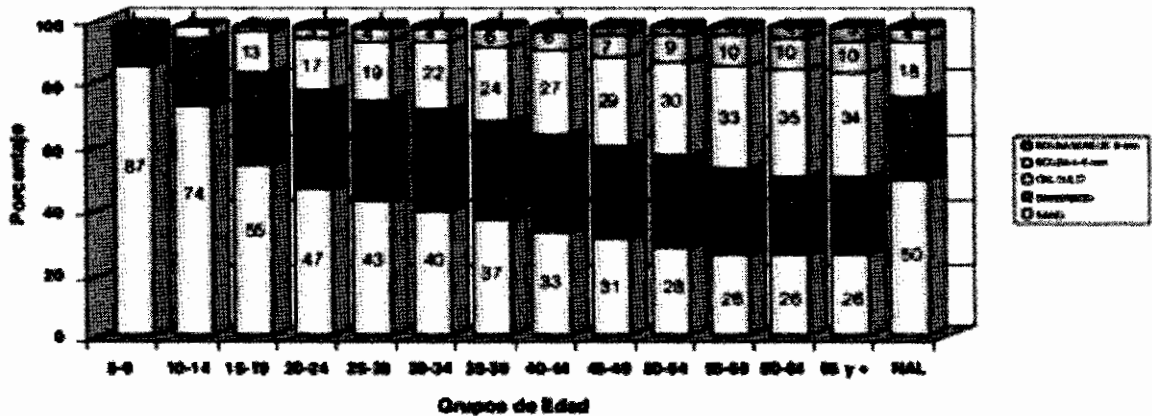
Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

<sup>23</sup> Boletín bimestral Instituto Nacional de Salud Pública. Junio 2007

Sur Sureste: Campeche, Chiapas, Gurrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De acuerdo SIVEPAB la necesidad de atención periodontal en nuestro país es del 50% como lo muestra la siguiente grafica

Distribución del porcentaje del índice de Necesidades de Tratamiento Periodóntico Comunitario Enero-Diciembre 2008



Fuente: SIVEPAB/DGAE, Secretaría de Salud 2009

De acuerdo a los datos proporcionados anteriormente confirmamos la necesidad social de generar recursos humanos capacitados para la atención especializada, así como la amplia demanda estimada y potencial para los egresados del programa de Especialidad en Periodoncia

### Desempeño de egresados

La especialidad en Periodoncia en la Universidad de Guadalajara surge en el año de 1975 con 21 generaciones a la fecha y 140 egresados, los cuales se desempeñan en la práctica privada a nivel local, nacional y extranjero así como en el ámbito Universitario e Institucional.

**Algunos egresados son:**

Rebeca Sánchez Villanueva, Ma. De Lourdes Robles Gómez y Martha Sánchez Jáuregui, como primera generación y fundadoras de la Especialidad en Periodoncia de la universidad de Guadalajara y distinguidas docentes en el área de la Periodoncia en las Clínicas Odontológicas Integrales, C.D.E.P. J. Raúl Brihuega Velázquez, profesor distinguido y ex Coordinador de la Especialidad y la Licenciatura en el área de Periodoncia en la UdeG.

Adriana María Gutiérrez Hernández egresada de la generación 1993-1994 originaria de Colombia, se encuentra actualmente laborando en la práctica privada en su país de origen, además de ser miembro activo de diversos Colegios y Academias.

Sergio Oreamuno Ocampo es egresado de la generación 2008-2010 originario de Costa Rica, se encuentra actualmente laborando en la práctica privada en su país de origen, además de ser miembro activo de diversos Colegios y Academias.

Marissa Lorena Cisneros Serrud es egresada de la generación 2008-2010 originaria de Panamá se encuentra actualmente laborando en la práctica privada en su país.

Armando Lerma Pérez, egresado de la generación 2002-2004, Magdalena Becerra Álvarez, generación 2004-2006, Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez, Oscar David Mejía Arias, generación 2006-2008, Claudia Berenice Tinoco Cabral y Juan Carlos Asunción Gómez Míreles, generación 2008-2010 los cuales fueron aceptados por su desempeño como alumnos en el Fellowship del Baylor College of Dentistry y actualmente son profesores de la Especialidad, además de ejercer en la practica privada.

**Aspecto Institucional****Estado Actual de la Docencia y la Investigación en Periodoncia**

En lo que corresponde a la formación del profesional del área odontológica, y en concordancia con el compromiso social fundamental de nuestra Universidad, particularmente en el nivel de Posgrado, se persigue asegurar la capacidad de ejercer con humanismo una práctica especializada de alto nivel. Lograr este propósito universitario, es una preocupación permanente y una responsabilidad para

el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales y la División de Disciplinas Clínicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

El programa educativo de la Especialidad en Periodoncia, busca que sus egresados innoven y apliquen los conocimientos adquiridos con bases científicas en la solución de los problemas bucodentales de nuestra población.

La formación de recursos humanos en el área de la Periodoncia, se caracteriza por desarrollarse desde una plataforma multidisciplinar, con una perspectiva holística, orientada al análisis de la problemática que impacta la salud oral, sus aspectos preventivos, diagnósticos, terapéuticos, iatrogénicos y rehabilitadores del paciente. La práctica clínica constituye un puente entre el cuerpo de conocimientos de la odontología y la práctica misma, para prevenir riesgos, limitar el daño y restablecer la función.

El apoyar la formación de especialistas en Periodoncia, que tengan conocimientos en las áreas básicas, preventivas, metodológicas e instrumentales y a la vez a través de una práctica clínica basada en la evidencia científica, permitirá observar los diferentes comportamientos de las enfermedades y reacciones orgánicas posteriores al desarrollo de los procedimientos clínicos aplicados, ya que la modificación de estos procedimientos promueven el perfeccionamiento disciplinar particular, como vía de la solución global de los problemas bucodentomaxilares. La formación de cuadros para la investigación, representa una contribución más acorde a nuestras necesidades, asimismo, la docencia por su parte, se enriquece con la aplicación de los resultados de la investigación.

Una de las preocupaciones centrales que obligan a explorar nuevas estrategias para el desarrollo profesional, como ya se mencionó, es la velocidad con que se han venido generando las innovaciones tecnológicas, ya que su aplicación y utilización en todos los ámbitos del quehacer odontológico, abren nuevas dimensiones en el desarrollo del trabajo cotidiano del profesional de la salud oral.

Asimismo, el generar recursos humanos altamente competitivos hace posible el desarrollo del trabajo, la simplificación de tareas, el abatimiento de costos, el avance del conocimiento, así como el desarrollo de habilidades, implicando con ello, la búsqueda y la adaptación de procedimientos clínicos odontológicos nuevos.



En este contexto, es importante mencionar que uno de los requisitos solicitados por CONACYT para que la **Especialidad de Periodoncia**, pueda mantenerse dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) es la productividad académica. Esta propuesta de la Especialidad en Periodoncia establece la necesidad de actualización del programa y surge debido a que la mayoría de los procedimientos clínicos, tienen antecedentes de modelos externos, en donde se desarrollan investigaciones con características socioeconómicas y culturales diferentes. Con este programa nos proponemos que en el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, se lleve a cabo la investigación en el área, así como la formación de recursos humanos de alto nivel en el campo clínico.

### **Plano Filosófico**

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud se integró en torno a programas educativos de pregrado y técnico superior. Asimismo, cuenta con diversos programas de posgrado a nivel tanto de especialidad, como de maestría y doctorado, los cuales están orientados al desarrollo de diferentes aspectos de la investigación y la práctica profesional especializada de lo que, en conjunto, se denominan como Ciencias de la Salud y responden a la misión y visión del Centro Universitario y sus objetivos (Anexo I)

### **Modelo Educativo**

Los elementos que componen al modelo educativo de este Centro Universitario parten de una visión integral de la educación, sustentada en valores éticos y de compromiso social. Tiene un enfoque teórico-metodológico inter y multidisciplinario en sus contenidos curriculares y estrategias de aprendizaje. La educación está centrada en el aprendizaje, lo que contribuye significativamente al desarrollo de las competencias profesionales integradas. Además, los planes de estudio son semiflexibles bajo una organización por créditos con el fin de facilitar la movilidad intra e interinstitucional, así como las modalidades presencial y no presencial. Por otra parte, los programas educativos están diseñados bajo este enfoque y adecuados a la normatividad y los principios institucionales de la Universidad de Guadalajara. El

Modelo Educativo del CUCS define la identidad universitaria; explicita los principios ideológicos, filosóficos y pedagógicos que orientan la idea de formación y educación que aquí se ofrece, explica el tipo de organización y gestión que se lleva a cabo y sirve de marco de referencia para la actuación de todos los actores implicados en la vida académica del Centro como son: profesores, investigadores, administradores, alumnos, personal no docente y padres.

Está organizado en tres partes: en la primera se presentan los elementos generales del mismo, en donde se refiere la misión, la visión al 2010, los objetivos y los ejes estratégicos del plan de desarrollo del CUCS, así como las propuestas de el documento en el contexto de la Universidad de Guadalajara, relacionadas con los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos. En la segunda parte, se desarrolla el Modelo Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir de la reflexión de sus antecedentes, la fundamentación teórico-curricular de la propuesta, la estructura académico-administrativa y la gestión del desarrollo curricular. En la última parte, se presenta el Modelo Pedagógico-didáctico, en sus componentes relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, el concepto de profesor y alumno, elementos para la planeación e instrumentación didáctica, la tutoría, la evaluación del aprendizaje y las prácticas profesionales (Anexo II).

### **Misión de la Especialidad en Periodoncia**

Formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Periodoncia, para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.

### **Visión de la Especialidad en Periodoncia**

Ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.

## **Plano Normativo**

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 3º, 5º y 123 Apartado A.
- b. Ley Federal del Trabajo. Titulo sexto- "Trabajos Especiales" Capítulo XVI, Artículo 353 A al I.
- c. Ley General de Educación, Diario Oficial del 13 de julio de 1993, Capítulo I, Artículo 1, 2, 7, 8, 10. Capítulo II, Artículo 29. Capítulo III, Artículo 32. Capítulo IV, Artículo 37, 47, Capítulo VI, Artículo 60.
- d. Ley General de Salud, Décimo Tercera Edición, 1996, Título Cuarto Artículo 78, 79, 81, 84, 87, 89, 90, 92, 94 y 95.
- e. Ley del Seguro Social, Diario Oficial de la Federación 1997.
- f. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- g. Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- h. Estatuto General de la Universidad de Guadalajara
- i. Estatuto General del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- j. Reglamento General de Planes y Programas de la Universidad de Guadalajara
- k. Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara
- l. Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud del Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Salud, el 19 de Octubre de 1983
- m. Ley Estatal de Salud en Jalisco

## **Análisis comparativo de ofertas educativas similares**

Para la elaboración de esta propuesta, se analizaron los siguientes programas similares o iguales, en donde podemos observar las tendencias nacionales e internacionales en cuanto a los estudios de Especialidad en Periodoncia.

Institución	Perfil de ingreso	Perfil de egreso	Duración en semestres	N° de asignaturas	Créditos
UNAM	SI	SI	6	60	260
Universidad intercontinental, México	SI	SI	4	45	46
Universidad Autónoma de Guadalajara	SI	SI	4	38	231
Universidad Autónoma de Nuevo León	SI	SI	6	45	248
Universidad de Concepción Chile	SI	SI	5	42	196
Universidad Autónoma de Baja California	SI	SI	4	35	226
Universidad de Baylor, Dallas Texas, USA	SI	SI	6	60	
Universidad del Sur de California, USA	SI	SI	6	60	180

El programa de Especialidad en Periodoncia, tiene en cuanto a la planeación de contenidos de enseñanza-aprendizaje similitud con otros programas analizados, las similitudes y diferencias que se pueden resaltar son las siguientes:

En la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Programa de Periodoncia es una Maestría y enfoca gran parte de su carga horaria en la formación de recursos humanos para el trabajo clínico, la docencia y la investigación, lo que le da prestigio internacional, las mismas características se encuentran en el programa de la UNAM. Al mismo tiempo los programas de la UANL y del Baylor College of Dentistry comparten similitudes en el programa con la Universidad de Guadalajara.

Algunos otros rubros tales como el costo de los programas, número y tipo de unidades de aprendizaje y requisitos de permanencia no se pueden comparar por que no existen datos suficientes para hacerlo.

Esta propuesta se elaboró considerando los requerimientos de acreditación dental recomendados por la Comisión Nacional de Acreditación Dental para las Especialidades Odontológicas y el Departamento de Educación de los Estados Unidos de Norteamérica, previendo los acuerdos del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá (Anexo III)

## **Recursos Humanos y materiales que se disponen para la implementación del Programa Educativo**

### **Recursos materiales**

**Aulas:** Para la impartición de clases y seminarios, el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales para sus programas de Posgrado, cuenta con 3 aulas multimedia (edificio "B" del C.U.C.S.) anexo a las Clínicas, éstas tienen características específicas para videoconferencias, también se cuenta con un auditorio (edificio C del C.U.C.S) correspondiente al Posgrado, seis video proyectores y tres computadoras.

**Oficina para la Coordinación:** Para llevar a cabo las funciones administrativas y de coordinación, el programa tiene asignado un espacio físico en el edificio (C)

**Laboratorios:** Se cuenta con los diversos laboratorios disciplinares del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

**Instituto de Investigación en Odontología:** edificio (C) CUCS. Para apoyo en los trabajos de tesis e Investigación del programa se tienen los siguientes aparatos:

- Procesador de tejidos totalmente automático, marca Leica mod. SP300
- Autostainer totalmente automático, marca Leica
- Micrótopo mecanizado automático marca Leica
- Ultrafreezer de 24 pies cúbicos de hasta -70<sup>o</sup>
- Estufa de cultivo Fanem para Microbiología
- Bomba de alto vacío con campana para estudios de microfiltración
- Microscopio zeiss mod. axioscop con cámara digital y software para manejo de imágenes
- Estereomicroscopio zeiss con cámara y software
- Afilador automático de navajas para micrótopo
- Centro de inclusión en bloque de parafina o resina para cortes histológicos.  
Marca Leica
- Dos basculas de alta precisión
- Refrigerador 18 pies cúbicos
- Congelador
- Horno de secado (convección)

- Termociclador
- Mini centrífuga
- Vortex
- Cámaras de electroforesis
- Baño seco
- Baño maría
- Parrilla con agitación
- Balanza analítica
- Micropipetas volumen variable

**Clínica:** Las Clínicas de las Especialidades Odontológicas, están equipadas con tecnología de vanguardia:

La clínica de la especialidad de **Periodoncia** cuenta con:

- Unidades y sillones dentales (12) en donde los alumnos realizan su adiestramiento clínico
- Un aparato de Rx y radiovisiógrafo
- Un quirófano equipado con un microscopio y cámara de video para llevar a cabo procedimientos de microcirugía y un motor con todos los aditamentos necesarios para la colocación de implantes
- 5 cavitrones SPS Dentsply de alta potencia para realizar procedimientos de raspado y alisado radicular
- Una centrífuga BTI para procesar muestras de sangre de los mismos pacientes que requieran de tratamientos con la obtención de plasma rico en plaquetas para la terapia quirúrgica periodontal. Un sistema de succión central de alta potencia que pueda cumplir con las demandas que los procedimientos terapéuticos periodontales requieran
- Se utilizan todo tipo de biomateriales necesarios para la realización de cualquier procedimiento quirúrgico, los cuales se obtienen de bancos de tejidos de diferentes casas comerciales certificadas por la Federal Drug Administration, con los recursos de cada paciente, según sea el caso
- Un electrobisturí como auxiliar para aquellos casos complejos en donde sea necesario aplicar una hemostasia adecuada

- Dos aparatos con todos los implementos para la colocación de implantes dentales
- Sonda Periodontal Florida como auxiliar en el registro del sondeo periodontal
- Un Piezo Surgery como auxiliar en aquellos casos complejos donde sea necesario perforar tejido duro sin dañar tejidos blandos

**Biblioteca y Hemeroteca:** CEDOSI: con 7093 volúmenes, 335 colecciones, de las cuales 25 son nacionales y 310 internacionales, ahí están incluidas 14 revistas de actualización mensual en el área Odontológica, además se cuenta con la Hemeroteca en donde se encuentran múltiples publicaciones en las áreas de Medicina Oral, Patología, Inmunología e Investigación, mismas que soportan el acervo bibliográfico necesario para los requerimientos de la de las asignaturas de área Metodológica así como las de la áreas Básica y Especializante, desde un enfoque multidisciplinario e integral.

**Bancos y Servicios de Información:** Medline, Current Contents, Research Information Systems, Science Citation Index.

Se cuenta también con las Cyber-terrazas, ubicadas en este Centro Universitario y las clínicas en donde los alumnos pueden tener acceso a Internet, para usos múltiples.

**Internet:** Existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente las unidades de enseñanza-aprendizaje, utilizando las tecnologías. Esto incluye talleres, aulas, biblioteca con acceso a Internet, acceso a OVID por parte del CUCS.

### **Recursos Humanos**

La plantilla docente de la Especialidad en Periodoncia cuenta con 4 profesores de Tiempo Completo, 13 Profesores de Asignatura, 1 Técnico Académico y 2 Profesores Invitados , Además de 4 Voluntarios

NOMBRE DEL DOCENTE	HORAS SEMANA DEDICADO A LA ESPECIALIDAD			PERFIL DEL DOCENTE			
	Gestión	Teoría	Trabajo tutorial	ÚLTIMO GRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL (años)	Líneas de investigación en las que participa	Relación laboral con la universidad
Cecilia Robles Gómez	4	2	4	Maestría	25 años	Investigación clínica en Periodoncia	Profesor Titular "C" tiempo completo
Rocío Mariaud Schmidh		2	4	Doctorado	15 años	Inmunología en Periodoncia	Profesor Titular "C" tiempo completo
Raúl Brihuega Velázquez		2	4	Maestría	35 años	Investigación clínica en Periodoncia	Profesor Titular "C" tiempo completo
José Velasco Neri		2	4	Doctorado	20 años	Investigación clínica en Periodoncia	Profesor Titular "C" tiempo completo
Miguel Padilla Rosas		7	4	Doctorado	15 años	Genética en Periodoncia	Profesor de Asignatura "B"
Celia Guerrero Velazquez		2		Doctorado	8 años	Inmunología en Periodoncia	Profesor Invitado
Ana Lourdes Zamora Pérez		2		Doctorado	6 años	Inmunología en Periodoncia	Profesor Invitado
María Luisa Vázquez Villegas		2	4	Doctorado	6 años en Investigación	Epidemiología en Periodoncia	Profesor de Asignatura "B"
Lorena Ramírez Casillas		7	4	Maestría	18 años	Investigación clínica en Periodoncia	Profesor de Asignatura "B"
Alma Alicia Soto Chávez		5	4	Maestría	10 años	Investigación clínica en Periodoncia	Profesor de Asignatura "B"
Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez	10	7	4	Doctorado (cursando)	6 años	Investigación clínica en Periodoncia	Profesor de Asignatura "B"
María Isabel Chávez Correa		2		Especialidad	10 años		Profesor de Asignatura "B"



Mari Luz Muro Jiménez		5		Especialidad	8 años		Profesor de Asignatura "B"
Claudia Berenice Tinoco Cabral		2		Especialidad	2 años		Técnico Académico
Gabriel Alejandro Rodríguez Sánchez		2		Especialidad	2 años		Profesor de Asignatura "B"
Daniel Villanueva Betancourt		2	4	Maestría	10 años	Epidemiología en Periodoncia	Profesor de Asignatura "A"
Esperanza Barrera Chairez		2		Doctorado (cursando)	25 años		Profesor de Asignatura "B"
Gabriela Robles Gómez		2		Medico Cirujano y partero	15 años		Profesor de Asignatura "B"
Marina Contreras		2		Medico Anestesiólogo	8 años		Profesor de Asignatura "B"
Salvador Enrique Álvarez Álvarez		2		Medico Cirujano Plástico	10 años		Profesor de Asignatura "B"

En la identificación del perfil de los profesores de la Especialidad en periodoncia se buscan las siguientes competencias, basados en los programas educativos de UDG y del CUCS (Anexo IV)

### Competencias Profesionales

COMPETENCIAS PRÁCTICAS	COMPETENCIAS COGNITIVAS	COMPETENCIAS FORMATIVAS
<p>Capacidad para dirigir y orientar a los alumnos en el área clínica y teórica.</p> <p>Conocimiento de los fundamentos biológicos periodontales, así como de las técnicas vanguardistas en el tratamiento de la enfermedad periodontal.</p> <p>Destrezas y habilidades para el tratamiento periodontal e implantes.</p> <p>Conocimiento generalizado</p>	<p>Conoce los fundamentos, diagnóstico, tratamiento avances e innovaciones del área disciplinar.</p> <p>Actualización en los avances de las Ciencias Odontológicas y Periodontales para el tratamiento de los pacientes.</p>	<p>Respeto a la diversidad cultural.</p> <p>Capacidad para el trabajo inter y multidisciplinario.</p> <p>Respeto los aspectos ético-normativos de las diferentes instituciones que se involucran con el PE.</p> <p>Disposición para la actualización permanente de acuerdo a los cambios que exige el avance científico-tecnológico.</p> <p>Capacidad para definir sus</p>

de las condiciones sistémicas que pueden afectar el estatus periodontal.  Manejo de las emergencias odontológicas que se presentan en la consulta		limitaciones profesionales y solicitar con oportunidad y pertinencia la intervención de otros especialistas.
---	--	--

## Perfil Académico del Docente

### Competencias Pedagógico-Didácticas

COMPETENCIAS PRÁCTICAS	COMPETENCIAS COGNITIVAS	COMPETENCIAS FORMATIVAS
Habilidad y destreza en las estrategias de aprendizaje, habilidades cognitivas e instrumentación didáctica.  Habilidades para el diseño de programas de estudio de las unidades de aprendizaje.	Conoce las teorías del aprendizaje y del modelo educativo del CUCS.	Respeto a la diversidad cultural.  Capacidad para el trabajo multidisciplinario.  Respeto los aspectos ético-normativos de las diferentes instituciones que se involucran con el PE.  Disposición para la actualización permanente de acuerdo a los cambios académico didácticos.

### Recursos Financieros para su operación

El programa educativo es autofinanciable por sí mismo, sin embargo, los recursos son administrados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Además exponemos que es un Programa Educativo que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene ofertando, sin interrupción desde el año de 1975.

### Ingreso por curso propedéutico:

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrara una cuota de 4 salarios Mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B", estos ingresos permitirán la compra de los insumos de papelería, propaganda, etc.

**Ingreso por orden de pago:**

Además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente a cada ciclo, se solicitará a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) correspondiente al área geográfica "B" de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del Programa.

La cantidad de horas que demanda el programa educativo de la Especialidad de Periodoncia vigente es de 2856, las cuales se cubren con recursos financieros provenientes de la bolsa de hora que tiene asignada el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de actualización de la Especialidad en Periodoncia asciende a 4,464 horas.

Más adelante en el documento se muestra el análisis financiero que sustenta esta propuesta (Anexo V)

Estos tres puntos siguen los lineamientos propuestos por CONACYT, cada sede formadora tiene sus propios recursos humanos, materiales y financieros.

**Convenios de Movilidad**

Además de los convenios generales y específicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara (Anexo VI ) se ha realizado movilidad de alumnos y profesores en las siguientes instituciones de manera directa.

<b>Institución</b>	<b>Convenio</b>
Baylor College of Dentistry	intercambio de miembros académicos facultativos, con el propósito de participar en programas de Investigación en términos mutuamente aceptables
	Fellowship de residentes de la facultad, con el propósito de participar en el programa de especialidad
Hospital Civil de Guadalajara	Participación en enseñanza, actividades de investigación y desarrollo profesional.

**Opinión por escrito de expertos externos.**

La opinión de Periodoncistas, Odontólogos generales y de otras especialidades, que se desempeñan como funcionarios de otras instituciones educativas y de práctica profesional, se adjuntan en el Anexo VII

**Evaluación del plan vigente.**

En 2005 las Especialidades Odontológicas, fueron evaluadas por la Comisión Especial de Posgrado del CUCS, en el diagnóstico se encontraron una gran cantidad de fortalezas, sin embargo se coincidió con el diagnóstico elaborado un año antes por los CIEES en cuanto a la falta de Productividad Académica. ( Anexo VIII)

Por otro lado, la Comisión Especial de Posgrado del CUCS, se encontró con que la última modificación hecha a los programas de Especialidades odontológicas, se había realizado cuando menos ocho años atrás y que era necesario actualizar los programas tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales en educación de posgrado en un contexto académico, social y político global y adaptar los créditos de los mismos a la nueva métrica establecida en el Reglamento General de Posgrado.

Recientemente en el 2007 las Especialidades Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicitaron ser evaluadas por CONACYT para pertenecer al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, éstas obtuvieron su reconocimiento en el 2008. Para su evaluación los Coordinadores de los programas, establecieron un Plan de Mejoras (Anexo IX) en donde se comprometieron a darle importancia a la investigación, elevar la productividad académica y llevar a cabo una reestructuración y actualización de los programas de acuerdo a un contexto global.

Por lo anterior la División de Disciplinas Clínicas y el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, solicitó a las Juntas Académicas de las Especialidades Odontológicas:

- Analizar la coherencia interna y la pertinencia social, de los Programas de Especialidad y Maestría con el fin de ajustarlos a las demandas sociales.

- Articular e integrar estas áreas profesionales y disciplinares. Bajo el criterio de optimizar recursos humanos (plantilla docente) y materiales.
- Articular este nivel con los niveles precedente y consecuente (Licenciatura y Maestría)
- Fortalecer la identidad de las especialidades, como un aspecto propio de la profesión odontológica, de la misma manera en que se organiza por su parte, la profesión médica con sus especialidades
- Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, en el contexto de productividad académica y los procesos de extensión y servicio que se realizan durante la formación profesional, aspecto que no ha sido considerado suficientemente y que carece en este momento de un sistema y una infraestructura propia.
- Reestructurar y actualizar los Planes de Estudio correspondientes cumpliendo en lo posible con las especificaciones de los Comités de Acreditación Dental de la Asociación Dental Americana en cuanto a las diferentes Especialidades y cumplir con un Perfil del Egresado que permita lograr obtener la Certificación Profesional por las instancias correspondientes con el propósito de lograr su Internacionalización.

Teniendo como referente las acciones estratégicas del Plan General de Trabajo 2007-2010 se reconocen, en total 70 programas educativos de posgrado al sumar las 48 Especialidades Médicas, 6 Especialidades Odontológicas, 8 Maestrías y 8 Doctorados los cuales realizan diversidad de acciones que tienen como objetivo elevar su calidad, no solo como propuestas educativas, o como procesos de formación, sino también en sus resultados.

Para lo anterior resulta fundamental, no solo las recomendaciones que han realizado los organismos evaluadores (CIEES, PNPC/CONACyT) a los PE de posgrado evaluados, sino la atención a los procesos que al respecto promueve la propia Universidad y en particular del Centro Universitario. Una de las intenciones a las que se aspira en esta línea de trabajo, es lograr la incorporación de cada vez más PE al

Padrón Nacional de Posgrado y Calidad (PNPC), ya que entre otros criterios de calidad se tiene un alto índice de titulación en todos los PE.

De este grupo de programas educativos, los relacionados a especialidades médicas, seis de ellos se incorporaron al CONACyT y cinco de especialidades odontológicas; posicionando de esta forma al CUCS como, el Centro Universitario con mayor número de PE en el PNPC/CONACyT en la Red.

### **Estudios de pertinencia y factibilidad**

Consideramos que el estudio de pertinencia y factibilidad lo proporciona por sí solo la oferta, sin interrupción desde el año de 1975 del Programa Educativo de la Especialidad en Periodoncia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

### **Estructura y Organización Curricular**

#### **Objetivo General de la Especialidad**

Es la formación de recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las enfermedades periodontales; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

#### **Objetivos Específicos**

1. Capacitar a los alumnos con conocimientos teóricos sobre la etiología diagnóstica, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los tejidos que rodean el diente y/o sus sustitutos.
2. Capacitar a los alumnos con habilidades para prevenir diagnosticar y tratar la Enfermedad Periodontal tanto en lo que respecta a terapia periodontal básica, así como las distintas técnicas actuales y más complejas.

3. Capacitar a los alumnos en el abordaje científico de los problemas de salud, reconocer sus determinantes y condicionantes para prevenirlos y resolverlos con base a la información disponible.
4. Capacitar a los alumnos para que puedan Identificar y plantear soluciones a los problemas de investigación clínica en base al conocimiento científico.

### **Criterios Para la Selección de Alumnos**

De acuerdo al Artículo 51<sup>24</sup> y 52 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, para la selección y admisión de alumnos se consideraran los siguientes aspectos (Anexo X):

- I. Capacidad académica del solicitante, acreditada a través de los criterios de Selección establecidos en el dictamen del programa.
- II. El cupo fijado por la autoridad competente.
- III. Los resultados de las evaluaciones que haya determinado la Junta Académica para el posgrado respectivo, que son:
 

I. Entrevista.	30 %
II. Curso propedéutico.	30 %
III. Proyecto de investigación.	30 %
IV. Evaluación curricular.	10 %

### **Para Alumnos Nacionales**

Los requisitos de ingreso para la Especialidad en Periodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.

#### **Requisitos de Ingreso**

##### **Requisitos Administrativos**

1. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o Carrera Odontológica equivalente.

<sup>24</sup> Este artículo se adicionó con Dictamen núm. IV/2009/205 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

2. Carta de exposición de motivos para cursar el Programa.
3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales diferentes del área odontológica (Cirujanos Dentistas en ejercicio, Especialistas en Periodoncia o Maestros)

### **Requisitos Académicos**

1. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
2. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés. (TOEFL-ITP, mínimo 450 puntos).
3. Aprobar el curso propedéutico. (Anexo XI)
4. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
5. Presentar un anteproyecto de investigación.
6. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios.

### **Para Alumnos Extranjeros.**

De acuerdo al Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara en el **TÍTULO QUINTO DEL INGRESO, EVALUACIÓN Y TITULACIÓN, CAPÍTULO I DEL INGRESO en el Artículo 55** dice:

*“ Los aspirantes extranjeros además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar en su caso, con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica.”<sup>25</sup>*

---

<sup>25</sup> Copia de la forma migratoria que acredite su estancia legal en el país, certificada ante Notario Público de la República Mexicana. Esta forma migratoria deberá especificar que tienen la autorización para realizar estudios en este país, conforme a lo dispuesto en el art. 90, fracción V, del Reglamento de la Ley General de Población.



## **Perfil de Ingreso**

El alumno que desee estudiar el programa de la especialidad en Periodoncia:

- Deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático
- Deberá poseer un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad
- Deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas
- Deberá ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico.
- Deberá tener salud y resistencia física. Coordinación y precisión psicomotora. Gusto por la lectura y la investigación. Adaptación a grupos sociales.

## **La condición de alumno se pierde por las siguientes causas**

De acuerdo al artículo 32 del estatuto general de la UdeG

- I. Por conclusión del plan de estudios
- II. Por renuncia expresa a la Universidad
- III. Por resolución definitiva, emitida por la autoridad competente y
- IV. En los demás casos que establezca el Consejo General Universitario

Así como las causas establecidas en el artículo 63 del Reglamento General de posgrados

- I. Por no inscribirse o reinscribirse a un período escolar, sin solicitar licencia;
- II. Por no lograr la acreditación de un curso de conformidad con este Reglamento;

- III. Por no mantener promedio mínimo de 80 de calificación por ciclo escolar, y
- IV. Por no haber cumplido con los tiempos máximos para obtener el grado o diploma correspondiente.

### **Perfil de Egreso**

Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector.

Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las Enfermedades Periodontales mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes, basados en la etiología multifactorial evolución y relación e impacto en el estado de salud general de los pacientes, estableciendo estrategias innovadoras de prevención y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y particular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.

Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.

Desarrolla aptitudes críticas para el análisis de documentación científica que le permitan tomar decisiones para el tratamiento clínico basadas en evidencia.

Aplica la Legislación de la Salud vigente así como la Normativa y ética que se relacionan con la Especialidad en Periodoncia.

Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas en la población.

Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.

Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales. (Anexo XII)

### **Competencias profesionales Integradas al Egreso**

El perfil de egreso de la especialidad en Periodoncia fue construido con una metodología de competencias profesionales integradas que responde a las necesidades de salud oral en el área de la Periodoncia con un amplio sentido de la responsabilidad y respeto a los grupos poblacionales que atiende y su relación con colegas odontológicos y de otras áreas de la salud; Características que quedan implícitas en las competencias socioculturales, profesionales y técnico-instrumentales que conforman el perfil de egreso

### **Competencias socioculturales**

Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector

### **Competencias Profesionales**

Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades periodontales mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnóstico pertinentes, basados en la etiología multifactorial evolución y relación e impacto en el estado de salud general de los pacientes estableciendo estrategias innovadoras de prevención y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y particular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo

Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional

Desarrolla aptitudes críticas para el análisis de documentación científica que le permitan tomar decisiones para el tratamiento clínico basadas en evidencia

Aplica la legislación de la salud vigente así como la normativa y ética que se relacionan con la especialidad en Periodoncia

### **Competencias Técnico-Instrumentales**

Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductos en la población

Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional

Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su practica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales

### **Requisitos para Obtener el Diploma De la Especialidad en Periodoncia**

El estudiante deberá haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 (escala 1 a 100) para poder ser promovido al examen final.

Será examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos integrales, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.

Deberá haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos y organizados por la Coordinación de la Especialidad.

Deberá haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.

Al terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de los créditos requeridos se expedirá: diploma de Especialidad en Periodoncia

Los establecidos por la Normatividad universitaria vigente (Entrega de Tesis)

Con el propósito de evaluar la Tesis, la Junta Académica designará un Jurado en los términos de los Artículos 78, 79 y 80 del Reglamento General de Postgrado. (Anexo )

### **Metodología Empleada para el Diseño Curricular**

Como parte del proceso se llevaron a cabo: talleres académicos, encuestas de profesores, encuestas de alumnos, se sustentaron los trabajos del Diseño Curricular en el Reglamento General de Postgrado, tomando en cuenta además, las recomendaciones de las Juntas Académicas correspondientes y las de los CIEES y

del PNPC (CONACYT) hechas a los programas de Especialidades Odontológicas y en especial a la de Periodoncia.

**Acciones:**

1. Se integró un Comité Curricular formado por:

D. en C. Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Dr. Jaime Andrade Villanueva, Director de la División de Disciplinas Clínicas, M. en C. Saralyn López Taylor, Jefe del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales y miembro de la Junta Académica de la Especialidad , M en C. Cecilia Robles Gómez, Coordinadora y miembro de la Junta Académica de la Especialidad en Periodoncia, Dr. Luis Gerardo Gascón Guerra, Coordinador de la Especialidad de Endodoncia, Dr. en C. José Velasco Neri, Coordinador de la Especialidad de Prostodoncia y miembro de la Junta Académica de la Especialidad de Periodoncia, M. en C, Rubén Bayardo González Coordinador de la Especialidad de Odontopediatría, M. en C. Eliezer García López, Coordinador de la Especialidad de Ortodoncia, Mtra. Ana E. Mercado González, Coordinadora de Planeación de la División de Disciplinas Clínicas y la Dra. Maricruz Macedo Lira, Coordinadora de Docencia de la División de Disciplinas Clínicas.

2.- Se llevó a cabo el análisis del diagnóstico y recomendaciones de la información recabada por la Comisión Especial de Posgrado del CUCS (Ver documento anexo).

3.- En el contexto interno, el curriculum se diseñó en forma colegiada analizando la Misión y la Visión de nuestra casa de estudios, buscando el cumplimiento de los objetivos y principios institucionales, como los lineamientos e indicadores establecidos en el Reglamento General de Posgrado (Capítulo Único: De los Planes y Programas de Estudio del Posgrado) y del Plan de Desarrollo tanto Institucional como el del CUCS.

4.- En el contexto externo, se efectuó un análisis de la situación y cantidad de los Odontólogos Especialistas en el Estado de Jalisco y se analizaron los

programas y modelos educativos correspondientes de las Universidades más representativas e importantes del país así como de Universidades del extranjero.

En una segunda etapa, se procedió a la elaboración del perfil del egresado en donde se efectuaron talleres para conocer los siguientes aspectos: las necesidades del campo laboral, perspectiva en cuanto a la prestación de servicios y las posibilidades de continuación de estudios. <sup>(20, 21,22)</sup>

En esta etapa también, se definieron los conocimientos, habilidades y actitudes para que el estudiante pueda desarrollarse como profesionista, y se tomaron en cuenta los requisitos establecidos para la Certificación Profesional.

En una tercera etapa, en trabajo colegiado, se definieron las áreas formativas: básica, especializante y la optativa, misma que permite una semiflexibilidad de la currícula. Las unidades de enseñanza aprendizaje se ordenaron en forma lógica y secuencial y se establecieron las cargas horarias de las mismas en base al perfil de egreso concluyendo con la elaboración del mapa curricular del programa.

Una vez diseñado el mapa curricular, en trabajo colegiado con los coordinadores y juntas académicas de las Especialidades Odontológicas quienes trabajaron en una reestructuración y actualización de los programas respectivos, unificando la cantidad de créditos y ciclos, considerando los requerimientos de acreditación dental recomendados por la Comisión Nacional de Acreditación Dental para las Especialidades Odontológicas y el Departamento de Educación de los Estados Unidos de Norteamérica y previendo los acuerdos del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá, se analizaron las posibilidades para diseñar un mapa curricular conjunto que permitiera establecer una relación en los niveles de formación, entre la licenciatura y el posgrado, así como la articulación orgánica de las Especialidades odontológicas reestructuradas y por consiguiente este programa de Especialidad en Periodoncia

### **Estructura del Plan de Estudios y Organización Curricular**

#### **Áreas de formación.**

El proyecto de actualización recupera la estructura de organización curricular definida

en el Reglamento General de Planes y Programas de Estudio de la Universidad, en los aspectos que son pertinentes a nivel de posgrado en donde el curriculum estará estructurado en cuatro áreas formativas:

- a. **Básica Común obligatoria:** Integra conocimientos de las áreas médicas y Odontológicas para crear las bases de las áreas Básica particular y especializante donde está incluido el trabajo clínico de las diferentes especialidades.
- b. **Especializante obligatoria:** incluye todo el quehacer de la atención y trabajo odontológico, permean toda la formación del especialista cumpliendo la función de eje integrador para un manejo óptimo de los métodos y técnicas de la atención odontológica especializada con una práctica en el campo de aplicación profesional altamente humanista, que profundiza en el conocimiento multidisciplinario del objeto de estudio de la especialidad con alto sentido de responsabilidad en el análisis de criterios éticos y humanistas que norman en el presente y futuro la práctica profesional del especialista.
- c. **Básico Particular Obligatoria:** incluye el quehacer de Investigación y Optativa abierta para la Educación odontológica. Se basa en las estrategias para la búsqueda y producción de nuevos conocimientos a través de la aplicación de los criterios del método científico como base para
- d. hacer propuestas de proyectos de intervención en forma continua para mejorar la práctica odontológica del especialista. Además se sientan las bases para interpretar la formación del médico como un fenómeno individual y social, que le permita al especialista la participación activa en la formación de las nuevas generaciones de recursos en salud con una visión *constructivista* del proceso enseñanza aprendizaje para desarrollar competencias profesionales de excelencia.
- e. **Optativa abierta:** Fortalece los conocimientos del área común y especializante, dan semiflexibilidad a la currícula. **De acuerdo con el programa, el alumno de la especialidad deberá cumplir con 16 créditos y un total de 256 horas como mínimo.**

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Áreas De Formación	Total De Horas	Total De Horas De Teoría Y Práctica		Créditos	%
		Teoría	Práctica Supervisadas		
Área de Formación Básica Común	368	352	16	23	8
Área de Formación Básico Particular	3392	986	2406	212	76
Área de Formación Especializante	448	432	16	28	10
Área de Formación Optativa Abierta	256	256		16	6
<b>TOTALES</b>	<b>4464</b>	<b>2026</b>	<b>2438</b>	<b>279</b>	<b>100</b>

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN							
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS		créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas Supervisadas		
Histología y Embriología Estomatológicas		C	32	32		2	
Fisiología Especializada		C	32	32		2	
Morfología Especializada de Cabeza y Cuello		C	32	32		2	
Inmunología oral		C	32	32		2	
Microbiología oral			32	32		2	
Farmacología Odontológica		C	32	32		2	
Aspectos Avanzados de Patología Oral		C	32	32		2	
Fotografía Clínica		C	32	32		2	
Metodología de la Investigación		C	48	32	16	3	
Bioseguridad		C	32	32		2	
Estadística Avanzada		C	32	32		2	
<b>TOTAL</b>			<b>368</b>	<b>352</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	



ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE ALTERNATIVA							
Microbiología Periodontal		C	32	32		2	
Biología Periodontal		C	32	32		2	
Biología Molecular		C	32	32		2	
Patogénesis y Factores de Riesgo para la Enfermedad Periodontal		C	32	32		2	
Base Científicas del Tratamiento Periodontal		C	32	32		2	
Oclusión en Periodoncia		C	32	32		2	
Epidemiología en Periodoncia		C	32	32		2	
Bioética en la investigación		C	32	32		2	
Sedación Consciente		C	32	16	16	2	
Relación Periodoncia-Prostodoncia		C	32	32		2	
Relación Periodoncia-Ortodoncia		C	32	32		2	
Geriatría en Periodoncia		C	32	32		2	
Genética en Periodoncia		C	32	32		2	
Bioingeniería Ósea		C	32	32		2	
<b>TOTALES</b>			<b>448</b>	<b>432</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR							
Adiestramiento Clínico en Periodoncia I		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia II		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes I		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes II		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes III		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes IV		N	400		400	25	

Clasificación de las Enfermedades Periodontales	C	32	32		2	
Técnicas Quirúrgicas en Periodoncia	C	32	26	6	2	
Análisis de Casos Clínicos en Periodoncia I	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia I	C	32	32		2	
Diagnóstico Integral en Periodoncia	C	32	32		2	
Terapia Quirúrgica Periodontal	C	32	32		2	
Análisis de Casos Clínicos en Periodoncia II	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia II	C	32	32		2	
Fundamentos en Implantología	C	32	32		2	
Medicina Interna en Periodoncia	C	32	32		2	
Terapia Periodontal Avanzada	C	32	32		2	
Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios I	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia III	C	32	32		2	
Técnicas en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación I	C	32	32		2	
Medicina Oral	C	32	32		2	
Cirugía Plástica Periodontal	C	32	32		2	
Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios II	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia IV	C	32	32		2	
Manejo de Tejidos Duros en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación II	C	32	32		2	
Medicina en la Práctica Hospitalaria	C	32	32		2	
Innovaciones en Periodoncia	C	32	32		2	
Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios III	C	32	32		2	

## Especialidad en Periodoncia

Investigación Documental en Periodoncia V	C	32	32		2	
Manejo de Tejidos Blandos en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación III	C	32	32		2	
Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios IV	C	32	32		2	
Investigación Documental en Periodoncia VI	C	32	32		2	
Fallas y complicaciones en Implantología	C	32	32		2	
Proyecto de Investigación IV	C	32	32		2	
<b>TOTALES</b>		<b>3392</b>	<b>986</b>	<b>2406</b>	<b>212</b>	
<b>ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA</b>						
Mercadotecnia	C	32	32		2	
Programación Neurolingüística	C	32	32		2	
Desarrollo Epistemológico de las Especialidades en Odontología	C	32	32		2	
Psicología Aplicada en Odontología	C	32	32		2	
Ergonomía y Salud	C	32	32		2	
Pedagogía	C	32	32		2	
Odontología Forense	C	32	32		2	
Antropología Dental	C	32	32		2	
Nutrición Aplicada a la Salud Bucal	C	32	32		2	
Genética en Odontología	C	32	32		2	
Fonoaudiología	C	32	32		2	
Microscopía Electrónica y Microanálisis	C	32	32		2	
Odontología Basada en Evidencia	C	48	32	16	3	
<b>TOTALES</b>		<b>440</b>	<b>384</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	
<b>De las Unidades de Aprendizaje del Área Optativa Abierta el alumno seleccionara 15 créditos como mínimo.</b>						

**Identificación y definición de Unidades de aprendizaje**

Distribución horas - créditos por semana

Créditos por Ciclo de la Especialidad en Periodoncia

DURACIÓN	Ciclos						TOTAL CRÉDITOS
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Especialidad de tres años	54	51	51	45	41	37	279

Fuente: Reglamento de Planes y Programas de la Universidad de Guadalajara

1er Ciclo						
Unidad de Aprendizaje	Clave	Tipo de Curso	Horas totales	Teóricas	Prácticas	Creditos
Morfología Especializada de Cabeza y cuello		C	32	32		2
Microbiología Oral		C	32	32		2
Histología y Embriología Estomatológicas		C	32	32		
Metodología de la Investigación		C	48	32	16	3
Microbiología Periodontal		C	32	32		2
Biología Periodontal		C	32	32		2
Biología Molecular		C	32	32		2
Patogénesis y factores de riesgo		C	32	32		2
Bases Científicas para el tratamiento periodontal		C	32	32		2
Clasificación de las enfermedades y condiciones periodontales		C	32	32		2
Técnicas quirúrgicas en periodoncia		C	32	32		2
Análisis de casos clínicos en Periodoncia		C	32	32		2
Investigación documental		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en periodoncia		N	400		400	25
Optativa		C	32	32		
<b>TOTAL</b>			<b>864</b>	<b>448</b>	<b>416</b>	<b>54</b>

<b>2do Ciclo</b>						
<b>Unidad de Aprendizaje</b>	<b>Clave</b>	<b>Tipo de Curso</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Teóricas</b>	<b>Practicas</b>	<b>Créditos</b>
Fisiología Especializada		C	32	32		2
Inmunología Oral		C	32	32		2
Aspectos avanzados de Patología oral		C	32	32		2
Estadística Avanzada		C	32	32		2
Bioética en la Investigación		C	32	32		2
Epidemiología en Periodoncia		C	32	32		2
Oclusión en Periodoncia		C	32	32		2
Diagnóstico Integral en Periodoncia		C	32	32		2
Terapia quirúrgica periodontal		C	32	32		2
Análisis de casos clínicos en Periodoncia II		C	32	32		2
Investigación Documental II		C	32	32		2
Adiestramiento Clínico en Periodoncia II		N	400		400	25
Fundamentos en Implantología		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
<b>TOTAL</b>			<b>816</b>	<b>416</b>	<b>400</b>	<b>51</b>

3er Ciclo						
Unidad de Aprendizaje	Clave	Tipo de Curso	Horas totales	Teóricas	Prácticas	Créditos
Bioseguridad		C	32	32		2
Fotografía Clínica		C	32	32		2
Farmacología Odontológica		C	32	32		2
Sedación Conciente		C	32	16	16	2
Relación Periodoncia- Prostodoncia		C	32	32		2
Relación Periodoncia- Ortodoncia		C	32	32		2
Medicina Interna en Periodoncia		C	32	32		2
Terapia periodontal avanzada		C	32	32		2
Análisis de Casos clínicos Interdisciplinarios I		C	32	32		2
Investigación Documental III		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en Periodoncia e Implantes I		N	400		400	25
Técnicas en Implantología		C	32	32		2
Proyecto de Investigación		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
<b>TOTAL</b>			<b>816</b>	<b>400</b>	<b>416</b>	<b>51</b>

4to Ciclo						
Unidad de Aprendizaje	Clave	Tipo de Curso	Horas totales	Teóricas	Prácticas	Créditos
Geriatría en Periodoncia		C	32	32		2
Bioingeniería ósea		C	32	32		2
Genética en Periodoncia		C	32	32		2
Medicina Oral		C	32	32		2
Cirugía plástica periodontal		C	32	32		2
Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios II		C	32	32		2
Investigación Documental IV		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en Periodoncia e Implantes II		N	400		400	25
Manejo de tejidos duros en Implantología		C	32	32		2
Proyecto de Investigación II		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
<b>TOTAL</b>			<b>720</b>	<b>320</b>	<b>400</b>	<b>45</b>

5to Ciclo						
Unidad de Aprendizaje	Clave	Tipo de Curso	Horas totales	Teóricas	Prácticas	Créditos
Medicina periodontal en la practica hospitalaria		C	32	32		2
Innovaciones en Periodoncia		C	32	32		2
Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios III		C	32	32		2
Investigación Documental V		C	32	32		2
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes III		N	400		400	25
Manejo de tejidos Blandos e Implantología		C	32	32		2
Proyecto de Investigación III		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
<b>TOTAL</b>			<b>656</b>	<b>256</b>	<b>400</b>	<b>41</b>

<b>6to Ciclo</b>						
<b>Unidad de Aprendizaje</b>	<b>Clave</b>	<b>Tipo de Curso</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios IV		C	32	32		2
Investigación Documental en Periodoncia VI		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en Periodoncia e Implantes IV		C	400		400	25
Fallas y Complicaciones en Implantología		C	32	32		2
Proyecto de Investigación		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
<b>TOTAL</b>			<b>592</b>	<b>192</b>	<b>400</b>	<b>37</b>

Los programas de cada unidad de aprendizaje se encuentran en detalle en el (Anexo XIII)





## Trayectoria Escolar

	1er Ciclo	2do Ciclo	3er Ciclo	4to Ciclo	5to Ciclo	6to ciclo
<b>Área de Formación Básica Común</b>	Morfología de cabeza y cuello	Fisiología	Bioseguridad			
	Microbiología Bucal	Inmunología oral	Fotografía clínica			
	Histología y embriología	Patología avanzada	Farmacología			
	Metodología científica	Estadística inferencial				
<b>Área de Formación Especializada</b>	Microbiología periodontal					
	Biología periodontal	Bioética en la investigación	Sedación consciente	Genética en Periodoncia		
	Biología Molecular	Epidemiología en Periodoncia	Relación Periodoncia-prostodoncia	Bioingeniería ósea		
	Patogénesis y factores de riesgo	Oclusión en Periodoncia	Relación Periodoncia-Ortodoncia	Genioma en Periodoncia		
	Bases científicas para el tratamiento Periodontal					
<b>Área de Formación Básica Profesional</b>	Clasificación de las enfermedades Periodontales	Diagnostico Integral en Periodoncia	Medicina interna	Medicina oral	Medicina en la practica hospital	
	Técnicas quirúrgicas en Periodoncia	Terapia quirúrgica periodontal	Tratamiento periodontal avanzado	Cirugía Plástica periodontal	Innovaciones en Periodoncia	
	Análisis de casos clínicos en Periodoncia I	Análisis de casos clínicos en Periodoncia II	Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios I	Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios II	Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios III	Análisis de casos clínicos Interdisciplinarios IV
	Investigación documental I	Investigación Documental II	Investigación Documental III	Investigación Documental IV	Investigación Documental V	Investigación documental VI
	Adiestramiento clínico en Periodoncia I	Adiestramiento clínico en Periodoncia II	Adiestramiento clínico en Periodoncia e Implantes I	Adiestramiento clínico en Periodoncia e Implantes II	Adiestramiento clínico en Periodoncia e Implantes III	Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes IV
		Fundamentos en implantología	Técnicas en implantología	Manejo de tejidos duros en implantología	Manejo de tejidos blandos en Implantología	Fallas y complicaciones en Implantología
			Proyecto de investigación	Proyecto de investigación	Proyecto de investigación	Proyecto de investigación
<b>Área de Formación Obligatoria Avanzada</b>	Oplativa	Oplativa	Oplativa	Oplativa	Oplativa	Oplativa
					Oplativa	Oplativa
<b>Créditos</b>	54	51	51	45	41	37

## Ubicación de Unidades de Aprendizaje por Ejes Transversales

(Anexo XIV)

Ubicación de Unidades de Aprendizaje por Ejes Transversales				
Ejes Transversales	Identificación y definición de Unidades de aprendizaje por eje Transversal			
	Áreas de Formación			
	Básico Común	Básico Particular	Especializante	Optativa Abierta
Eje práctico	Histología y Embriología estomatológica Fisiología especializada Morfología especializada de cabeza y cuello Inmunología oral Microbiología oral Aspectos avanzados de Patología Oral  Fotografía Clínica Bioseguridad	Biología Periodontal Patogenesis y factores de riesgo Microbiología Periodontal Clasificación de las enfermedades periodontales Diagnosticos Integral en Periodoncia Bases científicas para el tratamiento periodontal Técnicas quirúrgicas en Periodoncia Terapia quirúrgica periodontal Tratamiento periodontal avanzado Plástica periodontal Innovaciones en periodoncia Adiestramiento Clínico en Periodoncia I Adiestramiento Clínico en Periodoncia II Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes I Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes I Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes I Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes I Fundamentos en Implantología Técnicas en Implantología Manejo de Tejidos Duros en Implantología Manejo de los tejidos Blandos eb Implantología Fallas y Complicaciones en Implantología Analisis de Casos Clínicos en Periodoncia I Analisis de Casos Clínicos en Periodoncia II Analisis de Casos Clínicos Interdisciplinario I Analisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios II Analisis de Casos Clínicos Interdisciplinario III Analisis de Casos Clínicos Interdisciplinario IV	Relación Periodoncia-Prostodoncia Relación Periodoncia-Ortodoncia Oclusión en Periodoncia Geriatria Odontologica  Sedación Conciente Medicina Oral Medicina Interna Medicina Hospitalaria	Psicología aplicada en Odontología  Odontología forense  Antropología Dental  Nutrición aplicadaa la salud bucal  Fonoaudiología

Científico (epistémico- metodológico)	Metodología de la Investigación  Bioética en investigación odontológica  Estadística Inferencial	Epidemiología en Periodoncia Investigación Documental en Periodoncia I Investigación Documental en Periodoncia II Investigación Documental en Periodoncia III Investigación Documental en Periodoncia IV Investigación Documental en Periodoncia V Investigación Documental en Periodoncia VI Proyecto de Investigación I Proyecto de Investigación II Proyecto de Investigación III Proyecto de Investigación IV	Biología Molecular  Genética en Periodoncia  Bioingeniería ósea	Genética en odontología
Educación y comunicación social e intercultural				Programación Neurolingüística Desarrollo Epistemológico de las especialidades en Odontología Pedagogía
Gestión proyectos				Mercadotecnia Ergonomía y salud

### Modalidad en que se impartirá y criterios para su implementación

#### Modalidad en que se impartirá:

Escolarizada

#### Criterios para su implementación

Los criterios de implementación se refiere a los mecanismos académico-administrativos que apoyan la puesta en marcha del presente diseño curricular, los requisitos de ingreso, permanencia y egreso, la obtención de créditos y el tránsito por el programa. En síntesis, las estrategias de operación del proyecto.

#### Criterios para su Implementación y/o Implantación

Estrategias de operación del programa:	
Total de horas crédito a cubrir:	279 créditos
Total de horas	4,464 horas

Dirigido a	Licenciado en Cirujano Dentista y/o títulos equivalentes de las diferentes Instituciones de Educación Superior
Ingreso	Bianual
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	Si
Requisitos de ingreso	<p>Requisitos Académicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.</li> <li>2. Presentar y aprobar un examen de lectocomprensión de al menos un idioma Extranjero (TOEFL-ITP) mínimo 450 puntos.</li> <li>3. Los resultados de las evaluaciones que haya determinado la Junta Académica para el curso propedéutico con mínimo de ochenta.</li> <li>4. Entrevista con la Junta Académica.</li> <li>5. Presentación de proyecto de investigación.</li> <li>6. Curriculum vitae con documentos probatorios.</li> </ol> <p>Requisitos Administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El título de Licenciatura o acta de titulación, para el caso de Especialidad.</li> <li>2. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.</li> <li>3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador</li> <li>4. Dos carta de recomendación de un académico y de un Periodoncista</li> </ol>
Requisitos para la obtención de grado:	<p>El estudiante deberá haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 (escala 1 a 100) para poder ser promovido al examen final.</p> <p>Será examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos integrales, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.</p> <p>Deberá haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos y organizados por la Coordinación de la Especialidad.</p> <p>Deberá haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.</p> <p>Al terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de los créditos requeridos se expedirá: diploma de Especialidad en Periodoncia</p> <p>Los establecidos por la Normatividad universitaria vigente</p>
Sistema de titulación	El establecido en el reglamento de titulación de la Universidad de Guadalajara. Entrega de Tesis.
Costo matrícula.	El que establezca la Universidad de Guadalajara.
Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica
Duración del Programa.	Seis semestres
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	Mínimo seis y como máximo ocho alumnos

**Propuesta de transición entre planes de estudio.**

No aplica, inicia con nueva convocatoria.

En caso de alumnos rezagados o que hayan pedido licencia y se integren a este plan de estudios la junta académica resolverá lo conducente en cuanto a la equivalencia de materias y créditos.

**Funcionamiento integrado y en Red:**

Es programa único en la Red

**Tutorías:**

En el programa de la Especialidad en Periodoncia, se implementa un sistema tutorial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2030 puesta a punto de la Red Universitaria, el cual menciona en el segundo objetivo estratégico de Innovación Educativa:

“Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista”.

En este contexto, la incorporación de la tutoría a las actividades académicas, requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría. Para ello se requiere precisar su definición, objetivos y modelos de intervención.

La formación en el posgrado tiene como una de sus características principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del alumnado, sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc., se debe brindar una atención que satisfaga sus requerimientos y necesidades, los procedimientos de tutoría y accesoria se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinarios y para la investigación.

Acrecentando el rendimiento académica y disminuyendo la deserción además de mejorar la eficiencia Terminal en el tiempo previsto.

Las funciones de la tutoría y asesoría académica pueden recaer en una misma persona, o ser desempeñadas por dos académicos distintos. Uno de ellos se encarga de la formación académica y el acompañamiento durante la estadía en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el área del trabajo de investigación que terminara en una tesis.

Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empate con ese perfil para que la tutoría sea lo más productiva posible durante los años del posgrado.

Es importante realizar la tutoría con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla.

Es deseable que los profesores del núcleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algún otro profesor se desempeñe como el tutor de acompañamiento.

Los criterios para la asignación de Tutores son:

1. Entre el tutor y los miembros de la Junta Académica del programa no deberán de existir parentesco en primer grado con el alumno.
2. El alumno propondrá a la Junta Académica del programa su tutor en base a las LGAC del Departamento de Clínicas Odontológicas integrales y a su interés científico. El tutor podrá admitir un máximo de tres alumnos en total incluyendo otros programas de la U de G.
3. Cuando el caso lo amerite, el tutor podrá solicitar a la Junta Académica del Programa uno o dos alumnos más.

La tutoría se define como:

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo de proceso formativo, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

En éste tipo de programas deben existir debido a los altos índices de deserción y rezagos, atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atención a la formación integral de los estudiantes y al escasa preocupación de los docentes en los problemas de rezago y deserción.

La tutoría tiene como propósito fundamental orientar, guiar, conducir, apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad. Se pretende priorizar los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intención de generar las capacidades críticas, reflexivas, innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño académico.

Los objetivos de este sistema de tutorías son:

1. Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que surjan en el proceso formativo ( dificultades en el aprendizaje, relaciones maestro-alumno, relaciones entre alumnos etc.) y, en su caso canalizarlo a instancias especializadas para su atención
2. Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativa a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades
3. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Odontopediatría.
4. Dar seguimiento al alumnado, en el proceso de aprendizaje y trabajo académico, para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar, las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos
5. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante
6. Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos, de la vida personal del alumno, que influyan directa o indirectamente en su desempeño académico.
7. Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC, en la cual participará en forma directa, para la realización del protocolo, desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio, análisis de los resultados, realización del documento final de tesis, preparación del documento presentación en congresos y para su publicación

Las acciones implicadas de ésta actividad son:

- a). Capacitación del tutor
- b). Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)



- c). Establecer contacto con el alumno
- d). Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e). Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendrá un tutor asignado, desde su ingreso a la Especialidad en Odontopediatría. Dicho tutor será nombrado por el coordinador del programa en coordinación con el Comité Tutorial del CUCS. (Anexo XV)

### **Líneas de investigación**

- Inmunología en Periodoncia
- Genética en Periodoncia
- Investigación Clínica en Periodoncia
- Epidemiología en Periodoncia

Las líneas de investigación son coherentes en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico de las enfermedades y condiciones periodontales.

Para el desarrollo de las líneas de investigación se cuenta con la co-participación de investigadores externos que según el momento fungen como asesores y co-directores de tesis o como profesores huéspedes para la disertación de temas de alta especialidad. Esto permite participar en las diversas opciones de intercambio académico e internacionalización, tanto para profesores como para los alumnos. Las limitaciones para llevar a cabo esto último, básicamente es el factor económico, lo que nos impulsa y motiva a buscar fuentes alternas de financiamiento.

### **Plan de Evaluación y seguimiento del programa educativo**

El proceso de auto evaluación de los programas educativos de las especialidades odontológicas es un referente trascendental para el reconocimiento de la actualización del plan de estudios de la Especialidad de Periodoncia siguiendo los

aspectos de evaluación institucional estipulados por la Universidad de Guadalajara y por la sede en particular.

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la Especialidad estará con apego a al artículo 19 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, el 19 establece once criterios de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE; este artículo menciona once criterios que se mencionan a continuación:

- I. Valoración general
- II. Operación del programa de posgrado.
- III. Plan de estudios
- IV. Evaluación (Anexo XVI)
- V. Planta académica
- VI. Número mínimo y máximo de alumnos en la sede
- VII. Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados.
- VIII. Productos académicos de la planta docente
- IX. Infraestructura
- X. Vinculación
- XI. Recursos financieros para la operación del programa.

Estos criterios responden a lo establecido en el Manual para la Evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de Posgrado.

### **Estrategia de implementación<sup>26</sup>**

La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento de la curricula debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa, que realice evaluaciones periódicas, utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de las Disciplinas de las especialidades odontológicas. En lo posible

---

<sup>26</sup> Rene Crocker Sagastume; Leobardo Cuevas Álvarez; Raúl Vargas López; Claudia Hunot Alexander; Mercedes González Gutiérrez. Desarrollo Curricular por Competencias Profesionales Integradas: el caso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara. 2005.

esta instancia debe estar formada por un equipo multi- e interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean este diseño curricular.

La evaluación de la currícula utilizará el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas<sup>27</sup> y que a continuación se describen:

Debe ser un proceso científico, en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas.

Debe ser un proceso continuo y permanente, con corte evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Este concepto debe basarse en los conceptos de la currícula y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma.

Se utilizará la metodología de evaluación participativa, en donde la Junta académica y autoridades académico-administrativas, participen democráticamente en su evaluación.

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son:

### **Factores externos**

- Análisis de los cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud-enfermedad de la población y las políticas de salud.
- Evolución del saber disciplinar en Periodoncia, con relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento.
- Evaluación longitudinal de la práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos.
- Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población.

---

<sup>27</sup> Álvarez Cuevas, et al. *Ibidem*

- Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara en particular.

### **Factores internos**

- La práctica docente y su relación con las tendencias actuales en la formación de especialistas en odontopediatría. Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar.
- La profesionalización de la docencia. Evaluar la formación docente y disciplinar de los académicos, su incorporación al proceso de investigación educativa y disciplinar de especialistas en periodoncia así como a la extensión universitaria; todo lo anterior en relación a la homologación y ascensos salariales.
- Análisis de la estructura del plan de estudio. Los elementos que se evaluarán son:
  1. Las competencias profesionales: Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación mercados de trabajo flexibles.
  2. El perfil profesional: Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos.
  3. Los objetivos curriculares: su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de cada disciplina.
  4. El mapa curricular: Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal.
  5. Los programas académicos de las unidades de aprendizaje: Se analizarán y evaluarán los objetivos, contenidos y metodología de cada disciplina en relación con los factores externos, con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido.

6. El sistema de evaluación y promoción de alumnos: Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la especialistas en odontopediatria .
7. Análisis del sistema de créditos: Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos.

### **Acciones de evaluación y seguimiento del curriculum**

Las acciones de evaluación se concretarán en diversas investigaciones que en su conjunto a corto, mediano y largo plazo permitan:

- a. Conocer en que medida se cumplen los objetivos del proyecto, perfil profesional y los objetivos de aprendizaje.
- b. Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permita la permanente vinculación de la especialidad en general, y el proyecto en particular, con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional del especialista en odontopediatria.
- c. Conocer los avances científico-disciplinares tanto en el campo de la Periodoncia como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella.
- d. Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta, responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del conocimiento.
- e. La evaluación se realizará durante y/o al final de cada ciclo escolar, a través de la Junta Académica. los docentes. Las instancias correspondientes definirán la metodología y elaborarán y aplicarán los instrumentos pertinentes.

Para el caso de la evaluación externa, esta es responsabilidad primordial del las instancias externas (CIEES, PROMEP, ANUIES, CONACYT, SEP), quien definirá los referentes teórico-conceptuales y metodológico-técnicos para realizar investigaciones en torno a: la práctica profesional, mercado laboral real y potencial; problemas y

necesidades sociales vinculados con la profesión; competencias profesionales; avance científico-disciplinar, etc.

Realizar estudios de seguimiento de egresados será fundamental, se sugiere iniciarlo al año de egresada la primer promoción; y posteriormente, dependiendo de los recursos y condiciones, cada año.

### **Estrategias y Apoyos Metodológicos**

Se definirán ampliamente los criterios de evaluación de las evidencias de aprendizaje.

Se trabajará en la mayoría de los casos con evidencia multidimensionales.

Contar con tutores directos en cada una de las sedes que apoyen procesos específicos de la Especialidad en Periodoncia.

Instrumentos que orientan la evaluación por alumno (Anexo XVII).

### **Tipo de programa:**

Profesionalizante/científico-práctico

### **Duración del programa**

seis semestres.

### **Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan:**

#### **Recursos Humanos**

La plantilla docente de la Especialidad de Periodoncia cuenta con 4 profesores de tiempo completo, 15 profesores de asignatura

## Profesores de la Especialidad en Periodoncia

Profesor	Grado	Categoría	Experiencia	LGAC	Perfil
M. en C. Cecilia Robles Gómez	Maestría en Ciencias	Profesor titular "C" tiempo completo	25 años en la docencia	Investigación clínica en Periodoncia	PROMEPE
Dr. en I. Rocío Mariaud Shmidth	Doctorado en Inmunología	Profesor titular "C" tiempo completo	15 años en la docencia e investigación	Inmunología en Periodoncia	PROMEPE
M.en C. Raúl Brihuega Velazquez	Maestría en Ciencias	Profesor titular "C" tiempo completo	35 años en la docencia	Investigación clínica en Periodoncia	PROMEPE
Dr. en José Velasco Neri	Doctorado en Neurociencias	Profesor titular "C" tiempo completo	20 años en la docencia	Investigación clínica en Periodoncia	
Dr. en I. Celia Guerrero Velazquez	Doctorado en Inmunología	Profesor Invitado	8 años en la docencia	Inmunología en Periodoncia	SNI
Dr. en I. Ana Lourdes Zamora Pérez	Doctorado en Inmunología	Profesor Invitado	6 años en la docencia	Inmunología en Periodoncia	SNI
Dr. en G. Miguel Padilla Rosas	Doctorado en Genética	Profesor de Asignatura "B"	15 años en la docencia	Genética en Periodoncia	
Dr. en E. María Luisa Vázquez Villegas	Doctorado En Epidemiología	Profesor de Asignatura Investigador del IMSS	5 años en Investigación	Epidemiología en Periodoncia	SNI
M. en P. Lorena Ramírez Casillas	Maestría en Periodoncia	Profesor de Asignatura "B"	18 años en la docencia	Investigación Clínica en Periodoncia	
M. en C. Alma Alicia Soto Chávez	Maestría en Ciencias	Profesor de Asignatura "B"	10 años en la docencia	Investigación Clínica en Periodoncia	
M. en C. Daniel Villanueva Betancourt	Maestría en Ciencias de la Salud Publica	Profesor de Asignatura "A"	10 años en la Docencia	Epidemiología en Periodoncia	
C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez	Doctorado en Investigación clínica (cursando)	Profesor de Asignatura "B"	6 años en la docencia	Investigación clínica en Periodoncia	
C.D.E.P. María Isabel Chávez Correa	Especialista en Periodoncia	Profesor de Asignatura "B"	10 años en la docencia		
C.D.E.P. Mariluz Muro Jiménez	Especialista en Periodoncia	Profesor de Asignatura	8 años en la docencia		
C.D.E.P. Claudia Berenice Tinoco Cabral	Especialista en Periodoncia	Técnico académico	2 años en la docencia		

C.D.E.P. Gabriel Alejandro Rodríguez Sánchez	Especialista en Periodoncia	Profesor de Asignatura	2 años en la docencia		
M.E.H. Esperanza Barrera Chairez	Doctorado en Investigación clínica (cursando)	Profesor de Asignatura "B"	25 años en la docencia e Investigación		
Med. Gabriela Robles Gómez	Medico Cirujano y Partero	Profesor de Asignatura	15 años en la docencia		
M.E.C.P. Salvador Enrique Álvarez Álvarez	Medico especialista en Cirugía Plástica	Profesor de Asignatura	10 años en la docencia		

### **Estrategia de readecuación y reorganización de plantilla academica.**

Se adecuara con el personal académico existente en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ya que cuenta con la diversidad de perfiles adecuados para este programa.

### **Recursos financieros para su operación.**

El programa educativo es autofinanciable por sí mismo, sin embargo, los recursos son administrados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Además exponemos que es un Programa Educativo que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene ofertando, sin interrupción desde el año de 1975.

### **Ingreso por curso propedéutico:**

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrara una cuota de 4 salarios Mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B", estos ingresos permitirán la compra de los insumos de papelería, propaganda etc.

### **Ingreso por orden de pago:**

Por otro lado, además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente cada ciclo se solicitara a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B" vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicara al mantenimiento y modernización de equipo, docencia, gestión de vinculación del programa.



Se reciben 20,000.00 por cada alumno activo en el programa.

La cantidad de horas que demanda el programa educativo de la especialidad de Periodoncia vigente es de 2856 horas torales, las cuales se cubren con recursos financieros provenientes de la bolsa de hora que tiene asignada el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de actualización de la Especialidad en Periodoncia asciende a 4,464 horas totales.

En la siguiente tabla se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación.

Ingresos		Egresos	
Plan vigente	675,000.00	Plan Vigente	566,465.95
Actualización	830,000.00	Actualización	829,892.05

En el Anexo XV se muestra el análisis financiero que sustenta esta propuesta.

#### **Infraestructura física y apoyo administrativo**

Para la impartición de clases y seminarios, el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales para los programas de especialidades odontológicas, cuenta con:

- Tres aulas multimedia (edificio "B" del C.U.C.S.) anexo a las Clínicas, estas tienen características específicas para videoconferencias.
- Un auditorio (edificio C del C.U.C.S) correspondiente al Posgrado.
- Seis video proyectores y tres computadoras.
- Para llevar a cabo las funciones administrativas y de coordinación, el programa tiene asignado un espacio físico en el edificio (C)

Así mismo, se cuenta con las instalaciones del **Instituto de Investigación en Odontología** edificio (C) CUCS. Para apoyo en los trabajos de tesis e Investigación del programa se tienen los siguientes aparatos:

- Procesador de tejidos totalmente automático, marca Leica mod. SP300
- Autostainer totalmente automático, marca Leica.
- Micrótopo mecanizado automático marca Leica.
- Ultrafreezer de 24 pies cúbicos de hasta -70<sup>0</sup>
- Estufa de cultivo Fanem para Microbiología
- Bomba de alto vacío con campana para estudios de microfiltración
- Microscopio zeiss mod. axioscop con cámara digital y software para manejo de imágenes
- Estereomicroscopio zeiss con cámara y software
- Afilador automático de navajas para micrótopo
- Centro de inclusión en bloque de parafina o resina para cortes histológicos. Marca Leica.
- Dos basculas de alta precisión
- Refrigerador 18 pies cúbicos
- Congelador
- Horno de secado (convección)
- Termociclador
- Mini centrífuga
- Vortex
- Cámaras de electroforesis
- Baño seco
- Baño maría
- Parrilla con agitación
- Balanza analítica
- Micropipetas volumen variable

Las Clínicas de las Especialidades Odontológicas, están equipadas con tecnología de vanguardia:

**La clínica de la especialidad de Periodoncia tiene:**

- Unidades y sillones dentales (12) en donde los alumnos realizan su adiestramiento clínico
- Un aparato de Rx y radiovisiógrafo
- Un quirófano equipado con un microscopio y cámara de video para llevar a cabo procedimientos de microcirugía y un motor con todos los aditamentos necesarios para la colocación de implantes.
- 5 cavitrones SPS Dentsply de alta potencia para realizar procedimientos de raspado y alisado radicular.
- Una centrífuga BTI para procesar muestras de sangre de los mismos pacientes que requieran de tratamientos con la obtención de plasma rico en plaquetas para la terapia quirúrgica periodontal. Un sistema de succión central de alta potencia que pueda cumplir con las demandas que los procedimientos terapéuticos periodontales requieran.
- Se utilizan todo tipo de biomateriales necesarios para la realización de cualquier procedimiento quirúrgico, los cuales se obtienen de bancos de tejidos de diferentes casas comerciales certificadas por la Federal Drug Administration, con los recursos de cada paciente, según sea el caso.
- Un electrobisturí como auxiliar para aquellos casos complejos en donde sea necesario aplicar una hemostasia adecuada.
- Dos aparatos con todos los implementos para la colocación de implantes dentales
- Sonda Periodontal Florida como auxiliar en el registro del sondeo periodontal.
- Un Piezo Surgery como auxiliar en aquellos casos complejos donde sea necesario perforar tejido duro sin dañar tejidos blandos

**Biblioteca y Hemeroteca:** CEDOSI: con 7093 volúmenes, 335 colecciones, de las cuales 25 son nacionales y 310 internacionales, ahí están incluidas 14 revistas de actualización mensual en el área Odontológica, además se cuenta con la Hemeroteca en donde se encuentran múltiples publicaciones en las áreas de medicina oral, patología, inmunología e investigación, mismas que soportan el acervo bibliográfico

necesario para los requerimientos de la de las asignaturas de área Metodológica así como las de la áreas Básica y Especializante, desde un enfoque multidisciplinario e integral.

**Bancos y Servicios de Información:** Medline, Current Contents, Research Information Systems, Science Citation Index.

Se cuenta también con las Cyber-terrazas, ubicadas en este Centro Universitario y las clínicas en donde los alumnos pueden tener acceso a Internet, para usos múltiples.

**Internet:** Existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente las unidades de enseñanza-aprendizaje, utilizando las tecnologías. Esto incluye talleres, aulas, biblioteca con acceso a Internet, acceso a OVID por parte del CUCS. Estos tres puntos siguen los lineamientos propuestos por CONACYT.

**Se necesita crear una dependencia para la implantación del programa educativo.**

No se necesita por la existencia de los recursos antes mencionados recursos financieros para su operación

Se apoyan en los recursos de la propia institución sede y posibles apoyos externos para mantener la calidad del programa.

**Presupuesto de ingresos y egresos, proyección financiera de costos por cada ciclo escolar y proyección presupuestal de su operación.**

En el Anexo se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación.

### **Convenios**

Además de los convenios generales y específicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara (Anexo VI) se ha realizado movilidad de alumnos y profesores en las siguientes instituciones.

- Convenio con Hospitales Civiles de Guadalajara (OPD) en proceso de gestión
- Convenio con el Baylor College of Dentistry, Health Science Center en Dallas, Tx. en gestión.

## **Bibliografía**

Crocker Sagastume Rene; Cuevas Álvarez Leobardo; Vargas López Raúl; Hunot Alexander Claudia; González Gutiérrez Mercedes. **Desarrollo Curricular por Competencias Profesionales Integradas: el caso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud**. Universidad de Guadalajara. 2005.

González G. Mercedes Resumen elaborado por. Responsable del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS. 2003.

Mallo-Pérez L, Sanz-Serrulla J. Progreso en el arte y ciencia dental y bucal RCOE, 2004, 2006

Dr. Brian Burt, Epidemiology of Periodontal Diseases, J Periodontol Aug 2005

OMS, Salud Bucodental Nota informativa N°318 Febrero de 2007

Organizacion Panamericana de la Salud, Organizacion Mundial de la Salud 138.a Sesion del Comité Ejecutivo, Propuesta de Plan Regional Decenal sobre salud Bucodental, Washington, D.C, EUA, 19-23 de junio de 2006

Secretaría de Salud, PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012 Salud Bucal

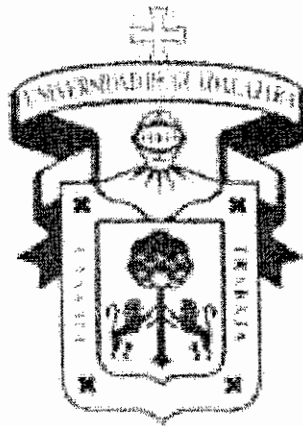
Primera edición 2008

JOSÉ LUIS LÓPEZ LÓPEZ, JESÚS ESPINOSA HERNÁNDEZ, AMPARO TAPIA CUIEL, MIGUEL ALFONSO MERCADO RAMÍREZ, Modelo de evaluación de la enseñanza y aprendizaje en competencias profesionales integradas: su aplicación en unidades de aprendizaje de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, Febrero 2007

Ortiz Garza Dr. José Miguel; Representante de la Asociación de Comercio de la Industria Dental A.C; Sociedad Jalisciense de Laboratoristas Dentales A.C; Discurso de Inauguración de Expoaric Dental Internacional. Expo Salud Dental Integral; Guadalajara Jalisco, Septiembre 14<sup>1</sup>

Sánchez García Ana Guadalupe Los profesionales de Ciencias de la Salud en el mercado laboral; Universidad de Guadalajara, 1<sup>a</sup> edición 2002

Zimbrón A. Correlación entre niveles socio-económicos de una población y la salud oral de sus habitantes. México D.F.: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Aportes de Investigación



# Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Modificación del programa de la Especialidad  
en Periodoncia

---

**ANEXOS**

**ANEXO I**  
**MISION UDG**



# Modelo Educativo Siglo XXI

## Misión

La Universidad de Guadalajara es una institución pública de educación superior, generadora de ambientes de aprendizaje para todas aquellas personas interesadas en su formación y en el desarrollo de sus capacidades analíticas, competencias profesionales y responsabilidad social.<sup>4</sup>

La universidad quiere responder a todos los sujetos que se proponen realizar estudios formales, así como lograr la acreditación de aquellos conocimientos que estando en posesión del individuo no han sido certificados por una institución educativa. La universidad está empeñada en concentrar esfuerzos para hacer realizable la educación a todos los que la requieren, y no considera que exista una sola etapa de la vida para el estudio,<sup>5</sup> sin embargo, la universidad entiende que de manera "natural", son principalmente los jóvenes quienes demandan educación, por lo que se empeña en ser respuesta y parte importante del proyecto de vida que los jóvenes delinear.

Para la Universidad de Guadalajara la formación universitaria es aquella que le confiera al individuo los conocimientos teóricos y capacidades técnicas que le permitan interpretar y dar respuesta a las diferentes situaciones que su ámbito de vida y profesional le plantea; que pone en juego el conjunto de sus habilidades y aptitudes en busca de la excelencia en lo realizado, por lo que su actividad profesional resiste el análisis, la evaluación y la crítica; que valorando situaciones o problemas, opta por aquellas decisiones, o emite opiniones, en las que, por convencimiento propio, se inclina en el sentido de la justicia y se sabe un profesional que contribuye a la realización del bien común.

La formación que otorga la universidad no sólo hace referencia a los dominios técnicos sino también a los valores que el hombre adquiere, a las formas de expresarse y estar en la sociedad; formación que permita el desarrollo de la autonomía personal y ampliar las posibilidades de ver y de verse a sí mismo en el mundo. Porque es aspiración del ser humano formarse como persona, verse en los ideales que ha dibujado para sí, la universidad contribuye en la construcción de la identidad personal, del carácter de la persona, de las metas individuales.

4. Universidad de Guadalajara. "Puesta a punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010", Guadalajara, 2003. 5. El aprendizaje permanente considera todo el aprendizaje como un proceso continuo e ininterrumpido durante todo el ciclo vital. Una educación básica de alta calidad para todos, desde la más tierna infancia, es la premisa esencial. "El aprendizaje permanente ya no es sólo un aspecto de la educación y la formación; tiene que convertirse en el principio director para la oferta de servicios y la participación a través del conjunto invisible de los contextos didácticos" (Comisión de las Comunidades Europeas. "Documento de trabajo de los servicios de la comisión, Memorandum sobre el aprendizaje permanente", SEC 1832, Bruselas, 2000).

Para la universidad es importante reconocerse ante la sociedad, con responsabilidad social; arribar al entendimiento de que se participa dentro de una sociedad y que los derechos y deberes, beneficios y problemas no le son ajenos al individuo; la responsabilidad social es actividad que se esfuerza, que se dirige hacia el logro de una mayor civilidad con derecho y justicia, a la creación y mejoramiento de las instituciones, a humanizar los poderes,<sup>6</sup> la vida

El diseño de la sociedad es producto de una ciudadanía que participa, y es responsabilidad de todos el tener una vida cívica, con instituciones que representen y cubran las necesidades y aspiraciones de quienes la integran.

La universidad aspira a contribuir en la construcción de una ciudadanía en la que la persona, siendo independiente y con iniciativa, exige al Estado el cumplimiento de sus responsabilidades; de una ciudadanía en la que la persona, sin esperar que todo provenga del Estado, se agrupa y promueve la vida comunitaria y cuida de sus espacios, ejerce nuevas maneras para la convivencia y el enriquecimiento de sus relaciones, no pone en riesgo a los demás, que ve las grandes cosas que se pueden realizar colectivamente, y otorga importancia a las acciones individuales.

Para la universidad, la educación no es simplemente un utensilio, pues aunque tiene fines utilitarios, es un componente intrínseco para la vida; su "utilidad" está en las posibilidades que da el crecimiento del individuo y sus sociedades. La educación así no es destino o arribo sino acompañante del transcurso de vida, insumo básico para el crecimiento científico, tecnológico, cultural de las personas y sus sociedades. Es una educación que tiene como fin contribuir a hacer de la comunidad humana espacio de justicia con diversidad, arraigado en el futuro, con la convicción de que la vida planetaria debe mantenerse.

Realizar y difundir investigación científica, humanística y tecnológica de relevancia nacional e internacional. Contribuir al desarrollo regional y nacional generando, transmitiendo y aplicando conocimiento. El quehacer universitario se guía por los principios de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana con sus comunidades de vida.<sup>7</sup>

El conocimiento —y sus diferentes aplicaciones— debe ser instrumento de desarrollo, elemento democratizador de la vida; aliado de la naturaleza, que conviva junto a los entornos naturales y el patrimonio físico construido —preservación y desarrollo sustentable— que es expresión de nuestra cultura; que posibilite el crecimiento de la persona, eleve los niveles de calidad de vida de los individuos y contribuya al mejoramiento de sus localidades.

El conocimiento, la educación, debe ser una expresión de equidad. La universidad pública responde a este principio, por lo que sin distinción de género, creencias, convicciones, limitaciones físicas, diferencias culturales, sociales o económicas, se ofrece como mediadora educativa para la formación integral de individuos, para la preparación en el desempeño de una actividad profesional necesaria a la sociedad.

6. Ugalde, Luis. "La red de universidades AUSJAL y la globalización" (pp. 81–98), en Sánchez Díaz de Rivera, María Eugenia (coord.), *Las universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa*, Universidad Iberoamericana / ITESO, Puebla, 2004.

7. Universidad de Guadalajara. "Puesta a punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010", Guadalajara, 2003.

La posesión de conocimiento debiera obligar al individuo a responder de manera mucho más decidida para sostener un compromiso solidario, en especial con la sociedad desprotegida, en la búsqueda de soluciones, en la contribución para una mejor convivencia entre los diferentes habitantes del presente y del futuro de nuestra región y de nuestro país.

La cultura es una interpretación del mundo, una manera de ejercer la vida, de otorgar valores, que singulariza y crea identidades. La cultura es dinámica y cambiante, no única ni hecha de una sola vez y para siempre. La universidad posee y valora una cultura que no es muralla que aísla; por el contrario, tiene conciencia de sus fortalezas y del enriquecimiento que otorga el intercambio con otras expresiones, por eso asume su propia "hechura cultural" como nutrida de la diversidad existente en su localidad, en el territorio nacional y en el mundo.

Preservar y difundir los valores de nuestra cultura y sostener el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad.<sup>8</sup>

La universidad asume la multiculturalidad y heterogeneidad de las expresiones, en los niveles local, regional, nacional y global. La universidad entiende la pluralidad y diversidad como un atributo que al mismo tiempo se constituye en reto institucional, pues exige crear los mecanismos y ambientes propicios que impidan la anulación del otro distinto. El conocimiento y reconocimiento de la multiculturalidad es necesario porque contribuye a la consolidación de la vida ciudadana, porque es un factor que democratiza y humaniza estructuras, relaciones en comunidad, que propicia el entendimiento.

La universidad se asume como defensora de los valores culturales que a lo largo de la historia de nuestro estado hemos construido, y también conoce de las aportaciones de mujeres y hombres de Jalisco a la conformación de lo que genéricamente se conoce como la cultura nacional y como patrimonio de la humanidad. Al tiempo que reconoce lo anterior, sabe de la emergencia de nuevas expresiones que habrán de sumarse al patrimonio cultural.

El papel de la universidad en el campo de la cultura también asume la estimulación a los creadores y la promoción de las creaciones artísticas, creaciones que son vistas como esenciales en la reflexión y búsqueda humana, síntesis de los tiempos e interpretación de visiones colectivas.

La divulgación científica y tecnológica es asimismo compromiso de la universidad, por ello busca más y mejores mecanismos que estimulen la invención, como son los apoyos a inventores, mejoradores y diseñadores de diferentes bienes y servicios que encuentren desarrollos en la industria y que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

8. Universidad de Guadalajara. "Puesta a punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010", Guadalajara, 2003.

**ANEXO II**  
**MISION Y VISION**  
**CUCS**

# MODELO EDUCATIVO

## DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

René Cristóbal Crocker Sagástume  
Pedro Emiliano Farfán Flores  
J. Jesús Huerta Amezola  
Leobardo Cuevas Álvarez  
Mercedes González Gutiérrez  
Araceli López Ortega  
Osmar Juan Matsui Santana  
Irma Susana Pérez García  
Rogelio Zambrano Guzmán

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara En el Centro Universitario de Ciencias de la Salud aspiramos a brindar una educación en la que la convivencia y la cooperación humanas se constituyan en eje básico para el desarrollo armónico de las dimensiones del ser humano, pasando por la posibilidad de su mejoramiento económico y su valoración como ser histórico-social, así como la construcción de las condiciones mínimas para generar las transformaciones en los diversos contextos de la práctica profesional y en la misma sociedad.

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud pertenece a una universidad pública y autónoma, la Universidad de Guadalajara, que se encuentra estructurada en una Red de Centros Universitarios, un Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y un Sistema de Universidad Virtual (SUV) con presencia en todo el Estado de Jalisco y con una tradición bicentenaria.

El CUCS es parte de una universidad pública y autónoma en la que se forman y actualizan técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco. Se trata de una universidad pública y autónoma en la que se organizan, realizan, fomentan y difunden investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas de reconocida calidad y relevancia nacional e internacional. Una universidad que contribuye al desarrollo del Estado de Jalisco a través de la generación, transmisión y aplicación de conocimiento, guiada por los principios de solidaridad social, convivencia y participación plural; libertad de cátedra, de investigación y difusión de la cultura; examen de todas las corrientes del pensamiento y los procesos históricos y sociales; sin restricción alguna, con rigor y objetividad, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana.

El CUCS forma parte de una universidad pública y autónoma que busca formar personas a través de la generación de ambientes de aprendizaje que favorezcan y desarrollen sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; sus competencias profesionales, su responsabilidad y compromiso social. El CUCS, siendo parte de la universidad pública de Jalisco, coadyuva a preservar y difundir los valores de nuestra cultura en todas sus expresiones y sostiene el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad.

El CUCS comparte con otras universidades del país, el objetivo de incrementar la pertinencia social de sus programas y actividades tomando en cuenta las necesidades de la sociedad a la que pertenece y a la que se debe. Reconoce la

1718

complejidad de la sociedad actual y la necesidad de un pensamiento complejo<sup>12</sup>, crítico, creativo, histórico, relacional, integrador, heurístico, capaz de reconocer problemas, oportunidad y desafíos. El CUCS es una institución de educación superior con una estructura de organización

académico-administrativa matricial constituida por tres divisiones y 19 departamentos en los que se integran las experiencias educativas en unidades académicas denominadas "academias" que organizan el conocimiento en torno al concepto de salud/enfermedad entendido como resultado, como estado y como proceso histórico social, desde abordajes tanto multidisciplinarios, interdisciplinarios como transdisciplinarios.

El proyecto educativo del CUCS se desarrolla en el contexto de políticas internacionales, nacionales e institucionales que contribuyen a configurar su identidad, a través de un Programa de Desarrollo Curricular y sustenta su quehacer bajo los siguientes principios:

- Calidad - Integralidad - Transversalidad - Interdisciplinariedad - Articulación

#### **Misión**

Somos un Centro Universitario de la Red Universitaria del Estado de Jalisco, pública y autónoma, que contribuye a la búsqueda de mejores condiciones de salud mediante la formación integral de profesionales competentes, capaces de atender las necesidades de salud de la población, aplicar y generar conocimiento científico.

Realizamos vinculación con la sociedad para compartir planes, acciones y programas desarrollados por los académicos, estudiantes, trabajadores y egresados, con compromiso social que debe manifestarse en la prosperidad de toda la comunidad, respetando la diversidad cultural y contribuyendo a la justicia social y la convivencia democrática.

#### **Visión**

En el futuro inmediato nos vemos como un Centro Universitario de Ciencias de la Salud con procesos académicos y administrativos acreditados y certificados que corresponden a los estándares internacionales de calidad con apego a la normatividad universitaria. Un Centro de Ciencias de la Salud con propuestas educativas innovadoras, flexibles, dinámicas y vanguardistas en la formación integral de profesionales de la más alta calidad y competitividad nacional e internacional para el campo de la salud, con académicos de prestigio en su campo

<sup>12</sup> Morín, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Editorial GELISA, 2001.

disciplinar y profesional, trabajando en equipo, compartiendo conocimientos, programas y proyectos educativos de docencia, investigación, extensión y vinculación, respondiendo con compromiso social a las necesidades de desarrollo en salud de nuestra región y país.

#### **Valores y principios**

Como institución de educación superior nos proponemos, como docentes, alumnos, autoridades, administrativos y de servicio, encarnar los siguientes valores:

- honestidad - responsabilidad - cordialidad - respeto - responsabilidad - creatividad - lealtad - cooperación - comunicación - libertad - tolerancia - unidad - reconocimiento del otro como persona

En el CUCS se aspira a alcanzar lo siguientes objetivos:

- 1.- Constituir un marco integrador de los campos profesionales y las disciplinas científicas, cuyo objeto de trabajo y estudio son los procesos de salud y enfermedad en cualquiera de sus manifestaciones, niveles y complejidad.
- 2.- Formar profesionales capaces de abordar al objeto de la salud-enfermedad como un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que integran las ciencias de la salud.
- 3.- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico que demandan las necesidades de la población, en los rubros de la prevención, la terapéutica, la rehabilitación y la reducción del riesgo, así como la investigación que exige el avance de las ciencias de la salud.
- 4.- Conformar un espacio académico en el que la interacción multidisciplinaria e interdisciplinaria sea el eje de un nuevo modelo de formación de profesionales, de producción de conocimiento científico y de vinculación con los sectores poblacionales y de salud. En coherencia con lo anteriormente planteado se organizan las acciones educativas implementadas desde el Modelo Académico entre las instancias académicas y las áreas administrativas que permiten un trabajo horizontal de docencia, investigación, tutoría, extensión y difusión desde una perspectiva integral.

El CUCS ofrece una educación intencionada, integral, interactiva, innovadora, flexible, crítica, reflexiva, significativa relevante y socialmente comprometida.

## **ANEXO III**

**ANEXO IV**  
**PERFIL DEL DOCENTE**



## ANEXO XIII

### PERFIL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS DEL ACADEMICO DEL CUCS

#### A. Competencias Socioculturales

- Participa con actitud y aptitud para trabajar en equipos colaborativos, con los miembros de la institución en la mejora continua de las funciones sustantivas universitarias, con una visión multi, inter, transdisciplinar en el contexto de la sociedad global y del conocimiento
- Toma decisiones y asume riesgos con liderazgo, basado en valores de equidad, calidad e interculturalidad en espacios académicos, científicos y sociales complejos a escala local, nacional e internacional.
- Actúa en coherencia con la filosofía de la Universidad de Guadalajara, con valores éticos, convicciones cívicas, pensamiento crítico en su quehacer cotidiano en los diferentes espacios sociales.

#### B. Competencias Profesionales

##### 1. Competencias Pedagógico-Didácticas

- Analiza problemas de la realidad con base en la teoría y metodologías pedagógico-didácticas para propiciar aprendizajes significativos relevantes en los diferentes espacios formativos.
- Crea, gestiona y propicia aprendizajes significativos relevantes en la diversidad de ambientes de aprendizaje, que fomenten la cultura de aprender a hacer, aprender a pensar, aprender a aprender y aprender a ser en contextos complejos.
- Actúa como facilitador y tutor de procesos de aprendizajes significativos relevantes a través de una relación interactiva, cuestionadora, asertiva, respetuosa y cálida con los académicos y estudiantes en los diferentes espacios de aprendizaje.
- Evalúa aprendizajes en escenarios reales y/o simulados, con base en las teorías y metodologías de la evaluación por competencias profesionales integradas, con juicio crítico y ética profesional tomando en cuenta la complejidad de los contextos.
- Domina las metodologías científicas para investigar e intervenir su propia práctica docente con juicio crítico – científico y actúa de acuerdo a las normas éticas de investigación a escala nacional e internacional en el contexto de la sociedad del conocimiento.

## 2. Competencias Disciplinarias

- Domina las teorías, metodologías, técnicas y procedimientos de manera flexible dentro del campo disciplinar en donde ejerce su profesión, en el contexto de las políticas educativas, institucionales, nacionales e internacionales.
- Se actualiza de forma permanente a través de realizar la gestión de la información en medios cibernéticos, biblioheмоgráficos presenciales utilizando el juicio crítico científico para discriminar la información no validada en el contexto de la sociedad del conocimiento.

## C. Competencias Técnico-Instrumentales

- Comunica de manera oral y escrita, en medios presenciales y cibernéticos, en su lengua materna y en otro idioma de comunicación universal, los hallazgos de su propia práctica docente y profesional con sus alumnos, la comunidad académica y científica.
- Utiliza la tecnología para la educación dependiendo de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de las metas educativas en el contexto de la revolución científica tecnológica y la sociedad del conocimiento.
- Desarrolla medios y materiales educativos presenciales y no presenciales, para promover el estudio autodirigido para favorecer la cultura de formación permanente en su trayectoria de vida personal y profesional en la sociedad del conocimiento.

Competencias prácticas	Competencias cognitivas	Competencias formativas
<p>Demuestra destreza, habilidad y eficiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El diagnóstico oportuno, y diferencial de las enfermedades de la cavidad oral del <b>paciente</b> y sus comorbilidades.</li> <li>• Los procedimientos propios del tratamiento <b>Ortodontico</b></li> <li>• El manejo multidisciplinario del paciente <b>Ortodontico</b></li> <li>• En la prevención de complicaciones y rehabilitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cirujano Dentista</li> <li>• Práctica profesional dirigida a la <b>ortodoncia</b></li> <li>• Actualización en los avances de las Ciencias Odontológicas en particular en <b>Ortodoncia</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a la diversidad cultural.</li> <li>• Capacidad para el trabajo interinstitucional, colaborativo e interdisciplinario.</li> <li>• Manejo y respeto de los aspectos ético normativos de las diferentes instituciones que se involucran con el programa educativo.</li> <li>• Disposición para la actualización permanente de acuerdo a los cambios que exige el avance científico-tecnológico que se</li> </ul>

postoperatoria.		<p>presenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de liderazgo.</li> </ul>
-----------------	--	---

### Competencias pedagógico-didácticas

COMPETENCIAS PRÁCTICAS	COMPETENCIAS COGNITIVAS	COMPETENCIAS FORMATIVAS
<p>Habilidad y destreza en el manejo de estrategias de aprendizaje, habilidades cognitivas e instrumentación didáctica.</p> <p>Habilidades básicas para el Diseño de programas</p>	<p>Conocimientos básicos de las teorías del aprendizaje y del modelo educativo del CUCS.</p>	<p>Respeto a la diversidad cultural.</p> <p>Capacidad para el trabajo colaborativo e Inter y multidisciplinario.</p> <p>Manejo y respeto de los aspectos ético-normativos de la diferentes instituciones que se involucran con el Programa Educativo.</p> <p>Disposición para la actualización permanente de acuerdo a los cambios académico didácticos que se presenten.</p>

**ANEXO V**  
**PROYECCION FINANCIERA**

## Anexo V

### Proyección Financiera

calendario	Ingreso por alumno al curso Propedéutico	Número de alumnos inscritos	Total	Ingreso por alumno o orden de pago	Número de alumnos activos	Total	Actividad Clínica	Gran total
201010	5,000	23	115,000	20,000	7	140,000	Sin datos	
201020				20,000	7	140,000	Sin datos	
201110				20,000	7	140,000	Sin datos	
201120				20,000	7	140,000	Sin datos	
<b>Totales</b>			115,000			560,000		675,000

Tabla de Ingresos Última Generación 20010-2012

calendario	Número total de Horas	Horas con cargo a su tiempo	Horas Pagadas asignatura	Horas Honorificas	Coordinador de posgrado	Total
201010	2856	638.4	2,217.6		55,423.92	
201020					55,423.92	
201110					55,423.92	
201120					55,423.92	
<b>Totales</b>			344,770.27		221,695.68	566,465.95

Tabla de Egresos Última Generación 2010-2012

calendario	Ingreso por alumno al curso Propedéutico	Número de alumnos inscritos	Total	Ingreso por alumno orden de pago	Número de alumnos activos	Total	Actividad Clínica	Gran total
201210	5,000	22	110,000	20,000	6	120,000	Sin datos	
201220				20,000	6	120,000	Sin datos	
201310				20,000	6	120,000	Sin datos	
201320				20,000	6	120,000	Sin datos	
201410				20,000	6	120,000	Sin datos	
201420				20,000	6	120,000	Sin datos	
<b>Totales</b>			110,000			720,000		830,000

Tabla de Ingresos Nueva Generación 2012-2015

calendario	Número total de Horas	Horas con cargo a su tiempo	Horas Pagadas asignatura	Coordinador de posgrado	Total
201210	4,464	1265	3199	55,423.92	
201220				55,423.92	
201310				55,423.92	
201320				55,423.92	
201410				55,423.92	
201420				55,423.92	
<b>Totales</b>			497,348.53	332,543.52	829,892.05

Tabla de Egresos Nueva Generación 2012-2015

## Proyección financiera de la Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Periodoncia

calendario	Ingreso por alumno al curso Propedéutico	Número de alumnos inscritos	Total	Ingreso por alumno orden de pago	Número de alumnos activos	Total	Actividad Clínica	Gran total
201210	5,000	22	110,000	20,000	6	120,000	Sin datos	
201220				20,000	6	120,000	Sin datos	
201310				20,000	6	120,000	Sin datos	
201320				20,000	6	120,000	Sin datos	
201410				20,000	6	120,000	Sin datos	
201420				20,000	6	120,000	Sin datos	
Totales			110,000			720,000		830,000

Tabla de Ingresos Nueva Generación 2012-2015

calendario	Número total de Horas	Horas con cargo a su tiempo	Horas Pagadas asignatura	Total \$
201210	864	212	652	101,366.44
201220	848	212	636	98,878.92
201310	816	211	605	94,059.35
201320	720	210	510	79,289.70
201410	656	210	446	69,339.62
201420	560	210	350	54,414.50
Totales	4464	1265	3199	497,348.53

Tabla de Egresos Última Generación 2012-2015

En la siguiente tabla se muestra la viabilidad de la actualización del programa educativo de la Especialidad en Periodoncia

Bolsa de horas requerida por el Programa de Especialidad en Periodoncia Vigente	Bolsa de horas requerida para la propuesta de Actualización del Programa de Especialidad en Periodoncia	Diferencia
\$ 566,465.95	\$ 829,892.05	\$ 263,426.1

En la siguiente tabla se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación.

Ingresos		Egresos	
Plan vigente	675,000.00	Plan Vigente	566,465.95
Actualización	830,000.00	Actualización	829,892.05

**ANEXO VI**  
**OPINION DE EXPERTOS**

**ANEXO VII**  
**CONVENIOS**





TEXAS A&M

HEALTH SCIENCE CENTER  
BAYLOR COLLEGE OF DENTISTRY

3302 Gaston Avenue  
Dallas, Texas 75246  
Phone: 214.828.8140  
Fax: 214.874.4563

Department of Periodontics

July 15, 2011

Dr. Claudia Tinoco Cabral  
Especialidad en Periodoncia  
Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
División de Disciplinas Clínicas  
Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales

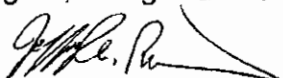
Dear Dr. Claudia Tinoco Cabral:

It is with great pleasure that we welcome you to Texas A&M Health Science Center, Baylor College of Dentistry. We want to congratulate you on being selected as a recipient of the Periodontics International Postgraduate Fellowship for 2011.

The Fellowship will commence on the 18<sup>th</sup> of July and will end on the 5<sup>th</sup> of August. During this period, you will be able to participate as a clinical observer in all of our clinics (graduate and predoctoral periodontics, implant, stomatology, and salivary dysfunction) and, as a full participant in most didactic activities including consultants and special programs. We hope your experience is rewarding and that we will all learn from each other.

Dr. Francisco Rivera-Hidalgo will coordinate your participation as the Director of the Fellowship. Upon arrival, you will receive a schedule and didactic materials. We would like for you to bring your surgical scrubs since this is what we normally wear in the clinic. During the last week of your program, we would like to receive from you a brief report of your experiences, your evaluation of the program and ideas on how it could be improved.

Again, Congratulations!

  
Jeffrey A. Rossmann  
Chair, Periodontics

  
Francisco Rivera-Hidalgo  
Director, Fellowship

Cc: Dr. Cecilia Robles Gómez, Dr. David Kerns, Dr. Miles Beach, Dr. Terry Rees, Dr. Ibtisam Al-Hashimi



TEXAS A&M

HEALTH SCIENCE CENTER  
BAYLOR COLLEGE OF DENTISTRY

3302 Gaston Avenue  
Dallas, Texas 75246  
Phone: 214.828.8140  
Fax: 214.874.4563

Department of Periodontics

July 15, 2011

Dr. Carlos Gómez Mireles  
Especialidad en Periodoncia  
Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
División de Disciplinas Clínicas  
Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales

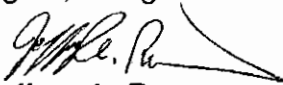
Dear Dr. Carlos Gómez Mireles:

It is with great pleasure that we welcome you to Texas A&M Health Science Center, Baylor College of Dentistry. We want to congratulate you on being selected as a recipient of the Periodontics International Postgraduate Fellowship for 2011.

The Fellowship will commence on the 18<sup>th</sup> of July and will end on the 5<sup>th</sup> of August. During this period, you will be able to participate as a clinical observer in all of our clinics (graduate and predoctoral periodontics, implant, stomatology, and salivary dysfunction) and, as a full participant in most didactic activities including consultants and special programs. We hope your experience is rewarding and that we will all learn from each other.

Dr. Francisco Rivera-Hidalgo will coordinate your participation as the Director of the Fellowship. Upon arrival, you will receive a schedule and didactic materials. We would like for you to bring your surgical scrubs since this is what we normally wear in the clinic. During the last week of your program, we would like to receive from you a brief report of your experiences, your evaluation of the program and ideas on how it could be improved.

Again, Congratulations!

  
Jeffrey A. Rossmann  
Chair, Periodontics

  
Francisco Rivera-Hidalgo  
Director, Fellowship

Cc: Dr. Cecilia Robles Gómez, Dr. David Kerns, Dr. Miles Beach, Dr. Terry Rees, Dr. Ibtisam Al-Hashimi



TEXAS A&M  
HEALTH SCIENCE CENTER  
BAYLOR COLLEGE OF DENTISTRY

3302 Gaston Avenue  
Dallas, Texas 75246  
Phone: 214.828.8140  
Fax: 214.874.4563

Department of Periodontics

March 10, 2008

Dr. Vianeth Martinez Rodriguez  
Especialidad en Periodoncia  
Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
División de Disciplinas Clínicas  
Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales

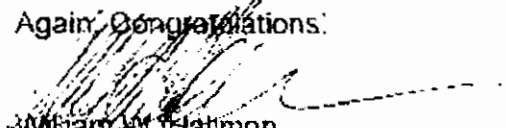
Dear Dr. Martinez Rodriguez:

It is with great pleasure that we welcome you to Texas A&M Health Science Center, Baylor College of Dentistry. We want to congratulate you on being selected as a co-recipient of the Periodontics International Postgraduate Fellowship for 2008.

The Fellowship will commence on the 7th of July and will end on the 2<sup>nd</sup> of August. During this period, you will be able to participate as a clinical observer in all of our clinics (graduate and predoctoral periodontics, implant, stomatology, and salivary dysfunction) and, as a full participant in most didactic activities including consultants and special programs. We hope your experience is rewarding and that we will all learn from each other.

Dr. Francisco Rivera-Hidalgo will coordinate your participation as the Director of the Fellowship. Upon arrival, you will receive a schedule and didactic materials. We would like for you to bring your surgical scrubs since this is what we normally wear in the clinic. During the last week of your program, we would like to receive from you a brief report of your experiences, your evaluation of the program and ideas on how it could be improved.

Again, Congratulations!

  
William W. Hatimon  
Chair, Periodontics

  
Francisco Rivera-Hidalgo  
Director, Fellowship

Cc: Dr. Cecilia Robles Gómez, Dr. David Kerns, Dr. Miles Beach, Dr. Terry Rees, Dr. Ibtisam Al-Hashimi



## Baylor College of Dentistry



3302 Gaston Avenue  
Dallas, Texas 75246  
Phone: 214.828.8145  
Fax: 214.828.8411

*Department of Periodontics*

April 18, 2006

Dr. Magdalena Becerra Álvarez  
Especialidad en periodoncia  
Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
División de Disciplinas Clínicas  
Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales


Dear Dr. Becerra Álvarez:

It is with great pleasure that we welcome you to Texas A&M University Health Science Center, Baylor College of Dentistry. We want to congratulate you on being selected as the recipient of the Periodontics International Postgraduate Fellowship for 2006.

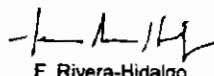
The Fellowship will commence on the 26<sup>th</sup> of June and will end on the 28<sup>th</sup> of July. During this period, you will be able to participate as a clinical observer in all of our clinics (graduate and predoctoral periodontics, implant, stomatology, and salivary dysfunction) and, as a full participant in most didactic activities including consultants and special programs. We hope your experience is rewarding and that we will all learn from each other.

Dr. Francisco Rivera-Hidalgo will coordinate your participation as the Director of the Fellowship. Upon arrival, you will receive a schedule and didactic materials. We would like for you to bring your surgical scrubs since this is what we normally wear in the clinic. During the last week of your program, we would like to receive from you a brief report of your experiences, your evaluation of the program and ideas on how it could be improved.

Again, Congratulations!



William W. Hallmon  
Chairman, Periodontics



F. Rivera-Hidalgo  
Director, Fellowship

Cc: Dr. Cecilia Robles Gómez, Dr. David Kerns, Dr. Tom Stanford, Dr. Terry Rees, Dr. Ibtisam Al-Hashimi

The Texas A&M University System Health Science Center

*Baylor College of Dentistry • College of Medicine • Graduate School of Biomedical Sciences • Institute of Biosciences and Technology • School of Rural Public Health*



## Baylor College of Dentistry



1102 Gaston Avenue  
Dallas, Texas 75246  
Phone: 214.828.8145  
Fax: 214.828.8411

*Department of Periodontics*

May 11, 2004


M.C.M. Cecilia Robles Gómez  
Coordinadora de la especialidad en periodoncia  
Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
División de Disciplinas Clínicas  
Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales

Dear Dr. Robles:


It is with great pleasure that we welcome Dr. Armando Lerma as the first fellow from Universidad de Guadalajara to The Texas A&M University System Health Science Center, Baylor College of Dentistry as a recipient of the Periodontics International Postgraduate Fellowship for 2004. The Fellowship will commence on the 28th of June and will end on the 8th of August.

We are looking forward to many more fellows and a long professional relationship with your program.

Thank you.

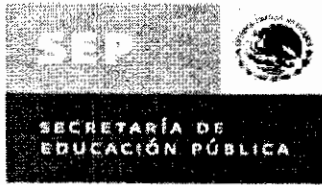


William W. Hallmon DMD, MS  
Chairman, Periodontics



Francisco Rivera-Hidalgo  
Director, Fellowship

**ANEXO VII**  
**EVALUACION DE CONACYT Y**  
**CIEES**



CONSEJO NACIONAL DE  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA



## Planeación Institucional del Posgrado

### a.1 visión institucional del posgrado al 2012.

los posgrados en la universidad de guadalajara se desarrollan bajo políticas claras y precisas, se cuenta con un reglamento general de posgrado (rgp) que norma y responde a las necesidades de cada uno de los programas de estudio, además de regular la apertura de nuevos programas de posgrado lo que contribuye de manera importante en su consolidación. éstos operan con base en planes de desarrollo, dicho planes son desarrollados en forma colegiada y operan de manera coordinada y complementaria con las líneas de investigación institucionales. se caracterizan por su calidad y pertinencia. son difundidos de manera amplia en nuestro país y en el extranjero.

### a.2 políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado.

las políticas institucionales para el posgrado están contempladas en el plan institucional de desarrollo 2002-2010 (pid), en los lineamientos aprobados por el hcpu en octubre de 2005 y en los atributos de la formación de alto nivel que la rectoría general impulsará para la presente gestión (2007-2012). dichas directrices se presentan a continuación: políticas del eje de innovación educativa 1. innovar la educación en todos los niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanística centrada en el estudiante. 2. fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas. 3. promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición. 4. fomentar posgrados de calidad en sus distintos niveles, tipos y modalidades. 5. construir y consolidar los cuerpos académicos de alta calidad. 6. desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos. 7. asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad.

políticas para el posgrado objetivo. lograr que la universidad de guadalajara cuente con el mayor número de programas educativos reconocidos y acreditados por organismos externos y que la totalidad de sus programas sean reconocidos por su alta calidad. estrategia: impulsar un sistema de calidad de posgrados a escala de la red de acuerdo con las necesidades sociales, productivas y las recomendaciones de organismos evaluadores. metas: 1. que el 50% de los posgrados sean reconocidos por el padrón nacional de posgrado o sus equivalentes. 2. operar un manual de seguimiento y retroalimentación para el logro y mantenimiento de la calidad de los programas de posgrado con base en el reglamento y a la reforma de este nivel de formación. 3. contar con un programa para la operación, difusión y promoción de los programas de posgrado aprobados en el proceso de reforma y desarrollo futuro del posgrado. 4. que la universidad de guadalajara participe en organizaciones, instituciones, asociaciones y redes de posgrado que coadyuven para la evaluación externa y la mejora de los estudios de posgrado.

lineamientos para mantener programas de posgrado de calidad 1. cada centro universitario tendrá que hacer un análisis minucioso de la factibilidad y pertinencia de los programas, asegurarse que cumplen todos los requerimientos del reglamento general de posgrado (rgp) y son acordes al pid. 2. valorar la posibilidad de integrarse a los programas de la nueva oferta como orientación (opción terminal). 3. no incrementar el número de programas de la nueva oferta. 4. valorar la creación sólo de programas en áreas del conocimiento emergentes o necesarias, siempre y cuando cumplan la totalidad de los requisitos del reglamento general de posgrado. ver sugerencia ii. 5. realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas con base en el artículo 28 del rpg y llevar a cabo las acciones previstas en los artículos 26 y 27 del mismo ordenamiento.

atributos de la formación de alto nivel 1. los posgrados deben distinguirse por su impulso y desarrollo con calidad. 2. el posgrado requiere de condiciones

básicas de operación para asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos por nuestra universidad y los estándares nacionales e internacionales.

### **3.3 evolución de la calidad de los programas de posgrado.**

el posgrado en nuestra institución, cuenta con una experiencia que data desde la década de los sesenta, coordinado a través de la entonces escuela de graduados, su crecimiento ha sido continuo y se intensificó a partir de la creación de la red universitaria de la universidad de guadalajara en 1994. en 2001 se inició un diagnóstico que permitió diseñar un plan estratégico y un proceso de reforma para organizar este nivel de estudios, bajo el siguiente modelo académico: en el documento "modelo conceptual" (1993) de la reforma universitaria se planteaba que el modelo académico de la red universitaria debería consistir en un conjunto de estructuras, prácticas y significados orientados a satisfacer necesidades externas de conocimiento, más que al desarrollo o reproducción del conocimiento por el conocimiento mismo. en este documento se afirmaba que el modelo educativo debería de estar basado en enfoques inter y transdisciplinarios considerando tres conceptos universales: el concepto de ser humano, basado en una teoría psicológica de la presencia del hombre. el concepto de sociedad, apoyado en una teoría social que responda a los ideales culturales promulgados, y el concepto de espacio mundial, cimentado sobre la teoría del lugar que el hombre ocupa en el universo, donde es a la vez espectador y actor. este espacio es producto del desarrollo y de la tecnología de la civilización. a partir de lo anterior y recuperando aquellos principios, en el programa estratégico para el desarrollo de la investigación y el posgrado se planteó un modelo académico para el posgrado que recupera las ideas esenciales del modelo conceptual de la red universitaria a partir de la distinción de tres dimensiones en su constitución: fundamentación epistémica, organización académico-administrativa y programas de formación concretos. este modelo se presenta de forma esquematizada en la figura 1. (ver anexo) todo proceso de formación requiere de un seguimiento y proceso de evaluación. la udeg contempla a la evaluación como un mecanismo de retroalimentación y mejora. el rgp plantea a la evaluación como una función primordial para el seguimiento académico de sus programas y lograr de esta forma la calidad y pertinencia en los mismos. la evaluación en el caso de las especialidades y maestrías debe de llevarse a cabo cada dos años y cada tres años para el nivel de doctorado. ello esta contemplado en el artículo 28 del rgp en este contexto ubicamos al cucc que tiene una historia de casi trece años de su estructuración, fue producto de la reforma académica de la udeg y su transformación en red universitaria de jalisco. es uno de los seis centros temáticos que existen en la zona metropolitana de guadalajara (zmg), atiende el conocimiento referido a lo que se ha dado en llamar las ciencias de la salud, forma en sus aulas profesionales en los niveles de licenciatura y posgrado y técnicos en nivel profesional medio y superior universitario; se realiza investigación en ciencias biomédicas, clínicas, de la salud pública y sociomédicas. su organización y desarrollo ha sido cada vez más complejo, su historia da cuenta de grandes esfuerzos en la construcción de su proyecto educativo. evolución de los indicadores de la des (cucc) posgrado. hasta junio de 2007 se mantienen 51 especialidades (45 médicas y 6 odontológicas) 8 de ellas aprobadas en el pnp; se oferta por primera vez la maestría de psicología con 5 orientaciones y se mantienen 6 doctorados; . de los pe proyectados desde el 2000, solo se abrieron dos maestrías: ciencias de la salud en el trabajo (2006) y psicología (2007); sin embargo, se prevé la incorporación de 21 especialidades reconocidas en el catálogo de la cifrhs (anexo 6). actualmente se encuentran dos doctorados en el pnp. como resultado del proceso de reforma del posgrado y la puesta en marcha del rgp de la ies de 2005, se depuró la oferta educativa de maestrías y doctorado

### **3.4 Identificación de las principales fortalezas y problemas del posgrado en el ámbito institucional.**

a continuación se describen las fortalezas y debilidades que nuestra institución ha detectado. fortalezas. de acuerdo con la última planeación institucional (2007) las fortalezas del posgrado son: 34 programas reconocidos



por conacyt. programas de apoyo financiero para el posgrado. reglamento general de posgrado. 462 miembros del s.n.i. 1065 ptc con perfil deseable promep 34 cuerpos académicos consolidados 939 ptes con grado de doctor. más de 300 convenios con ies nacionales e internacionales mejora de infraestructura física. participación con otras ies y en redes de posgrado debilidades. 57 maestrías y doctorados sin reconocimiento de conacyt. baja matrícula en programas de ciencias exactas: física, química, hidrometeorología, ciencias forestales. bajo número de programas interinstitucionales. falta de becas institucionales para alumnos inscritos en posgrados no reconocidos. falta de apoyo financiero para la movilidad de estudiantes en posgrado. carencia o incipientes sistemas informatizados para gestión del posgrado. insuficiente información sobre el impacto de la formación de posgrado (mercado de trabajo, desarrollo del estado, etc.) retos. 1) con base en la evaluación del posgrado 2008 se deben detectar aquellos programas de posgrado que no cumplen con los parámetros de calidad institucional y sus causas para realizar las medidas institucionales conducentes así como construir con base en los resultados de las evaluaciones una nueva visión diagnóstica con el fin de fortalecer este nivel. 2) actualización del reglamento general de posgrado en 2008. 3) lograr el reconocimiento de un mayor número de programas en el pnpc

## estructura del programa

### critério1. plan de estudios.

se han tomado en cuenta en la definición de los objetivos y metas del plan de estudios la demanda y entorno socioeconómico los mecanismos para la definición del perfil de egreso se desarrollaron con base a : a) los conocimientos que debe tener un especialista en esta rama. b) se consultaron a varios especialistas sobre el area y se obtuvo sus criterios d) se tomo en cuenta el entorno social de nuestra poblacion con base a esto se desarrollo este perfil 1.-debera estar altamente capacitado en la aplicacion de conocimientos, tecnicas y metodos en las solucion de problemas de salud oral;especilamente en la restauracion y reposicioon de organos dentarios, tejidos orales y ademas estructuras relacionada al sistema masticatorio mediante elemento artificiales. 2..-estara capacitado para desarrrollar estrategias eficientes en la prevencion, diangostico y tratamiento integral en el area de la prostodoncia, para pròporcionar funcionalidad salud,comodidad y apariencia al paciente. 3.-establecera la relacion existente entre la prostodoncia y otras diciplinas odontologicas y medicas. 4.-tendra el entrenemiento clinico con experiencia y alta calidad en todas las areas de la prostodoncia, implantes funcion del las articulaciones temporomandibulares y protesis maxilofacial para diagnosticar y tratar problemas de una naturaleza compleja. 5. estara conciente de la necesidad de actualizaciòn de conocimientos a través de cursos de educacciòn continua y otras modaliddaes formativas. 6. debera estra preparado de tal forma que pueda aprobar un examen nacional de certificaciòn en la especialidad de prostodoncia. si es apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del plan de estudios no se utilizan los resultados del seguimiento de egresados y estudios de opinión de los empleadores para la revisión sistemática del perfil de egreso ya que hasta el momento no se habia dado un seguimiento de egresados hasta este año del 2007 los objetivos y metas del programa si contribuyen a la solución de los problemas planteados en el diagnóstico ya que los objetivos del programa de posgrado si se alcanzan con la duración prevista en el plan de estudios aunque la mayoría de las veces los alumnos se tienen que quedar unos dos otros meses mas para terminar sus trabajos clinicos que son uno de los requisitos de titulacion la organizaciòn si tiene congruencia con el contenido del plan de estudios asi como con el perfil de egreso, los objetivos y metas del programa. actualmente la organizaciòn del posgrado se centra en las siguientes coordinaciones 1.-coordinacion general de posgrados de ciencias de la salud 2.-coordinacion de posgrados de clinicas odontologicas 3.-coordinacion general del posgrado de prostodoncia 4.-coordinacion de practicas laboratoriales. 5.-coordinacion de docencia 6.-coordinacion de la practica clinica en el posgrado de prostodoncia dentro de los contenidos de las asignaturas se ofrecen al estudiante las herramientas de trabajo como son bibliografía, prácticas, equipos de laboratorio (ver evidencias plan de estudios). hasta este momento no se han tomado en cuenta los resultados de docencia, investigación, vinculaciòn y seguimiento de egresados para la actualizaciòn de los contenidos ya que hasta este año del 2007 se esta efectuando el primer seguimiento de egresados y paralelamente a esto se esta efectuadno una modificacion del plan de estudios. una vez que se inicie

de manera formal la revision del plan de estudios el centro universitario cuenta con las instancias correspondientes para su aprobaci3n y revisi3n como son la junta academica, el colegio departamental, el consejo de division y el consejo del centro universitario de ciencias de la salud.

### critorio 2. proceso de enseanza-aprendizaje.

los estudiantes son evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que son previamente conocidos. los mecanismos que se utilizan para medir la efectividad de la metodologfa de enseanza aprendizaje en el posgrado de prostodoncia son los siguientes: 1.-exámenes teóricos: basados en los contenidos temáticos de las asignaturas. todos los exámenes son elaborados en conjunto con el maestro y el coordinador de docencia. 2.-exámenes prácticos o laboratoriales dentales en el cual el maestro les pide a los alumnos que desarrollen trabajos prácticos laboratoriales y se evalúan en la medida de puntualidad de entrega y calidad propia del trabajo. 3.- exámenes clínicos : al finalizar un caso clínico se le pide al alumno que lo presente en forma audio visual , en esta se presentan todos los pasos del proceso de la evolución del caso desde diagnóstico, opciones de tratamiento y la secuencia de los procesos clínicos y laboratoriales. el posgrado garantiza todos los recursos necesarios para el apoyo del aprendizaje como son nuestras aulas nuestro laboratorio dental nuestras áreas de cómputo así como la biblioteca etc. hasta este momento los resultados de las evaluaciones de los estudiantes se utilizan para hacer pequeñas adecuaciones al programa pero solo de forma interna

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> <li>es un programa especializante y profesionalizante, con una gran cantidad de horas donde el alumno brinda un servicio a la sociedad y a la vez hace sus prácticas en el campo clínico. este programa fue evaluado por las cics como uno de los mejores programas de posgrado</li> <li>cumplimiento de la norm en cuanto a servicios odontológicos. para cumplir con los objetivos y metas del programa, las unidades de enseñanza aprendizaje, están elaboradas por competencias profesionales y son actualizados constantemente, esto es posible debido a las características de la planta académica y al trabajo colegiado continuo de la junta académica del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mayor difusión de los servicios que brinda nuestro posgrado en nuestro entorno social. eficientar los procesos administrativos en el campo clínico. actualización continua de los profesores. mantenimiento y en su caso renovación de la infraestructura correspondiente al campo clínico y aplicación de la tecnología de punta en sus procedimientos.</li> <li>una actualización continua de la planta académica para poder ofrecer una tutoría más especializada y personalizada en el campo clínico.</li> <li>darle mantenimiento a todo el equipo y contratar a un profesor de tiempo completo que se haga responsable de las prácticas y de todo el funcionamiento del laboratorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ausencia de una reestructuración y reorganización curricular en los últimos 10 años ya que el programa se encuentra como desde que se dictamino. <ul style="list-style-type: none"> <li>ausencia de investigación en el posgrado</li> <li>ausencia de vinculación con otros posgrados</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>trabajo colegiado con la junta académica para llevar a cabo una reestructuración del programa cada dos años.</li> <li>reestructuración del plan de estudios para implementar que otro de los productos terminales para obtener el diploma de especialista sea el de hacer investigación.</li> <li>implementación de los arreglos necesarios para iniciar la vinculación con universidades nacionales como extranjeras.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>la infraestructura que tiene en su laboratorio para efectuar sus practicas laboratoriales dentales es de punta. se ha hecho una gran inversion.</li> </ul>			
---	--	--	--

**Estudiantes**

**critero 3. Ingreso de estudiantes.**

los criterios de seleccion del alumno son los siguientes: el alumno seleccionado 1.-deberà ser una persona con un historial de excelente desempeño academico en su programa de licenciatura. 2.-deberà contar con capacidad de liderazgo para dirigir grupos para al mismo tiempo con gran calidad humana y capacidad de adaptación. 3.-debera de ser capaz de encontrar respuestas a los cuestionamientos academicos mediante tecnicas de autodiciplina intuitivo y formativas en su especialidad. 4.debera ser curioso por naturaleza y con gran disposición hacia la investigación formal y clinica. 5.deberà contar con una aceptable madurez emocional, contando con una idea clara y definida en cuanto a la desición de especializarse en ésta àrea. 6.deberà contar con un ambiente y contexto general favorable, que le permita la dedicación hacia sus estudios de tiempo completo. 7.deberà contar con destreza manual para la realización de sus trabajos prácticos, clínicos y de investigación

requisitos. procedimientos de selección 1.-aprobacion del curso propedeutico con calificacion por arriba de 80 2.-constancia por una institucion reconocida del dominio del idioma ingles 3.-titulo de cirujano dentista 4.-examen psicologico 5.- examen médico que conste de buena salud 6.- carta de solvencia economica mecanismos específicos para el tránsito de licenciatura a posgrado en la misma institución. el alumno recién egresado de la licenciatura se le estimula a que obtenga su titulo despues de finalizado el servicio social y asi pueda continuar con su educacion de en los posgrados que ofrece la universidad durante la vigencia del posgrado ha contado con estudiantes extranjeros como de colombia, puerto rico y de otros estados de la republica mexicana

**critero 4. trayectoria escolar.**

4.1 seguimiento de la trayectoria escolar el seguimiento de la trayectoria escolar es responsable el coordinador de docencia del posgrado el cual se maneja de la siguiente manera a) reportes de resago o incumplimiento de los alumnos en algunas tareas o inasistencias a clases, estos elaborados por los maestros de cada clase. b) evaluacion de las calificaciones finales cada semestre , esta evaluacion hecha por el coordinador de docencia. c) evaluacion de los trabajos clinicos de forma mensual y semestral , este hecho por el coordinador de clinica. d) evaluacion de el trabajo de laboratorio de forma mensual y semestral este hecho por el coordinador del laboratorio 4.2 opciones de graduación solo existe una opcion para obtener su graduación y es que deben cumplir con los siguientes requisitos: a) la primera se refiere a la terminación de los trabajos clinicos que se les indican al iniciar el curso del posgrado b) acreditar la totalidad de los creditos requeridos en el programa. c) aprobar el total de las materias con un minimo de 80 (escala1:100) para estar en calidad de estar promovido al examen final d)su examen final es la presentacion de un caso clinico documentado desde el diagnostico fases laboratoriales y su terminacion .esta presentacion debera de presentarse en la junta academica y debe deser aprobada por ella. aunque es una sola opcion para obtener el grado de prostodoncia creemos que es suficiente ya que con estos cuatro requisitos se puede evaluar al alumno en su meta final.

**critero 5. movilidad e intercambio de estudiantes.**

hasta este momento no existe en nuestro programa el mecanismo de movilidad internacional de estudiantes pero se tiene programado iniciar este proceso con the state university of new york at buffalo y la university of whasinton asi como dos universidades nacionales como la universidad de nuevo leon y la universidad autonoma de guadalajara. asi mismo no existe coodireccion de tesis por que hasta el momento el programa no cuenta con este mecanismo de titulacion. los alumnos asisten minimo a tres curnos nacionales y uno internacional por año

**critero 6. tutorias.**

institucionalmente hasta el el momento esta en proceso el desarrollo del programa de tutorias en el programa educativo de prostodoncia en este semestre que inicia se esta efectuando un pilotaje de tutorias en el que ya se han trabajado con la reglamentacion y los instrumentos que se le aplicaran a los alumnos para las tutorias asi mismo en esta reglamentacion se ha establecido asignar a un alumno por maestro para iniciar este semestre del 2007 b.

### critério 7. becas.

en nuestro programa de posgrado de prostodoncia no existe la dinamica de becas de ningun tipo.

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> <li>la seleccion de alumnos se hacen de una forma rigurosa y transparente. el perfil de ingreso y egreso así como los objetivos y metas se encuentran bien establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>la seleccion de alumnos continuará apegada al perfil de ingreso y al reglamento general de posgrados. la junta académica seguira trabajando en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa siempre con la mentalidad de efectuar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>nuestros alumnos no cuentan con becas por lo que el aspirante a nuestra especialidad debe ser un candidato con un cierto nivel adquisitivo esto tiene un impacto a nuestra sociedad ya que alumnos de pocos recursos economicos no son capaces de ingresar a un posgrado que es muy caro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>tratar de poder entrar a un programa de excelencia académica para que los alumnos puedan aspirar a becas</li> </ul>

### Personal Académico

### critério 8. núcleo académico básico.

8.1 perfil del núcleo académico de el posgrado el perfil del núcleo académico de el posgrado de prostodoncia se ha ido fortaleciendo ya que cuando se inicio el posgrado solo se contaba con profesores con especialidad en prostodoncia y solo uno con maestria actualmente uno de ellos obtuvo el grado de dr. en ciencias y otros tres profesores han alcanzado el grado de maestros en ciencias. 8.2 tiempo de dedicación el tiempo de dedicación de los profesores al programa actualmente solo hay un profesor con tiempo completo dos profesores con medio tiempo y los demas maestros como profesores de asignatura. 8.3 distinciones académicas la mayoría de los profesores cuentan con el reconocimiento de de organizaciones académicas relacionadas con la prostodoncia tanto local como regional, nacional e internacional como por ejemplo la mayoría de sus miembros pertenecen a la sociedad de prostodoncia clinica de guadalajara, y a su vez son fundadores del organismo de acreditacion en prostodoncia en el estado de jalisco y actualmente en gestion su afiliacion al organismo de acreditacion a nivel nacional . uno de sus profesores es miembro de un grupo de investigadores a nivel mundial sobre desordenes de la articulacion temporomandibular 8.4 organización académica este núcleo de profesores forman el comite de tutores así como el comite de admision y terminacion de los alumnos todos nuestros profesores participan en eventos académicos nacionales e internacionales como es el organizado por la sociedad de prostodoncia clinica de guadalajara y cursos internacionales como el mid winter de prostodoncia en chicago así como el congreso anual del interantional dental reserch meeting que se lleva a cabo en difenentes ciudades del mundo 8.5 participación en redes académicas en apoyo a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento. hasta este momento solo existe una red con state university of buffalo en relacion con nuestra línea de conocimiento que es la de parafunciones orales. 8.6 evaluación del personal académico uno de los mecanismos de evaluacion de nuestra planta academica programados a futuro es a través de la instancia que otorga la acreditacion en nuestra disciplina.

### critério 9. líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.

actualmente solo tres profesores se encuentran trabajando en las líneas de generación y aplicación del conocimiento una es la de parafunciones orales y la otra es la de biomateriales dentales estas dos líneas tienen una congruencia muy estrecha con la aplicación del conocimiento ya que la línea de parafunciones orales se refiere a todo tipo de alteracion de la cavidad oral que conlleven al deterioro o destruccion de los tejidos de soporte o tejidos estructurales de la cavidad oral. la línea de generación de conocimiento que se esta desarrollando es la de biomateriales y esta línea tiene una estrecha relación con todos los materiales utilizados para la restauracion de las bocas destruidas y que van a ser rehabilitadas con estos tipo de materiales

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> <li>actualmente el posgrado cuenta como con un coordinador con especialidad, maestria y doctorado. tres profesores con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mantener e incrementar su su conocimiento así como su curriculum exhortando a que los maestros que no tienen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>el posgrado solo cuenta con un maestro de tiempo completo. dos de medio tiempo. y los otros cuatro maestros son de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>efectuar las gestiones necesarias para que nuestra institucion nos apoye con los nombramientos de</li> </ul>

<b>especialidad y maestría tres con solo especialidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>los maestros del posgrado que imparten las materias de las áreas del tronco común son maestros de tiempo completo y que pueden ser considerados expertos en su área algunos de ellos con grados de maestría y doctorado.</li> </ul>	<b>grado de maestría la obtengan y los que ya lo tiene obtengan el grado de doctor en ciencias.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>efectuarse los reconocimientos necesarios por parte de la coordinación del posgrado para que con estos reconocimientos se puede incrementar la obtención de estímulos que ofrece la institución.</li> </ul>	<b>asignatura.</b>	<b>tiempo completo</b>
---	---	--------------------	------------------------

## Infraestructura y Servicios

### critério 10. espacios y equipamiento.

10.1 aulas el posgrado cuenta principalmente con tres aulas para su uso exclusivo aula 1 para impartir los cursos teóricos los posgrados en odontología se les construyó un edificio con tres salones de clase con aire acondicionado pantallas eléctricas pintarrones y conexión de internet inalámbrica. estos salones cuentan con una capacidad para 25 personas cada uno. aula 2 para impartir los cursos prácticos el posgrado de prosthodontia cuenta con una aula de laboratorio de una superficie de 120 metros cuadrados donde los alumnos reciben y hacen sus prácticas laboratoriales. aula 3 para impartir los cursos clínicos al posgrado cuenta con un espacio suficiente en clínicas que es asignada exclusivamente al posgrado de prosthodontia en donde los alumnos hacen sus prácticas clínicas 10.2 espacios para profesores y estudiantes aula para los estudiantes con capacidad para diez personas en donde cuentan con una mesa sillas y pintarrón y una computadora. sala de juntas para los maestros que se comparte con las demás especialidades esta con capacidad para 20 personas cafetería se cuenta con una en planta baja bastante amplia. biblioteca esta actualmente se encuentra en remodelación hemeroteca donde almacena todas las revistas científicas y un salón de lectura aulas de cómputo con más de 100 computadoras con servicio de red interna de la biblioteca y internet

### critério 11. laboratorios y talleres.

11.1 espacios, equipos y servicios espacios dentro de los espacios que cuenta el posgrado son 3 aulas una de teoría con una capacidad para 25 personas, otra aula para impartir los cursos prácticos o laboratorio con una superficie de 120 metros cuadrados. la clínica con ocho sillones dentales donde los alumnos hacen sus prácticas clínicas. el posgrado también cuenta con una aula para los estudiantes con capacidad para diez personas. sala de juntas para los maestros con capacidad para 20 personas cafetería se cuenta con una en planta baja bastante amplia. biblioteca esta actualmente se encuentra en remodelación hemeroteca donde almacena todas las revistas científicas y un salón de lectura equipo equipos cómputo con más de 100 computadoras equipo de laboratorio como horno para desecar, horno de porcelana horno para hacer puentes removibles etc., equipo dental que son los 8 sillones dentales colocados en la clínica de prótesis para uso exclusivo para los alumnos de posgrado. servicios: los servicios que se ofrecen en el posgrado de odontología son para los pacientes que acuden a las clínicas de odontología que requieran un tratamiento más complejo y que el programa clínico de licenciatura no puede ofrecer. tenemos servicio de mantenimiento tanto de cómputo como de nuestro equipo dental este personal se encuentra adscrito al área de mantenimiento del centro universitario de ciencias de la salud. 11.2 materiales y suministros abastecimiento de los materiales requeridos en la clínica son dados por el administrador de clínicas del departamento de clínicas odontológicas integrales el suministro oportuno también es dado por el coordinador de clínicas así como con la corresponsabilidad del coordinador de clínicas del posgrado de prosthodontia y la enfermera signada a nuestra clínica. la conservación del equipo se da por el grupo de mantenimiento que se encuentran adscritos al departamento de clínicas odontológicas integrales la custodia de todo el equipo de vigilancia del centro universitario de ciencias de la salud. 11.3 programación y utilización la docencia está dada en tres categorías a) las clases teóricas las cuales son dadas a manera de seminarios o conferencias magistrales b) las clases laboratoriales las cuales son impartidas en el aula del laboratorio y son puramente prácticas para desarrollar habilidades y destrezas. c) las clases clínicas que se desarrollan en la clínica del posgrado con los pacientes la investigación se hace tomando pacientes de las clínicas o bien si la investigación es sobre materiales dentales se hace en el laboratorio dental del posgrado en el presente solo se cuenta con la vinculación con the state university of new york at buffalo se tiene efectuar en un futuro cercano una vinculación con dos universidades nacionales como la universidad autónoma de guadalajara y la universidad autónoma de nuevo león y una extranjera con the university of seattle.

### critério 12. información y documentación.

el espacio de la biblioteca se encuentra actualmente en remodelación sin embargo, las instalaciones actuales son suficientes debido a que el centro universitario de ciencias de la salud cuenta aparte con un espacio para la hemeroteca donde se almacenan todas las revistas científicas



relacionadas a las ciencias de la salud y en particular revistas propias de nuestra especialidad. este espacio esta funcionando, esta bien organizado, y cuenta con una adecuada capacidad de anaqueles y una sala de lectura ademas es de facil accesibilidad sobre todo para nuestra especialidad ya que se encuentra ubicado en el edificio c planta baja y nuestras instalaciones del posgrado se encuentran en el mismo edificio asi como las clinicas en el edificio continuo. por otro lado la biblioteca cuenta con una red propia suficiente donde se puede acceder a cierto sitios de consulta de acervo de literatura como la medline etc. estos accesos se pueden hacer desde cualquier punto de las areas donde exista señal de internet. actualmente nuestro posgrado ya cuenta con acceso en los salones de clase y en el laboratorio del posgrado de prostodoncia. son suficientes los acervos cuantitativa y cualitativamente? ¿se cumplen las normas de la asociación de bibliotecarios de instituciones de enseñanza superior y de investigación (abiesi)? ademas la biblioteca cuenta con convenios interinstitucionales para poder acceder a otros acervos como son:

### critério 13. tecnologías de información y comunicación.

el centro universitario de ciencias de la salud y por ende la especialidad de prostodoncia cuenta con varias áreas de cómputo. una área de cómputo y recuperación de información en formato electrónico a la cual, todo alumno y profesor tiene derecho a su utilización. esta área cuenta con 80 computadoras en donde están instalados programas de apoyo escolar como son procesadores de texto, la elaboración de presentaciones y tablas, navegadores de internet y accesos a las bases de datos, así como traductores actualizados con licencias vigentes. también cuenta con los servicios de impresión y digitalización de imágenes y dispone de una aula en donde tiene acceso a la red de la universidad. el centro universitario tiene cyber terrazas en donde se tiene acceso a internet inalámbrico y a la biblioteca. las aulas y clínica del programa cuentan con conexión inalámbrica a todos los servicios de internet.

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> <li>el centro universitario de ciencias de la salud cuenta con una infraestructura que día a día va siendo mejorada y ésta está repercutiendo directamente con el posgrado de prostodoncia como por ejemplo; actualmente se esta haciendo la remodelacion de la biblioteca. en los ultimos años la sala de computo asi como areas verdes</li> <li>el posgrado de prostodoncia cuenta con los espacios servicios e infraestructura para desarrollarse como son su clinica exclusiva del posgrado aulas exclusivas para los posgrados y su laboratorio de practicas dentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>el mantenimiento de esta areas por parte de la institucion</li> <li>el mantenimiento y adquisicion de equipo de punta tecnologico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mantenimiento de la unidades dentales</li> <li>mantenimiento del equipo que se encuentra en el laboratorio para las practicas dentales</li> <li>falta de espacios con red inalabrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>contratacion de servicios especializados de forma independiente</li> <li>contratacion de servicios especializados de forma independiente</li> <li>instalacion de las redes de internet</li> </ul>

### resultados

### critério 14. trascendencia, cobertura y evolución del programa.

¿qué indicadores se utilizan para medir la trascendencia, cobertura y evolución del programa? con respecto a la pertinencia de la evolucion del programa del posgrado de prostodoncia se podria decir que el posgrado lleva 8 generaciones tomando la actual generacion y desde que se inicio a evolucionado en varios aspectos: 1.- infraestructura actualmente el posgrado tiene sus propias areas de clases asi como su area de laboratorio para practicas dentales el cual se ha ido equipando con el equipo de tecnologia de punta (ver fotografias y anexo inventario del equipo) 2.- cuerpo academico podriamos decir que el posgrado actualente cuenta con una planta academica mas solida. iniciamos con un posgrado en la que la mayoria de los profesores eran también profesores de licenciatura y algunos de ellos no tenian el titulo de especialista en prostodoncia.

actualmente algunos de los exalumnos del posgrado han quedado como profesores mejorando el impacto de nuestra docencia en la planta academica. ademas algunos de los profesores han continuado con estudios superiores como maestria y doctorado teniendo esto un impacto tambien en nuestro desempeño docente y en un futuro proximo en investigaci3n. 3.- el servicio a la comunidad actualmente se ha establecido de forma institucional dentro del departamento de clinicas odontologicas integrales en la derivacion de tratamientos especializados complejos que antes no se ofrecia este servicio a la comunidad

**critero 15. seguimiento de egresados.**

hasta hace tres meses no se habia efectuado ningun seguimiento de egresados. para el mes de enero del proximo a1o se pretende terminar el primen seguimiento de egresados. este seguimiento que se esta haciendo que ya esta arrojando algunos resultados iinteresantes nos serviran como puntos de apoyo para nuestra planeacion de la restructura de la curricula asi co de la operacion del programa. si existen evidencias de que los egresados se encuentran trabajando en diversos sectores como por poner un ejemplo cinco de nuestros maestros actuales del posgrado son exalumnos, algunos mas son maestros de otras universidades. otros de nuestros egresados tambien se encuentran trabajando en nuestra institucion dando clases en licenciatura y con esto se a visto beneficiado la academia de nuestra diciplina.

**critero 16. efectividad del posgrado.**

nuestro posgrado cuenta por arriba del 95% de graduados ya que nuestra especialidad tiene como requisitos para poder graduarse la terminacion de sus creditos y la entrega de trbjos clinicos. de los 42 alumnos que han ingresado a cursar la especialidad de prostodoncia solo 2 no han cumplido con los requisitos de egreso. el porcentaje de alumnos inscritos que obtienen el grado por cohorte generacional previsto en el plan de estudios es de un 40 % y el resto se quedan aproximadamente unos 4 meses mas para terminar sus trabajos clinicos. eso lo resolveremos en la proxima modificacion de la curricula cuando se aumente el tiempo lectivo del programa a un semestre mas.

**critero 17. contribuci3n al conocimiento.**

las generaciones pasadas hanian estado efectuando investigacion dirigidas por un profesor que no tiene especialidad en el area y que no se encuentra en ningun cuerpo academico y por ende a ninguna line del conocimiento. actualmente esta greneacion se han iniciado los procedimientos academicos necesarios para que esta generacion se mantenga con este tipo de investigaciones que habi venido haciendo con este profesor pero para lo mas importante que los estudianten inicien investigaciones con lineas de aplicacion del conocimiento que se encuentran registradas con profesores del comite tutorial del posgrado que se encuentre en un cuerpo academico registrado en nuestra institucion

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> <li>infraestructura, el posgrado cuenta con suficientes y adecuados espacios como son: 1.los salones para las clases de teoria 2. el laboratorio dental para las practicas dentales equipado con equipo de punta 3.-la clinica de posgrado los cuales cuenta con 8 unidades dentales y un a area de archivo para los pacientes. ademas contamos con una enfermera asignada especialmente para el posgrado.</li> <li>nuestro posgrado cuenta con un increíble material humano de pacientes para realizar sobre ellos el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mantenimiento de toda esta infraestructura</li> <li>crear vinculacion con asilos para que nuestros alumnos efectuen labor social y puedan estar expuestos a otro tipo de tratamientos.</li> <li>seguir manteniendo las contratataciones de estos acervos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>nuestro personal academico solo hay un profesor de tiempo completo el cual es el coordinador del posgrado. ademas dos medios tiempos y el resto de asignatura.</li> <li>de los 7 profesores solo 2 han efectuado sus posgrados fuera del pais el resto de los profesores son exalumnos del propio posgrado</li> <li>pobre produccion cientifica vinculada con los alumnos del posgrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>crear el ambiente propicio para que los profesores puedan aspirar a la compactacion de sus horas para poder aspirar a sus tiempos completos.</li> <li>incrementar el numero de profesores en nuestra planta academica que hayan realizado su posgrado fuera del pais para asi incrementar nuestro nivel academico.</li> <li>a partir de esta generacion los alumnos realizaran investigacion relacionada con la linea de generacion y aplicacion del</li> </ul>

<p>entrenamiento de nuestros alumnos de posgrado. actualmente recibimos pacientes de diferentes instituciones de salud asi como del sector privado o bien por recomendaciones de otros pacientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>nuestra biblioteca cuenta con una red interna muy accesible para que tanto nuestro alumnos como nuestros profesores puedan ingresar a ella sin nign problema. dentro de este rubro la biblioteca cuenta con un acervo bibliografico bastante aceptable tanto en fisico como en red.</li> </ul>			<p>conocimiento.</p>
--	--	--	----------------------

**8 Cooperación con otros actores de la sociedad**

**critero 18. vinculación.**

las actividades que vinculan al programa de posgrado con otros sectores de la sociedad solo con el grupo social que tiene acceso a nuestras clinicas. este grupo social es de clase media baja. creo que los servicios que presta nuestro posgrado con la atencion clinica que brinda a este estrato social ha sido muy importante la practica clinica que desarrollan nuestros alumnos de posgrado tienen un imacto de buenos resultados del proceso formativo hasta la pasada generacion no existia el proceso de movilidad de estudiantes y profesores en el marco nacional e internacional pero en esta generacion 2007 b, nuestra coordinacion esta trabajando con algunas instancias para que este porceso ya se pueda dar . hasta el momento no sean realizado acciones concretas de cooperaci3n con otros sectores de la sociedad sin embargo se esta trabajando para inciar el trabajos con asilos o casas de descanso.

**critero 19. financiamiento.**

en nuestro posgrado no existe vinculaci3n anteriormente el posgrado a recibido fondos del programa peso a peso por cada peso para la creacion de nuestro laboratoria de practicas dentales. la universidad tiene un convenio con los posgrados en el cual por cada peso que ingrese el posgrado ya sea de forma de su matricula o por medio de ingreso de su produccion de las clinicas a la universidad, la universidad nos dara un peso mas independiente del dinero que este asignado para el posgrado. el posgrado de prostodoncia genera ingresos para la universidad con el cobro que se les hace a los pacientes por su tratamiento

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> <li>el impacto social que esta haciendo los servicios clinicos de nuestro posgrado a un grupo social el cual sin nuestros servicio no podria aspirar a tener este tipo de tratamientos tan especializados como son las rehabilitaciones complejas con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>hacer un poco mas de difusion para tener una cobertura mas amplia en la zona metropolitana de guadalajara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>no existe cooperacion con otros sectores de nuestra sociedad</li> <li>no existe movilidad de los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>llevarlas a cabo en esta generacion que esta en curso.</li> <li>crear los arreglos necesarios para que esto se pueda llevar a cabo en esta generacion que esta en curso.</li> </ul>





**COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**2do. Informe de seguimiento**

**DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS A LAS  
ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:**

**CIRUGÍA MAXILOFACIAL, ENDODONCIA ODONTOPEDIATRÍA, ORTODONCIA, PROSTODONCIA Y  
PERIODONCIA**

**PROGRAMA ESPECIFICO: ESP. PROSTODONCIA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**Elaborado por : DR. JOSE ZERMEÑO IBARRA**

Mayo 2005

**Atención a las recomendaciones hechas por el Comité de Ciencias de la Salud  
a las especialidades odontológicas en Cirugía Maxilofacial, Endodoncia, Odontopediatría,  
Ortodoncia, Prosthodoncia y Periodoncia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la  
Universidad de Guadalajara**

Recomendaciones Generales para todas las especialidades odontológicas.	IMPLEMENTADA			
	1 er. informe de seguimiento	Observaciones	2do. Informe de seguimiento	observaciones
1. Elaborar la síntesis histórica, la misión y justificación de los programas.	Sí	Enviar al Comité fotocopia el documento elaborado.		
2. Tramitar lo antes posible la aprobación formal de los cinco programas por los órganos colegiados.	Sí	Enviar fotocopia del acta de aprobación de las especialidades.		

<p>3. Incrementar en los programas los contenidos del área social.</p>	<p><b>Sí</b></p>	<p>Enviar programas del área social.</p>		
<p>4. Establecer vinculación interdisciplinaria entre las especialidades.</p>	<p><b>Sí</b></p>			
<p>5. Gestionar que las normas y reglamentos de los programas sean formalmente aprobadas, y después difundirlas ampliamente.</p>	<p><b>Sí</b></p>			
<p>6. Incluir en el perfil del egresado un enfoque hacia el razonamiento crítico-científico.</p>	<p><b>Sí</b></p>	<p>Enviar perfiles de egreso y unidades didácticas consecuentes al logro de ese atributo.</p>		

7. Se requiere dar una mayor difusión a los programas de asignaturas.	Sí			
8. Diseñar un programa permanente de seguimiento de egresados.	Sí	Excepto Odontopediatría, se solicita a las otras especialidades enviar fotocopia de los resultados obtenidos.		
9. Diversificar el tipo de pacientes que tratan los alumnos.	Sí			
10 Que las especialidades manejen sus recursos de manera interna.	No	Excepto Endodoncia y Periodoncia, que sí los manejan, el resto de las especializaciones aún no lo hacen.		

<p>11 Crear los procedimientos estadísticos confiables para conocer la eficiencia del programa.</p>	<p>Sí</p>	<p>Cada programa emprende acciones particulares. Se sugiere enviar datos de eficiencia terminal.</p>		
<p>12 Considerar la utilización de métodos de enseñanza activo-participativo.</p>	<p>Sí</p>			
<p>13 Asignar plazas de medio tiempo y tiempo completo para los postgrados de odontología.</p>	<p>No</p>			
<p>14 Impartir a los profesores cursos de actualización pedagógica.</p>	<p>No</p>	<p>Excepto en Ortodoncia.</p>		

15 Incrementar el número de suscripciones a revistas periódicas especializadas.	No			
16 Aumentar el equipo audiovisual y el de cómputo.		Parcialmente atendida. Sobre todo, falta equipo en Odontopediatría, Endodoncia, Periodoncia no específica.		
17 Crear áreas dedicadas a actividades deportivas, de recreo y socioculturales.	No			
18 Otorgar a las clínicas el manejo de sus recursos financieros.	No			
19 Promover la obtención de recursos externos, mismos que				

serán destinados a cubrir las carencias en cuanto a material, equipo, acervo bibliográfico y a apoyo a los docentes.	No			
20 Elaborar el manual de procedimientos académico-administrativos.	Sí	Enviar ejemplar del manual elaborado.		
21 Difundir los planes de estudio de las especialidades entre el personal administrativo.	Sí			
22 Contratar más personal administrativo.	No			





**Cuadro 9. Atención a las recomendaciones hechas por el Comité de Ciencias de la Salud a las Especialidades Odontológicas en Endodoncia y Periodoncia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**

Recomendaciones	Atendida			
	1er. Informe de seguimiento	Observaciones	2do. Informe de seguimiento	Observaciones
1. Agilizar el proceso de aprobación de los planes de estudio de estas especializaciones.	Sí	Enviar copia del acta en la que se aprueban las especializaciones.		
2. Difundir los planes de estudio de ambas especialidades.	Sí			
3. Los programas de asignatura deben considerarse más las áreas preventivas y de rehabilitación.	Sí	Enviar programas nuevos de asignatura.		
4. Adecuar los espacios quirúrgicos y las áreas clínicas libres de contaminación.	No			
<b>TOTAL</b>	<b>3 atendidas y una no atendida</b>			

### Especialidad en Odontopediatria

El informe de evaluación elaborado por el Comité de Ciencias de la Salud contiene dos recomendaciones específicas para esta especialización odontológica, al respecto, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara elaboró un informe de avance, de cuyo análisis el Comité encontró que una fue atendida (50%) y la otra (50%) está en proceso de atención.

En general, el Comité sugiere culmine la atención de la recomendación, para que, posteriormente, la Universidad envíe una segunda respuesta con la documentación probatoria.

**Cuadro 10. Atención a las recomendaciones hechas por el Comité de Ciencias de la Salud a la Especialidad Odontológica en Odontopediatria del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**

Recomendaciones	Atendida			
	1er. Informe de seguimiento	Observaciones	2do. Informe de seguimiento	Observaciones
Difundir el nuevo plan de estudios.	SI			
Crear espacios diseñados específicamente para la atención de la población infantil (sala de espera, cuarto de radiología, área de prevención, enfermería, zona para pacientes especiales, impedidos, infecto-contagiosos).	NO	En proceso de atención		
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1 proceso de atención</b>		

COMENTARIOS GENERALES:

**ANEXO IX**  
**PLAN DE MEJORAS**

implantes e enjertos de hueso etc			
-----------------------------------	--	--	--

### Matriz de apoyo para el analisis de la programacion base para la elaboracion del plan de mejora

Categorias	Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
1. Estructura del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>es un programa especializante y profesionalizante, con una gran cantidad de horas donde el alumno brinda un servicio a la sociedad y a la vez hace sus prácticas en el campo clínico. este programa fue evaluado por las cics como uno de los mejores programas de posgrado</li> <li>cumplimiento de la norma en cuanto a servicios odontológicos. para cumplir con los objetivos y metas del programa, las unidades de enseñanza aprendizaje, estan elaboradas por competencias profesionales y son actualizados constantemente, esto es posible debido a las características de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mayor difusión de los servicios que brinda nuestro posgrado en nuestro entorno social. eficientar los procesos administrativos en el campo clínico. actualización continua de los profesores. mantenimiento y en su caso renovación de la infraestructura correspondiente al campo clínico y aplicación de la tecnología de punta en sus procedimientos.</li> <li>una actualización continua de la planta académica para poder ofrecer una tutoría mas especializada y personalizada en el campo clínico.</li> <li>darle mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ausencia de una reestructuración y reorganización curricular en los últimos 10 años ya que el programa se encuentra como desde que se dicta.</li> <li>ausencia de investigación en el posgrado</li> <li>ausencia de vinculación con otros posgrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>trabajo colegiado con la junta académica para llevar a cabo una reestructuración del programa cada dos años.</li> <li>reestructuración del plan de estudios para implementar que otro de los productos terminales para obtener el diploma de especialista sea el de hacer investigación</li> <li>implementación de los arreglos necesarios para iniciar la vinculación con universidades nacionales como extranjeras.</li> </ul>

	<p>planta académica y al trabajo colegiado continuo de la junta académica del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la infraestructura que tiene en su laboratorio para efectuar sus practicas laboratoriales dentales es de punta. se ha hecho una gran inversion.</li> </ul>	<p>nto a todo el equipo y contratar a un profesor de tiempo completo que se haga responsable de las practicas y de todo el funcionamiento del laboratorio.</p>		
2. Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>la seleccion de alumnos se hacen de una forma rigurosa y transparente . el perfil de ingreso y egreso así como los objetivos y metas se encuentran bien establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>la seleccion de alumnos continuará apegada al perfil de ingreso y al reglamento general de posgrados. la junta académica seguira trabajando en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa siempre con la mentalidad de efectuar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>nuestros alumnos no cuentan con becas por lo que el aspirante a nuestra especialidad debe ser un candidato con un cierto nivel adquisitivo esto tiene un impacto a nuestra sociedad ya que alumnos de pocos recursos economicos no son capaces de ingresar un posgrado que es muy caro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>tratar de poder entrar a un programa de excelencia academica para que los alumnos puedan aspirar a becas</li> </ul>
3. Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>actualmente el posgrado cuenta como con un coordinador con especialidad, maestria y doctorado. tres profesores con especialidad y maestria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mantener e incrementar su su conocimiento asi como su curriculum exhortando a que los maestros que no tienen grado de maestria la obtengan y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>el posgrado solo cuenta con un maestro de tiempo completo. dos de medio tiempo. y los otros cuatro maestros son de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>efectuar las gestiones necesarias para que nuestra institucion nos apoye con los nombramientos de tiempo completo</li> </ul>

	<p>tres con solo especialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• los maestros del posgrado que imparten las materias de las áreas del tronco común son maestros de tiempo completo y que pueden ser considerados expertos en su área algunos de ellos con grados de maestría y doctorado.</li> </ul>	<p>los que ya lo tienen obtengan el grado de doctor en ciencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• efectuarle los reconocimientos necesarios por parte de la coordinación del posgrado para que con estos reconocimientos se puede incrementar la obtención de estímulos que ofrece la institución.</li> </ul>	<p>asignatura.</p>	
<p>4. Infraestructura y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el centro universitario de ciencias de la salud cuenta con una infraestructura que día a día va siendo mejorada y ésta está repercutiendo directamente con el posgrado de odontología como por ejemplo; actualmente se está haciendo la remodelación de la biblioteca. en los últimos años la sala de cómputo así como áreas verdes</li> <li>• el posgrado de odontología cuenta con los espacios, servicios e infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el mantenimiento de estas áreas por parte de la institución</li> <li>• el mantenimiento y adquisición de equipo de punta tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• mantenimiento de las unidades dentales</li> <li>• mantenimiento del equipo que se encuentra en el laboratorio para las prácticas dentales</li> <li>• falta de espacios con red inalámbrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• contratación de servicios especializados de forma independiente</li> <li>• contratación de servicios especializados de forma independiente</li> <li>• instalación de las redes de internet</li> </ul>

	<p>ra para desarrollarse como son su clinica exclusiva del posgrado aulas exclusivas para los posgrados y su laboratorio de practicas dentales</p>			
<p>5. Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>infraestructura, el posgrado cuenta con suficientes y adecuados espacios como son:             <ol style="list-style-type: none"> <li>los salones para las clases de teoria</li> <li>el laboratorio dental para las practicas dentales equipado con equipo de punta</li> <li>la clinica de posgrado los cuales cuenta con 8 unidades dentales y un a area de archivo para los pacientes. ademas contamos con una enfermera asignada especialmente para el posgrado.</li> </ol> </li> <li>nuestro posgrado cuenta con un increíble material humano de pacientes para realizar sobre ellos el entrenamiento de nuestros alumnos de posgrado. actualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mantenimiento de toda esta infraestructura</li> <li>crear vinculacion con asilos para que nuestros alumnos efectuen labor social y puedan estar expuestos a otro tipo de tratamientos.</li> <li>seguir manteniendo las contrataciones de estos acervos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>nuestro personal academico solo hay un profesor de tiempo completo el cual es el coordinador del posgrado. ademas dos medios tiempos y el resto de asignatura.</li> <li>de los 7 profesores solo 2 han efectuado sus posgrados fuera del pais el resto de los profesores son exalumnos del propio posgrado</li> <li>pobre produccion cientifica vinculada con los alumnos del posgrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>crear el ambiente propicio para que los profesores puedan aspirar a la compactacion de sus horas para poder aspirar a sus tiempos completos.</li> <li>incrementar el numero de profesores en nuestra planta academica que hayan realizado su posgrado fuera del pais para asi incrementar nuestro nivel academico.</li> <li>a partir de esta generacion los alumnos realizaran investigacion relacionada con la linea de generacion y aplicacion del conocimiento</li> </ul>

	<p>recibimos pacientes de diferentes instituciones de salud así como del sector privado o bien por recomendaciones de otros pacientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• nuestra biblioteca cuenta con una red interna muy accesible para que tanto nuestro alumnos como nuestros profesores puedan ingresar a ella sin ningún problema. dentro de este rubro la biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico bastante aceptable tanto en físico como en red.</li> </ul>			
<p>6. Cooperación con otros actores de la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el impacto social que esta haciendo los servicios clínicos de nuestro posgrado a un grupo social el cual sin nuestros servicios no podría aspirar a tener este tipo de tratamientos tan especializados como son las rehabilitaciones complejas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• hacer un poco más de difusión para tener una cobertura más amplia en la zona metropolitana de Guadalajara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• no existe cooperación con otros sectores de nuestra sociedad</li> <li>• no existe movilidad de los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• llevarlas a cabo en esta generación que esta en curso.</li> <li>• crear los arreglos necesarios para que esto se pueda llevar a cabo en esta generación que esta en curso.</li> </ul>



	<b>con implantes e enjertos de hueso etc</b>			
--	--	--	--	--

**ANEXO X**  
**REGLAMENTO GENERAL DE**  
**POSGRADOS**

# REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## TÍTULO PRIMERO

### CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** El presente Reglamento tiene por objeto establecer los criterios y lineamientos para el desarrollo del Posgrado, su organización y funcionamiento.

**Artículo 2.** Los estudios de posgrado son aquellos que se realizan después de los estudios de Licenciatura a través de los programas académicos de la Universidad, cuya finalidad es la formación de recursos humanos de alto nivel, con la capacidad necesaria para aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento en áreas específicas de la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes.

**Artículo 3.** La Universidad de Guadalajara podrá ofrecer programas de posgrado en los siguientes niveles educativos:

- I. Especialización;
- II. Maestría, y
- III. Doctorado.

Al término de los estudios de posgrado, de conformidad con este Reglamento se otorgará el grado de Doctor o Maestro, o bien, el Diploma de Especialidad respectivo.

**Artículo 4.** La Especialización tiene como objetivos:

- I. Profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación;
- II. Habilitar al alumno para el estudio y solución de problemas concretos que se presentan en el espacio ocupacional específico, y
- III. Desarrollar conocimientos y habilidades de una disciplina básica o actividades específicas de una profesión determinada.

**Artículo 5.** La Maestría tiene como objetivos:

- I. Proporcionar conocimientos en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando en los aspectos teóricos, metodológicos o tecnológicos básicos para la investigación y generación de conocimientos, en las maestrías enfocadas a la investigación;
- II. Proporcionar conocimientos en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando en los aspectos teóricos, metodológicos o tecnológicos para ponerlos en práctica en el desempeño profesional, en las maestrías profesionalizantes, y
- III. Comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas y sociales.

**Artículo 6.** El Doctorado tiene por objeto formar recursos humanos capaces de generar conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo sustentable, o bien, aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

**Artículo 7.** Los programas de posgrado podrán ofrecerse en las siguientes modalidades:

- I. Escolarizada;
- II. Semiescolarizada;
- III. Abierta;
- IV. A distancia, y
- V. Mixta.

**Artículo 8.** Los programas de posgrado podrán ser:

- I. Profesionalizantes, para Especialización y Maestría, o
- II. Enfocados a la investigación, para Maestría y Doctorado.

**Artículo 9.** Los programas de posgrado se clasifican en las siguientes categorías:

- I. Por quien ofrece el posgrado:
  - a) Institucionales, aquellos programas que son impartidos por la Universidad de Guadalajara, y
  - b) Interinstitucionales, programas impartidos en forma conjunta con otra institución u otras instituciones.
- II. Por los resultados de la evaluación de instancias externas:
  - a) Reconocidos, aquellos que por su calidad han obtenido un reconocimiento y/o apoyo externo como resultado de la evaluación académica, y
  - b) Acreditados, aquellos que obtuvieron un certificado de calidad o acreditación por parte de agencias acreditadoras.

La Vicerrectoría Ejecutiva a través de la Coordinación General Académica expedirá un listado de los organismos que otorguen reconocimiento o acreditación a programas de posgrado.

## **TÍTULO SEGUNDO ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL POSGRADO**

### **CAPÍTULO I DE LAS AUTORIDADES**

**Artículo 10.** Son competentes para conocer en materia de estudios de posgrado, las siguientes autoridades e instancias académicas:

- I. Consejo General Universitario;
- II. Rector General;
- III. Vicerrector Ejecutivo;
- IV. Coordinador General Académico;

- V.<sup>1</sup> Rector del Sistema de Universidad Virtual;
- VI. Consejo del centro universitario;
- VII. Rector del centro universitario;
- VIII. Secretario Académico;
- IX. Consejo Divisional;
- X. Colegio Departamental;
- XI. Coordinador del Programa de Posgrado;
- XII. Junta Académica del Programa;
- XIII. Comité Consultivo, y
- XIV. Consejo para la Ciencia.

**Artículo 11.** Las atribuciones de las autoridades a que se hace referencia en el artículo anterior, se encuentran establecidas en la Ley Orgánica, en el Estatuto General, en el Reglamento Interno de la Administración General, en los estatutos orgánicos de los centros universitarios, en el presente ordenamiento y en el Acuerdo que emite el Rector General para la creación del Consejo para la Ciencia.

## **CAPÍTULO II DE LA JUNTA ACADÉMICA**

**Artículo 12.** Cada programa de posgrado contará con una Junta Académica que se integrará de la siguiente manera:

- I. El Coordinador del Programa de Posgrado, quien la presidirá;
- II. De tres a cinco académicos de tiempo completo, profesores del programa, dando preferencia a quienes estén vinculados con líneas de investigación o con campos profesionales afines al programa de posgrado.  
Los académicos a que se refiere esta fracción sólo podrán participar como máximo en dos juntas académicas y serán propuestos por el Coordinador del Programa de Posgrado al Rector del Centro para su designación, y
- III. Uno o dos académicos de reconocido prestigio, externos al programa, propuestos por la Junta Académica al Rector del Centro.

Los académicos integrantes de la Junta Académica deberán tener al menos el grado correspondiente al programa y durarán en el cargo tres años.

**Artículo 13.** Son atribuciones de la Junta Académica las siguientes:

- I. Planear y organizar el programa de posgrado y evaluar su calidad, pertinencia y operación en apoyo a la coordinación del mismo;
- II. Auxiliar en la programación y evaluación de los cursos y seminarios del programa y demás actividades académicas de apoyo;
- III. Participar en la evaluación del desempeño de profesores y alumnos del programa de posgrado;
- IV. Evaluar la pertinencia y, en su caso, proponer modificaciones a los programas de las materias del plan de estudios del posgrado, con la finalidad de que los colegios

---

<sup>1</sup> Esta fracción se modificó con Dictamen No. I/2004/372 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 16 de diciembre de 2004.

departamentales, los consejos divisionales, el Consejo de Centro y sus comisiones puedan analizarlas, y en su caso, aprobarlas;

- V. Proponer a los colegios departamentales estrategias para apoyar el desarrollo del programa;
- VI. Proponer lineamientos y criterios en materia de ingreso, promoción y permanencia de los estudiantes de posgrado, así como para la obtención del grado;
- VII. Conocer de las solicitudes presentadas por los aspirantes a cursar el programa, de conformidad con la normatividad universitaria;
- VIII. Resolver, en el ámbito de su competencia, las solicitudes de los exámenes de recuperación de los alumnos, así como sobre aquellos aspectos relacionados con su desempeño y permanencia en el programa;
- IX. Proponer al jefe o jefes de departamento, los académicos que impartirán los cursos;
- X. Recomendar el perfil de los profesores que impartirán las unidades de aprendizaje, así como proponer la contratación de profesores externos, coordinándose con los departamentos respectivos;
- XI. Informar cada ciclo escolar al Secretario Académico del Centro, a través del Coordinador del Programa de Posgrado, de los resultados de la evaluación del programa;
- XII. Proponer al Rector del Centro la apertura para nuevas inscripciones, así como el número máximo de alumnos que deben admitirse en cada ciclo;
- XIII. Proponer el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción;
- XIV. Designar a los directores, codirectores, asesores y lectores de los trabajos recepcionales de los alumnos de los programas de posgrado, y
- XV. Convocar a los directores de tesis para revisar los trabajos recepcionales y evaluar los avances de los mismos.

**Artículo 14.** La Junta Académica funcionará de conformidad con los siguientes lineamientos:

- I. El Presidente convocará a sesiones;
- II. Sesionará con la asistencia de al menos la mitad más uno de sus miembros, y
- III. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

**Artículo 15.** La Junta Académica designará de entre sus miembros al Secretario Técnico, quien tendrá las siguientes funciones:

- I. Levantar las actas de la sesión;
- II. Apoyar al Presidente de la Junta Académica en el seguimiento a los acuerdos, y
- III. Aquellas que por la naturaleza de la función se requieran para su adecuado funcionamiento.

### **CAPÍTULO III DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO**

**Artículo 16.** Cada programa de posgrado contará con un Coordinador, quien deberá cumplir los siguientes requisitos:

- I. Ser profesor de la Universidad de Guadalajara;
- II. Poseer por lo menos el grado académico correspondiente al del programa que coordina, y
- III. Tener una formación disciplinar afín al mismo.

**Artículo 17.** Son atribuciones del Coordinador del Programa de Posgrado, además de las establecidas en el artículo 68 de la Ley Orgánica y en el Estatuto Orgánico del centro universitario respectivo, las siguientes:

- I. Atender y asesorar a los alumnos así como ser responsable del seguimiento y trayectoria de los mismos;
- II. Apoyar a la Coordinación de Control Escolar respectiva en los procesos de trámite y control;
- III. Gestionar lo necesario para un adecuado desarrollo del programa de posgrado;
- IV. Proporcionar la información, asesoría y apoyo técnico que le sea solicitado por las autoridades universitarias;
- V. Convocar a la Junta Académica por lo menos dos veces en el ciclo escolar, y
- VI. Resguardar la información y documentación del programa de posgrado y elaborar los diagnósticos, informes, reportes de evaluación y proyectos que sean necesarios para los procesos de reconocimiento y acreditación del programa o la consecución de recursos externos para el mismo.

## **TÍTULO TERCERO**

### **CAPÍTULO ÚNICO**

#### **DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y LOS PLANES DE ESTUDIO**

**Artículo 18.** Un proyecto de creación o modificación de un programa de posgrado deberá contener:

- I. Centro universitario que lo impartirá;
- II. Nombre y en su caso orientación del programa;
- III. Fundamentación del programa;
- IV. Estudio de pertinencia y factibilidad;
- V. Objetivos del programa;
- VI. Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en este ordenamiento;
- VII. Perfil de ingreso y egreso;
- VIII. Metodología empleada para el diseño curricular;
- IX. Estructura del plan de estudios;
- X. Modalidad en que se impartirá;
- XI. Criterios para su implementación;
- XII. En su caso, propuesta de transición entre planes de estudio;
- XIII. Plan de evaluación del programa;
- XIV. Tipo de programa: profesionalizante o de investigación;
- XV. Duración del programa;
- XVI. Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan;
- XVII. Infraestructura física y apoyo administrativo;
- XVIII. Cubrir los criterios de calidad a que se refiere el artículo 19 de este ordenamiento;

- XIX. Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa, y
- XX. Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento.

**Artículo 19.** Los criterios de calidad para aprobar la creación o modificación de un programa de posgrado serán los siguientes:

- I. Valoración general;
- II. Operación del programa de posgrado;
- III. Plan de estudios;
- IV. Evaluación;
- V. Planta académica;
- VI. Número mínimo y máximo de alumnos;
- VII. Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados;
- VIII. Productos académicos de la planta docente;
- IX. Infraestructura;
- X. Vinculación, y
- XI. Recursos financieros para la operación del programa.

Los indicadores específicos de cada criterio de calidad serán emitidos por la Comisión de Educación del Consejo General Universitario, a propuesta del Rector General.

**Artículo 20.** Un programa de posgrado deberá contar, por lo menos, con la siguiente planta académica:

Nivel Educativo de Posgrado	Tipo de Posgrado	Número de Profesores	Diploma o Grado Académico mínimo de los Profesores
Especialización	Profesionalizante	3 de tiempo completo	Especialidad
Maestría	Profesionalizante	6 de tiempo completo	Maestría
Maestría	Investigación	8 de los cuales serán: 3 de tiempo completo con Maestría 5 de tiempo completo con Doctorado	Maestría
Doctorado	Investigación	12 de tiempo completo	Doctorado

**Artículo 21.** Los planes de estudio de posgrado se administrarán por créditos. Para los efectos de este Reglamento por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos.

Por actividad de aprendizaje se entenderá toda acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir las competencias requeridas en un plan de estudios.

**Artículo 22.** Las actividades del alumno inscrito en un programa de posgrado se desarrollarán:

- I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de una institución, como aulas, talleres, laboratorios o en espacios externos o virtuales, y



- II. De manera independiente, sea en espacios internos, externos o virtuales, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

**Artículo 23.** Los planes de estudio de los programas de posgrado tendrán un número de créditos no menor de los siguientes:

- I. Para los programas de Especialización 45 créditos;
- II. Para los programas de Maestría 75 créditos;
- III. Para los programas de Doctorado 150 créditos después de la Maestría, y
- IV. Para los programas que tienen la modalidad Maestría–Doctorado 225 créditos.

**Artículo 24.** El Rector del centro universitario respectivo podrá determinar el receso de nuevas inscripciones al posgrado, en los siguientes casos:

- I. Cuando su plan de estudios esté en proceso de modificación;
- II. Cuando los resultados de la evaluación del programa sean desfavorables para lograr su reconocimiento o acreditación;
- III. A petición de la Junta Académica, y
- IV. Cuando existan condiciones o situaciones que impidan el adecuado desarrollo del programa de posgrado.

**Artículo 25.** La supresión de un programa de posgrado deberá ser aprobada por el Consejo General Universitario de conformidad con lo establecido en la normatividad universitaria.

**Artículo 26.** Un programa de posgrado se podrá suprimir en las siguientes situaciones:

- I. Cuando no cumpla con los requisitos y criterios de calidad de conformidad con el presente ordenamiento;
- II. Cuando en dos convocatorias consecutivas no se cuente con el número mínimo de alumnos establecido en el dictamen de creación o modificación del programa;
- III. Cuando existan dos evaluaciones subsecuentes con resultados negativos por organismos determinados por la Universidad de Guadalajara de conformidad con el último párrafo del artículo 9 de este ordenamiento, y
- IV. A petición de la Junta Académica.

**Artículo 27.** El plan de estudios de un posgrado podrá ser modificado hasta en un 25% de su contenido, previa autorización del Consejo General Universitario. En caso de rebasar este porcentaje deberá considerarse como un nuevo programa, en consecuencia, suprimirse el anterior.

**Artículo 28.** Las evaluaciones a los planes de estudio de posgrado deberán llevarse a cabo cada dos años para Especialización y Maestría, y cada tres años para Doctorado, según sea el caso, para realizar las modificaciones pertinentes a efecto de mantenerlos actualizados.

**Artículo 29.** Los centros universitarios serán los responsables de los programas de posgrado.

El Jefe de Departamento asignará a los profesores que impartirán cada una de las asignaturas bajo la responsabilidad del Departamento, a propuesta de la Junta Académica.

**Artículo 30.** El Rector General, escuchando la opinión de la Comisión de Educación del Consejo General Universitario, podrá autorizar la impartición de los programas de posgrado que cuenten con la aprobación correspondiente, en los siguientes casos:

- I. Que se ofrezca en forma conjunta por varios centros universitarios, y
- II. Que se ofrezca temporalmente por un centro universitario en las instalaciones de otro.

**Artículo 31.** La autorización a que se refiere el artículo anterior se sujetará a los siguientes criterios:

- I. Que se justifique la necesidad y la pertinencia;
- II. Que sea congruente con el Plan de Desarrollo de los centros involucrados, y
- III. Que se cuente con las condiciones necesarias para su desarrollo.

**Artículo 32.** Cuando un posgrado se imparta en forma conjunta con otras instituciones, deberán establecerse en el convenio respectivo los compromisos de cada una de las partes, entre otros:

- I. Número de académicos por institución;
- II. Recursos financieros;
- III. Infraestructura;
- IV. Junta Académica Interinstitucional;
- V. Programa de estancias;
- VI. Administración escolar, y
- VII. Seguimiento académico conjunto.

**Artículo 33.** La Universidad de Guadalajara a través de la Coordinación General Académica emitirá anualmente un listado de instituciones y sus programas de posgrado que cuenten con el aval, reconocimiento o acreditación de calidad por parte de algún organismo contemplado en el listado a que se refiere el último párrafo del artículo 9 de este ordenamiento, para promover la suscripción de convenios.

## **TÍTULO CUARTO**

### **CAPÍTULO ÚNICO PERSONAL ACADÉMICO**

**Artículo 34.** El ingreso, promoción y permanencia del personal académico que participe en los programas de posgrado de la Universidad, se sujetará a lo establecido en la normatividad vigente y en este ordenamiento.

**Artículo 35.** Los derechos y obligaciones del personal académico que participe en los programas de posgrado, son los contenidos en los ordenamientos vigentes, además de los establecidos en este Reglamento.

**Artículo 36.** Cuando una convocatoria para concurso de oposición incluya una plaza que prevea la impartición de cursos de posgrado, el aspirante deberá contar al menos con el grado académico en el que deberán ser impartidos los cursos.

**Artículo 37.** El Rector General podrá autorizar, previa evaluación de la Comisión Dictaminadora prevista en la fracción III bis del artículo 4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la contratación del personal académico de alto nivel con el fin de impulsar áreas prioritarias de desarrollo institucional, quienes deberán contar con grado de Doctor o ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

**Artículo 38.** Los programas académicos de posgrado podrán contar con profesores huéspedes o visitantes en los términos establecidos por el artículo 25 del Estatuto General, 10 y 44 del Estatuto del Personal Académico, así como por las disposiciones emitidas para este efecto por el Rector General y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 39.** Los profesores huéspedes o visitantes que participen en programas de posgrado estarán clasificados en los siguientes niveles:

- I. Nivel I. Para efectos salariales será equivalente a Profesor Titular A y deberá cubrir los siguientes requisitos: Contar con grado de Doctor y demostrar la producción de trabajo original y dirección de tesis;
- II. Nivel II. Para efectos salariales será equivalente a Profesor Titular B y deberá cubrir los siguientes requisitos: Contar con grado de Doctor; demostrar la producción de trabajo original y dirección de al menos dos tesis de posgrado o dirección de grupos de investigación o dirección de trabajo colegiado o participación en comités académicos o participación en comités editoriales de revistas, y
- III. Nivel III. Para efectos salariales será equivalente a Profesor Titular C y deberá cubrir los siguientes requisitos: Contar con grado de Doctor; demostrar la producción de trabajo original y su publicación en revistas indexadas o editoriales de prestigio; además ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Creadores de Arte, o su equivalente en el caso de candidatos provenientes de otros países, o haber dirigido al menos dos tesis de posgrado o dirección de grupos de investigación o dirección de trabajo colegiado o participación en comités académicos o participación en comités editoriales de revistas.

**Artículo 40.** Los profesores huéspedes o visitantes que participen en programas de posgrado tendrán los derechos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y demás normatividad universitaria.

**Artículo 41.** Los profesores huéspedes o visitantes que participen en programas de posgrado tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Presentar su plan de trabajo en el cual deberá especificar los programas de docencia en que participará, las actividades de gestión que desarrollará y, en su caso, el proyecto de investigación en el que participará;
- II. Cumplir su plan de trabajo;
- III. Rendir informes trimestrales a su jefe inmediato, y
- IV. Las demás inherentes al desarrollo de las actividades para las que fue contratado.

**Artículo 42.** En los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de posgrado, los académicos podrán realizar entre otras las siguientes funciones:

- I. Profesor, es el responsable de la docencia y de conducir las unidades programáticas de la materia que imparte y demás actividades curriculares contempladas en el programa;
- II. Director de Tesis, es el encargado de acompañar en la trayectoria escolar, así como de orientar a los estudiantes en su proceso de investigación y elaboración de su trabajo recepcional, estableciendo conjuntamente con el alumno el plan individual de actividades académicas que se seguirá hasta su presentación y defensa ante jurado;
- III. Codirector de Tesis, es un colaborador del Director de Tesis. En caso de ser necesario por la complejidad del trabajo recepcional se podrán incluir hasta dos codirectores académicos;
- IV. Asesor de Tesis, es un colaborador en el trabajo recepcional del alumno, que conjunta sus esfuerzos con el Director de Tesis, y
- V. Lector, es el responsable de analizar el trabajo recepcional elaborado por el alumno, una vez que cuenta con el visto bueno del Director de Tesis, para realizar las observaciones que considere pertinentes.

**Artículo 43.** Podrá ser director, codirector, asesor o lector de tesis, cualquier académico de carrera de la Universidad de Guadalajara o de otra institución, que sea aprobado por la Junta Académica y que reúna además los siguientes requisitos:

- I. Para Especialización:
  - a) Contar con diploma de Especialidad o grado de Maestría o Doctorado en el área afín al posgrado;
  - b) Estar desarrollando actividades profesionales relacionadas con el posgrado, y
  - c) Contar con experiencia profesional en un área afín al posgrado.
- II. Para Maestría:
  - a) Contar con el grado de Maestría o Doctorado en un área afín al posgrado;
  - b) Estar desarrollando actividades académicas o profesionales relacionadas con el posgrado;
  - c) Contar con obra publicada, expuesta o interpretada de calidad reconocida a juicio de la Junta Académica, y
  - d) Los requisitos adicionales que, en su caso, establezca la Junta Académica del programa.
- III. Para Doctorado:
  - a) Contar con el grado de Doctor en un área afín al posgrado;
  - b) Estar dedicado conjuntamente a la docencia y a la investigación, como actividades principales;
  - c) Contar con obra publicada derivada de su trabajo de investigación, o con obra artística realizada o ejecutada y reconocida a juicio de la Junta Académica, y
  - d) Los requisitos adicionales que, en su caso, establezca la Junta Académica del Programa.

**Artículo 44.** El Director de Tesis podrá ser propuesto por el alumno ante la Junta Académica y será asignado por ésta de acuerdo a la pertinencia de la problemática a desarrollar, durante el primer ciclo escolar del programa.

**Artículo 45.** Serán atribuciones del Director de Tesis:

- I. Apoyar al estudiante en la definición del proyecto de investigación o experiencia profesional que sustentará la tesis o trabajo de grado;
- II. Apoyar al alumno en la planeación y desarrollo de la tesis o trabajo de experiencia profesional a partir de un plan de trabajo que será sometido a consideración de la Junta Académica;
- III. Asesorar y supervisar al alumno en el avance de su trabajo recepcional, así como en las presentaciones periódicas que haga del mismo, entregando sus observaciones por escrito.

La revisión del trabajo versará sobre la redacción, estructura, análisis y discusión de datos;

- IV. Rendir informe cada ciclo escolar por escrito a la Junta Académica sobre el avance y desempeño del alumno respecto a su trabajo recepcional, de acuerdo al plan establecido;
- V. Realizar las acciones necesarias en su ámbito de competencia para que el estudiante obtenga el diploma o grado en los tiempos establecidos en su plan de trabajo y en este ordenamiento;
- VI. Proponer a la Junta Académica el nombramiento y cambio de asesores cuando las circunstancias así lo requieran;
- VII. Otorgar el visto bueno una vez concluido el trabajo recepcional;
- VIII. Supervisar la preparación del alumno para la presentación del examen recepcional, y
- IX. Formar parte del jurado del examen recepcional.

**Artículo 46.** Serán atribuciones del Asesor de Tesis:

- I. Auxiliar al alumno durante la planeación y desarrollo del trabajo recepcional, en un aspecto o etapa específica;
- II. Mantener comunicación continua con el alumno para evaluar el avance del aspecto o etapa específica en que asesora para el trabajo recepcional y hacer las recomendaciones pertinentes;
- III. Revisar el trabajo recepcional de conformidad con su área de Especialidad;
- IV. Entregar por escrito las observaciones al Coordinador del Programa de Posgrado, quien se las hará llegar al Director de Tesis y al alumno, y
- V. Rendir informe por escrito cada ciclo escolar a la Junta Académica sobre el desarrollo de sus asesorías.

**Artículo 47.** Serán atribuciones de los Lectores:

- I. Revisar el documento final del trabajo recepcional, y
- II. Entregar por escrito las observaciones al Coordinador del Programa de Posgrado, quien se las hará llegar al Director de Tesis y al alumno.

**Artículo 48.** La Junta Académica, previa evaluación del expediente, podrá proponer al Rector del Centro respectivo, a un profesor que no cuente con el grado académico del programa, para que imparta algún curso de posgrado quien lo someterá a la autorización del Rector General, siempre y cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- I. Que la Universidad de Guadalajara no cuente con un académico con el grado correspondiente para impartir el curso, siempre y cuando el académico cuente con la experiencia, prestigio y trayectoria suficiente para impartirlo, o
- II. Que no exista a nivel estatal o regional, un número suficiente de académicos que cuenten con el grado en el área del conocimiento respectiva.

Lo anterior siempre y cuando no impacte negativamente la calidad del programa de posgrado para su acreditación y reconocimiento por los organismos respectivos.

## **TÍTULO QUINTO DEL INGRESO, EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**

### **CAPÍTULO I DEL INGRESO**

**Artículo 49.** El ingreso de alumnos de posgrado se sujetará a lo establecido en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara, salvo lo dispuesto en este Reglamento.

**Artículo 50.** Son requisitos para ingresar a un programa de posgrado los siguientes:

- I. El título de Licenciatura o acta de titulación, para el caso de Especialidad y Maestría;
- II. El grado de Maestro o en su caso el acta de examen de grado, para el caso de Doctorado;
- III. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;
- IV. Presentar y aprobar un examen de lectocomprensión de al menos un idioma extranjero;
- V. Carta de exposición de motivos para cursar el programa, y
- VI. Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente.

**Artículo 50 bis.<sup>2</sup>** En casos excepcionales, previa solicitud del aspirante y escuchando la opinión de la Junta Académica, la Comisión de Educación del Consejo de Centro Universitario respectivo o Sistema podrá dispensar el requisito del promedio previsto en la fracción III del artículo anterior, cuando así se justifique por la trayectoria académica o profesional del aspirante, y/o por las necesidades de la formación de recursos humanos de la Universidad de Guadalajara.

**Artículo 51.** Para la selección y admisión de alumnos al programa de posgrado se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

---

<sup>2</sup> Este artículo se adicionó con Dictamen núm. IV/2009/205 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

- I. Capacidad académica del solicitante, acreditada a través de los criterios de selección establecidos en el dictamen del programa correspondiente;
- II. El cupo fijado por la autoridad competente, y
- III. Los resultados de las evaluaciones que haya determinado la Junta Académica para el posgrado respectivo.

**Artículo 52.** La Junta Académica deberá determinar, previo al inicio del proceso para el ingreso de alumnos, por lo menos dos de los siguientes medios de evaluación, así como su ponderación:

- I. Examen de selección;
- II. Evaluación curricular;
- III. Entrevista;
- IV. Curso propedéutico, o
- V. Proyecto de investigación.

**Artículo 53<sup>3</sup>.** La Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario o Sistema de Universidad Virtual emitirá el dictamen de admisión de acuerdo al calendario correspondiente.

**Artículo 54.** La Junta Académica podrá emitir cartas de preceptación una vez revisado el expediente del aspirante, entre otros, para los trámites de beca y calidad migratoria.

**Artículo 55.** Los aspirantes extranjeros además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar en su caso, con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica.

## CAPÍTULO II DE LA CALIDAD DE ALUMNO

**Artículo 56.** Adquirirá la calidad de alumno, quien cumpla con los siguientes requisitos:

- I. Sea admitido a un programa de posgrado, de conformidad con los requisitos previamente establecidos y dictaminado por la autoridad competente;
- II. Realice oportunamente los trámites de inscripción, y
- III. Pague el arancel de la matrícula correspondiente.

**Artículo 57.** En un programa de posgrado podrán registrarse alumnos de intercambio, procedentes de otras instituciones, con base en los convenios que previamente se celebren, los que serán considerados como alumnos especiales de conformidad con la fracción II del artículo 20 de la Ley Orgánica.

**Artículo 58.** A los alumnos de posgrado en intercambio con otra institución se les acreditarán los cursos o materias cursadas en la institución receptora, de conformidad con lo establecido en el convenio respectivo, el acuerdo que para el efecto emita el Rector General y tomando en consideración el programa aprobado por la Junta Académica.

**Artículo 59.** El alumno admitido en un programa de posgrado con estudios previos de otro posgrado, podrá solicitar la acreditación, equivalencia o revalidación según corresponda, de

---

<sup>3</sup> Este artículo se modificó con Dictamen II/2008/199, aprobado por el Consejo General Universitario en sesión del 29 de agosto de 2008

aquellas unidades de enseñanza-aprendizaje o materias cursadas de conformidad con el Reglamento respectivo.

**Artículo 60.** El alumno sólo podrá estar inscrito en un programa de posgrado.

**Artículo 61.** Los alumnos deberán realizar el trámite de reinscripción y pago de matrícula en los tiempos que establezcan las autoridades universitarias, en caso contrario serán dados de baja en forma automática.

**Artículo 62.** Los alumnos podrán solicitar licencia a la Junta Académica, quien podrá autorizarla o negarla fundando y motivando su determinación, la cual deberá notificar a la Coordinación de Control Escolar del centro universitario respectivo.

**Artículo 63.** La calidad de alumno de posgrado se pierde por las causas establecidas en el artículo 32 del Estatuto General, además de las siguientes:

- I. Por no inscribirse o reinscribirse a un período escolar, sin solicitar licencia;
- II. Por no lograr la acreditación de un curso de conformidad con este Reglamento;
- III. Por no mantener promedio mínimo de 80 de calificación por ciclo escolar, y
- IV. Por no haber cumplido con los tiempos máximos para obtener el grado o diploma correspondiente.

### **CAPÍTULO III DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**Artículo 64.** Las evaluaciones de los alumnos en los programas de posgrado tienen como propósito proporcionar elementos para conocer el avance en su formación y el grado en el cumplimiento de los objetivos señalados en el plan de estudios del programa respectivo.

**Artículo 65.** El resultado de las evaluaciones se expresará con una calificación en la escala de 0 a 100. La calificación mínima aprobatoria por unidad de enseñanza-aprendizaje o materia será de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado o diploma de posgrado.

Los resultados de las evaluaciones deberán darse a conocer a los alumnos a través de un medio electrónico y fijarlos en la oficina de la Coordinación del Programa de Posgrado al finalizar el ciclo escolar.

**Artículo 66.** En casos de excepción el alumno que no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Este examen se brinda a los estudiantes de posgrado por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa de posgrado.

**Artículo 67.** Para tener derecho a presentar el examen de recuperación, se requiere:

- I. Estar inscrito en el programa de posgrado;
- II. Contar con la autorización de la Junta Académica correspondiente, y
- III. Haber pagado el arancel autorizado para el caso.

**Artículo 68.** Una vez realizada la solicitud de examen de recuperación, la Junta Académica correspondiente deberá:



- I. Valorar la solicitud del interesado, tomando en consideración las causas por las cuales no aprobó el curso;
- II. Notificar al alumno la fecha de aplicación del examen o en su caso el acuerdo de la Junta Académica en que niegue el examen de recuperación;
- III. Diseñar el examen, y
- IV. Designar tres profesores que lo aplicarán.

**Artículo 69.** En caso de existir inconformidad con el resultado de una evaluación, el interesado podrá solicitar la revisión de la misma, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- I. Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, el interesado deberá solicitar en primera instancia la revisión por escrito al profesor responsable del curso en cuestión. El profesor deberá responder por escrito en los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud;
- II. En caso de que la inconformidad persista, dentro de los dos días hábiles siguientes a la respuesta del profesor, el interesado podrá solicitar, en segunda instancia, su revisión, por escrito, expresando los motivos de su inconformidad, a la Junta Académica del programa de posgrado correspondiente, y
- III. Por acuerdo de la Junta Académica, el Coordinador del Programa de Posgrado integrará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud, una Comisión de tres profesores del área disciplinar de la que se trate, la cual valorará la argumentación del alumno, del profesor que evaluó y los exámenes, ensayos, y demás documentos, analizará el conjunto de evidencias y determinará lo procedente, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su integración. La decisión de dicha Comisión será inapelable.

**Artículo 70.** Para los exámenes recepcionales el jurado emitirá los resultados de la evaluación en términos de aprobado o no aprobado.

#### **CAPÍTULO IV DE LOS DIPLOMAS Y GRADOS ACADÉMICOS**

**Artículo 71.**<sup>4</sup> El plazo máximo para obtener el grado correspondiente al programa de Maestría o Doctorado cursado, será de doce meses, una vez concluido el tiempo de duración del programa establecido en el dictamen.

La Comisión de Educación del Centro o Sistema podrá autorizar prórrogas para la obtención del grado, tomando en consideración la opinión de la Junta Académica y las circunstancias del solicitante.

**Artículo 72.** La Universidad, de conformidad con el dictamen correspondiente, otorgará para sus estudios de posgrado:

- I. Diploma de Especialidad;
- II. Grado de Maestro, o

---

<sup>4</sup> Se adicionó el segundo párrafo con Dictamen núm. IV/2009/205 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

**III. Grado de Doctor.**

**Artículo 73.** Para obtener el diploma o grado, de acuerdo al tipo del programa de posgrado cursado, se reconocerán las siguientes modalidades del trabajo recepcional:

<b>Nivel</b>	<b>Profesionalizante</b>	<b>Enfocado a la investigación</b>
Especialidad	Memoria de evidencia profesional o cualquier otro trabajo determinado en el dictamen de creación.	-----
Maestría	Memoria de evidencia profesional, propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión o tesis. En las áreas de arte o diseño, la generación de un producto de creación.	Tesis
Doctorado	-----	Tesis

**Artículo 74.** Para obtener el diploma de Especialidad será necesario:

- I. Haber concluido el programa de Especialización correspondiente;
- II. Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III. Presentar y aprobar el trabajo correspondiente;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

**Artículo 75.** Para obtener el grado de Maestro será necesario:

- I. Haber concluido el programa de Maestría correspondiente;
- II. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación o el trabajo recepcional;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

**Artículo 76.** Las modalidades de obtención de grado de Maestro quedarán establecidas en el dictamen correspondiente, las que podrán ser:

- I. Para programas de Maestría enfocados a la investigación, aprobar el examen recepcional mediante la presentación y defensa en disertación pública de una tesis de grado, y
- II. Para programas de Maestría profesionalizantes, presentar una propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión o generación de un producto de creación en el área de las artes o el diseño, o tesis.

**Artículo 77.** Para obtener el grado de Doctor será necesario:

- I. Haber concluido con el programa de Doctorado correspondiente;
- II. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y

- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

**Artículo 78.** Con el propósito de evaluar el trabajo recepcional la Junta Académica designará un jurado, conformado de la siguiente manera:

- I. Cinco académicos, de los cuales dos podrán ser externos a la Institución o al programa, con formación afin al área de que se trate, al menos tres deberán ser parte de la planta académica del posgrado y uno de ellos será el Director de Tesis;
- II. Los miembros del jurado elegirán de entre ellos a quienes fungirán como Presidente y Secretario, el resto serán vocales, y
- III. Para ser considerado como miembro del jurado, se deberá contar con el grado correspondiente al que se examina.

**Artículo 79.** El examen recepcional sólo podrá llevarse a cabo si están presentes como mínimo tres miembros del jurado, entre los que se encuentre el Director de Tesis.

**Artículo 80.** Las actas levantadas con motivo de los exámenes recepcionales se deberán elaborar en tres tantos con firmas autógrafas, turnando uno a la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, uno al interesado y uno a la Coordinación del Programa de Posgrado, mismas que contendrán lo siguiente:

- I. El lugar y la fecha en que se desarrolló la evaluación;
- II. Los nombres de los miembros que integraron el Jurado;
- III. La modalidad y el tema del trabajo recepcional;
- IV. El nombre del sustentante;
- V. El resultado que se reportó del trabajo o examen recepcional;
- VI. La firma de los miembros del Jurado, autorización del Coordinador del Programa de Posgrado y visto bueno del Secretario Académico;
- VII. La toma de protesta del sustentante, y
- VIII. La firma del sustentante.

#### TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** Se derogan todas las disposiciones que contravengan el presente ordenamiento.

**Artículo Segundo.** Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

**Artículo Tercero.** Los egresados de programas de posgrado que antes de la entrada en vigor de este Reglamento no se hayan titulado, tendrán un plazo máximo de 18 meses para obtener el diploma o grado, para lo cual la Universidad los convocará ofreciendo apoyo en los trabajos recepcionales, a través de comisiones especiales que para el efecto integre el Rector del Centro.

**Artículo Cuarto.** En el caso de posgrados vigentes que se ofrezcan en forma conjunta por dos o más centros universitarios, el Rector General determinará a cuál centro corresponderá la administración del programa de posgrado, en el caso que el dictamen correspondiente no lo señale.

**Artículo Quinto.** La Vicerrectoría Ejecutiva a través de la Coordinación General Académica, realizará el diagnóstico de los programas de posgrado que se imparten en las instalaciones universitarias por otras instituciones, a efecto de proponer en un término no mayor de seis meses, las políticas institucionales en esta materia al Rector General. Durante este tiempo sólo se autorizará la suscripción de aquellos convenios que amparen programas interinstitucionales.

**Artículo Sexto.** La Junta Académica o la figura equivalente que actualmente esté funcionando en cada uno de los posgrados, continuará en funciones hasta el 31 de julio de 2004, con las atribuciones que se desprenden de este ordenamiento.

Durante este tiempo preparará la entrega-recepción a la Junta Académica que será creada de conformidad con este Reglamento.

El Rector del Centro respectivo realizará las gestiones necesarias para instalar las juntas académicas a más tardar el 15 de julio de 2004, las cuales iniciarán sus funciones el día primero de agosto de 2004. De lo anterior deberá informar a la Vicerrectoría Ejecutiva.

**Artículo Séptimo.** Las especialidades médicas reguladas por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud funcionarán de conformidad con los lineamientos con los cuales vienen operando, hasta en tanto no se obtengan los resultados a que se hace referencia en la fracción II del artículo noveno transitorio de este Reglamento.

**Artículo Octavo.** Las especialidades médicas reguladas por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud quedan exceptuadas de lo establecido en el artículo 20 de este ordenamiento, hasta en tanto no se cuente con la planta académica idónea.

**Artículo Noveno.** La Vicerrectoría Ejecutiva se encargará de coordinar la evaluación de los programas de posgrado, la cual deberá estar concluida a más tardar el 28 de febrero de 2005 y se sujetará, entre otros, a lo siguiente:

- I. Los centros universitarios evaluarán los posgrados, tomando en consideración el presente Reglamento, las evaluaciones realizadas por diversos organismos externos y los indicadores que para el efecto expida el Rector General, con el fin de identificar cuáles son susceptibles de compactación, suspensión o extinción.
- II. Los rectores de los centros universitarios, de conformidad con la normatividad universitaria y con base en los resultados de la evaluación y el diagnóstico, presentarán a las instancias competentes las propuestas a que haya lugar.
- III. La Coordinación General Académica, la Coordinación General Administrativa, Oficialía Mayor y demás dependencias de la Administración General involucradas, brindarán el soporte administrativo a los centros universitarios para apoyar la evaluación y en su caso modificación o regularización de los programas de posgrado.
- IV. La Oficialía Mayor conjuntamente con la Coordinación General Académica revisarán e informarán sobre el número de nombramientos que existen de Coordinador de Posgrado y las funciones que realizan, con el fin de valorar su reconocimiento normativo.

- V. La Coordinación General Académica conjuntamente con el centro universitario correspondiente, realizará en un plazo no mayor de doce meses, el diagnóstico de aquellos posgrados de la Universidad de Guadalajara que son desarrollados en vinculación con instituciones de salud.
- VI. La Coordinación General Académica emitirá el cronograma para llevar a cabo las acciones descritas.

**Artículo Décimo.** Los coordinadores de programa de posgrado que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 16 de este reglamento, a la entrada en vigor del mismo, continuarán en sus funciones hasta el término de su contrato.

**Artículo Undécimo.** En caso de existir normas vigentes más favorables para los actuales alumnos que las contenidas en este ordenamiento se deberán respetar en tanto constituyan derechos adquiridos.

**Resolutivo del Dictamen No. I/2004/372 relacionado con la entrada en vigor del mismo**

VIGÉSIMO QUINTO. Este Dictamen entrará en vigor el 1° de enero de 2005.

**Resolutivo del Dictamen No. II/2008/199 relacionado con la entrada en vigor del mismo**

NOVENO. Las modificaciones contenidas en este dictamen entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Consejo General Universitario.

**Información sobre su aprobación:**

- Este Reglamento fue aprobado con Dictamen No. I/2004/184-Bis en sesión del H. Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2004. Publicado en la Gaceta Universitaria Núm. 352 de fecha 12 de julio de 2004.

**Modificaciones:**

- Dictamen No. I/2004/372 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 16 de diciembre de 2004. Publicado en la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
- Dictamen No. I/2008/199, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 29 de agosto de 2008.
- Dictamen No. IV/2009/205 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

Revisado: Oficina del Abogado General, noviembre de 2009.

**ANEXO XI**  
**CURSO PROPEDEUTICO**

## **Anexo XI**

### **Curso Propedéutico**

#### 1) Características Generales de la Actividad Académica

- a) Modalidad Académica : Curso teórico-práctico
- b) Título : Curso Propedéutico de Periodoncia
- c) Instancia Organizadora : División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, Consejo de la Especialidad de Periodoncia
- d) Sede : Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales
- e) Fecha de realización : De acuerdo a la periodicidad de ingreso (cada cuatro semestres)
- f) Duración : 70 horas
- g) Cupo máximo : 30 alumnos
- h) Costo: \$ 5,000.00 (y/o se determinará de acuerdo a los egresos del mismo )
- i) Dirigido a : Cirujanos Dentistas y Pasantes en Odontología o su equivalente
- j) Coordinador : Un miembro del Consejo Consultivo de la Especialidad

#### 2) Programa Académico del Curso

a) Justificación : Según los datos de la O.M.S. La prevalencia de la enfermedad periodontal fluctúa entre un 90% a 100% en la población mundial. Es conocido también que la Enfermedad afecta a todos los estratos sociales y a todas las edades. En nuestro país no varía el porcentaje de personas afectadas, es por eso, que preservar la salud periodontal, y por ende, la salud bucal es primordial en nuestro medio, de ahí que se justifique la necesidad para crear especialistas con el objeto de lograr un mayor control de la enfermedad periodontal dentro de la comunidad y formar personal docente para esta área odontológica en escuelas y centros universitarios. Los programas de estudios en las diferentes universidades varían, creemos necesario unificar los criterios en las diferentes disciplinas médico básicas aplicables a la odontología y así partir con una base

firme en la especialidad que permite cumplir con el perfil de ingreso de los aspirantes.

b) Objetivo : Unificar y actualizar en conocimientos y procedimientos básicos odontológicos a los aspirantes de la especialidad de Periodoncia.

c) Organización de los Contenidos Temáticos : Se anexa programa sintetizado.

d) Metodología del Proceso enseñanza- aprendizaje :

- Exposición
- Interrogatorio
- Discusión coordinada
- Autoaprendizaje
- Práctica supervisada

e) Recursos didácticos :

- Pizarrón
- Rotafolio
- Diapositivas y proyector
- Guía de preguntas
- Resúmenes de casos
- Material impreso
- Libros y revistas
- Material y equipo

f) Sistema de evaluación :

- Pruebas de ensayo y opción múltiple
- Identificación de conceptos
- Escala estimativa
- Prueba objetiva

g) Requisitos de ingreso :

- Ser Cirujano Dentista o pasante en odontología
- Disponibilidad de tiempo completo



Copia del título profesional o acta de examen profesional  
Curriculum Vitae

h) Criterios de aprobación :

Presentación de exámenes 75%

Disciplinas 5%

Destreza manual 20%

Calificación final = 100%

Nota: para tener derecho a evaluación tendrá que haber cumplido con un 80 % de asistencias.

i) Tipo de Reconocimiento :

Constancia de aprobación de curso en horas.

**ANEXO XII**  
**METODOLOGÍA DEL PERFIL DE**  
**EGRESO**

**CONTEXTO PROFESIONAL (Hospitales, empresas, escuelas, comunidad, otros.)**

<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS</b>	<b>PERFIL DE EGRESO</b>
<p>- Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades bucodentales destructivas mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnóstico pertinentes, y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo, competencia profesional</p> <p>- Establece estrategia de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales, a través de programas de educativos que impacten en el cambio de conductas en la población competencia instrumental</p> <p>- Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional (competencia tecnico-instrumental)</p> <p>- Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector (competencias sociocultural)</p> <p>- Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional. (competencia profesional)</p> <p>- Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales (tecnico-instrumental)</p>	<p>Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector.</p> <p>Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las Enfermedades Periodontales mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes, basados en la etiología multifactorial evolución y relación e impacto en el estado de salud general de los pacientes, estableciendo estrategias innovadoras de prevención y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y particular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.</p> <p>Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.</p> <p>Desarrolla aptitudes críticas para el análisis de documentación científica que le permitan tomar decisiones para el tratamiento clínico basadas en evidencia.</p> <p>Aplica la Legislación de la Salud vigente así como la Normativa y ética que se relacionan con la Especialidad en Periodoncia.</p> <p>Establece estrategias de información para la prevención y los diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas en la población tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para.</p>

<p>— Domina la dinamica del perfil epidemiologico de las enfermedades periodontales mediante las diferentes tecnicas del analisis de la informacion para realizar diagnostico pertinentes, basados en la etiologia multifactorial evolucion y relacion e impacto en el estado de salud general de los pacientes estableciendo estrategias innovadoras de prevencion y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y partitular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo competencia profesional</p>	<p>Participa en la creacion de nuevos programas formales e informales para la formacion de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educacion continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.</p> <p>Desarrolla e implementa una metodologia cientifica que le permita innovar su practica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales</p>
--	---

MC Mercedes González Gutiérrez  
Responsable operativa del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS/UdeG

Es definitivo que al igual que otros trabajos sobre todo de construcción curricular se deben realizar al interior de las academias, comités curriculares, comités consultivos, juntas académicas, entre otros. Es importante tener claro la base conceptual del perfil de egreso o perfil profesional como lo llaman algunos autores; ya que debe expresar la identidad de la propuesta formativa, en el se deben identificar las directrices principales de la propuesta curricular, constituyéndose el punto de partida para definir la estructura del plan de estudios y los saberes teórico prácticos y formativos de las unidades de aprendizaje. "Para la construcción del perfil de egreso se deberán identificar los problemas y ámbitos de intervención, así como los saberes prácticos, teóricos y formativos<sup>1</sup>.

Para la construcción del perfil de egreso se presenta una matriz horizontal compuesta de cinco apartados que deben ser coherentes uno con otro de principio a fin. Estos apartados son:

1. Ejes problemáticos
2. Funciones
3. Espacios
4. Saberes: prácticos, teóricos y formativos
5. Competencias Profesionales Integradas

A continuación se describe en qué forma se van construyendo cada uno, hasta llegar a las competencias profesionales integradas para finalmente darle la presentación final al Perfil de Egreso.

#### 1. EJES PROBLEMÁTICOS ¿Cómo se definen los ejes problemáticos?

Se definen a partir de los problemas a resolver en el campo de aplicación profesional [campo o mercado laboral] del futuro profesional. Debe prever el futuro inmediato, mediano y a largo plazo.

Que es lo que nos puede orientar para la identificación de los ejes problemáticos? En este aspecto nos apoyamos en el análisis de las prácticas profesionales: decadentes, dominantes y emergentes.

El análisis histórico crítico de la práctica profesional concreta, permite romper con la dimensión académica, relacionándole con la estructura social y con aquellos que

---

<sup>1</sup> Modelo Educativo del CUCS/UdeG. 2010

específicamente un profesionalista debe hacer en su práctica como una forma de división social del trabajo. El problema central en este tipo de análisis, reside en establecer, qué se produce cuando un tipo de práctica profesional es substituida por otra y que implicaciones tiene en las prácticas precedentes.

"Mediante el análisis sistemático de las prácticas profesionales, tanto a nivel nacional como regional -área de influencia de la institución, podremos establecer cuáles son las prácticas profesionales decadentes, dominantes y emergentes. Podemos inferir cual es el objetivo o función que cumplen, con qué nivel teórico o técnico se realizan y a qué sector -espacio social- sirven. Este primer análisis permitirá juzgar acerca de la viabilidad y pertinencia social de las prácticas así establecidas"<sup>2</sup>.

La práctica profesional decadente, está representada por la forma de actuación profesional que tienden a desaparecer por no ajustarse a las actuales condiciones sociopolíticas y económicas que vive la comunidad social. Ejemplificando en medicina sería la práctica liberal que coexiste con otras formas de práctica que afronta serias dificultades para su sobrevivencia. La práctica profesional dominante, es la que en el momento del análisis, está más generalizada. En el caso de la medicina podría ser la práctica hospitalaria.

La práctica profesional emergente, es la práctica que está ganando espacio. En la Medicina, podría ser la medicina comunitaria por un lado y por otro las subespecialidades.

Para poder determinar la vigencia, obsolencia o emergencia de la práctica, se tienen que considerar no sólo los avances científicos o técnicos que en alguna forma imprimen directrices en el ejercicio de las profesiones, sino también los aspectos políticos y económicos que sufre el país y las repercusiones de las mismas en el ejercicio profesional.

El análisis histórico de las prácticas profesionales da un elemento objetivo para evaluar el carácter innovador que debe partir de las prácticas dominantes y trascendentes a la práctica emergente. Por otro lado, el análisis de la práctica profesional proporciona elementos para orientar las acciones de servicios que deben realizar los alumnos de modo tal que estas tengan alguna posibilidad de incidencia en la comunidad. Además permite identificar si el currículo, se centra en las funciones de conservación, reproducción o transformación de la educación.

Teniendo en cuenta que la enseñanza de una profesión no será nunca idéntica al ejercicio profesional de la misma, del análisis de las diferentes prácticas profesionales, y

---

<sup>2</sup>PANSZA, Margarita (1988) "Enseñanza Modular", en Pedagogía y Currículo. Editorial Gernika, pp. 37-

su relación de servicio a los grupos sociales, se pueden inferir importantes orientaciones que influyen en el tipo de compromiso social que asuma el estudiante, en su actuación profesional.

## 2. FUNCIONES. ¿Cómo definir las funciones?

Se definen a partir de la descripción de puestos de las empresas donde se insertaran los egresados.

## 3. ESPACIOS ¿a qué se refiere?

En esta parte al igual que las funciones se definen a partir de los espacios laborales, es decir, en los campos de aplicación profesional.

## 4. COMPETENCIAS

Los elementos surgidos del diagnóstico de las dimensiones externa e interna del curriculum del Programa Educativo constituyen la base para que, se elaboren las Competencias Integradas que los egresados deben dominar para ejercer en el contexto diagnosticado previamente.

Con base en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI<sup>3</sup>, las competencias deben agruparse de la siguiente forma:

- a. Saberesprácticos (Aprender a hacer): ¿Qué saberes prácticos es necesario que el egresado domine para ejercer su práctica profesional?
- b. Saberes teóricos (Aprender a conocer) ¿Qué habilidades, conocimientos y valores científicos deberá adquirir el egresado para aprender a comprender, conocer y descubrir el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás?
- c. Saberes formativos (Aprender a ser y vivir juntos con los demás) ¿Qué actitudes y valores profesionales, sociales y filosóficos deben tener los egresados para ejercer su profesión conservando su identidad?.

---

<sup>3</sup>Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Los Cuatro Pilares de la Educación. En: Delors J. "La educación encierra un tesoro". Editorial Santillana/UNESCO. Madrid, 1996, pp. 95-109.

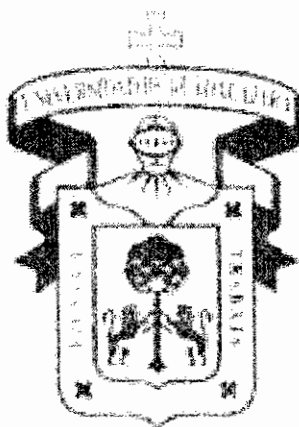
## **5. COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS**

Los tres tipos de saberes, los prácticos, los teóricos y los formativos al entrelazarlos entre sí, constituyen la competencia profesionales integradas, y éstas a su vez conforman el perfil de egreso.

## **6. PERFIL DE EGRESO**

Con base en las competencias integradas, sistematizadas previamente, elaborar el nuevo perfil profesional que deberán adquirir los egresados para ejercer en la nueva realidad diagnosticada. Se hace una pequeña introducción y las competencias integradas se pueden agrupar por áreas de conocimiento, o por tipo de competencias.





Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Modificación del programa de la Especialidad  
en Periodoncia

---

**ANEXOS**

**ANEXO XIII**  
**UNIDADES DE APRENDIZAJE**



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Bioseguridad**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia	Ninguno

Área de formación:

Básica Común

Elaborado por:

M. en C. Bayardo González Ruben Alberto

M. en C. Brihuela Velázquez Raul

M. en C. Guerrero Bobadilla Carlos

M. en C. Macedo Lira Maria de la Cruz  
M. en C. Melendez Ruiz Jose Luis  
M. en C. Mercado González Ana Esther  
Robles Gómez Cecilia  
Dr. en C. Velasco Neri José  
C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martinez Rodriguez

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Noviembre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje de Bioseguridad corresponde al area de formación Basica Común que responde a las competencias del perfil de egreso donde se refiere a todos aquellos procedimientos que disminuyan el riesgo a contaminación durante los procedimientos bucodentales.

La aplicación de todas estas medidas se denominan control de infecciones.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Lograr un tratamiento odontológico seguro y libre de infecciones, para los pacientes que allí acuden a recibir atención bucodental.

## 4. SABERES

Saberes Prácticos	Aplicara las dinámicas del control de infecciones en odontología. Identificara cuales son las condiciones favorables para transmisión de enfermedades infecciosas. Identificara las formas de transmisión de infecciones. Implementara la Clasificación de los instrumentos odontológicos Reconocerá Instrumentos desechables de uso único. Empleara métodos de Esterilización o Desinfección de Instrumentos Dentales. Aplicara mecanismos de Desinfección. Realizara Control del agua de las líneas de agua de la unidad dental. Aplicara un buen Manejo del instrumental en odontología. Utilizara Procedimientos para el tratamiento del instrumental.
-------------------	---

Saberes teóricos	<p>Conocerá los Objetivos del control de infecciones en odontología.</p> <p>Conocerá las Condiciones favorables para transmisión de enfermedades infecciosas.</p> <p>Conocerá las Formas de transmisión de infecciones.</p> <p>Conocerá la Clasificación de los instrumentos odontológicos.</p> <p>Conocerá cuales son los Instrumentos desechables de uso único.</p> <p>Conocerá cuales son Métodos de Esterilización o Desinfección de Instrumentos dentales.</p> <p>Conocerá el concepto de Desinfección.</p> <p>Control del agua de las líneas de agua de la unidad dental.</p> <p>Conocerá el Manejo del instrumental en odontología.</p> <p>Conocerá Procedimientos para el tratamiento del instrumental.</p>
Saberes formativos	<p>Responsabilizar al alumno por medio de las tareas solicitadas por el maestro que cumplan con limpieza y puntualidad la entrega de los trabajos.</p> <p>Responsabilizar y comprometer al alumno en el manejo de desechos biológicos e infecciosos de materiales dentales y sustancias tóxicas y contaminantes.</p> <p>Responsabilizar al alumno por medio de dinámicas grupales el compromiso de coordinar esfuerzos en las tareas establecidas por los maestros.</p> <p>Creer en el uso de la responsabilidad profesional reafirmando el valor del respeto hacia el paciente y el cuidado de su dignidad, así como la comunicación veraz. La honestidad laboral en la práctica profesional durante su estancia institucional y después de haber egresado.</p>

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

<p>1. Definición de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infección</li> <li>2. Enfermedad</li> <li>3. Habitación natural</li> <li>4. Microorganismos patógenos</li> <li>5. Microorganismos oportunistas</li> <li>6. Patogenicidad</li> <li>7. Virulencia</li> <li>8. Antígeno</li> <li>9. Anticuerpo</li> <li>10. Inmunógeno.</li> </ol> <p>2. Objetivos del control de infecciones en odontología</p> <p>3. Condiciones favorables para transmisión de enfermedades infecciosas</p> <p>4. Formas de transmisión de infecciones</p> <p>5. Clasificación de los instrumentos odontológicos</p> <p>6. Instrumentos desechables de uso único</p> <p>7. Métodos de Esterilización o Desinfección de Instrumentos Dentales</p>
---

Principales grupos de bacterias y hongos productores de enfermedades en la cavidad oral.

Características generales

Patogenia de las infecciones que produce

Cuadros clínicos,

Diagnóstico microbiológico

Bases del tratamiento antimicrobiano

Epidemiología

Profilaxis.

### **Virología**

Características generales de los virus

Clasificación

Principales grupos de virus productores de enfermedades en el hombre

Virus implicados en patología a nivel de la cavidad oral

Virus implicados en la infección cruzada en el gabinete odontológico.

Características generales

Patogenia de las infecciones que produce

Cuadros clínicos

Diagnóstico microbiológico

Bases del tratamiento

Epidemiología

Profilaxis.

### **Microbiología Especial**

Características del sistema ecológico bucal

Procesos patológicos de índole odontológica en cuya patogenia los microorganismos tienen un papel relevante

Infecciones sistémicas cuyo foco primario se localiza en la cavidad oral

Fundamentos del tratamiento antimicrobiano

Infección cruzada en el gabinete odontológico.

## **6. ACCIONES**

Manejo adecuado de la ropa instrumental y desechos infecto contagiosos en la clínica

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

<b>Evidencias de aprendizaje</b>	<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Campo de aplicación</b>
1.- Exámenes de base estructurada  2. Elaboración de ensayo	1.Registro de control de infecciones en la clínica en  1. Calidad en la investigación bibliográfica Redacción científica	Aula y Clínica.

## 8. CALIFICACIÓN

Aplicación de conocimientos en la clínica	50%
Presentacion de Ensayo en relación al tema	25%
Evaluación	25%

## 9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% para ordinario

Cumplir con el 80% de asistencia

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1. Liébana J. Microbiología Oral. 2ª ed. Madrid, Interamericana-McGraw Hill, 2002.
2. Tortora GJ, Funke BR, Case CL. Introducción a la Microbiología 9ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2007.
3. Negroni M. Microbiología estomatológica. Fundamentos y guía práctica 2ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2009.
4. Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Microbiología Médica. 6 ed. Madrid, Elsevier, 2009.
5. Bascones A. Tratado de Odontología. Tomo I. Madrid, Trigo Ediciones SL, 1998.





Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Morfología Especializada de Cabeza y Cuello

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> <b>CL = Curso laboratorio</b> <input type="checkbox"/> <b>L = Laboratorio</b> <input type="checkbox"/> <b>P = Práctica</b> <input type="checkbox"/> <b>T = Taller</b> <input type="checkbox"/> <b>CT = Curso - taller</b>  <b>N = Clínica</b> <input type="checkbox"/> <b>M = Módulo</b> <input type="checkbox"/> <b>S = Seminario</b> <input type="checkbox"/> <b>CN = Teórico-clínico</b>	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra  
M. en C. Mario Uribe Campero  
C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron  
M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez  
Dr. En C. José Velasco Neri  
M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
M. en C. Rubén Humberto Bayardo González  
M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básico Común de las Especialidades Odontológicas de Ortodoncia, Odontopediatría, Endodoncia, Periodoncia, Prostodoncia y Cirugía Maxilofacial y que responde al los saberes que integran las bases para reconocer los aspectos morfológicos de normalidad, contemplados en alguna de las competencias del perfil de egreso. Proporciona las bases anatómicas para el establecimiento del diagnóstico, por lo que tiene una relación directa con la mayoría de las unidades de aprendizaje que conforman la estructura del plan de estudios.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno identifica las características anatómicas para determinar los aspectos morfológicos de normalidad y poder distinguir las anomalías bucomaxilodentales que se presentan en la práctica odontológica, mediante la observación de imágenes anatómicas, elaboración de modelos anatómicos, descripción de la forma y estructura e investigación bibliográfica.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Observa, localiza, describe e identifica las estructuras anatómicas de la cabeza y cuello del cuerpo humano. Identifica características particulares en replicas que simulan elementos óseos de las áreas de interés.
<b>Saberes teóricos</b>	Anatomía de Cabeza y Cuello
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Anatomía de Cabeza y Cuello

1. Generalidades de morfología: Introducción, componentes de la cabeza y cuello.

2. Osteología:

- a) Huesos del cráneo del adulto y del recién nacido  
Descripción y articulación de los huesos del cráneo
- b) huesos de la cara del adulto y recién nacido.  
Descripción y articulación de los huesos de la cara

3. Miología: generalidades

- a) Músculos cutáneos de la cabeza
- b) Músculos cutáneos de la cara
- c) Músculos de la masticación
- d) Músculos de la lengua
- e) Músculos del velo del paladar
- f) Músculos del cuello:
  - Región suprahioidea
  - Región infrahioidea
  - Región prevertebral
  - Región lateral
  - Región posterior

4- Sistema linfático y glandular de cabeza y cuello

- Amígdalas palatinas
- Amígdalas faríngeas
- Amígdalas linguales
- Ganglios cervicales
- Glándulas salivales mayores y menores
- Glándula tiroides

5. Sistemas vascular y nervioso de cabeza y cuello

- Anatomía del riego arterial y venoso de cabeza y cuello
- Sistema nervioso Central**
  - Pares Craneales:
    - Trigémino
    - Facial

### 6. TAREAS O ACCIONES

- 1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
- 2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3.- Utilizar los medios de informática de anatomía de cabeza y cuello

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>Bitácora del desarrollo del curso.</p> <p>CD interactivo con algún(os) tema(s) del programa.</p> <p>Disertación de un tema específico frente a grupo.</p>	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5.</p> <p>Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.</p> <p>Coherencia interna</p> <p>Dominio de conceptos y su interacción entre los mismos</p> <p>Presentación en tiempo y sustentación bibliográfica suficiente</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p>	<p>Práctica profesional formativa y laboral</p>

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
CD	Coherencia	33%	Total 34%
	Dominio de conceptos	33%	
	Sustentación	33%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Latarjet-Ruiz Liard	"Anatomía Humana 4ta. Edición"	Medica Panamericana

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

COLECCIÓN DE ILUSTRACIONES MEDICAS, AUTOR: FRANK H. NETTER, ED: CIBA
2. ANATOMIA HUMANA, DESCRIPTIVA, TOPOGRÁFICA Y FUNCIONAL, AUTOR: H. ROUVIERE, A. DELMAS; 9ª. EDICIÓN MASSON S.A., PARIS.
3. ATLAS DE ANATOMIA HUMANA, AUTOR: SOBOTTA; 21ª. EDICIÓN. EDITORIAL: PANAMERICANA.
4. VIDEO-CASSETTE: 4 ANATOMIA HUMANA, DEL DR. LUIS N. FERREIRA, EDITORIAL PANAMERICANA: 1 MIEMBRO SUPERIOR. 2 TORAX, PAREDES DE ABDOMEN, 3 EJE VERTEBRAL Y M. INFERIOR, 4 NEUROANATOMIA, CABEZA Y CUELLO, CONTENIDO DE ABDOMEN Y PELVIS.
<b>5. SOFTWARE:</b>
CD: ZETA MULTIMEDIA: EL CUERPO HUMANO.
CD: NETTER COMPLETE.
CD: ENCICLOPEDIA MULTIMEDIA DE LOS SERES VIVOS: CD 13 EL CUERPO HUMANO I CD 14 EL CUERPO HUMANO II.
6. CD: ADAN INTERACTIVO



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Metodología de la investigación**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  <input type="checkbox"/> N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra  
M. en C. Mario Uribe Campero  
C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron  
M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez  
Dr. En C. José Velasco Neri  
M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
M. en C. Rubén Humberto Bayardo González  
M- en C. Eliezer García López  
Dr. En C. María Luisa Vázquez Villegas

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje de metodología de la investigación forma parte del área de formación básico común de las especialidades odontológicas, donde el alumno adquiere la capacidad de encontrar, discriminar y evaluar la información para después ser aplicada.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno aprende y domina las habilidades críticas de razonamiento obteniendo información sobre un tema particular para ser profundizado

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Encuentra, y usa la información
<b>Saberes teóricos</b>	Analiza, evalúa la Información para obtener conclusiones
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

1. Generalidades de un protocolo de investigación
2. Pregunta de investigación
3. Justificación y planteamiento del problema
4. Objetivo e hipótesis
5. Marco teórico (revisión de la literatura)
6. Metodología (diseños epidemiológicos)
  - 6.1 -transversales
    1. generalidades
    2. utilidades
    3. Fortalezas
    4. limitaciones
  - 6.2 casos y controles
    1. generalidades
    2. utilidades
    3. fortalezas
    4. limitaciones
  - 6.3 cohortes
    1. generalidades
    2. utilidades

<ul style="list-style-type: none"> <li>3. fortalezas</li> <li>4. limitaciones</li> </ul> <p>6.3 ensayo clínicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. generalidades</li> <li>2. utilidades</li> <li>3. fortalezas</li> <li>4. limitaciones</li> </ul> <p>7. Variables (cualitativas y cuantitativas)</p> <p>8. Análisis estadístico (medidas de frecuencia y medidas de riesgo)</p>
---

**6. TAREAS O ACCIONES**

<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilar información de diversas fuentes sobre un tema particular.</li> <li>2. Selección de información.</li> <li>3.- Aplicación de <b>técnicas de trabajo grupal y/o individual</b> dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.</li> </ul>
--

**7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	



### 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

### 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

### 10. BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
-------	-----------------	-----------

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Aspecos Avanzados en Patología Oral

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra  
 M. en C. Mario Uribe Campero  
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron  
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez  
 Dr. En C. José Velasco Neri  
 M. en C. Cecilia Robles Gómez  
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González  
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de Aspectos avanzados en Patología Oral forma parte del área básica común de las especialidades en odontología y se interrelaciona con la mayoría de las unidades de aprendizaje del plan de estudio, mediante la correlación de múltiples aspectos clínicos médicos y odontológicos, lo que promueve el desarrollo personal con juicio ético, honestidad y creatividad profesional.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conoce e identifica las alteraciones patológicas que se presentan en la cavidad oral y sus, a través de los aspectos clínicos, histológicas y exámenes paraclínicos, para utilizarlos posteriormente en los diversos niveles de prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías orales así como para su aplicación en su práctica formativa y profesional diaria.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Identifica y describe las diferentes alteraciones patológicas o variantes de lo normal que se presentan en cavidad oral Diagnostica las patologías bucales que se presentan en la clínica del posgrado en periodoncia
<b>Saberes teóricos</b>	Conoce manifestaciones orales que se consideran variantes de lo normal así como las patológicas
<b>Saberes formativos</b>	Cultura del trabajo colaborativo, responsabilidad y orden en su desempeño. Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas bucales Fomentar el trabajo de equipo y participativo. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

- I. Generalidades histológicas de la mucosa bucal.
  - Mucosa masticatoria
  - Mucosa especializada
  - Mucosa de revestimiento
- II. Lesiones elementales.
- III. Alteraciones del desarrollo.
- IV. Variantes de lo normal
- IV. Lesiones Blancas.
- V. Lesiones Rojiazules.
- VI. Trastornos Ulcerativos
- VII. Trastornos vesículo-erosivos.
- VIII Candidiasis.
- IX. Lesiones del tejido conectivo y verrugopapilares.
- X. Enfermedades de las glándulas salivales.
- XI. Quistes de la región bucal.
- XII. Tumores odontogénicos

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Recopilar información de diversas fuentes sobre un tema particular.
2. Selección de información.
- 3.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Evaluación Parcial 1 Evaluación Parcial 2	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación Clínica	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Regezi JA	Patología Bucal	McGraw Hill

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- a) J.Philip Sapp Patología Bucal y Maxilofacial Contemporánea, Ed. Mosby
- b) B.W. Neville Oral and Maxillofacial Pathology, , Ed. Saunders Segunda Edición
- c) Journal of Oral Pathology



**Centro Universitario de Ciencias de la Salud**  
**Unidad de Planeación**  
**Programa de Estudio por Competencias**  
**Formato Base**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.**

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Histología y embriología estomatológica**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básica común

Elaborado por:

M. en C. Gerardo Gascón Guerra  
 M. en C. Mario Uribe Campero  
 C.D. E.O. Mónica Covarrubias Guitron  
 M.en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez  
 Dr. En C. José Velasco Nerí  
 M. en C. Ceclia Robles Gómez  
 C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez  
 M.en C. Rubén Alberto Bayardo González  
 M. en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

La Histología y embriología es una área básica del conocimiento odontológico que se interrelaciona con la mayoría de las unidades de aprendizaje del plan de estudio, mediante la correlación de múltiples aspectos clínicos médicos y odontológicos, lo que promueve el desarrollo personal con juicio ético, honestidad y creatividad profesional. El curso de Histología y Embriología Estomatológica forma parte del área Básico Común de las especialidades odontológicas.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conoce e identifica las estructuras histológicas y el desarrollo embriológico del complejo estomatognático y de los tejidos craneo-faciales, a través de proyecciones histológicas y observación de imágenes, para utilizarlos posteriormente en los diversos niveles de prevención y salud, así como para su aplicación en su práctica formativa y profesional diaria.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Identifica y describe las diferentes etapas de desarrollo del embrión humano de su cabeza y cuello, en orden y tiempo de formación de los procesos normales. Diferencia y ubica la posición y la relación macro y microscópica entre estructuras histológicas, embriológicas craneo-faciales y bucodentales
<b>Saberes teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bases y conceptos teóricos del desarrollo embrionario e histológico.</li><li>2.- Conceptos teóricos de las estructuras embriológicas y de los tejidos craneo-faciales y bucodentales a nivel macro y microscópico</li></ol>
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cultura del trabajo colaborativo, responsabilidad y orden en su desempeño.</li><li>1. Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas bucales</li><li>2. Fomentar el trabajo de equipo y participativo.</li><li>3. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### 1. Bases y conceptos teóricos del desarrollo embrionario e histológico.

1. Descripción del embrión trilaminar (ectodermo, mesodermo, endodermo) y arcos branquiales.
2. Formación de tejidos duros. Principios generales
3. Descripción de la formación y desarrollo embriológico del cráneo, cara, paladar y lengua.
4. Desarrollo de la articulación temporomandibular
5. Observar y describir el desarrollo dentario en sus diferentes fases:
  - a. Yema.
  - b. Casquete.
  - c. Campana.
  - d. Aposición inicial.
  - e. Aposición avanzada.
6. Describir la estructura histología y clasificación de la mucosa oral.
7. -describir el proceso de erupción en sus 3 fases: preeruptiva, eruptiva y poseruptiva. Cronología de la erupción

### 2.- Conceptos teóricos de las estructuras embriológicas y de los tejidos craneo-faciales y bucodentales a nivel macro y microscópico

- 10.-Observar y describir los elementos estructurales e histológicos de los tejidos del diente (esmalte, dentina, pulpa, cemento y tejidos de soporte).
- 11.-Describir los elementos estructurales e histológicos del esmalte. Definir: prismas, vainas de los prismas, substancia interprismática, estrías de retzius, Bandas de hunter schreger, penachos, laminillas. Husos y espinas del esmalte línea neonatal. Grietas, periquematos, líneas de imbrincación, esmalte nudoso y consideraciones clínicas así como defectos de desarrollo.
- 12-Observar y describir los elementos estructurales e histológicos de la dentina, definir los diferentes tipos de dentina.
- 13.- Observar y describir los elementos estructurales e histológicos del cemento. Definir los diferentes tipos de cemento, funciones, anomalías y consideraciones clínicas.
- 14 Identificar la morfología e histología de la pulpa dental, sus funciones, alteraciones y cambios. Consideraciones clínicas.
- 15 Describir las características morfológicas del periodonto. Identificar las estructuras histológicas, funciones, alteraciones y cambios .

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
- 2- Exposición individual frente a grupo de temas selectos.
2. Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.



## 7.EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
1.- Disertación de temas asignados durante el curso ya sea individual y/o grupales	1.- Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	Práctica profesional formativa y laboral
2.- Auto evaluaciones por medio de juicio de valor	2.- Cumplir con presentación de autoevaluaciones	
3.- Examen de procesos	3.- Presentar examen	

## 10. CALIFICACIÓN

- Disertación \_\_\_\_\_ 30%
- Autoevaluación \_\_\_\_\_ 30%
- Examen de proceso \_\_\_\_\_ 40%

## 11. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.  
 Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

Histología y embriología bucodental.  
 Gomez de ferraris y campos muñoz  
 Editorial panamericana.  
 1999

Histología y embriología de Orban  
 S.n. bhaskar.  
 13° edicion  
 Editorial prado s.a. de c.v.  
 2000

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Gómez de Ferraris María Elsa, Histología y embriología bucodental, Editorial Madrid Médica Panamericana, 2002.  
 Avery, James K. Principios de histología y embriología bucal con orientación clínica. Madrid Elsevier 2007.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

*Básica Particular*

EL CURSO

Ce. ario

Cent. sitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bases Científicas para el Tratamiento Periodontal.

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C. D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C. D. E. P. Alondra Ruiz Gutiérrez  
M. en C. Alma Alicia Soto Chávez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área de formación básica particular de la Especialidad Odontológica de

Periodoncia, responde a los principios de las metodologías basadas en la evidencia proporcionando un marco de referencia sistematico en el que se puede confiar en la evidencia científica junto con la evidencia clínica, contemplados en alguna de las competencias del perfil de egreso.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno aprende y domina las habilidades analíticas de razonamiento relacionadas con las metodologías basadas en la evidencia.

### 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Encuentra, discrimina, evalúa y usa la información
<b>Saberes teóricos</b>	Bases Científicas para el Tratamiento Periodontal
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li> <li>2. Motivación para investigar el tema</li> <li>3. Responsabilidad</li> <li>4. Honestidad en el uso de la información</li> <li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li> </ol>

### 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

#### Bases Científicas para el Tratamiento Periodontal

##### 1. Terapia No Quirúrgica:

- a) Control mecánico de la placa
  - Instrumentos de limpieza
  - Técnicas de cepillado
  - Recursos auxiliares
  - Efectos colaterales
- b) Control químico de la placa
  - Fundamentos del control químico
  - Antimicrobianos
  - Antibióticos
  - Agentes moduladores de la respuesta del huésped
- c) Instrumentación mecánica
  - Influencia del desbridamiento mecánico sobre la biopelícula subgingival
  - Metodos utilizados para el desbridamiento No Quirúrgico

Instrumentación manual (Practica)

Raspadores sonicos

Raspadores ultrasónicos

Instrumentos de vaivén

Laserterapia ablativa

- d) Reevaluación  
Respuesta a la terapia
- e) Mantenimiento

**2. Inflamación gingival:**

- a) Inflamación
- b) Cicatrización
- c) Reparación

**6. TAREAS O ACCIONES**

1. Leer y analizar estructura de artículos científicos.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3.- Utilizar los medios de información en línea.

**7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	
Evaluación de proceso	1er. Evaluación parcial 2da. Evaluación parcial	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

### EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Proceso evaluación:	1era. Evaluación parcial	50%	Total 34%
	2da. Evaluación parcial	50%	
Disertación de tema:	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigación Documental I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Común

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C. D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
M. en C. Alma Alicia Soto Chávez  
C. D. E. P. Alondra Ruiz Gutiérrez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área de formación básica común de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, donde el alumno adquiere la capacidad de encontrar, discriminar y evaluar la información para después ser aplicada.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno aprende y domina las habilidades críticas de razonamiento obteniendo información sobre un tema particular para ser profundizado.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Encuentra, y usa la información
<b>Saberes teóricos</b>	analisa, evalúa la Información para obtener conclusiones
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Investigación Documental I

#### 1. Introducción a la toma de decisiones basada en la evidencia:

- a) Antecedentes y definición
- b) Principios de la toma de decisiones basada en la evidencia
- c) Proceso y habilidades de la toma de decisiones basada en la evidencia

#### 2. Valoración de la evidencia:

- a) Diseño de Investigación
- b) Metodología de la Investigación
- c) Discusión
- d) Resultados
- e) Significancia estadística
- f) Significancia clínica

#### 3. Aplicación en la práctica clínica de decisiones basada en evidencia:

- a) Estudios sobre irrigadores vs cepillo interdental
- b) Investigación en colutorios
- c) Sustento en el manejo de antibióticos vs no antibióticos en 1ra. fase
- d) Estudios comparativos entre manjo de ultrasonido vs neumático
- e) Estudios sobre mantenimiento y raspado y alisado repetitivo

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Recopilar información de diversas fuentes sobre un tema particular.
2. Selección de información.
- 3.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje



**10. BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA BASICA**

<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO DE LIBRO</b>	<b>EDITORIAL</b>
Lindhe. Karring.	<b>Periodontologia Clinica e Implantologia Odontologica</b>	Panamericana
Newman. Takei.	<b>Periodontologia Clínica 10 edición</b>	Mc Graw Hill

**11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigación Documental en Periodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = <b>Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Máxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

C. D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C. D. E. P. Sandra Carolina Moreno Álvarez

Fecha de elaboración:

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básico Común de la Especialidad Odontológica de Periodoncia y responde a los saberes que integran las bases para reconocer los aspectos morfológicos de normalidad,

contemplados en alguna de las competencias del perfil de egreso. Proporciona las bases anatómicas para el establecimiento del diagnóstico, por lo que tiene una relación directa con la mayoría de las unidades de aprendizaje que conforman la estructura del plan de estudios.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno identifica las características anatómicas para determinar los aspectos morfológicos de normalidad y poder distinguir las anomalías bucomaxilodentales que se presentan en la práctica odontológica, mediante la observación de imágenes anatómicas, elaboración de modelos anatómicos, descripción de la forma y estructura e investigación bibliográfica.

### 4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	
Saberes teóricos	Artículos Clásicos Técnicas de acceso Técnicas de reducción de bolsa Técnicas de cirugía ósea Alargamiento de corona
Saberes formativos	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

### 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

#### Artículos clásicos

#### Técnicas de acceso

Descripción y comparación de los distintos tipos de colgajos

#### Técnicas de reducción de bolsas periodontales

Descripción y comparación de las distintas técnicas de reducción de bolsa: Raspado y alisado radicular  
Gingivectomía  
cirugía ósea

#### Técnicas de cirugía ósea

Comparativa de las distintas técnicas de remodelado óseo: Instrumentación manual

Pieza de alta (fresas carburo, fresas diamante)

Pieza de baja (fresas carburo, fresas diamante)

Comparación de las diferentes técnicas de instrumentación radicular: Instrumentación manual

Aparatos eléctricos (puntas diamantadas,  
puntas convencionales)

Diferencias entre irrigación durante cirugía ósea: Suero fisiológico  
Tetraciclina  
Isodine  
Clorhexidina

**Alargamiento de corona**

Comparativa de resultados en relación al tiempo de cicatrización

**6. TAREAS O ACCIONES**

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3.- Utilizar los medios de informática de anatomía de cabeza y cuello

**7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra Arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 1 a 3 cuartillas máx.	Práctica profesional formativa y laboral
Examen de procesos	2 evaluaciones parciales	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

**8. CALIFICACIÓN**

EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de	25%	

	contenidos		
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de procesos	Evaluación parcial I	50%	Total 34%
	Evaluación parcial II	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Artículos Seleccionados		

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Medicina Interna en Periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
Dr. en C. Miguel Padilla Rosas

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área de formación básica particular de la Especialidad de Periodoncia y responde a los saberes para identificar la relación de la periodoncia con condiciones sistémicas establecidas en el paciente.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá medicina interna, reconociendo manifestaciones de condiciones sistémicas que afectan la respuesta del huésped a la placa bacteriana que son centrales para la enfermedad periodontal.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	El alumno podrá interpretar exámenes paraclínicos para identificar alteraciones sistémicas.
<b>Saberes teóricos</b>	Conocerá las generalidades de las alteraciones sistémicas con la enfermedad periodontal.
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Medicina Interna en Periodoncia

1. Coagulopatías
  - 1.1 Púrpura trombocitopénica
  - 1.2 Hemofilias
  - 1.3 Anticoagulados (aspirina, heparina)
2. Endocrinología
  - 2.1 Páncreas
  - 2.2 Tiroides
  - 2.3 Paratiroides
  - 2.4 Glándulas suprarrenales
  - 2.5 Hígado
  - 2.6 Hipófisis
3. Hipo e hipertensión arterial
4. Insuficiencia cardiaca e infarto al miocardio
5. Problemas respiratorios
  - 5.1 Insuficiencia respiratoria
  - 5.2 EPOC
  - 5.3 Asma
6. Insuficiencia renal
7. Problemas mentales
  - 7.1 Epilepsia
  - 7.2 Parálisis cerebral
8. VIH/SIDA
9. Cáncer
10. Enfermedades inmunitarias
  - 10.1 Artritis reumatoide
  - 10.2 Lupus eritematoso
  - 10.3 Síndrome de Sjögren
11. Enfermedades infecciosas
  - 11.1 Tuberculosis
  - 11.2 Sífilis
  - 11.3 Actinomicosis
  - 11.4 Micosis Profundas
  - 11.5 Hepatitis
12. Embarazo y lactancia

### 6. TAREAS O ACCIONES

1. Disertación de un tema específico frente a grupo.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Utilizar los medios de información de la medicina interna y la periodoncia



## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Resumen por tema.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max. Minimo 3 referencias bibliográficas.	Práctica profesional formativa y laboral
Examen de procesos	Evaluación parcial I Evaluación parcial II	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

### EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Resumen:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de procesos	Evaluación parcial I	50%	Total 33%
	Evaluación parcial II	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
José Luis Castellanos Suarez	"Medicina en odontología"	Manual Moderno

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Lindhe, Lang, Karring. Periodontología Clínica e implantología odontológica. Editorial Médica Panamericana
2.- Newman, Takei, Klokkevoid, Carranza. Periodontología clínica. 10 ed. Editorial Mc Graw Hill
3.- Journal of Periodontology
4.- Periodontology 2000
5.- Annals of Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Cirugía Plástica Periodontal.**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
 M. en C. Alma Alicia Soto Chàvez  
 C. D. E. P. Alondra Ruiz Gutiérrez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área de formación básica particular de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, se define como el conjunto de procedimientos quirúrgicos para corregir o eliminar deformidades anatómicas, del desarrollo o por traumatismo de la encía o la mucosa alveolar, contemplados en alguna de las competencias del perfil de egreso.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno aprende y domina los procedimientos quirúrgicos para corregir o eliminar deformidades anatómicas, del desarrollo o por traumatismo de la encía o la mucosa alveolar.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Identifica, diagnostica y describe deformidades anatómicas, del desarrollo o por traumatismos de la encía o la mucosa alveolar Aprende procedimientos quirúrgicos de plástica periodontal
<b>Saberes teóricos</b>	Estética periodontal Fundamentos Cirugía Plástica periodontal Técnicas Quirúrgicas para la cirugía plástica periodontal
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

<p><b><u>Plástica Periodontal</u></b></p> <p><b>1. Terminología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Problemas relacionados con la encía insertada</li><li>b) Problemas relacionados con un vestíbulo superficial</li><li>c) Problemas relacionados con un frenillo aberrante</li></ul> <p><b>2. Aumento gingival:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Dimensiones gingivales y salud periodontal</li><li>b) Recesión del margen gingival</li><li>c) Recesión del margen gingival y tratamiento ortodóntico</li><li>d) Dimensiones gingivales y tratamiento restaurador</li><li>e) Indicaciones para el aumento gingival</li><li>f) Procedimientos para aumento gingival</li><li>g) Cicatrización después de procedimientos para aumento gingival</li></ul> <p><b>3. Recubrimiento radicular:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Procedimientos para recubrimiento radicular</li><li>b) Resultados clínicos de los procedimientos de recubrimiento</li><li>c) Cicatrización de tejidos blandos sobre la superficie radicular recubierta</li></ul>
---

#### 4. Reconstrucción de la papila interdental

a) Técnicas quirúrgicas

#### 5. Rebordes edéntulos deformados

- a) Prevención del colapso de los tejidos blandos después de la extracción de un diente
- b) Corrección de defectos del reborde alveolar con el uso de injertos de tejidos blandos
- c) Procedimientos quirúrgicos para el aumento del reborde alveolar

### 6. TAREAS O ACCIONES

1. Leer y analizar procedimientos de plástica periodontal.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

### 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimientos Dominio de Conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

### 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Panamericana
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology
4. Clinical Periodontology Research
5. Clinical of Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Técnicas quirúrgicas en Periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básico Particular

Elaborado por:

C. D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C. D. E. P. Sandra Carolina Moreno Álvarez

Fecha de elaboración:

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básico Particular de la Especialidad Odontológica de Periodoncia y responde a los saberes que integran las bases para reconocer los aspectos morfológicos de normalidad, contemplados en alguna de las competencias del perfil de egreso. Proporciona las bases anatómicas para el

establecimiento del diagnóstico, por lo que tiene una relación directa con la mayoría de las unidades de aprendizaje que conforman la estructura del plan de estudios.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno identifica las características anatómicas para determinar los aspectos morfológicos de normalidad y poder distinguir las anomalías bucomaxilodentales que se presentan en la práctica odontológica, mediante la observación de imágenes anatómicas, elaboración de modelos anatómicos, descripción de la forma y estructura e investigación bibliográfica.

### 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Observa, localiza, describe e identifica las estructuras anatómicas orales.
<b>Saberes teóricos</b>	Principios generales de cirugía periodontal Anatomía quirúrgica del periodonto y estructuras relacionadas Colgajos Cicatrización Técnicas quirúrgicas
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

### 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

#### Principios generales de la cirugía periodontal

Preparación del paciente  
Atención de los tejidos  
Desbridamiento  
Hemostasis  
Suturas  
Apósitos periodontales  
Instrumental quirúrgico

#### Anatomía quirúrgica del periodonto y estructuras relacionadas

Mandíbula  
Maxilar  
Músculos  
Espacios anatómicos  
Sistema linfático y glandular oral  
Sistemas vascular y nervioso de cavidad oral



**Colgajos**

Diseño  
 Clasificación  
 Incisiones  
 Elevación

**Cicatrización****Indicaciones posquirúrgicas****Técnicas quirúrgicas****6. TAREAS O ACCIONES**

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3.- Utilizar los medios de informática

**7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra Arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 1 a 2 cuartillas máx.	Práctica profesional formativa y laboral
Examen de procesos	2 evaluaciones parciales	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

**8. CALIFICACIÓN****EVALUACION:**

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	





Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Terapia Quirúrgica Avanzada

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
 M. en C. Alma Alicia Soto Chávez  
 C. D. E. P. Gabriel Alejandro Rodríguez Sánchez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje se relaciona con las competencias del perfil de egreso relacionadas al tratamiento periodontal, es muy importante ya que la terapia periodontal tiene como fin el restablecimiento de la salud y la función del periodonto; e involucra dos componentes esenciales: el primero es la eliminación de la infección periodontal, induciendo cambios clínicos substancialmente favorables al periodonto; y, en segundo lugar, revertir los defectos anatómicos persistentes resultantes de la periodontitis. La terapia periodontal regenerativa busca eliminar estos defectos mediante la regeneración de las estructuras perdidas: hueso alveolar, cemento radicular y ligamento periodontal

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno determinará la respuesta de la RTG, así como el análisis del resultado del procedimiento aplicado. Distintos métodos se han utilizado para comprobar el éxito del tratamiento, tales como el análisis radiográfico, el nivel de inserción clínica, así como la evaluación histológica, que nos permite determinar la naturaleza tisular, cantidad y distribución espacial de los tejidos en dicho proceso.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Identificar, valorar clínica y radiográficamente el patrón de destrucción ósea para determinar la viabilidad de un procedimiento quirúrgico regenerativo. Aprende procedimientos quirúrgicos de regeneración periodontal.
<b>Saberes teóricos</b>	Domina los Fundamentos biológicos para la Regeneración Periodontal Conoce Materiales de regeneración de tejidos periodontales
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigación y discusión del tema 3. Honestidad en el uso de la información

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

<b><u>Regeneración Periodontal</u></b>
<b>1. Introducción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Introducción</li><li>b) Procedimientos quirúrgicos regeneradores</li></ul>
<b>2. Confiabilidad de la regeneración periodontal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Sondeo periodontal</li><li>b) Análisis radiográfico y operaciones de reentrada</li><li>c) Métodos histológicos</li></ul>

### 3. Cicatrización de las heridas periodontales:

- a) Capacidad regeneradora de las células óseas
- b) Capacidad regeneradora de las células de tejido conectivo gingival
- c) Capacidad regeneradora de las células del ligamento periodontal
- d) Papel del epitelio en la curación de la herida periodontal
- e) Resorción radicular

### 4. Procedimientos regeneradores:

- a) Procedimientos de injertos
- b) Biomodificadores de la superficie radicular
- c) Factores reguladores del crecimiento en la regeneración periodontal

### 5. Regeneración tisular guiada

- a) Aplicación clínica de la RTG

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Leer y analizar procedimientos de regeneración periodontal.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	
Evaluación de Procesos	Aplicación del conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Proceso evaluación	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de Conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Panamericana
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology
4.



## Centro Universitario de Ciencias de la Salud

### Programa de Estudio por Competencias

#### 1. IDENTIFICACIÓN

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Clasificación de las enfermedades periodontales

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = <u>curso</u> <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = <u>práctica</u> <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<u>Periodoncia</u>	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

Raúl Brihuega Velazquez

Cecilia Robles Gómez

C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Etiología y clasificación de las enfermedades periodontales es una unidad de aprendizaje del área de formación especializante obligatoria que se cursa en el 1er semestre de la especialidad en periodoncia que tiene por objeto que el alumno conozca la causa y desarrollo de las enfermedad periodontal entendiendo los procesos biológicos que ocurren en este proceso así como sus características clínicas y parámetros para poder diagnosticar las enfermedades y condiciones periodontales que afectan al paciente.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de identificar la etiología y evolución de la enfermedades periodontal así como de diagnosticarlas correctamente, basados en los conceptos teóricos y la exploración física.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Desarrollar habilidades clínicas para reconocer signos y síntomas clínicos y así asignar un diagnostico correcto
<b>Saberes teóricos</b>	-Conocer la etiología y patógena de la enfermedad periodontal -Reconocer la clasificación de enfermedades y condiciones periodontales -Asignar diagnostico correcto
<b>Saberes formativos</b>	Desarrollar una formación ética, moral y científica que permita identificar los problemas periodontales que afectan a la sociedad

## 5. CONTENIDO TEÓRICO

1. Clasificación de las enfermedades periodontales
  - Enfermedades gingivales
    - Asociadas a placa bacteriana
    - No asociadas a placa bacteriana
  - Enfermedades periodontales
    - Periodontitis crónica
    - Periodontitis agresiva
    - Periodontitis como manifestación de enfermedades sistémicas
  - Enfermedades periodontales agudas
    - Enfermedad periodontal necrosante
    - Abscesos periodontales
  - Lesión periodontal relacionada con lesión endodóntica
  - Malformaciones y lesiones congénitas o adquiridas
    - Deformidades mucogingivales y lesiones en torno a los dientes
    - Deformidades mucogingivales y lesiones en torno a l reborde edéntulo
  - Trauma oclusal



## 6. ACCIONES

1. Leer y analizar procedimientos de plástica periodontal.
2. Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimientos Dominio de Conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Asistencia al 100 % de las clases
- Obtener mínimo 80 de calificación

**10. BIBLIOGRAFÍA**  
**BIBLIOGRAFÍA BASICA**

- Proceedings of the World Workshop in Clinical Periodontics, Princeton, New Jersey, July 23-27 1989.
- Loe H. Brow J. Periodontology 2000, vol. 2 Munkgard International Publishers Ltd, 1993
- Journal of Periodontology, American Academy of Periodontology, 737 North Michigan Avenue, Chicago Ill

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Lindhe. Lang, Karring.; Periodontología Clínica e Implantología Odontológica 5ta edición  
Editorial Medica Panamericana

Newman. Takei.Carranza, Periodontología Clínica 10 edición Editorial Mc Graw Hill



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

La Oclusión en Periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Especializante de la Especialidad Odontologica de Periodoncia, y

responde los saberes que integran las bases para conocer e identificar la oclusión natural de los órganos dentarios así como todos los aspectos que pueden modificarla, provocando así problemas periodontales.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá la Oclusión natural, su anatomía y fisiología para poder distinguir y reconocer los factores o signos que nos indican una alteración de la misma.

### 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Describe e identifica los signos clínicos de la maloclusión (trauma Oclusal).
<b>Saberes teóricos</b>	Oclusión, Trauma de Oclusión, Bruxismo
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### La Oclusión en Periodoncia.

- 1. Generalidades de la Oclusión**
  - a. Anatomía y Fisiología de la Oclusión
    - i. Articulación Temporomandibular
  - b. Principios de Oclusión
    - i. Oclusión Habitual y Centrada
    - ii. Movimientos excéntricos
      1. Lateralidad
      2. Protusiva
  - c. Morfología Oclusal
    - i. Dientes Anteriores
    - ii. Dientes Posteriores
    - iii. Contactos Interproximales
- 2. Trauma Oclusal**
  - a. Trauma Oclusal Primario
  - b. Trauma Oclusal Secundario
  - c. Trauma Oclusal periimplantario
- 3. Bruxismo**
  - a. Definición y conceptos básicos
  - b. Etiología
  - c. Bruxismo en Periodoncia
- 4. Movilidad**
  - a. Definición y conceptos básicos
  - b. Etiología
  - c. Terapia Periodontal
- 5. Ajuste Oclusal**
- 6. Férulas**
  - a. Tipos de Férula

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Elaboración de reporte diario del tema a ser visto y entregarlo antes del inicio de clase impreso.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.  CD interactivo con algún(os) tema(s) del programa.  Disertación de un tema específico frente a grupo.	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.</p> <p>Coherencia interna Dominio de conceptos y su interacción entre los mismos Presentación en tiempo y sustentación bibliográfica suficiente</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p>	Práctica profesional formativa y laboral

## 8. CALIFICACIÓN

EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	

Examen de Procesos	Evaluación Parcial 1	50%	Total 33%
	Evaluación Parical 2	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman, Takei, Klokkevold, Carranza	"Carranza Periodontología Clínica"	McGrawHill
Lindhe, Lang, Karring	"Periodontologia Clinica e Implatología Odontológica"	Panamericana
William W Hallmon, Fermin Carranza Jr	"Periodontal Literature Reviews"	The American Academy of Periodontology

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Periodontology 2000  
Journal of Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Biología Periodontal**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL=Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT =Curso - taller  <input type="checkbox"/> N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Basico Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
 M. en P. Lorena Ramírez  
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
 C.D.E.P. María Isabel Chávez Correa

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011



## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Especializante de la Especialidad en Periodoncia y que responde al los saberes que integran las bases para reconocer los aspectos macroscopicos y microscopicos de los tejidos periodontales necesarios para la mayoría de las competencias del perfil de egreso. Proporciona las bases anatómicas para el establecimiento del diagnóstico, por lo que tiene una relación directa con la mayoría de las unidades de aprendizaje que conforman la estructura del plan de estudios.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno identifica las características anatómicas para determinar los aspectos morfológicos de normalidad y poder distinguir las anomalías periodontales que se presentan en la práctica odontológica, mediante la observación de imágenes anatómicas, elaboración de modelos anatómicos, descripción de la forma y estructura e investigación bibliográfica.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>saberes prácticos</b>	Observa, localiza, describe e identifica las estructuras anatómicas del periodonto Identifica características particulares en esquemas que simulan los elementos periodontales.
<b>Saberes teóricos</b>	Anatomía macro y microscopica de los tejidos periodontales
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

Fundamentos biológicos en periodoncia

Características macroscópicas y microscópicas

1. Encía
2. Cemento radicular
3. Hueso alveolar
4. Ligamento periodontal
5. Irrigación e inervación

Espesor Biológico

Características del periodonto en niños

Características del periodonto en el paciente geriátrico

Características clínica y radiográfica

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3.- Utilizar los medios de informática de anatomía de cabeza y cuello

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación del Conocimiento Dominio de Conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Procesos	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman, Takei Kokkevoid, Carranza	Periodontología Clínica 10ma Edición	McGraw Hill
Lindhe, Lang, Karring	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica 5ta Edición	Medica panamericana
Gómez de Ferraris, Campos Muñoz	Histología y embriología Bucodental 2da edición	Medica panamericana

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Journal of Periodontology  
Periodontology 2000  
Annals of Periodontology



## Centro Universitario de Ciencias de la Salud

### Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Relación Ortodoncia-Periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
M. en C. Daniel Villanueva Betancourt  
C.D.E.P. Mariluz Muro Jiménez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área de formación especializante de la Especialidad de Periodoncia y responde a los saberes para establecer un conocimiento general sobre oclusión normal así como maloclusión y la respuesta periodontal al tratamiento ortodónico. Proporciona las bases para el establecimiento del diagnóstico, y plan de tratamiento multidisciplinario, por lo que tiene una relación directa con la diversas unidades de aprendizaje que conforman la estructura del plan de estudios.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno identificará las características de una oclusión normal y conocerá los diferentes tipos de maloclusión, será capaz de establecer un diagnóstico multidisciplinario y podrá establecer la relación que guarda la periodoncia y la ortodoncia en los tratamientos que lo ameriten.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Será competente para poder establecer en conjunto con un ortodoncista un diagnóstico y plan de tratamiento multidisciplinario, basados en historia clínica, radiografías, fotografías y modelos de estudio.
<b>Saberes teóricos</b>	Fundamentos en Ortodoncia Relación Ortodoncia-Periodoncia
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Relación ortodoncia-periodoncia

1. Generalidades de la ortodoncia
2. Oclusión normal y maloclusión
  - 2.1 Clasificación Dr. Edward Angle
    - 2.1.1 Oclusión normal
    - 2.1.2 Maloclusión clase I
    - 2.1.3 Maloclusión clase II
      - 2.1.3.1 Maloclusión clase II-1
      - 2.1.3.2 Maloclusión clase II-2
      - 2.1.3.3 Maloclusión clase II subdivisión
    - 2.1.4 Maloclusión clase III
  - 2.2 Maloclusión Esquelética
3. Respuesta tisular a las fuerzas ortodóncicas
  - 3.1 Respuesta del ligamento periodontal y el hueso a las fuerzas ortodóncicas mantenidas
    - 3.1.1 Control biológico del movimiento dental
    - 3.1.2 Efectos de la magnitud de las fuerzas
    - 3.1.3 Efectos de la distribución de las fuerzas y tipos de movimiento dental
    - 3.1.4 Efectos de la duración de las fuerzas y disminución de las mismas
    - 3.1.5 Efectos de los fármacos sobre la respuesta a las fuerzas ortodóncicas
  - 3.2 Efectos perjudiciales de las fuerzas ortodóncicas
    - 3.2.1 Movilidad y dolor como consecuencia del tratamiento ortodóncico
    - 3.2.2 Efectos sobre la pulpa
    - 3.2.3 Efectos sobre la estructura de las raíces
    - 3.2.4 Efectos del tratamiento sobre la altura del hueso alveolar
4. Medios de diagnóstico para el paciente orto-perio
5. Tratamiento de pacientes orto-perio
  - 5.1 Tratamiento de pacientes con afectación periodontal mínima
  - 5.2 Tratamiento de pacientes con afectación periodontal moderada
  - 5.3 Tratamiento de pacientes con afectación periodontal grave
6. Efectos de la terapia ortodóncica favorables para la salud periodontal
  - 6.1.1 Regeneración tisular guiada asociada al tratamiento ortodóncico
  - 6.1.2 Respuesta de los tejidos periodontales al movimiento ortodóncico de dientes en zonas edéntulas con altura ósea reducida
7. Corticotomía para movimientos dentales
8. Mini-implantes para ortodoncia

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Disertación de un tema específico frente a grupo.
2. Leer y analizar artículos científicos de temas específicos
3. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
4. Utilizar los medios de informática de ortodoncia y periodoncia

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Resumen por tema.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max. Mínimo 3 referencias bibliográficas.	Práctica profesional formativa y laboral
Examen de procesos	Evaluación parcial I Evaluación parcial II	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

### EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Resumen:	Presentación	15%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	35%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de procesos	Aplicación del Conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
William R. Proffit	"Ortodoncia Contemporánea"	Elsevier Mosby
Lindhe, Lang, Karring	"Periodontología Clínica e implantología odontológica"	Médica Panamericana

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Newman, Takei, Klokkevoid, Carranza. Periodontología clínica. 10 ed. Editorial Mc Graw Hill
2.- Harfin. Tratamiento Ortodóntico en el Adulto. Editorial Médica Panamericana
3.- T.M. Graber. Ortodoncia Teoría y Práctica. Editorial Interamericana McGraw Hill
4.- American Journal of Orthodontics an Dentofacial Orthopedics
5.- Journal of Periodontology
6.- Periodontology 2000
7.- Seminarios de Ortodoncia. Editorial Médica Panamericana
8.- Annals of Periodontology
9.- Journal The Angle Orthodontist





Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Patogenesis y Factores de Riesgo de la Enfermedad Periodontal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C.D.E.P. Juan Carlos Gómez Mireles  
C.D.E.P. Mariluz Muro Jimenez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Especializante de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, y que responde a los saberes que integran las bases científicas para conocer el desarrollo y evolución natural de la enfermedad periodontal e identificar los aspectos que pueden modificar el transcurso y evolución de la misma.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno identifica la manera natural de evolución de la enfermedad periodontal para poder distinguir y reconocer todos los factores que intervienen y modifican el transcurso de la misma pudiendo ofrecer un diagnóstico acertado y un mejor tratamiento periodontal basado en evidencia científica.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Describe e identifica los factores que pudieran modificar el transcurso de la enfermedad periodontal
<b>Saberes teóricos</b>	Patogenesis de la enfermedad Periodontal y sus factores contribuyentes.
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

## Patogenesis y Factores Contribuyentes de la Enfermedad Periodontal.

### 1. Generalidades de la Patogenesis de la enfermedad periodontal.

- a) Historia natural de la Enfermedad
- b) Estadios de la enfermedad

### 2. Elementos de Riesgo para la Enfermedad Periodontal:

- a) Factores de Riesgo:
  - a. Tabaquismo
  - b. Diabetes
  - c. Bacterias Patogenas
  - d. Depositos microbianos dentales
- b) Determinantes/Características de Riesgo
  - a. Factores Geneticos
  - b. Edad
  - c. Genero
  - d. Estado Socioeconomico
  - e. Estrés
- c) *Indicadores de Riesgo*
  - a. VIH/Sida
  - b. Osteoporosis
  - c. Visitas dentales esporadicas
- d) Marcadores/Predictores de Riesgo
  - a. Antecedentes de Enfermedad Periodontal
  - b. Hemorragia al Sondeo

## 6. TAREAS O ACCIONES

- 1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
- 2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3. Elaboración de reporte diario del tema a ser visto y entregarlo antes del inicio de clase impreso.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.  Disertación de un tema específico frente a grupo.  Examen de Procesos	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p> <p>Evaluación Escrita</p>	Práctica profesional formativa y laboral

## 8. CALIFICACIÓN

### EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de Procesos	Evaluación Parcial 1	50%	Total 33%
	Evaluación Parcial 2	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman, Takei, Klokkevold, Carranza	"Carranza Periodontología Clínica"	McGrawHill
Lindhe, Lang, Karring	"Periodontologia Clinica e Implatology Odontológica"	Panamericana
William W Hallmon, Fermin Carranza Jr	"Periodontal Literature Reviews"	The American Academy of Periodontology

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Periodontology 2000  
Journal of Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bioingeniería Ósea

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
 M. en C. Alma Alicia Soto Chávez  
 C. D. E. P. Gabriel Alejandro Rodríguez Sánchez

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Los defectos óseos secundarios a una lesión, enfermedad, y/o desórdenes congénitos representan un problema importante de salud. Las estrategias actuales que se encuentran dirigidas a sustituir los defectos óseos, incluyen la utilización de autoinjertos, aloinjertos, xenoinjertos, regeneración tisular guiada, biomodificadores radiculares, así como factores reguladores de crecimiento; de esta manera esta unidad de aprendizaje del área de formación especializada se relaciona con las competencias del perfil de egreso relacionadas a la diagnóstico y plan de tratamiento de la enfermedad periodontal avanzada

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conoce las diferentes técnicas empleadas en la bioingeniería ósea en relación a su planeación, viabilidad, accesibilidad y éxito a partir del análisis de las diferentes corrientes filosóficas con base en la literatura actual.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Valorar la condición para determinar la factibilidad del procedimiento. Conocer las diferentes alternativas en bioingeniería ósea. Alcances y limitantes de la terapia regenerativa.
<b>Saberes teóricos</b>	Conoce los Diferentes tipos de injertos óseos Conoce la proteínas morfogenéticas Aplica criterios basados en evidencia en la selección de biomateriales
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigación y discusión del tema. 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Bioingeniería Ósea

1. Introducción:
2. Tipos de Injertos
3. Proteínas recombinables
4. Seguimiento de casos

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Leer y analizar literatura de bioingeniería ósea para su aplicación clínica.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Resumen	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimientos Dominio de Conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Procesos	Aplicación del Conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Panamericana
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Geriatría

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
 M. en C. Alma Alicia Soto Chávez  
 C. D. E. P. Gabriel Alejandro Rodríguez Sánchez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

La terapia periodontal en adultos mayores juega un papel fundamental en el estado de salud general de este sector de la población, es imprescindible el manejo y el tratamiento adecuado para cubrir aspectos relacionados con la función y mantenimiento de los órganos dentarios en la cavidad oral.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá las variantes anatómicas y fisiológicas en este tipo de pacientes, así como también como los tratamientos de elección para esta población, cuidando aspectos fundamentales como lo es la salud general.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Elaboración de una adecuada historia clínica medica Manejo psicológico del paciente geriátrico. Realización de plan de tratamiento interdisciplinario
<b>Saberes teóricos</b>	Conoce las condiciones periodontales del adulto mayor
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para evaluación clínica detallada del paciente geriátrico 2. Motivación para el paciente por parte del residente 3. Comunicación entre paciente y residente.

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

1. Introducción a la Geriatria y Gerontología
2. Educación medica avanzada Conceptos generales de geriatria
3. Aspectos fisiológicos de geriatria
4. Psicobiología aplicada en geriatria
5. Valoración integral del paciente geriátrico
6. Diagnóstico y plan de tratamiento integral en pacientes geriátricos
7. Rehabilitación integral del paciente geriátrico.

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Leer y analizar procedimientos de regeneración periodontal.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	
Evaluación de procesos	Aplicación de los conocimientos Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Medica Panamericana
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology
4. Clinical Periodontology Research
5. Journal Clinical of Periodontology



**Centro Universitario de Ciencias de la Salud**

**Unidad de Planeación**

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Microbiología Periodontal**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CLCursolaboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN=Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b>	<b>Ninguno</b>

Área de formación:

Formativa Especializante

Elaborado por:

M. en C. Brihuega Velázquez Raul

M. en C. Robles Gómez Cecilia

C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodriguez

C.D.E.P. Cláudia Berenice Tinoco Cabral

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

Fecha de última actualización

## 2. PRESENTACIÓN

La Unidad de aprendizaje de Microbiología periodontal forma parte del programa de la especialidad en Periodoncia en el área de formación Especializante responde a varias de las competencias del perfil de egreso correspondientes a diagnóstico tratamiento de las enfermedades periodontales así como prevención y tratamiento de la enfermedad periodontal

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identificación y manejo adecuadamente los microorganismos presentes en la enfermedad periodontal y su repercusión a nivel sistémico, para que lo relacione con los procesos patológicos infecciosos y su prevención, de acuerdo a la normatividad vigente.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Identifica los principales grupos de microorganismos patógenos periodontales que impactan directamente en interacción con los diferentes factores en las principales afecciones orales y sistémicas;  Realiza acciones para la prevención de las mismas.
<b>Saberes teóricos</b>	Conoce los fundamentos morfológicos-bioquímicos y genéticos de los microorganismos patógenos periodontales, así como la interacción hospedero parásito-medio ambiente en la patogénesis de enfermedades infecciosas orales y sistémicas. Taxonomía de las especies microbianas periodontales de la cavidad bucal. Nichos específicos para el crecimiento bacteriano en la cavidad bucal: superficies duras y blandas. Formación del biofilm microbiano: Adsorción, Adhesión, Coagregación y Maduración y Estructura. Patogenicidad del biofilm. Interacciones metabólicas entre especies microbianas. Cálculo y sus implicaciones clínicas. Microbiología en relación a implantes.
<b>Saberes formativos</b>	Concientiza con responsabilidad la importancia del de las barreras de contención para el manejo de microorganismos, para la prevención y preservación de la salud.  Cumple con las normas de bioseguridad nacionales e internacionales para el manejo y desecho adecuado de RPBI así como la de los reglamentos de aulas, laboratorios de Microbiología y Parasitología y Clínicas odontológicas.

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p><b>1. Aspectos Microbiológicos Generales</b></p> <p><b>2. Placa Bacteriana</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura y composición de la misma</li> <li>2. Placa como biopelícula</li> <li>3. Formación y crecimiento bacteriano</li> <li>4. Placa supra y subgingival             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Propiedades fisiológicas</li> </ol> </li> <li>5. Hipótesis de la placa inespecífica</li> <li>6. Hipótesis de la placa específica</li> <li>7. Principales Periodontopatógenos.</li> </ol> <p><b>3. Cálculo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevalencia,</li> <li>2. Distribución y aspecto clínico</li> <li>3. Mineralización, composición y estructura</li> <li>4. Cálculo supra y subgingival</li> <li>5. Implicaciones clínicas</li> </ol> <p><b>4. Infecciones periimplantarias</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de placa y microbiota existente</li> <li>2. Antecedentes de enfermedad periodontal sobre implantes.</li> <li>3. Transmisión e infecciones cruzadas</li> </ol>
--

## 6. ACCIONES

Manejo adecuado de la ropa, instrumental y desechos infecto contagiosos en la clínica.

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>Bitácora del desarrollo del curso.</p> <p>Evaluación de Procesos</p> <p>Disertación de un tema específico frente a grupo.</p>	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo</p> <p>Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.</p> <p>Aplicación de Conocimiento</p> <p>Dominio de conceptos</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p>	<p>Práctica profesional formativa y laboral</p>



## 8. CALIFICACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% para ordinario

Cumplir con el 80% de asistencia

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

## BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Liébana J. Microbiología Oral. 2ª ed. Madrid, Interamericana-McGraw Hill, 2002.
2. Tortora GJ, Funke BR, Case CL. Introducción a la Microbiología 9ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2007.
3. Negroni M. Microbiología estomatológica. Fundamentos y guía práctica 2ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2009.
4. Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Microbiología Médica. 6 ed. Madrid, Elsevier, 2009.
5. Bascones A. Tratado de Odontología. Tomo I. Madrid, Trigo Ediciones SL, 1998.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Biología Molecular**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
Dr. en C. Miguel Padilla Rosas  
C.D.E.P. Mari Luz Muro Jiménez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se Ubica en el área de formación Especializante de la especialidad en periodoncia, donde el alumno adquiere los conocimientos que le serán de utilidad para la mayoría de las unidades de aprendizaje que completan el programa integrando de esta manera un eje de formación en las competencias profesionales del perfil de egreso

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Esta unidad de aprendizaje fija la base para el desarrollo de los fundamentos biológicos y fisiológicos celulares que son soporte al conocimiento científico de la periodoncia

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Identifica y localiza las estructuras celulares en esquemas y medios digitales Establece las etapas del ciclo celular
<b>Saberes teóricos</b>	Conoce las estructuras de la célula Conoce la función de la célula y sus componentes Entiende la comunicación y ciclo celular
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Biología Molecular

1. Introducción al estudio de la biología celular
  - 1.1 Conceptos básicos. Organismos Procariontes y Eucariotes. Bases químicas de la célula.  
Macromoléculas biológicas. Energía, enzimas y metabolismo, Métodos de estudio de las células.
2. Sistema membranoso de la célula
  - 2.1 Membrana plasmática
    - 2.1.1 Bicapa lipídica y proteínas de membrana
    - 2.1.2 Transporte de moléculas a través de membranas. Transporte activo
    - 2.1.3 Canales iónicos y potencial eléctrico de membranas
  - 2.2 Estructuras membranosas intracelulares
    - 2.2.1 Compartimentalización en eucariotes. Transporte nuclear y mitocondrial
    - 2.2.2 Retículo endoplásmico
    - 2.2.3 Tráfico vesicular de las vías secretorias y endocíticas. Retículo endoplásmico-Aparato de Golgi-Lisosomas
    - 2.2.4 Endocitosis y exocitosis
    - 2.2.5 Mecanismos moleculares del transporte vesicular
3. Sistema de producción de energía
  - 3.1 Mitocondrias
  - 3.2 Cadena respiratoria y síntesis de ATP
  - 3.3 Patologías mitocondriales

4. Citoesqueleto y motilidad celular
  - 4.1 Estructura dinámica de los filamentos
  - 4.2 Regulación de los filamentos del citoesqueleto
  - 4.3 Motores moleculares y contractibilidad muscular
5. Interacciones entre células y su entorno
  - 5.1 Uniones celulares y mecanismos de adhesión
  - 5.2 Elementos de la matriz celular en animales
  - 5.3 Patologías de la Matriz celular
6. El núcleo celular
  - 6.1 Empaquetamiento de la cromatina. Estructura global de cromosomas
  - 6.2 La molécula de ADN y su replicación
  - 6.3 Reparación y recombinación del ADN
  - 6.4 Mecanismo de transcripción de ADN a ARN
  - 6.5 Código genético y estructura de los ribosomas
  - 6.6 Mecanismo de traducción del ARN a proteínas
7. Comunicación inter e intracelular
  - 7.1 Sistema de señalización celular. Principios generales
  - 7.2 Señalización por receptores de superficie acoplados a proteínas G.
  - 7.3 Señalización por receptores de superficie acoplados a enzimas
8. Ciclo celular y cáncer
  - 8.1 Generalidades y componentes del sistema de control del ciclo
  - 8.2 Control intracelular del ciclo
  - 8.3 Control extracelular del ciclo y apoptosis
  - 8.4 Generalidades y desarrollo del cáncer. Oncogenes.

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Disertación de un tema específico frente a grupo.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Utilizar los medios de información de la biología molecular y la periodoncia

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Resumen por tema.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max. Mínimo 3 referencias bibliográficas.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de procesos	Aplicación del conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

### EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Resumen:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de procesos	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Albert, Jonson, Lewis, Raff, Roberts, Walter.	"Molecular biology of the cell	Garland Science

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Gerald Karp. Biología celular y molecular. Editorial McGraw-Hill Interamericana
2.- José Luque y Ángel Herráez. Texto ilustrado de biología molecular e ingeniería genética, conceptos, técnicas y aplicaciones en ciencias de la salud. Editorial Harcourt
3.- Lodish. Biología celular y molecular. Editorial Panamericana
4.- Geoffrey M. Cooper. La célula. Segunda edición. Editorial Marbán.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Epidemiología en Periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
M. en C. Daniel Villanueva Betancourt  
Dr en C. María Luisa Vázquez Villegas

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área de formación especializante de la Especialidad de Periodoncia y responde a los saberes para establecer un conocimiento general sobre los aspectos epidemiológicos de la periodoncia. Proporciona las bases para el establecimiento del diagnóstico epidemiológico de una población, por lo que tiene una relación directa con las diversas unidades de aprendizaje que conforman la estructura del plan de estudios.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá los diferentes estudios epidemiológicos así como los índices periodontales para poder establecer un estudio epidemiológico que describa y explique la dinámica de la salud periodontal de una población. Podrá determinar la carga de enfermedad para planificar los requerimientos de servicios y la prioridad para la asignación de recursos, así como establecer programas educativos dirigidos a la población en riesgo.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Será competente para poder realizar un estudio epidemiológico, planificar los requerimientos de servicios y priorizar la asignación de recursos. Será competente para establecer programas educativos.
<b>Saberes teóricos</b>	Descripción epidemiológica Enfermedad y diagnóstico Causalidad y enfoque de riesgo
<b>Saberes formativos</b>	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Epidemiología en Periodoncia

1. Desarrollo de la epidemiología
  - 1.1 Concepto y evolución de la epidemiología
  - 1.2 Usos, alcances y limitaciones de la epidemiología
  - 1.3 Método científico, epidemiológico y clínico
2. Descripción epidemiológica
  - 2.1 Medición:
    - 2.1.1 Razón
    - 2.1.2 Proporción
    - 2.1.3 Tasas de Incidencia y Prevalencia
  - 2.2 Variables Epidemiológicas
    - 2.2.1 Tiempo
    - 2.2.2 Lugar
    - 2.2.3 Persona
3. Enfermedad y Diagnóstico
  - 3.1 Definición de caso
  - 3.2 Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)
  - 3.3 Sensibilidad, especificidad y valor predictivo
  - 3.4 Criterios para seleccionar medidas de tamizaje y diagnóstico
4. Causalidad y enfoque de riesgo
  - 4.1 Concepto y causa
  - 4.2 Modelos de causalidad
    - 4.2.1 Unicausal
    - 4.2.2 Multicausal
    - 4.2.3 Modelo Genético Estructural
  - 4.3 Criterios de causalidad
  - 4.4 Medidas de asociación y de impacto potencial
  - 4.5 Enfoque de riesgo
5. Epidemiología y Periodoncia
  - 5.1 Índices epidemiológicos periodontales
    - 5.1.1 Gingival
    - 5.1.2 Gingival modificado
    - 5.1.3 Índice de sangrado
    - 5.1.4 Índice periodontal
    - 5.1.5 Índice de enfermedad periodontal
  - 5.2 Aplicación de la epidemiología en la Periodoncia

### 6. TAREAS O ACCIONES

1. Disertación de un tema específico frente a grupo.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Utilizar los medios de información de epidemiología y periodoncia



## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Resumen por tema.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max. Minimo 3 referencias bibliográficas.	Práctica profesional formativa y laboral
Examen de procesos	Evaluación parcial I Evaluación parcial II	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

### EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Resumen:	Presentación	15%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	35%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de procesos	Evaluación parcial I	50%	Total 33%
	Evaluación parcial II	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Leon Gordis, MD, MPH, DrPH	"Epidemiología"	ELSEVIER

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Robert H. Fletcher. Epidemiología clínica. Masson- Williams & Wilkins
2.- Javier Rodríguez. Epidemiología clínica. Pruebas diagnósticas
3.- M. Szklo, J. Nieto. Epidemiología intermedia. Editorial Díaz de Santos.
4.- Lindhe, Lang, Karring. Periodontología Clínica e implantología odontológica. Editorial Médica Panamericana
5.- Newman, Takei, Klokkevoid, Carranza. Periodontología clínica. 10 ed. Editorial Mc Graw Hill



## Centro Universitario de Ciencias de la Salud

### Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Bioética en la investigación**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
M. en C. Daniel Villanueva Betancourt  
Dr. en C. María Luisa Vázquez Villegas

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje forma parte del área de formación especializante de la especialidad en Periodoncia, se relaciona con las unidades de aprendizaje encaminadas a investigación cubriendo las competencias del perfil de egreso referentes a este tema.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Que comprenda los fundamentos axiológicos, deontológico y legales, que le sirvan para la incorporación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos con sentido crítico al aplicarlos a su praxis, evaluando sus ventajas y desventajas, tomando como referente último, el respeto a la persona humana, a su identidad y a su entorno.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>--Establecer congruencia entre conocimientos humanísticos y científico-tecnológicos.</li><li>-Delimitar el campo de aplicación del método científico (Ciencias Positivas) y de las metodologías cualitativas.</li><li>-Aplicar el método hermenéutico en la resolución de los problemas bioéticos.</li></ul>
<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Disciplinas Humanísticas y Científico-Biológicas que dan lugar a la bioética.</li><li>-Aspectos deontológicos y legales relacionados con el ejercicio profesional.</li><li>-Conceptos metodológicos de las ciencias positivas y humanísticas</li></ul>
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Bioética en la investigación

1. Fundamentos teóricos de la bioética
  - 1.1 Paradigmas de la ciencia
  - 1.2 Axiología
  - 1.3 Deontología
  - 1.4 Derecho
  - 1.5 Bioética
    - 1.5.1 Historia
    - 1.5.2 Definiciones
2. Modelos éticos de referencia
  - 2.1 Ética descriptiva
  - 2.2 Ética utilitarista
  - 2.3 Ética Deontologista
  - 2.4 Ética Personalista
3. Modelos bioéticos de referencia
  - 3.1 Sociobiológico
  - 3.2 Pragmático-Utilitarista
  - 3.3 Liberal Radical
  - 3.4 Personalista
4. Responsabilidad profesional
  - 4.1 Fundamentos legales
    - 4.1.1 Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
    - 4.1.2 Código Civil del Estado de Jalisco
    - 4.1.3 Código Penal del Estado de Jalisco
    - 4.1.4 Ley General de Salud
    - 4.1.5 Ley de profesiones del Estado de Jalisco
    - 4.1.6 Drecho: Tribunales Civiles y Penales
  - 4.2 Fundamentos deontológicos
    - 4.2.1 Deontología
    - 4.2.2 Colegios profesionales
    - 4.2.3 Códigos de bioética y reglamentos profesionales
5. Implicaciones bioéticas y normativas de los avances científico-tecnológicos
  - 5.1 Genética
    - 5.1.1 Genoma Humano
    - 5.1.2 Terapia Genética
    - 5.1.3 Modificativa
    - 5.1.4 Terapéutica
  - 5.2 Discapacidades
  - 5.3 Adicciones
  - 5.4 Transplantes
    - 5.5.1 Muerte cerebral
  - 5.5 Experimentación en Humanos

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Disertación de un tema específico frente a grupo.
2. Leer y analizar artículos científicos de temas específicos
3. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
4. Utilizar los medios de información de bioética en la investigación

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Resumen por tema.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max. Minimo 3 referencias bibliográficas.	Práctica profesional formativa y laboral
Examen de procesos	Evaluación parcial I Evaluación parcial II	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

### EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Resumen:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de procesos	Evaluación parcial I	50%	Total 33%
	Evaluación parcial II	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
	Antología de la Academia de Bioética	

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Herrera Vargas Fernando. Bioética Fundamental. Ed. Cuellar
2.- Sgreccia Elio. Manual de Bioética. Ed. Diana
3.- Abbagnano Nicola. Diccionario de Filosofía. Ed. F.C.E.
4.- Gracia, Diego. Fundamentos de Bioética. Ed. EUDEMA.
5.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
6.- Código Civil del Estado de Jalisco
7.- Código Penal del Estado de Jalisco
8.- Ley General de Salud
9.- Ley de Profesiones del Estado de Jalisco
10.- Ley de Transplantes



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Genética en Periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
Dr. en C. Miguel Padilla Rosas

Fecha de elaboración:

Octubre 2011



## 2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje forma parte del área de formación especializada de la especialidad en periodoncia se relaciona con las competencias profesionales del perfil de egreso referentes a Diagnóstico periodontal, manejo interdisciplinario

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Esta unidad de aprendizaje Pretende Formar periodoncistas con una Orientación Clínica para poder en forma interdisciplinaria trabajar en la práctica privada, hospitales o Instituciones humana conociendo las patologías hereditarias que afectan a las estructuras craneofaciales.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Identifica las condiciones genéticas que desarrollan manifestaciones orales
<b>Saberes teóricos</b>	Conoce las diferentes condiciones genéticas relacionadas con alteraciones bucales
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Genética en Periodoncia

1. Historia de la Genética
2. Ciclo Celular
  - 2.1 Mitosis
  - 2.2 Meiosis
3. Características generales del ADN
  - 3.1 Composición
  - 3.2 Empaquetamiento
  - 3.3 Dogma central
  - 3.4 Código Genético
4. Generalidades
  - 4.1 Dismorfología
    - 4.1.1 Malformación
    - 4.1.2 Deformación
    - 4.1.3 Disrupción
    - 4.1.4 Displasia
5. Mutaciones
  - 5.1 Tipos de mutaciones

## 5.2 Técnicas principales para detectar mutaciones

- 5.2.1 PCR
- 5.2.2 Digestión enzimática
- 5.2.3 Electroforesis
- 5.2.4 Southern, Northern y Western Blot

## 6. Herencia mendeliana

- 6.1 Conceptos
- 6.2 Genealogías
- 6.3 Factores que complican los patrones genealógicos
- 6.4 Herencia Autosómica Dominante
  - 6.4.1 Acondropasia
  - 6.4.2 Neurofibromatosis
  - 6.4.3 Síndrome de Apert
  - 6.4.4 Síndrome de Crouzon
- 6.5 Herencia Autosómica Recesiva
  - 6.5.1 Fibrosis Quística
  - 6.5.2 Hipercolesterolemia Familiar
  - 6.5.3 Tay-Sachs
- 6.6 Herencia ligada al X Dominante
- 6.7 Herencia ligada al X Recesiva
  - 6.7.1 Hemofilia
  - 6.7.2 Distrofia muscular de Duchenne y Becker
- 6.8 Herencia ligada al Y
- 6.9 Otros tipos de herencia
  - 6.9.1 Mitocondrial
    - 6.9.1.1 Sordera asociada a ingesta de gentamicina
    - 6.9.1.2 Síndrome de MELAS
    - 6.9.1.3 Síndrome de LHON
    - 6.9.1.4 Síndrome de Kearns- Sayre
  - 6.9.2 Expansión de tripletes
    - 6.9.2.1 Distrofia miotónica
    - 6.9.2.2 Corea de Huntington
    - 6.9.2.3 Síndrome de X frágil
  - 6.9.3 Disomía uniparental
    - 6.9.3.1 Síndrome de Prader- Willy
    - 6.9.3.2 Síndrome de Angellman

## 7. Herencia multifactorial

- 7.1 Parkinson
- 7.2 Diabetes Mellitus tipo I y II
- 7.3 Alzheimer
- 7.4 Hipertensión arterial
- 7.5 Enfermedades isquémicas

## 8. Citogenética

- 8.1 Conceptos básicos
- 8.2 Nomenclatura
- 8.3 Teoría de inactivación del X
- 8.4 Síndromes cromosómicos
  - 8.4.1 Síndrome de Down
  - 8.4.2 Síndrome de Edwards
  - 8.4.3 Síndrome de Patau
  - 8.4.4 Síndrome de Alagille- Watson Miller
  - 8.4.5 Síndrome de Klinefelter
  - 8.4.6 Síndrome de Wolf Hirschhorn
  - 8.4.7 Síndrome de Prader Willi
  - 8.4.8 Síndrome de Cri du chat
  - 8.4.9 Síndrome de Turner

- 9. Herencia del cáncer
  - 9.1 Generalidades
  - 9.2 Cáncer hereditario
    - 9.2.1 Poliposis adenomatosa múltiple
    - 9.2.2 Retinoblastoma
  - 9.3 Enfermedades que causan cáncer
    - 9.3.1 Síndrome de Peutz-Jeghers
    - 9.3.2 Síndrome Li-Fraumeni
    - 9.3.3 Neoplasia endocrina Múltiple

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Disertación de un tema específico frente a grupo.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Utilizar los medios de información de la genética y la periodoncia

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Resumen por tema.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max. Minimo 3 referencias bibliográficas.	Práctica profesional formativa y laboral
Examen de procesos	Evaluación parcial I Evaluación parcial II	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Resumen:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de procesos	Aplicación del Conocimiento	50%	Total 33%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Jorde, Carey, Bamshad	"Genética médica"	ELSEVIER MOSBY

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Thompson & Thompson., Genética en Medicina. Editorial Masson
2.- Solari., Genética Humana, fundamentos y aplicaciones en medicina. Editorial médica Panamericana
3.- Antonia María Fernández Peralta, Javier Santos Hernandez, Juan José González Aguilera. Genética. Editorial Ariel Ciencia

## PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

**Centro Universitario de Ciencias de la Salud**

Departamento:

**Clínicas Odontológicas Integrales**

Especialidad:

**Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia**

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

**FONOAUDIOLOGIA**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>2</b>

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ = curso</li><li><input type="checkbox"/> CL = clínica</li><li>X P = práctica</li><li><input type="checkbox"/> T = taller</li><li>CT = curso-taller</li><li><input type="checkbox"/> N = campo clínico</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Licenciatura</li><li>❖ <u>Especialidad</u></li><li><input type="checkbox"/> Maestría</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> <u>Odontopediatría</u></li><li><input type="checkbox"/> Endodoncia</li><li><input type="checkbox"/> Periodoncia</li><li><input type="checkbox"/> Prostodoncia</li><li><input type="checkbox"/> Ortodoncia</li></ul>	

Área de formación

**OPTATIVA ABIERTA**

Elaborado por:

Dr. Rubén Alberto Bayardo González  
Dra. María de La Cruz Macedo Lira  
Dra. Ana Esther Mercado González  
Dr. Eliazer García  
Dr. José Velasco Neri  
Dr. Cecilia Robles  
Dr. Luis Gerardo Gazcon Guerra

Fecha de elaboración:

24 de Junio 2005

**Actualización: Agosto del 2011**

### 2. PRESENTACIÓN

La Fonoaudiología es una materia optativa impartida en las especialidades odontológicas. Esta Unidad es la rama de la medicina y odontología que se encarga del estudio del lenguaje desde la infancia hasta la edad adulta incluyendo las características del desarrollo del mismo hasta las patologías que se pueden presentar.

### 3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (Laborales, profesionales, disciplinares y sociales)

La fonoaudiología aplicada a la salud bucal es una materia que complementa la formación del especialista en odontología ya que lo hace consciente del desarrollo que va presentando el lenguaje desde la infancia así como de los efectos adversos que puede provocar en las estructuras bucales cuando presenta alguna anomalía.

### 4. UNIDADES DE COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso tendrá los conceptos del desarrollo del lenguaje desde la infancia y sabrá identificar los desvíos de la normalidad y los efectos en las estructuras bucales.

### 5. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Adquirir conocimientos prácticos del desarrollo del lenguaje y de los efectos en las estructuras dentales cuando presenta anomalías en la fonación.
<b>Saberes metodológicos</b>	Para cumplir los objetivos de la materia se realiza mediante la exposición de clase por parte del alumno y el profesor, la aclaración de dudas, la exposición de casos normales de desarrollo y patológicos. Además de la realización de aparatología para la mejora de la fonación.
<b>Saberes Teóricos</b>	Adquirir conocimientos esenciales para identificar los problemas de fonación en las diferentes edades y distinguir de la etiología de las mismas para la aplicación del tratamiento.
<b>Saberes formativos</b>	Se tratara de formar un criterio ético a los alumnos por parte del profesor para el buen hacer de la especialidad; lo mismo que realzar la importancia del servicio comunitario, del trabajo por equipo así como del trabajo en otras dependencias

### 6. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

#### 1. DESARROLLO DEL LENGUAJE

- 1.1 Crecimiento y desarrollo de las estructuras del lenguaje
- 1.2 Características de lenguaje por edad
- 1.3 Maduración de los centros neurológicos del lenguaje
- 1.4 Estructuras envueltas en el lenguaje

#### 2. FISIO-ANATOMIA

- 2.1 Estructuras que pueden afectar el desarrollo del lenguaje
- 2.2 Identificación de los problemas neurológicos que pueden afectar el lenguaje
- 2.3 Respiración oral y problemas relacionados con el lenguaje

#### 3. TRATAMIENTO

- 3.1 Terapias del lenguaje
- 3.2 Aparatología utilizada para la corrección del lenguaje
- 3.3 Protocolos de atención del paciente con dificultades de lenguaje

#### 4. AREAS AFINES

- 4.1 Áreas relacionadas con los problemas de lenguaje
- 4.2 Actuación de otros profesionales para el tratamiento de las patologías del lenguaje
- 4.3 Atención quirúrgica de los problemas de lenguaje

### 6. ACCIONES

Se cumplirá el programa por medio de clases teórico-prácticas, exposición por parte del alumno de su clase y tema asignado, investigación para su clase teórica y la preparación y presentación de un caso de paciente que haya sido diagnosticado con problemas de lenguaje y el tratamiento propuesto.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Desarrollo de los temas del programa.	Participación activa en la presentación de los temas.	Clínico
Disertación de tema asignado	Dominio del tema	Clínico
Presentación de trabajo de investigación del tema asignado	Presentación a tiempo y con suficiente sustento bibliográfico del tema asignado	
Presentación de un caso con problemas de lenguaje	Realización de un plan de tratamiento para el caso de problemas de lenguaje	Clínico

## 8. CALIFICACIÓN

PRIMER EXAMEN PARCIAL	15%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	15%
EXAMEN ORDINARIO	20%
PRACTICAS, PARTICIPACION	10%
EXPOSICIÓN DE CLASE, TRABAJO ESCRITO	45 %
TOTAL	100%

## 9. ACREDITACIÓN

### Requisitos:

#### *Institucionales*

Cumplir con el 80% de asistencias para el examen ordinario  
Los de la normatividad de la Universidad de Guadalajara

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Correa MSNp. Odontopediatría en la primera infancia. Artes Medicas 2010
2. Guyton, & Hall 2010 Tratado de Fisiología Médica. 12ª Edición. España. Elsevier Saunders
3. MAC DONALD RE. ODONTOPEDIATRIA. MOSBY.02001
4. PROFFIT WR. ORTODONCIA CNTEMPORÁNEA. MOSBY. 3ra ED. 2001

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.

2. Documentales de temas selectos en Microscopia



## PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

**Centro Universitario de Ciencias de la Salud**

Departamento:

**Clinicas Odontológicas Integrales**

Especialidad:

**Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia**

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

**MICROSCOPIA ELECTRONICA Y MICROANALISIS**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	<b>16</b>	<b>32</b>	<b>48</b>	<b>3</b>

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> ❖ = curso <input type="checkbox"/> CL = clínica X P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller CT = curso-taller <input type="checkbox"/> N = campo clínico	<input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> ❖ <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> <u>Periodoncia</u> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia	

Área de formación

**OPTATIVA**

Elaborado por:

Mtro. Feliciano Chávez González  
Dr. Rubén Alberto Bayardo González  
Dra. Maria de La Cruz Macedo Lira  
Dra. Ana Esther Mercado González  
DR. Eliazar Garcia  
Dr. Jose Velazco Neri  
Dr. Cecilia Robles

Fecha de elaboración:

24 de Junio 2005

**Actualización: Agosto del 2011**

## 2. PRESENTACIÓN

La microscopia electrónica y el microanálisis es una materia optativa impartida en las especialidades odontológicas. Esta Unidad es encargada del estudio de las estructuras microscópicas de los órganos dentarios así como de la estructura de los materiales dentales en este nivel. Los alumnos deben identificar las características de normalidad de las estructuras microscópicas para conocer sus características de normalidad y patológicas.

## 3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (Laborales, profesionales, disciplinares y sociales)

La microscopia electrónica y microanálisis es una materia que complementa la formación del especialista en odontología ya que hace consciente de la importancia de las estructuras microscópicas de los tejidos orales que maneja día a día.

## 4. UNIDADES DE COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso tendrá los conceptos básicos para conocer la anatomía de los tejidos dentales a nivel microscópico así como conocer la interacción de estos con los materiales dentales.

## 5. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Adquirir conocimientos prácticos para la micro anatomía de las estructuras orales
<b>Saberes metodológicos</b>	Para cumplir los objetivos de la materia se realiza mediante la exposición de clase por parte del alumno y el profesor, la aclaración de dudas, la exposición de casos clínico-patológicos, la utilización del microscopio electrónico de barrido así como el análisis de las diferentes estructuras microscópicas.
<b>Saberes Teóricos</b>	Adquirir conocimientos esenciales para identificar los problemas microscopicos de las diferentes patologías de estructura que afectan los órganos dentarios.
<b>Saberes formativos</b>	Se tratara de formar un criterio ético a los alumnos por parte del profesor para el buen hacer de la carrera; lo mismo que realzar la importancia del servicio comunitario, del trabajo por equipo así como del trabajo en otras dependencias

## 6. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Estructuras de los órganos dentarios
  - 1.1 Esmalte
  - 1.2 Dentina
  - 1.3 Cemento
2. La microscopia
  - 2.1 Tipos de microscopios
  - 2.2 Funciones del Microscopio electrónico de barrido
  - 2.3 Utilización de los microscopios para la investigación
  - 2.4 técnicas de microscopia

- 3. Interacción de la biología y los materiales dentales
  - 3.1 Comportamiento de los materiales con las estructuras dentales
  - 3.2 Adhesión en Odontología
  - 3.3 Microbiología en la microscopia
- 4. Aplicación clínica de la microscopia y el microanálisis
  - 4.1 Patologías de Estructura y su análisis microscópico
  - 4.2 Importancia de la patología de Estructura en la adhesión

**6. ACCIONES**

Se cumplirá el programa por medio de clases teórico-prácticas, exposición por parte del alumno de su clase y tema asignado, investigación para su clase teórica o tema asignado y la preparación y presentación de un caso clínico-patológico. Además de la parte de práctica se realizará manejando cuerpos de prueba para su observación en el microscopio electrónico

**7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO**

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Desarrollo de los temas del programa.	Participación activa en la presentación de los temas.	Laboratorio Clínico
Disertación de tema asignado	Dominio del tema	Clínico y Laboratorio
Presentación de trabajo de investigación del tema asignado	Presentación a tiempo y con suficiente sustento bibliográfico del tema asignado	
Presentación del trabajo de laboratorio	Realización de la práctica con el microscopio electrónico	Clínico y laboratorio

**8. CALIFICACIÓN**

PRIMER EXAMEN PARCIAL	15%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	15%
EXAMEN ORDINARIO	20%
PRACTICAS, PARTICIPACION	10%
EXPOSICIÓN DE CLASE, TRABAJO ESCRITO	15 %
TRABAJO EN LABORATORIO	25%
TOTAL	100%

**9. ACREDITACIÓN**

**Requisitos:**  
*Institucionales*  
 Cumplir con el 80% de asistencias para el examen ordinario  
 Los de la normatividad de la Universidad de Guadalajara  
 Acudir a las prácticas con el microscopio electrónico

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Calister Jr. WD. ;Materias Science and Engineering. An introduction 3th edi. Joh Wiley & Sons inc. 1994
2. Guyton, & Hall 2010 Tratado de Fisiología Médica. 12ª Edición. España. Elsevier Saunders
3. Carlos Estrela, mETODOLOGÍA CIENTIFICA, aRTES MÉDICAS 2ª edicion, 2005

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Sabih MF, Jones DRH. Engineering Materials 1- An introduction to theri properties and applications. Pergamon press, 1988
2. Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.
3. Documentales de temas selectos en Microscopia

## PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

**Centro Universitario de Ciencias de la Salud**

Departamento:

**Clinicas Odontológicas Integrales**

Especialidad:

**Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia**

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

**NUTRICION APLICADA A LA SALUD BUCAL**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>2</b>

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ = curso</li><li><input type="checkbox"/> CL = clínica</li><li>X P = práctica</li><li><input type="checkbox"/> T = taller</li><li>CT = curso-taller</li><li><input type="checkbox"/> N = campo clínico</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Licenciatura</li><li>❖ <u>Especialidad</u></li><li><input type="checkbox"/> Maestría</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> <u>Odontopediatría</u></li><li><input type="checkbox"/> Endodoncia</li><li><input type="checkbox"/> Periodoncia</li><li><input type="checkbox"/> Prostodoncia</li><li><input type="checkbox"/> Ortodoncia</li></ul>	

Área de formación

**OPTATIVA ABIERTA**

Elaborado por:

Dr. Rubén Alberto Bayardo González  
Dra. Maria de La Cruz Macedo Lira  
Dra. Ana Esther Mercado González  
Dr. Eliazer Garcia  
Dr. Jose Velazco Neri  
Dr. Cecilia Robles

Fecha de elaboración:

24 de Junio 2005

**Actualización: Agosto del 2011**

### 2. PRESENTACIÓN

La nutrición aplicada a la salud bucal es una materia optativa impartida en las especialidades odontológicas. Esta Unidad es encargada del estudio de cómo los alimentos ingeridos por las personas tienen efectos sistémicos sobre las estructuras dentarias y orales así como el efecto que tienen los hábitos alimenticios sobre las estructuras bucales y el organismo.

### 3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (Laborales, profesionales, disciplinares y sociales)

La nutrición aplicada a la salud bucal es una materia que complementa la formación del especialista en odontología ya que lo hace consciente del efecto de la nutrición y la dieta sobre las estructuras orales ya sea de forma sistémica o tópica.

### 4. UNIDADES DE COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso tendrá los conceptos básicos de nutrición y dieta para poder orientar a los pacientes en la conservación de salud bucal y para la reversión de patologías bucales.

### 5. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Adquirir conocimientos prácticos de los efectos de los alimentos sobre las estructuras bucales
<b>Saberes metodológicos</b>	Para cumplir los objetivos de la materia se realiza mediante la exposición de clase por parte del alumno y el profesor, la aclaración de dudas, la exposición de casos clínico-patológicos además de la implementación de dietas saludables para la salud general y bucal.
<b>Saberes Teóricos</b>	Adquirir conocimientos esenciales para identificar los problemas de las alteraciones nutricionales en niños y adultos que pueden afectar las estructuras bucales.
<b>Saberes formativos</b>	Se tratara de formar un criterio ético a los alumnos por parte del profesor para el buen hacer de la especialidad; lo mismo que realzar la importancia del servicio comunitario, del trabajo por equipo así como del trabajo en otras dependencias

### 6. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

#### 1. DEFINICIONES

- 1.1 Nutrición y Dieta
- 1.2 Anorexia y bulimia
- 1.3 Obesidad
- 1.4 Enfermedades relacionadas a la dieta

#### 2. APROVECHAMIENTO DE LOS ALIMENTOS

- 2.1 Digestión de los alimentos
- 2.2 Proteínas, lípidos, grasas y vitaminas
- 2.3 Balance dietético

#### 3. EFECTO SOBRE LAS ESTRUCTURAS DENTARIAS

- 3.1 Desmineralización y Remineralización
- 3.2 Alimentos nocivos para las estructuras dentarias
- 3.3 Erosión y perimolisis

#### 4. DESORDENES ALIMENTICIOS

- 4.1 Anorexia y bulimia
- 4.2 Obesidad
- 4.3 Desnutrición

### 6. ACCIONES

Se cumplirá el programa por medio de clases teórico-prácticas, exposición por parte del alumno de su clase y tema asignado, investigación para su clase teórica y la preparación y presentación de un esquema de alimentos dañinos para las estructuras dentarias en lo referente a caries y erosión.

--

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Desarrollo de los temas del programa.	Participación activa en la presentación de los temas.	Clínico
Disertación de tema asignado	Dominio del tema	Clínico
Presentación de trabajo de investigación del tema asignado	Presentación a tiempo y con suficiente sustento bibliográfico del tema asignado	
Presentación del esquema de alimentos nocivos	Realización del esquema de alimentos nocivos para caries y erosión	Clínico

## 8. CALIFICACIÓN

PRIMER EXAMEN PARCIAL	15%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	15%
EXAMEN ORDINARIO	20%
PRACTICAS, PARTICIPACION	10%
EXPOSICIÓN DE CLASE, TRABAJO ESCRITO	15 %
ESQUEMA DE DIETA EN RELACION A CARIES	25%
TOTAL	100%

## 9. ACREDITACIÓN

### Requisitos:

#### *Institucionales*

- Cumplir con el 80% de asistencias para el examen ordinario
- Los de la normatividad de la Universidad de Guadalajara
- Acudir a las prácticas con el microscopio electrónico

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Correa MSNp. Odontopediatria en la primera infancia. Artes Medicas 2010
2. Guyton, & Hall 2010 Tratado de Fisiología Médica. 12<sup>a</sup> Edición. España. Elsevier Saunders
3. Thylstrup O & Fejeskov. Cariologia Clinica. Ed. Santos 2001

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.

2. Documentales de temas selectos en Microscopia



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Diagnostico Integral en Periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<u>Periodoncia</u>	

Área de formación

Basica Particular

Elaborado por:

M.en C. Cecilia Robles Gómez

M. en C. Raúl Brihuega Velazquez

C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

En el curso de esta asignatura se le proporcionan al alumno los medios teóricos que conjuntamente con el desarrollo de habilidades prácticas clínicas, le permitan determinar en cada caso las indicaciones, contraindicaciones y manejo específico de la Terapeutica de las Enfermedades Periodontales Avanzadas.

El tratamiento de los distintos tipos de enfermedades periodontales asociadas a pérdida de inserción ha incluido múltiples formas de abordaje quirúrgico y no quirúrgico a lo largo de los años.

En cuanto a la terapia escogida, los métodos para proceder ante el saco periodontal siempre han sido un tema de discusión y controversia

Este objetivo se logra cuando el alumno es capaz de identificar los factores etiológicos responsables de las Enfermedades Periodontales y sus repercusiones en el periodonto, y en el organismo en general, debe contar con el conocimiento de las estructuras anatómicas del periodonto en salud, y enfermedad y en condiciones idóneas para la indicación de una Terapeutica Periodontal adecuada de Enfermedades Periodontales Avanzadas (Fase I y II), Control y Mantenimiento.

Terapeutica de Enfermedades Periodontales Avanzadas es una unidad de aprendizaje perteneciente al área de formación del 2º semestre de la Especialidad de Periodoncia, el alumno aplicará los conocimientos fundamentales de Periodoncia, (Biología del Periodonto, Etiología, Diagnóstico, Pronóstico y Plan de Tratamiento de las Enfermedades Periodontales y su relación con Factores Sistémicos, para el control de la enfermedad). Determinando qué tipo de terapéutica requieren las Enfermedades Periodontales Avanzadas.

Desarrollará un aprendizaje con respecto a la Clasificación De Enfermedades Periodontales. Indicaciones, Contraindicaciones de Terapeutica para los diferentes tipos de Enfermedades Avanzadas.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno desarrolla, basándose en saberes teóricos, habilidades de observación e identificación de los signos y síntomas característicos de cada una de las enfermedades periodontales para realizar un diagnóstico adecuado, pronóstico y un plan de tratamiento con una visión integral entendiendo la etiología multifactorial, los mecanismos de defensa del huésped y la causa de los cambios biológicos que ocurren en los tejidos periodontales durante la evolución de la enfermedad periodontal para el reestablecimiento y mantenimiento de la salud periodontal

Conocer Anatomía del Periodonto, su estado en salud y enfermedad, Etiología multifactorial de la enfermedad, aplicación de la Terapéutica periodontal indicada para cada caso.

Conocer que para reestablecer el estado de salud general y periodontal deberá ser de manera integral.

Conocer la Antibioticoterapia con indicaciones específicas para Enfermedad Periodontal.

Conocer el Diseño, Clasificación, Indicaciones, Contraindicaciones, Tipos de Incisiones de las diversas Técnicas de Colgajos de la Terapia Quirúrgica Periodontal. Aplicando los conocimientos adquiridos previamente.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los principales factores de riesgo para la enfermedad periodontal.</li> <li>2. Exploración bucal completa y correcta en los pacientes.</li> <li>3. Integrar un expediente clínico completo.</li> <li>4. Interpretar estudios clínicos y radiográficos llevados a cabo para el diagnóstico de la enfermedad periodontal.</li> <li>5. Ejecutar procedimientos de Fase I y revaloración para la Fase II de la Terapeutica Periodontal de Enfermedades Periodontales Avanzadas.</li> <li>6. Realizar promoción, prevención y educación para disminuir los problemas periodontales del paciente.</li> <li>7. Determinar si requiere de Antibioticoterapia.</li> <li>8. Efectuar Terapeutica apropiada de Enfermedades Periodontales Avanzadas.</li> <li>9.</li> </ol>
<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender y diferenciar la enfermedad periodontal de acuerdo a la Clasificación de enfermedad periodontal del Taller de 1999.</li> <li>- Conocer los factores que modifican el pronóstico.</li> <li>- Establecer el plan de tratamiento integral en el paciente adulto.</li> <li>- Retomar los saberes teóricos previos del prerrequisito para la aplicación de las diferentes técnicas de fisioterapia para el control de la placa bacteriana, así como la instrumentación para realizar la Fase I , Fase II. Además de administrar Antibioticoterapia si es necesario.</li> <li>- Se inculcará la necesidad de investigación en el área clínica</li> </ul>
<b>Saberes formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar y cumplir con el reglamento de clínicas</li> <li>- Actuar de una manera responsable en el uso del instrumental y equipo dental.</li> <li>- Desarrollar una prescripción ética de elementos diagnósticos y terapéuticos.</li> <li>- Fortalecer el sentido de la responsabilidad de dar información precisa al paciente sobre su estado bucal y sobre las expectativas antes durante y después de realizar el tratamiento periodontal.</li> <li>- Adquirir una actitud humanista y de respeto hacia el paciente.</li> <li>-</li> </ul>

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>1. Diagnóstico Periodontal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Exploración del paciente (historia sistémica)</li> <li>b) Exploración bucal       <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Estado de la higiene bucal, olores, cavidad bucal y ganglios</li> <li>II. Estado de los dientes,           <ul style="list-style-type: none"> <li>• desgastes,</li> <li>• manchas,</li> <li>• hipersensibilidad,</li> <li>• contactos proximales,</li> <li>• movilidad, oclusión,</li> </ul> </li> </ol> </li> </ol>
--

- migración patológica de los dientes,
- percusión
- III. Estado del periodonto,
  - Depósitos de placa y cálculo,
  - encía,
  - índices de placa, movilidad dentaria
  - bolsas periodontales, Sondeo, errores inherentes al sondeo, Nivel de Inserción
  - Profundidad al sondeo, Hondeo,
  - Sangrado al sondeo,
  - encía insertada
  - pérdida de hueso alveolar, examen radiográfico, afectación de furcas
  - palpación
  - supuración
- IV. Signos y síntomas de la enfermedad periodontal
- c) Registro de los hallazgos de la exploración Periodontal

## 2.-Pronóstico

### a) Factores a considerar al establecer el pronóstico

- factores clínicos generales
- factores sistémicos/ambientales
- factores locales
- factores protésicos restaurativos

### b) Pronóstico Integral

- tipo de periodontitis
- altura de hueso remanente
- edad del paciente
- antecedentes sistémicos
- inflamación gingival
- maloclusión
- valoración del estado periodontal y posibilidades protésicas
- cooperación del paciente

### c) Pronóstico Individual

- Movilidad
- Bolsas periodontales
- Problemas mucogingivales
- Lesión de furcas
- Morfología dental
- Dientes adyacentes a zonas edéntulas
- Relación con dientes adyacentes
- Caries, dientes no vitales, resorción radicular

## 3.-Plan de tratamiento

- Fase I de tratamiento Terapia Inicial (causal)
  - Objetivo
  - Métodos personales de control de placa
  - Métodos de cepillado
  - Recursos auxiliares
  - Instrumentos
  - Instrumentación
    - Tartrectomía supragingival
    - Tartrectomía subgingival y alisado radicular
  - Afilado del Instrumental
  - Tratamiento de lesiones furcales

- Fase II de tratamiento Terapia correctora
- Fase III de tratamiento Terapia de mantenimiento

#### 4.-Diagnóstico radiográfico

- Estructuras radiográficas (hueso alveolar, ligamento periodontal, cemento)
- cambios radiográficos en periodontitis
- aspectos radiográficos de las lesiones furcales
- cambios radiográficos en el trauma por oclusión
- patrones de destrucción ósea en enfermedad periodontal
  - pérdida ósea horizontal
  - pérdida ósea vertical (defectos óseos)
- diagnóstico de la lesión periodontal

## 6. ACCIONES

- Inducción del alumno a la revisión de literatura.
- Exposición del maestro
- Exposición en clase de trabajo de investigación
- Trabajo clínico con pacientes
  - Realizar tratamientos reconociendo el instrumental periodontal, interpretación radiográfica, reconocimiento de anatomía radicular y raspado y alisado con instrumentos manuales en pacientes que requieran fisioterapia, detartraje, pulido y revaloración.
  - Realizar tratamientos utilizando ultrasonido.
  - Motivación a los pacientes con información de la necesidad de revisión periódica para prevenir la enfermedad periodontal, así como enseñarles técnicas o métodos para el control de biofilm.
- Presentación de caso clínico
  - Presentar pronóstico y plan de tratamiento integral en todos los expedientes completos.
- Elaboración de cuadros sinópticos de diagnóstico, pronóstico, y plan de tratamiento de las enfermedades periodontales avanzadas.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>- Realizar Diagnóstico, Pronóstico, Plan de Tratamiento y Terapeutica indicada para los pacientes con Enfermedade Periodontal Avanzada, presentando las historias clínicas correspondientes.</p> <p>- Reporte por escrito de la revisión bibliográfica sobre un tema específico, relacionado con el Diagnóstico. Por ejemplo, articulos que se asocien al Dx. (Enfermedades Sistémicas, Habitos como fumadores, embarazo, cardiopatías, enfermedades respiratorias, inmunosupresion, osteoporosis etc...) Añadiendolo al expediente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia de salud periodontal en los pacientes tratados (sin depósitos sobre los dientes, ni inflamación), que apliquen la técnica de fisioterapia adecuada a cada caso.</li> <li>2. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Congruencia en la interpretación de los elementos diagnósticos, con el diagnóstico y pronóstico y plan de tratamiento periodontal que cada caso emita.</li> <li>- Aplicar en los pacientes las técnicas indicadas y desarrolladas de manera correcta en los procedimientos de fisioterapia, detartraje, revaloración y Tratamiento indicado para el caso.</li> <li>- Los pasos efectuados en cada caso deben ser monitoreados y firmados por quien revisó y con la fecha de cada cita en el apartado de "trabajo efectuado".</li> </ul> </li> <li>3. El trabajo de revisión bibliográfica debe recopilarse en bancos de información y revistas científicas periódicas que hayan sido publicadas de cinco años a la fecha. El tema será asignado por el profesor de la materia al principio del curso, debe reunir las características necesarias de cualquier trabajo de investigación.</li> <li>4. Los expedientes clínicos deben incluir pronóstico y plan de tratamiento integral, habiendo realizado el estudio radiográfico y exámenes paraclínicos y demás medios de diagnóstico necesarios.</li> <li>5. Se valorará de acuerdo a la aplicación de conocimientos</li> </ol>	<p>Aula de clases.</p> <p>Clínica .</p> <p>Visitas Guiadas Hospitalarias.</p>

<p>- Entregar expedientes completos.</p> <p>Efectuar Tratamiento Guiado, indicado para Enfermedades Periodontales Avanzadas. Supervizado por el instructor de la Especialidad que halla autorizado el expediente y tratamiento.</p>	<p>teóricos aplicados correctamente para la realización de la Terapéutica Periodontal en Enfermedades Avanzadas.</p>	
---	--	--

## 10. CALIFICACIÓN

- Dos evaluaciones parciales 85%
- Exposición, participación, Investigación 15%

## 11. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 100% de las asistencias.
- Cumplir con el 100 % del trabajo clínico.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

Ten Cate: Histología Oral. Desarrollo, estructura y función. Ed. Médica Panamericana. 2ª. Edición 1992. Argentina. Cap. 4 pags 80-106., Cap. 14 pags. 291-322., Cap. 18 pags. 400-446

Gómez de Ferraris y Campos Muñoz: Histología y Embriología bucodental. Ed. Médica panamericana, 1999. Cap. 5 pags. 87-122., Cap. 11 pags. 270-286., Cap. 12 pags. 287-324



Carranza F.C. **Periodontología Clínica de Glickman**. Ed. Interamericana 7ª.

Edición.1994. México. Cap. 1 pags. 15-38. Cap. 2 pags. 41-51.,Cap. 3  
pags.5465.,Cap.4pags. 67-78., Cap. 47 pags. 739-766

Genco, Goldman, Cohen. **Periodoncia**. Ed. Interamericana. México, 1994.

Tomo Cap. 50 pag. 67

Lindhe, Jan. **Periodontología Clínica e Implantología Odontológica**. Ed.

Médica Panamericana. Tercer Edición 2000. Cap. 1 pags. 19-67., Cap. 3 pags.

102-134., Cap. 5 pags. 213-225., Cap 13 pags. 413-417., Cap 15 pags. 442-  
463

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Disponible en Hemeroteca, y los bancos de información de la base de datos  
computarizados del CEDOSI.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Análisis de Casos Clínicos en Periodoncia I**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL=Cursolaboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia	<b>Ninguno</b>

Área de formación:

Básico particular

Elaborado por:

M. en C. Robles Gómez Cecilia

C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

C.D.E.P. Maria Isabel Chávez Correa

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje corresponde al área de formación Básica particular de la especialidad en periodoncia responde a las competencias del perfil de egreso donde se refiere a todos aquellos elementos que puedan complementar el Análisis de Casos Clínicos así como integrar todos los conocimientos para realizar tratamientos interdisciplinarios y de vanguardia.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identificación y manejo adecuado de elementos de diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, para poder evaluar los diferentes Casos Clínicos.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<p>Identificar los diferentes elementos que deben integrarse en la Exploración Periodontal.</p> <p>Interpretar estudios clínicos y radiográficos llevados a cabo para el diagnóstico de la enfermedad periodontal.</p> <p>Establecer correctamente el pronóstico, siendo ya que es la predicción del curso, la evolución, la duración y término de una enfermedad, con o sin posibilidad de tratamiento y de las probables respuestas frente a la terapia.</p>
<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Conocer la importancia de Exploración Periodontal</li><li>-Comprender y diferenciar la enfermedad periodontal de acuerdo a la Clasificación de enfermedad periodontal del Taller de 1999.</li><li>- Conocer los factores que modifican el pronóstico.</li><li>- Establecer el plan de tratamiento periodontal en el paciente.</li></ul>
<b>Saberes formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar una prescripción ética de elementos diagnósticos y terapéuticos.</li><li>- Fortalecer el sentido de la responsabilidad de dar información precisa al paciente sobre su estado bucal y sobre las expectativas antes durante y después de realizar el tratamiento periodontal.</li></ul>

## 5. CONTENIDO TEÓRICO

1. Exploración Periodontal
2. Diagnóstico en Periodoncia
3. Organización en las Presentaciones de Casos Clínicos
4. Pronóstico Periodontal
5. Evaluación de Casos Clínicos

## 6. ACCIONES

Manejo adecuado de la información, integrando todos los elementos para un correcto análisis de casos clínicos.

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.  Evaluación de Procesos  Disertación de un tema específico frente a grupo.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.  Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos  Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	Práctica profesional formativa y laboral

## 8. CALIFICACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% de las Asistencias

Calificación mínima de 80 puntos

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

## 10. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Medica Panamericana
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

### **Bibliografía complementaria**

Journal of Periodontology

Periodontology 2000

Annals of periodontology

Journal of clinical research

Journal of clinical periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Análisis de Casos Clínicos en Periodoncia II**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia	<b>Ninguno</b>

Área de formación:

Básico Particular

Elaborado por:

M. en C. Robles Gómez Cecilia

C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

C.D.E.P. Cláudia Tinoco Cabral

C.D.E.P. Maria Isabel Chávez Correa

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

Fecha de última actualización

## 2. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje corresponde al área de formación Básica Particular de la especialidad en Periodoncia responde a las competencias del perfil de egreso donde se refiere a todos aquellos elementos que puedan complementar el Análisis diagnóstico, pronóstico tratamientos interdisciplinarios y de vanguardia.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identificación y manejo adecuado de elementos de diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, así como la toma de decisiones basadas en evidencia fundamentada

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Identificar los diferentes elementos que deben integrarse en el Plan de Tratamiento Periodontal.  Interpretar estudios clínicos y radiográficos llevados a cabo para el diagnóstico de la enfermedad periodontal, así como integrar los conocimientos adquiridos en otras áreas para un Diagnóstico Integral  Establecer correctamente el pronóstico integral, ya que es la predicción del curso, evolución, duración y término de una enfermedad, con o sin posibilidad de tratamiento y de las probables respuestas frente a la terapia.
<b>Saberes teóricos</b>	-Comprender y diferenciar el diagnóstico Periodontal del diagnóstico Integral. - Conocer los factores que modifican el pronóstico de manera integral. - Establecer el plan de tratamiento integral en el paciente.
<b>Saberes formativos</b>	- Desarrollar una prescripción ética de elementos diagnósticos y terapéuticos, integrados en las diferentes especialidades.

## 5. CONTENIDO TEÓRICO

1. Diagnóstico Integral
3. Organización en las Presentaciones de Casos Clínicos de forma Integral
4. Pronóstico y plan de tratamiento integral
5. Evaluación de Casos Clínicos de forma Integral

## 6. ACCIONES

Manejo adecuado de la información, para un correcto análisis de casos clínicos de forma integral.

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	



## 9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% de las asistencias Optener una calificación mínima de 80 puntos Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara
---

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Panamericana
Newman. Takei. Hill	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology
4. Journal of Clinical Research
5. Journal of Clinical Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinarios I**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia	<b>Ninguno</b>

Área de formación:

Básico Particular

Elaborado por:

M. en C. Robles Gómez Cecilia

C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

C.D.E.P. Cláudia Berenice Tinoco Cabral

C.D.E.P. Maria Isabel Chávez Correa

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

Fecha de última actualización

## 2. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de corresponde al área de formación Básica Particular de la especialidad en Periodoncia que responde a los saberes de diagnóstico y plan de tratamiento interdisciplinario que forman parte de las competencias del perfil del egresado

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identificación y manejo adecuado de elementos de diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de forma interdisciplinaria, para obtener los mejores resultados clínicos basados en la evidencia reportada

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Identificar los diferentes elementos que deben integrarse en el Plan de Tratamiento Interdisciplinario.  Interpretar estudios clínicos, fotográficos y radiográficos llevados a cabo, así como integrar los conocimientos adquiridos en otras áreas para un Diagnóstico, Pronóstico y Plan de Tratamiento Interdisciplinario.
<b>Saberes teóricos</b>	-Comprender y diferenciar el diagnóstico Periodontal del diagnóstico Integral. - Conocer los factores que modifican el pronóstico de manera integral. - Establecer el plan de tratamiento integral en el paciente.
<b>Saberes formativos</b>	- Desarrollar una prescripción ética de elementos diagnósticos y terapéuticos, integrados en las diferentes especialidades.

## 5. CONTENIDO TEÓRICO

1. Evaluación de Casos Clínicos de forma Interdisciplinario  
relación Periodoncia-Edodoncia  
relación Periodoncia- Ortodoncia  
relación Periodoncia-Prostodoncia

## 6. ACCIONES

Manejo adecuado de la información, para un correcto análisis de casos clínicos de forma integral.

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>Bitácora del desarrollo del curso.</p> <p>Evaluación de Procesos</p> <p>Disertación de un tema específico frente a grupo.</p>	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo</p> <p>Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.</p> <p>Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p>	<p>Práctica profesional formativa y laboral</p>

## 8. CALIFICACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontologia Clinica e Implantologia Odontologica	Panamericana
Newman. Takei.	Periodontologia Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology
4. Journal Clinical Of Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencia

Formato Base: Programa Institucional

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinario II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia	<b>Ninguno</b>

Área de formación:

Básico Particular

Elaborado por:

M. en C. Robles Gómez Cecilia

C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

C.D.E.P. Cláudia Berenice Tinoco Cabral

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

La Unidad de Aprendizaje de corresponde al área de formación Básica Común de las especialidades que responde a las competencias del perfil de egreso donde se refiere a todos aquellos elementos que puedan complementar el Análisis de Casos Clínicos así como integrar todos los conocimientos para realizar tratamientos interdisciplinarios y de vanguardia.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocer aquellas técnicas y/o instrumentos o aparatos de vanguardia, que puedan ser de utilidad en el tratamiento de la enfermedad periodontal.

### 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Identificar los diferentes elementos que pueden integrarse en el Tratamiento Periodontal de Vanguardia.  Diferenciar y saber elegir, aquellos casos donde se pueda aplicar Tecnología de Vanguardia.
<b>Saberes teóricos</b>	-Conocer nuevas técnicas y/o aparatos -Comprender y diferenciar los casos donde sea posible aplicarlos
<b>Saberes formativos</b>	- Fortalecer el sentido de la responsabilidad y ética en el uso de la Tecnología

### 5. CONTENIDO TEÓRICO

1. Diagnóstico y Tratamiento de Vanguardia en Periodoncia  
Regeneración Osea  
Regeneracion Tisular Guiada  
Cirugía plastica periodonctal

### 6. ACCIONES

Manejo adecuado de la información, integrando todos los elementos para un correcto análisis de casos clínicos.

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN



Cumplir con el 80% de las asistencias

Optener una calificación mínima de 80 puntos

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Panamericana
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology
4. Journal of Clinical Research
5. Journal of Clinical Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencia  
Formato Base: Programa Institucional

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinario III**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia	<b>Ninguno</b>

Área de formación:

Básico Particular

Elaborado por:

M. en C. Robles Gómez Cecilia

C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

C.D.E.P. Cláudia Berenice Tinoco Cabral

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

La Unidad de Aprendizaje de corresponde al área de formación Básica Común de las especialidades que responde a las competencias del perfil de egreso donde se refiere a todos aquellos elementos que puedan complementar el Análisis de Casos Clínicos así como integrar todos los conocimientos para realizar tratamientos interdisciplinarios y de vanguardia.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocer aquellas técnicas y/o instrumentos o aparatos de vanguardia, que puedan ser de utilidad en el tratamiento de la enfermedad periodontal.

### 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Identificar los diferentes elementos que pueden integrarse en el Tratamiento Periodontal de Vanguardia.  Diferenciar y saber elegir, aquellos casos donde se pueda aplicar Tecnología de Vanguardia.
<b>Saberes teóricos</b>	-Conocer nuevas técnicas y/o aparatos -Comprender y diferenciar los casos donde sea posible aplicarlos
<b>Saberes formativos</b>	- Fortalecer el sentido de la responsabilidad y ética en el uso de la Tecnología

### 5. CONTENIDO TEÓRICO

1. Diagnóstico y Tratamiento de Vanguardia en Periodoncia  
    Cirugía mínimamente invasiva  
    Cirugía laser  
    Bioingeniería tisular

### 6. ACCIONES

Manejo adecuado de la información, integrando todos los elementos para un correcto análisis de casos clínicos.

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% de las asistencias  
Optener una calificación mínima de 80 puntos  
Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Panamericana
Newman. Takei. Hill	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.
2. Periodontology 2000
3. Annals of Periodontology
4. Journal of Clinical Research
5. Journal of Clinical Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencia  
Formato Base: Programa Institucional

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Análisis de Casos Clínicos Interdisciplinario IV**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input checked="" type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input checked="" type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia	

Área de formación:

Básico Particular

Elaborado por:

M. en C. Robles Gómez Cecilia

C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

C.D.E.P. Cláudia Berenice Tinoco Cabral

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

La Unidad de Aprendizaje de corresponde al área de formación Básica Común de las especialidades que responde a las competencias del perfil de egreso donde se refiere a todos aquellos elementos que puedan complementar el Análisis de Casos Clínicos así como integrar todos los conocimientos para realizar tratamientos interdisciplinarios y de vanguardia.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocer aquellas técnicas y/o instrumentos o aparatos de vanguardia, que puedan ser de utilidad en el tratamiento de la enfermedad periodontal.

### 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	Identificar los diferentes elementos que pueden integrarse en el Tratamiento Periodontal de Vanguardia.  Diferenciar y saber elegir, aquellos casos donde se pueda aplicar Tecnología de Vanguardia.
<b>Saberes teóricos</b>	-Conocer nuevas técnicas y/o aparatos -Comprender y diferenciar los casos donde sea posible aplicarlos
<b>Saberes formativos</b>	- Fortalecer el sentido de la responsabilidad y ética en el uso de la Tecnología

### 5. CONTENIDO TEÓRICO

1. Diagnóstico y Tratamiento de Vanguardia en Periodoncia  
Implantes en la zona estetica

### 6. ACCIONES

Manejo adecuado de la información, integrando todos los elementos para un correcto análisis de casos clínicos.

## 7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. CALIFICACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN



Cumplir con el 80% de las asistencias

Optener una calificación mínima de 80 puntos

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Lindhe. Karring.	Periodontología Clínica e Implantología Odontológica	Panamericana
Newman. Takei.	Periodontología Clínica 10 edición	Mc Graw Hill

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Journal of Periodontology.

2. Periodontology 2000

3. Annals of Periodontology

4. Journal of Clinical Research

5. Journal of Clinical Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Técnicas en Implantología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Periodoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	

Área de formación

Basica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C.D.E.P. Juan Carlos Gómez Mireles  
C.D.E.P. María Isabel Chavez Correa

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básica Particular de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, y responde los saberes que integran las bases para conocer e identificar las técnicas de colocación de Implantes dentales como tratamiento para pacientes desdentados y parcialmente dentados.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá las diferentes técnicas y herramientas diagnósticas, contraindicaciones y factores de riesgo en la colocación de implantes.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Identifica, analiza y diagnostica pacientes para colocación de implantes.
<b>Saberes teóricos</b>	Comprende la fisiología y complicaciones de la colocación de implantes dentales.
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Técnicas en Implantología.

1. **Diagnóstico para Implantes**
  - a. Pacientes desdentados
  - b. Pacientes parcialmente desdentados
2. **Plan de Tratamiento Interdisciplinario**
3. **Contraindicaciones y Factores de Riesgo**
4. **Consideraciones protésicas**
5. **Guía Quirúrgica**
6. **Oclusión en Implantes**

### 6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Elaboración de reporte diario del tema a ser visto y entregarlo antes del inicio de clase impreso.

### 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

**8. EVALUACIÓN** Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de Procesos	Evaluacion Parcial 1	50%	Total 33%
	Evaluacion Parical 2	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

**9. ACREDITACIÓN**

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

**10. BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA BASICA**

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman, Takei, Klokkevold, Carranza	<b>"Carranza Periodontología Clínica"</b>	McGrawHill
Lindhe, Lang, Karring	<b>"Periodontologia Clinica e Implatología Odontológica"</b>	Panamericana

**11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Periodontology 2000  
Journal of Periodontology  
Journal Clinical Research  
Annals of Periodontology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Manejo de tejidos Duros en Implantología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Basica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C.D.E.P. Juan Carlos Gómez Mireles

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básica Particular de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, y se enfoca los saberes que integran las bases para el manejo de tejidos duros en la colocación de implantes.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá las diferentes técnicas de colocación de implantes así como el adecuado manejo de los tejidos duros durante este procedimiento.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Analiza las diferentes técnicas para la colocación de implantes así como la preparación de los tejidos receptores del implante.
<b>Saberes teóricos</b>	Conocer las técnicas para la colocación de implantes además de los diferentes tipos de injertos óseos y el manejo de los mismos para la preparación de el nicho receptor.
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Manejo de Tejidos Duros.

1. **Procedimientos quirurgicos de los implantes.**
  - a. Colocacion Inmediata de implantes
  - b. Colocacion mediata de implantes
  - c. Colocacion tardia de implantes
  
2. **Aumento oseos localizado y desarrollo del sitio del Implante.**
  - a. Regeneracion oseas guiada
  - b. Colocacion de implante y regeneracion oseas simultanea
  
3. **Procedimientos Quirurgicos Avanzados para la colocacion de Implantes.**
  - a. Elevación de Seno Maxilar
  
4. **Avances en la tecnologia quirurgica para la colocacion de implantes.**
  - a. Cirugia de implante asistida con computadora
    - i. Ventajas y desventajas

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Elaboración de reporte diario del tema a ser visto y entregarlo antes del inicio de clase impreso.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de procesos	Aplicación del conocimiento Dominio de los conceptos	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	



**8. EVALUACION:**

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de Procesos	Aplicación de conocimientos	50%	Total 33%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

**9. ACREDITACIÓN**

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

**10. BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA BASICA**

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman, Takei, Klokkevold, Carranza	<b>"Carranza Periodontología Clínica"</b>	McGrawHill
Lindhe, Lang, Karring	<b>"Periodontologia Clinica e Implatology Odontológica"</b>	Panamericana

**11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Periodontology 2000  
Journal of Periodontology  
Journal of oral Implantology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Manejo de tejidos Duros en Implantología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Basica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C.D.E.P. Juan Carlos Gómez Mireles

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básica Particular de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, y se enfoca los saberes que integran las bases para el manejo de tejidos duros en la colocación de implantes.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá las diferentes técnicas de colocación de implantes así como el adecuado manejo de los tejidos duros durante este procedimiento.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Analiza las diferentes técnicas para la colocación de implantes así como la preparación de los tejidos receptores del implante.
<b>Saberes teóricos</b>	Conocer las técnicas para la colocación de implantes además de los diferentes tipos de injertos óseos y el manejo de los mismos para la preparación de el nicho receptor.
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Manejo de Tejidos Duros.

1. **Procedimientos quirurgicos de los implantes.**
  - a. Colocacion Inmediata de implantes
  - b. Colocacion mediata de implantes
  - c. Colocacion tardia de implantes
2. **Aumento oseos localizado y desarrollo del sitio del Implante.**
  - a. Regeneracion oseas guiada
  - b. Colocaion de implante y regeneracion oseas simulatanea
3. **Procedimientos Quirurgicos Avanzados para la colocacion de Implantes.**
  - a. Elevación de Seno Maxilar
4. **Avances en la tecnologia quirurgica para la colocacion de implantes.**
  - a. Cirugia de implante asistida con computadora
    - i. Ventajas y desventajas

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Elaboración de reporte diario del tema a ser visto y entregarlo antes del inicio de clase impreso.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.	
Evaluación de procesos	Aplicación del conocimiento Dominio de los conceptos	Práctica profesional formativa y laboral
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

## 8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de Procesos	Aplicación de conocimientos	50%	Total 33%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman, Takei, Klokkevold, Carranza	<b>"Carranza Periodontología Clínica"</b>	McGrawHill
Lindhe, Lang, Karring	<b>"Periodontologia Clinica e Implatology Odontológica"</b>	Panamericana

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Periodontology 2000  
Journal of Periodontology  
Journal of oral Implantology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Manejo de tejidos Blandos en Implantología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	

Área de formación

Basica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
C.D.E.P. Juan Carlos Gómez Mireles

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básica Particular de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, y se enfoca los saberes que integran las bases para el manejo de tejidos blandos en la colocación de implantes.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá las diferentes técnicas de manejo de tejidos blandos en el área de implantología.  
El alumno identificará indicaciones y contraindicaciones de las distintas técnicas quirúrgicas en implantología

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Analiza las diferentes técnicas de manejo de tejidos blandos durante la colocación de implantes.
<b>Saberes teóricos</b>	Conocer las técnicas de manejo de tejido blando en la colocación de implantes.
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>

## 5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

### Manejo de Tejidos Blandos en Implantología.

1. Principios generales de estética
2. Biotipo
3. Deficiencias Tisulares
  - a. Encía queratinizada
  - b. Ausencia de papila
4. Posición tridimensional del Implante
5. Provisionalización, impresión y diseño del aditamento
6. Injertos de tejidos blandos

## 6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
3. Elaboración de reporte diario del tema a ser visto y entregarlo antes del inicio de clase impreso.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.  Disertación de un tema específico frente a grupo.	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p>	Práctica profesional formativa y laboral

## 8. CALIFICACIÓN

EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Examen de Procesos	Evaluacion Parcial 1	50%	Total 33%
	Evaluacion Parical 2	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	



## 9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Newman, Takei, Klokkevold, Carranza	"Carranza Periodontología Clínica"	McGrawHill
Lindhe, Lang, Karring	"Periodontologia Clinica e Implatology Odontológica"	Panamericana

### 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Periodontology 2000  
Journal of Periodontology  
Journal of oral Implantology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Sedación consciente

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <b>Odontopediatria</b> <input type="checkbox"/> <b>Endodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Ortodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Prostodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Cirugía Maxilofacial</b>	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

En proceso de construcción

Fecha de elaboración:

Octubre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Farmacología Odontológica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

En proceso de construcción

Fecha de elaboración:

Octubre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigación documental IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <b>Odontopediatria</b> <input type="checkbox"/> <b>Endodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Ortodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Prostodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Cirugía Maxilofacial</b>	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

En proceso de construcción

Fecha de elaboración:

Octubre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigación documental V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = <b>Curso</b> <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <b>Odontopediatría</b> <input type="checkbox"/> <b>Endodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Ortodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Prostodoncia</b> <input type="checkbox"/> <b>Cirugía Maxilofacial</b>	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

En proceso de construcción

Fecha de elaboración:

Octubre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigación documental VI

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

En proceso de construcción

Fecha de elaboración:

Octubre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Medicina Oral

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller  N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <b>Especialidad</b> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <b>Peridoncia</b> <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	<b>Ninguno</b>

Área de formación

Básica Particular

Elaborado por:

M. en C. Cecilia Robles Gómez  
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez  
 C.D.E.P. Juan Carlos Gómez Mireles  
 C.D.E.P. Mariluz Muro Jiménez

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

## 2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área básica particular de la Especialidad Odontológica de Periodoncia, y que responde a los saberes que integran el conocimiento básico de cómo la enfermedad periodontal puede repercutir en la salud sistémica.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de identificar que enfermedades sistémicas pueden ser modificadas por la enfermedad periodontal pudiendo disminuir así el riesgo de padecerlas.

## 4 ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	Describe e identifica las enfermedades sistémicas modificadas por la enfermedad periodontal.
<b>Saberes teóricos</b>	Relación existente entre la enfermedad periodontal y diferentes condiciones sistémicas.
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo</li><li>2. Motivación para investigar el tema</li><li>3. Responsabilidad</li><li>4. Honestidad en el uso de la información</li><li>5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal</li></ol>



**5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS**

**Medicina Oral.**

- 1. Enfermedad Periodontal y su relacion con:**
  - a. Cardiopatía Coronaria/Ateroesclerosis
  - b. Accidente Cardiovascular
  - c. Diabetes Mellitus
  - d. Embarazo
  - e. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
  - f. Artritis reumatoide
  - g. Obesidad

**6. TAREAS O ACCIONES**

- 1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
- 2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3. Elaboración de reporte diario del tema a ser visto y entregarlo antes del inicio de clase impreso.

**7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>Bitácora del desarrollo del curso.</p> <p>Disertación de un tema específico frente a grupo.</p>	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5.</p> <p>Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder</p>	<p>Práctica profesional formativa y laboral</p>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SECCIÓN: Unidad de Posgrado  
EXPEDIENTE: Comisión de Educación  
NÚMERO: CGA/CIP/UP/074/2012

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
**Secretario General**

**At'n. Comisión de educación del**  
**H. Consejo General Universitario**

**Presente**

Por este medio envío a Usted el dictamen de modificación correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias de la Salud del siguiente programa académico:

- Especialidad en Periodoncia.

Lo anterior para consideración de la comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 18 de Septiembre de 2012

*msn*  
  
**Dr. Víctor González Álvarez**  
Coordinador de Investigación y Posgrado



RECIBI  
12 SEP 18 12:31  
8984  
COORDINACIÓN GENERAL  
ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE  
INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico  
c.c.p. Archivo  
VGA/smd"



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen 8473/2011, de fecha 5 de diciembre de 2011, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone suprimir el actual y aprobar el nuevo programa académico de la **Especialidad en Periodoncia**, y

### Resultando:

1. Que con dictamen número 021/5570, de fecha 30 de abril de 1975, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del programa académico de la Especialidad en Periodoncia.
2. Que con dictamen número 021/15660, de fecha 2 de agosto de 1977, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación en la duración del programa académico de la Especialidad en Periodoncia de tres a dos años, sin modificar el programa de clases tan solo aumentando la carga horaria de la misma.
3. Que con dictamen 021/3151, de fecha 28 de febrero de 1992, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Especialidad en Parodoncia, la cual consistió en ampliar un semestre de dicha especialidad.
4. Que con dictamen 1/99/143, de fecha del 28 de enero de 1999, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del programa académico y el cambio de nombre de la Especialidad en Parodoncia por el de Especialidad en Periodoncia, bajo el sistema de créditos, a partir del calendario escolar 1999 "A".
5. Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, históricamente se han considerado las enfermedades bucales globales más importantes de la salud tanto por su prevalencia, como por su impacto en la pérdida parcial o total de órganos dentales, y sus consecuencias a nivel de la función, estética, los trastornos temporomandibulares y sus implicaciones en la salud y la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.
6. Que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes. Sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes, es decir, que

Página 1 de 13



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológica.

7. Que en los últimos años, el campo de la periodoncia ha evolucionado a la par de los avances científico tecnológicos introduciendo mejoras en los campos de los materiales dentales, la aparatología, los instrumentos, el uso de nuevos software y el laser, entre otros, que han permitido aplicar diversos adelantos tecnológicos y científicos que mejoran la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio sin descuidar los criterios clínico y ético y han permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva que se ha vuelto cada vez menos invasiva. El uso de nueva técnicas, materiales y aparatología utilizadas en el campo clínico obliga a que las especialidades odontológicas se relacionen de manera inter y transdisciplinaria con otras ciencias, tales como la Biología Molecular, Microbiología, Inmunología y Genética, entre otras. Todo ello requiere de modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar ellos mismos nuevos conocimientos y tecnologías.
8. Que las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del CONACyT, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad forma parte. Como resultado de esta evaluación, se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica a través del seguimiento de las siguientes recomendaciones: a) Revisar la coherencia interna y la pertinencia social; b) Articular e integrar las áreas profesionales y disciplinares; c) Optimizar los recursos humanos (plantilla docente) y el uso de materiales; d) Promover la articulación de los niveles precedente y consecuente (licenciatura y Maestría); f) Fortalecer la identidad de la especialidad; g) Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, a través de el incremento en la productividad académica y vinculación con los procesos de extensión y servicio durante la formación profesional. Todas estas recomendaciones implican la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente dictamen.
9. Que la misión de la Especialidad en Periodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Periodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.
10. Que la visión de la Especialidad en Periodoncia es ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

11. Que el Colegio del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales le extendió al Consejo de la División de Disciplinas Clínicas y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de modificación del programa académico de la Especialidad en Periodoncia, aprobada mediante dictamen 8473/2011, de fecha 5 de diciembre de 2011.
12. Que la Especialidad de Periodoncia cuenta con una planta académica de 19 profesores: 4 de tiempo completo y 15 de asignatura; de los cuales 8 cuentan con el grado de doctor, 5 con grado de maestría y 6 con diploma de especialidad.
13. Que las líneas de generación y aplicación del conocimiento, seleccionadas por la Junta Académica para responder a la problemática de mayor incidencia en periodoncia, son las siguientes:
  - a. Inmunología en Periodoncia.
  - b. Genética en Periodoncia.
  - c. Investigación Clínica en Periodoncia.
  - d. Epidemiología en Periodoncia.
14. Que el **objetivo general** de la Especialidad de Periodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las enfermedades periodontales; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.
15. Que los **objetivos específicos** de la Especialidad son:
  - a. Capacitar a los alumnos con conocimientos teóricos sobre la etiología diagnóstica, pronóstica y tratamiento de las enfermedades de los tejidos que rodean el diente y/o sus sustitutos.
  - b. Capacitar a los alumnos con habilidades para prevenir diagnosticar y tratar la enfermedad periodontal tanto en lo que respecta a terapia periodontal básica, así como las distintas técnicas actuales y más complejas.
  - c. Capacitar a los alumnos en el abordaje científico de los problemas de salud, reconocer sus determinantes y condicionantes para prevenirlos y resolverlos con base a la información disponible.
  - d. Capacitar a los alumnos para que puedan identificar y plantear soluciones a los problemas de investigación clínica en base al conocimiento científico.
16. Que el alumno que ingrese al programa de la Especialidad en Periodoncia deberá tener el siguiente **perfil de ingreso**:
  - a. Conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático.
  - b. Un alto sentido de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

- c. Consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas.
- d. Un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico.
- e. Estar sano y con resistencia física. Coordinación y precisión psicomotora. Gusto por la lectura y la investigación. Adaptación a grupos sociales.

17. Que al **egreso** el alumno habrá obtenido el siguiente perfil:

- a. Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector.
- b. Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las Enfermedades Periodontales mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes, basados en la etiología multifactorial evolución y relación e impacto en el estado de salud general de los pacientes, estableciendo estrategias innovadoras de prevención y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y particular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
- c. Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.
- d. Desarrolla aptitudes críticas para el análisis de documentación científica que le permitan tomar decisiones para el tratamiento clínico basadas en evidencia.
- e. Aplica la Legislación de la Salud vigente así como la Normativa y ética que se relacionan con la Especialidad en Periodoncia.
- f. Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas en la población.
- g. Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.
- h. Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales.

18. Que el perfil de egreso de la Especialidad en Periodoncia fue construido con una metodología de competencia profesionales integradas que responde a las necesidades de salud oral en el área de la Periodoncia con un amplio sentido de la responsabilidad y respeto a los grupos poblacionales que atiende y su relación con colegas odontológicos y de otras áreas de la salud; características que quedan implícitas en las competencias socioculturales, profesionales y técnico-instrumentales que conforman el perfil de egreso.

### Competencias socioculturales.

Página 4 de 13



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*\*

Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las anomalías y patología bucodentales de este sector

### **Competencias Profesionales.**

- a. Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades periodontales mediante las diferentes técnicas del análisis de la información para realizar diagnóstico pertinentes, basados en la etiología multifactorial evolución y relación e impacto en el estado de salud general de los pacientes estableciendo estrategias innovadoras de prevención y tratamiento por medio de un trabajo colaborativo con profesionales de la salud a nivel institucional y particular con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
- b. Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.
- c. Desarrolla aptitudes críticas para el análisis de documentación científica que le permitan tomar decisiones para el tratamiento clínico basadas en evidencia.
- d. Aplica la legislación de la salud vigente así como la normativa y ética que se relacionan con la especialidad en Periodoncia.

### **Competencias Técnico-Instrumentales.**

- a. Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductos en la población.
  - b. Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.
  - c. Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales
19. Que la Especialidad en Periodoncia es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada.
20. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de los resultandos antes expuestos y

### **Considerando:**

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319, del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Página 5 de 13



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.  

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado- y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevén los artículos 8, fracción I y 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es atribución de la Comisión de Educación de este Centro Universitario dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras

Página 6 de 13





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*\*

y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.

- X. Que de conformidad con el artículo 95, fracción IV, del Estatuto General, es facultad del Rector General proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- XI. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

### Resolutivos:

**PRIMERO.** Se suprime el programa académico de la **Especialidad en Periodoncia**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014-A.

**SEGUNDO.** Se crea el nuevo programa académico de la **Especialidad en Periodoncia**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014-A.

**TERCERO.** El programa académico de la **Especialidad en Periodoncia** es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

### PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básico Común	23	10
Área de Formación Básico Particular	212	76
Área de Formación Especializante	28	10
Área de Formación Optativa Abierta	15	6
Número de créditos para optar al diploma	278	100

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>		HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Histología y Embriología Estomatológica	C	32			32	2
Fisiología Especializada	C	32			32	2
Morfología Especializada de Cabeza y Cuello	C	32			32	2
Inmunología Oral	C	32			32	2
Microbiología Bucal	C	32			32	2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/\*\*\*

Aspectos Avanzados de Patología Oral	C	32			32	2
Fotografía Clínica	C	32			32	2
Metodología de la Investigación	C	32	16		48	3
Farmacología Odontológica	C	32			32	2
Bioseguridad	C	32			32	2
Estadística Avanzada	C	32			32	2
<b>Total</b>		<b>352</b>	<b>16</b>		<b>368</b>	<b>23</b>

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>		HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Adiestramiento Clínico en Periodoncia I	N		400		400	25
Adiestramiento Clínico en Periodoncia II	N		400		400	25
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes I	N		400		400	25
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes II	N		400		400	25
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes III	N		400		400	25
Adiestramiento Clínico en Periodoncia e Implantes IV	N		400		400	25
Clasificación de las enfermedades Periodontales	C	32			32	2
Técnicas quirúrgicas en Periodoncia	C	26	6		32	2
Análisis de Casos Clínicos en Periodoncia I	C	16	16		32	2
Investigación Documental en Periodoncia I	S	16		16	32	2
Diagnostico Integral en Periodoncia	C	32			32	2
Terapia quirúrgica Periodontal	C	32			32	2
Análisis de casos clínicos en Periodoncia II	C	16	16		32	2
Investigación documental en Periodoncia II	S	16		16	32	2
Fundamentos en Implantología	C	32			32	2
Medicina Interna en Periodoncia	C	32			32	2
Terapia Periodontal Avanzada	C	32			32	2
Casos clínicos Interdisciplinarios I	S	16		16	32	2
Investigación Documental en Periodoncia III	C	32			32	2
Técnicas en Implantología	C	32			32	2
Proyecto de Investigación I	S			32	32	2
Medicina Oral	C	32			32	2
Cirugía Plástica Periodontal	C	32			32	2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

Casos clínicos Interdisciplinarios II	S	16		16	32	2
Investigación Documental en Periodoncia IV	C	32			32	2
Manejo de Tejidos Duros en Implantología	C	32			32	2
Proyecto de Investigación II	S			32	32	2
Medicina en la Practica Hospitalaria	C	32			32	2
Innovaciones en Periodoncia	C	32			32	2
Casos clínicos Interdisciplinarios III	S	16		16	32	2
Investigación Documental en Periodoncia V	S	16		16	32	2
Manejo de tejidos blandos en Implantología	C	32			32	2
Proyecto de Investigación III	S			32	32	2
Casos clínicos Interdisciplinarios IV	S	16		16	32	2
Investigación Documental en Periodoncia VI	S	16		16	32	2
Fallas y complicaciones en Implantología	C	32			32	2
Proyecto de Investigación IV	S			32	32	2
<b>Total</b>		<b>698</b>	<b>2,438</b>	<b>256</b>	<b>3,392</b>	<b>212</b>

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>		HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Microbiología Periodontal	CT	16	16		32	2
Biología Periodontal	C	32			32	2
Biología Molecular	C	32			32	2
Patogénesis y factores de riesgo para la enfermedad periodontal	C	32			32	2
Base Científicas del Tratamiento Periodontal	CT	16	16		32	2
Oclusión en Periodoncia	CT	16	16		32	2
Epidemiología en Periodoncia	CT	16	16		32	2
Bioética en la investigación	C	32			32	2
Sedación Consciente	CT	16	16		32	2
Relación Periodoncia-Prostodoncia	C	32			32	2
Relación Periodoncia-Ortodoncia	C	32			32	2
Geriatría en Periodoncia	CT	16	16		32	2
Genética en Periodoncia	C	32			32	2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

Bioingeniería Ósea	CT	16	16		32	2
<b>Total</b>		<b>336</b>	<b>112</b>		<b>448</b>	<b>28</b>

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>		HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Psicología Aplicada En Odontología	C	32			32	2
Mercadotecnia	C	32			32	2
Programación Neurolingüística	C	32			32	2
Desarrollo Epistemológico de las Especialidades en Odontología	C	32			32	2
Pedagogía	C	32			32	2
Odontología Forense	C	32			32	2
Nutrición aplicada a la salud bucal	C	32			32	2
Genética en Odontología	C	32			32	2
Fonoaudiología en Odontología	C	32			32	2
Ergonomía y salud	C	32			32	2
Antropología dental	C	32			32	2
Microscopia Electrónica y Microanálisis	CT	16	32		48	3
Bioética en investigación Odontológica	C	32			32	2
Desarrollo Humano	C	32			32	2
Redacción de documentos científicos	CT	16	32		48	3
Odontología Basada en Evidencias	CT	8	8	32	48	3

<sup>1</sup>BCA = horas bajo la conducción de un académico

<sup>2</sup>AMI = horas de actividades de manera independiente

<sup>3</sup>C: curso;

CT: Curso taller;

N: Clínica;

S: Seminario

**CUARTO.** La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

**QUINTO.** Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Periodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente;
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa;
- Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa;
- Dos cartas de recomendación expedidas por profesionales del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Periodoncia o maestros);



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*\*

- e. Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable, de los estudios precedentes, según sea el caso;
- f. Presentar un examen o constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés (por ejemplo TOEFL-ITP o equivalente);
- g. Aprobar el curso propedéutico;
- h. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella;
- i. Presentar un anteproyecto de investigación;
- j. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios;
- k. Los aspirantes extranjeros, además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica.

**SEXTO.** Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios;
- b. Por no obtener un promedio mínimo de 80 de calificación por ciclo.
- c. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales;
- d. Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.

**SÉPTIMO.** Son motivos de baja automática de la Especialidad en Periodoncia los siguientes:

- a. No acreditar una unidad de aprendizaje;
- b. No dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, corroborado por la Junta Académica ; y
- c. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores.

**OCTAVO.** El plan de estudios de la Especialidad en Periodoncia tiene una duración de 6 (seis) ciclos escolares equivalentes a tres años.

**NOVENO.** La modalidad para la obtención del diploma de la especialidad será tesis.

**DÉCIMO.** Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a. Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.
- b. Ser examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.
- c. Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos u organizados por la Coordinación de la Especialidad.
- d. Presentar y aprobar el trabajo de tesis.
- e. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- f. Cubrir los aranceles correspondientes establecidos en la Normatividad Universitaria correspondiente a cada ciclo,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*\*

**DÉCIMO PRIMERO.** Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Periodoncia.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

**DÉCIMO TERCERO.** El costo de la matrícula para cada ciclo escolar será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara.

Además de lo estipulado en la normatividad universitaria, correspondiente a cada ciclo escolar, el alumno pagará una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales al semestre (vigentes al ciclo escolar en curso), correspondientes al área geográfica "B" de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del programa.

**DECIMO CUARTO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa.

**DÉCIMO QUINTO.** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 24 de Agosto de 2012

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Martín Vargas Magaña

Página 12 de 13



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2012/\*\*\*

C. Juan Amulfo García Michel

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos